EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. Santiago de Chile, Miércoles 17 de Octubre de 1917 Núm. 277

El correo árbitro del amor

Pedro Virelli, sentado en el portal del hotel Lake View, escribía unas cartas.

Pero era joven, rubio y bien parecido. Su traje azul obscuro hacía resaltar sus anchos hombros.

Escribía en una hoja de papel de hotel y por su aspecto se conocía que no había dormido la noche antes. Nadie se hubiera imaginado que escribía una esquela amorosa; pero eso era lo que hacía: una carta de amor en la que se decidía el futuro destino de su vida. No necesita decirse que había sido rehusado dos veces por la muchacha a la cual dirigía la carta. No hay hombre en esta época que llegue a amar con un amor tan intenso, como el que Pedro sentía.



Pedro la besó dulcemente......

El señor Virelli terminó su carta, la firmó y con determinación, agregó: "Te voy a dar sólo tres semanas para contestarme definitivamente y por última vez. Si al final de este tiempo no respondes afirmativamente, me casaré entonces con aquella muchachita que vive en. . ."

Pedro leyó esta postdata detenidamente, y sintiéndose tranquilo y satisfecho, puso la carta en uno de sus sóbres, de oficina, la cerró y se encaminó al buzón más cercano. Después, como el que se ha quitado un gran peso de encima, sacó un cigarro y se lo fumó, pausadamente.

Un mes más tarde se casaba con la muchachita de. . . y seis semanas después, — así es la inconstancia del hombre, — se sentaba satisfecho en el portal de su propio cottage, leyendo los periódicos de la mañana y fumando una pipa. Pero, apesar de este contento aparente, una nube de vez en cuando venía a turbar la vida de Pedro.

Después de su matrimonio, él se enteró de que la "otra muchacha" había embarcado para Europa un mes antes. ¡Qué pasó si ella no había recibido su carta entonces y se la contestaba ahora en cualquier momento!

Sentía escalofrío y cerraba los ojos cuando pensaba en ésto.

Pedro al principio se sentía así mismo incrédulo, después sorprendido y al mismo tiempo halagado de la felicidad que experimentaba en su matrimonio, a pesar de su tronchada pasión. Del modo que se había desvanecido lo sorprendía más. Pero aún quedaba la carta sin contestar, la carta de su destino, — con la postdata, — siguiendo a una muchacha por toda Europa.

Pedro pensaba las consecuencias que le traería si alguna mañana su mujer encontraba entre su correspondencia un sobresito azul, perfumado.

Ustedes saben mis queridos lectores, que no conduce a ninguna felicidad conyugal saber que se han casado con uno por despecho. Esta era la nube que algunas veces turbaba la vida de Pedro.

—¿Por qué viviremos en un barrio tan apartado que el cartero tarda tánto en llegar? — le dijo Pedro a su mujer, que en ese momento aparecía en el portal.

—Si eso es lo que esperas, le dijo Elena dulcemente, vete a la oficina que ya es tarde, y yo misma te llevaré la correspondencia cuando llegue.

—De ninguna manera te daría yo esa molestia, le contestó su marido, lo mismo da esperar media hora más o menos.

Por primera vez desde que habían vuelto del viaje de novios, sintió Elena ligeras sospechas, aunque su marido siempre le había dejado abrir su correspondencia. Pero en ese momento llegaba el cartero y entregaba a Pedro un paquete de cartas de negocios y a su señora unas cartas de sobres blancos: (La otra muchacha usaba papel azul). Pedro respiró con tranquilidad, besó a su mujer y se marchó a la oficina.

Pasaban los días y la carta nunca llegaba; pero Pedro se sentía cada vez más preocupado. Su preocupación consistía en que ya amaba a su mujer y esa carta podría turbar su felicidad. Se pasaba la noche pensando qué le diría a Elena si llegaba la contestación a su infortunada carta, y mentalmente se hacía mil conjeturas de cómo le explicaría el asunto.

Un día llegó Elena a la oficina y traía en la mano una sóbre azul. Pedro sintió que el corazón se le paralizaba. La prima de Elena también escribía en papel azul. Elena le participó que su prima estaba grave y deseaba verla; Pedro le dió el permiso con tal gozo al saber que no era la carta, que Elena se resintió, al ver que su marido acogía tan bonachonamente la enfermedad de su parienta.

Al fin, un día del mes de Octubre, que venían ambos a dar un paseo por el bosque, el cartero los esperaba con dos cartas en la mano: una era un sobresito azul perfumado; la otra, un sóbre grande de oficina, dirigido por Pedro a la "otra muchacha", y que decía:

Devuelto por no encontrarse al interesado.

—Creo, dijo Pedro, que ese sóbre es para mí.

—Sí, le contestó Elena, mientras rasgaba con la punta de sus dedos el sóbre y leía:

"Estimado señor Virelli. ¡Qué actor más excelente es usted! Déjeme congratularlo por su matrimonio y desearle toda clase de felicidades. Su señora, estoy segura, nunca se aburrirá, si es que le gustan los cómicos.

Cordialmente de usted. — Mariana Westlake".

Mientras Elena miraba asombrada a su marido, sin comprender una palabra de lo que leía, le preguntaba: ¿Qué quiere decir ésto de cómicos?

Pedro la besó dulcemente, y le dijo:

—Ah, ésta es una muchacha que conocí, espérate, ¿dónde la conocí? Ah, sí, en las playas de Virginia. Supongo que flirtee con ella y me tomó en serio. Pensar que un flirteo de playa lo creyera tanto. Yo te amaba a tí entonces, mi amor — y, concluyendo así entró en la casa, sacó del bolsillo, la carta que decidió su destino, y la echó al fuego pensando que solamente una persona en el mundo sabía la verdadera historia de esa carta, y era él.

LOS DEFENSORES DE LOS ALPES



He aquí una patrulla de soldados patinadores austriacos a los que se ha encomendado la vigilancia y defensa de ciertos pasos estratégicos en las cumbres eternamente nevadas de los Alpes. Van provistos de los típicos "skis" noruegos, deporte en el cual todo el mundo los reconoce como verdaderas lumbreras.

De Henry Bataille.

Valor y resistencia

La tarea que se presenta para los escritores contemporáneos es fecunda y hermosa: consiste en agruparse fraternalmente alrededor de la Idea, alrededor de la Antorcha, que se encuentra más amenazada que nunca. Que se pongan a considerar francamente el peligro que la amenaza, el cual, se nos antoja, ha de ser transitorio como es el que se cierne sobre nuestra patria!

Jamás ha de ser una rutina el que se repita que la Idea es también una patria a la que todos debemos devoción filial.

En una nación democrática el mundo intelectual debiera constituir una aristocracia directriz. Ha habido espíritus grandes y también espíritus modestos que, procediendo animados de igual buena voluntad, se han ennoblecido todos al escribir sobre temas esenciales; pero he deplorado ciertas reservas, determinados excesos de prudencia, una especie de falta de tacto general que no ha sido capaz de oponerse a algunas tentativas de dominación, agresivas y escandalosas, de las cuales se nos ha ofrecido últimamente el espectáculo.

¡Valor y resistencia en todos los campos de la patria intelectual! Exaltemos en nosotros mismos la aspiración hacia lo eterno! Estoy enteramente persuadido de que para l de adelante, el pensamiento tendrá conciencia de su poderío y del rol que le toca desempeñar en la organización social de la cual es instrumento de precisión y de regulación. No permitirá ya que la historia pueda decir que no ha sabido mantenerse en su puesto durante una perturbación tan formidable y tan amenazadora.

Y qué ¿podríamos permitir que los errores de hace poco—esa tendencia hereditaria a denigrarse mutuamente que es un vicio de los franceses, esa especie de indolente anarquía que conocemos demasiado, la guerra civil literaria, la fidelidad de los odios, el escepticismo, la confusión voluntaria y desdeñosa en literatura del peor y del mejor, nuestro descontentamiento ciego, contínuo y oficial—que todos esos arreos de intimidación añeja subsistan? ¿Sería acaso posible que teniendo frente a nosotros el terrible ejemplo que nos ha dado un país como Alemania que sabe organizar la gerarquía de sus valores, no escarmentásemos con semejante experiencia y quedásemos sin aprovechar esta prueba terrible?

Abramos los ojos. Abrámoslos bien y que los escritores verdaderos se tiendan la mano para defender, no ya su colectividad, sino su religión en peligro: la Razón. El reinado de la fuerza opresora se encuentra a las puertas de la vieja Bizancio; sobre la tierra flota una represalia eterna; el hedor nauseabundo de la sangre y del crimen, se acrecienta sin cesar, y una marea de desesperación surge sobre el horizonte. Que los hombres dignos permanezcan en sus puestos de vigilancia, esperando que se disipe el embate de las tinieblas. No, la confianza en lo bello, en lo puro, en lo bueno y en lo verdadero no será una quimera vana! Estas palabras hacen honor a la vida. Aguardemos su realización.

A pesar de la sombra implacable en que la sangre lo salpica y enloda, nunca el principio ternario de nuestros abuelos y maestros: Libertad, Igualdad, Fraternidad, ha resplandecido tanto y tan brillantemente. Esos tres catecúmenos rejuvenecen merced a la sangre de los justos. La ruta será larga, pero es segura. Adelante, pueblos de la tierra seguid vuestra marcha hacia el sol que allá, alguna vez, la República social universal renovará por completo al mundo.

Y si por desgracia defeccionáramos, que sea a tí, juventud de Francia, que malgrado los esfuerzos desplegados no llegarás a debilitar tu valor, que sea a tí a quien incumba la tarea de restablecer la armonía en los grandes hogares sociales. Unicamente tú marcarás entonces las grandes orientaciones de la conciencia, apenas llegue el día en que cese de una manera brusca, este reinado de odio al que se han sometido con docilidad momentánea todas las viejas federaciones del espíritu humano, como asimismo los reinos y las naciones. Y la niñez también, esa niñez que juega en estos instantes al aro y al trompo, en tanto que los primogénitos se baten, verá y llevará a cabo grandiosas hazañas.

En la hora tenebrosa y trágica que vivimos no puede uno dejar de sentir una gran emoción al contemplar a la niñez que edifica sin base sólida, que construye sobre la arena... ¡Qué herencia dejaremos en sus pequeñas manos? Quizá vean los niños de ahora grandes innovaciones continentales. Tal vez generosos arrepentimientos surgirán de este aborto monstruoso de la guerra. ¡Creamos que será así!

La más inmoral de las experiencias traerá consigo el más fecundo de los castigos, cuando después de la pesadilla furiosa que está haciéndonos vivir, después de esta hipnosis feroz de la idea fija — pues no todos los sueños son necesariamente letárgicos — la humanidad entera tienda sus brazos hacia la luz como un dormido que despierta...

El nuevo "premier" del Canadá



Según despachos telegráficos recientes, acaba de constituirse en Ottawa un Ministerio de coalición presidido por Sir Borden, quien desempeñará también la cartera de Relaciones

MISCELANEA

Del folletín de un periódico tomamos lo siguiente:

"Blanca, al oír la terrible nueva recibió tal impresión, que rodó por tierra instantáneamente muerta, exclamando luego: ¡Maldición!"

Así también deben haber exclamado los lectores, aunque sin morirse del todo!

"SEGUNDOS" FATIDICOS

¿Es fatídico el ordinal "II" cuando sigue al nombre de un monarca? Los hechos parecen afirmarlo. El zar Nicolás II de Rusia y el Sultán Abdul Hamid de Turquía están depuestos y prisioneros, y el rey Manuel II de Portugal fué despojado de su trono por sus propios cubiletes.

Alejandro II de Rusia murió destrozado por las bombas nihilistas en 1881. Luis II de Baviera se ahogó en 1886; Carlos II de Francia fué estrangulado; Jacobo II de Escocia murió en una batalla.

También Edmundo II fué cruelmente asesinado en la cárcel por instigación de su esposa, y el mismo fin tuvo Ricardo II, Guillermo II fué asesinado y Jacobo II perdió su reino y su corona en la batalla de Boyne.

* * *

En una reunión, al sacar un caballero un tabaco, le pregunta uno de los presentes:

—¿Le quedan a usted más?

Y el caballero responde:

—No; me quedan menos.

* * *

Decía cierto glotón:

—Mi padre comía mucho en poco tiempo, pero mi madre estaba comiendo todo el día.

—¿Y usted?—le preguntaron.

—Yo me parezco a los dos.

La flota británica

A bordo del "New Zeland"

Algunos días después de la batalla de Jutlandia apareció en el "Times" una carta interesantísima de un capitán de caballería el cual, desde el puente del Tigre, había sido testigo del gran duelo naval. El lector querrá saber porqué un capitán del ejército, un capitán de caballería nada menos, se encontraba en la batalla de Jutlandia, y vamos a explicárselo. El capitán, durante un permiso había obtenido autorización para hacer una visita á su hermano, oficial de marina que prestaba servicio a bordo del "Tigre". Y mientras ambos hermanos platicaban en la cámara de oficiales ante sendos whiskys, llegó la noticia de que el enemigo había salido por fin de su escondrijo, con la orden de hacerse a la mar inmediatamente. No hubo tiempo de mandar a tierra al visitante y a las pocas horas nuestro oficial de caballería se encontraba pasivamente metido en la más formidable de las batallas navales. A la vuelta escribió al "Times", como hemos dicho, sus impresiones. El final de su carta era éste: "Ahora que me encuentro de regreso sano y salvo me declaro satisfechísimo de lo ocurrido. Pero no me quedan ganas de presenciar ningún otro combate naval. Prefiero la tranquilidad y el confort de las trincheras de primera línea."

La historia del capitán de caballería que después de haber asistido a la batalla de Jutlandia encontraba las trincheras de primera línea lugares cómodos y apacibles, vino a nuestra mente cuando el destróyer en que íbamos amarró al costado del "New Zeland" y el capitán nos dijo: Vamos a subir.

Subimos. Lo primero que nos enseñan mientras atravesamos el espacioso puente es una placa de acero y bronce incrustada en el muro de una de las torres. En ella se leen tres nombres: Heligoland, Dogger Bank, Jutlandia, tres batallas tres victoria. El "New Zeland" estuvo en las tres. Debajo de la placa conmemorativa hay la prueba material de los servicios prestados por el "New Zeland": un pedazo de coraza que le fué arrancado por un proyectil alemán en uno de aquellos tres combates.

De todos los buques de la flota ninguno ha combatido más y con más heroísmo que el "New Zeland". Y de ello están satisfechos y orgullosos todos porque el "New Zeland" es el regalo hecho a la marina británica por una de las grandes colonias autónomas, Nueva Zelandia, el símbolo naval por así decirlo (las tropas canadienses, australianas y novo-zelandesas que luchan en Francia, son el símbolo militar) de la unidad del Imperio Británico. Las cualidades marineras del pueblo inglés no se pierden, por lo visto aunque la raza cambie de clima y de hemisferio.

La inspección de "New Zeland" desde las torres hasta las calderas (con un paréntesis en la cámara de oficiales para gustar unas copas de excelente jerez, vino que goza de gran prestigio entre la oficialidad de la flota inglesa) duró más de dos horas en el curso de las cuales el recuerdo del capitán de caballería que fué héroe por fuerza, nos hacía estar un poco inquietos. Por fin, hénos aquí de nuevo en el puente, a punto de despedirnos del capitán.

Curioso espectáculo. La animación era sobre cubierta mucho mayor que a nuestra llegada. En el centro del puente se levantaba un entarimado, alrededor del cual había dispuestas hileras de sillas. Por dos escaleras distintas iban llegando sin cesar marineros y oficiales. Preguntamos qué ocurría: Esta tarde se celebran aquí los partidos finales del campeonato de box de la Gran Flota, nos dicen. Las cualidades sportivas de nuestros hombres continúan inalterables. Y para muchos la guerra no es más que un sport más interesante que los otros.

FRANCO VALLES.

La risa

Es el sol diluyendo las sombrías brumas del alma.

Es la alegría cantando en un pentagrama de dolores,

Es la chispa más luminosa que brota de las células cerebrales.

Es un rayo de luna en nuestra noche de la vida.

Es la música más melodiosa del mundo.

Es una tregua del dolor.

Es un estado del alma disipando las melancolías de la vida.

Es la vibración más armoniosa de la sensibilidad.

Es una mariposa extrayendo de nuestra flor de dolor, un poco de miel amarga.

Es un trino del ave que alegra nuestro jardín interior.

Es la guirnalda de flores que enlaza la Realidad con el Ensueño.

Es el perfume venenoso que exhala la flor de la ironía.

Es la epopeya del triunfador.

Es la sátira del cobarde.

Es la burla que emplean los envidiosos.

Es el arma de combate de los pseudo-intelectuales.

Es el rayo precursor de la locura tormentosa.

Es el estallido de quejas del corazón desengañado.

Es el llanto que al subir del fondo del corazón, no alcanza a llegar a los ojos.

Es un rosario de suspiros, gimiendo las penas de la vida.

Es la atalaya desde la cual apedrearon con su verbo de genio y de arte, las extravagancias humanas: Cervantes, Quevedo, Larra, Voltaire, Le Sage, Rabelais.

Es pues, la Risa, el primer rayo de alegría que vino en alas del primer rayo de luz que alumbró al mundo.

Un caso curioso

El alderman (regidor de Folkestone) acaba de cumplir ciento un año de edad.

Con este motivo, "The Daily Chronicle" cita algunos casos de longevidad, entre los cuales hay uno verdaderamente curioso.

En 1892 falleció una señora, que fué enterrada en la misma tumba en que se enterró a una hermana suya ¡siglo y medio antes!

El padre de ambas se casó por primera vez, teniendo veinte años, en 1740, y tuvo una hija, que murió de pocos meses en 1741.

A los setenta años, en 1790, volvió a casarse, y tuvo de su segunda mujer otra hija que fué la señora que murió de ciento dos años en 1892.

Un tanque visto desde otro tanque



Esta curiosa fotografía ha sido tomada desde el interior de un tanque francés: como se ve, no es muy vasta la perspectiva que puede contemplar la tripulación de estos implementos guerreros a través de la ventana del tanque.

El Libro del Deutschland

Sea cual haya sido el final de las aventuras del submarino mercante "Deutschland", no puede negarse que sus travesías del Atlántico constituyen un episodio de los más salientes en la historia de la navegación. Comprendiéndolo así, en los Estados Unidos se formó, pocas semanas antes de entrar éstos en la guerra, una comisión encargada de reunir todo lo que los periódicos norteamericanos habían dicho acerca del famoso sumergible, para formar con los recortes un álbum, en el que figurarán además los nombres de todas las personas interesadas en este homenaje. El álbum, que a consecuencia de la actual actitud de los Estados Unidos se quedará probablemente sin terminar, o por lo menos sin llegar a su destino, habría de ser un tomo de cerca de dos metros de lado por sesenta centímetros de grueso, y estaría encuadernado en plata y oro y colocado sobre un soporte formado por cuatro águilas de oro dos representando a Alemania y otras dos como símbolo de los Estados Unidos.

Tan soberbio volumen estaba destinado, como obsequio, a la Biblioteca Real de Berlín.

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregarle en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cual quiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

La Central

SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FUNEBRES

de $ 600,000 de capital.—Empresa nacional (el dinero no sale de Chile)

Verdadera casa de beneficencia en el ramo de Pompas Fúnebres, con el fin de evitar abusos de casas extranjeras que se valen del dolor ajeno para explotar al público.

Prevención importante: Comparad nuestros precios, nuestras mercaderías, nuestros servicios y nuestra puntualidad en atenderlos y os convenceréis que esta casa no especula.

Precios que ninguna casa podrá fijar:

Una urna extraordinaria; 1 capilla ardiente; 2 coches americanos.

Todo en $ 440

En ataúdes servicios completos, desde $ 60 hasta $ 320.

En los pedidos de provincias no equivocar la dirección:

Merced esquina de San Antonio. Teléfono 595

Esta casa permanece abierta de día y de noche.

Diligencias todas gratis.

Atiende personalmente

Carlos Valenzuela Silva, Gerente.



LAPIDAS PARA NICHOS
HACE
MARMOLERIA CEPPI
CASTRO 78

Pompas Fúnebres „La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 688

Esta Casa es la única que por sus talleres propios y sus grandes existencias, puede vender

MUCHO MAS BARATO QUE LAS OTRAS CASAS DEL RAMO EN PLAZA

Ataud buena clase, carroza 1.ª, capilla ardiente y coche americano $ 180.

Urna fina, carroza 4 caballos, capilla ardiente y coche americano $ 420

DILIGENCIAS enteramente gratis.

POMPAS FÚNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653 Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina.(cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Empresa Forlivesi — DE — POMPAS FUNEBRES

Calle Merced 812-814

Atendida personalmente por su dueño Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

A las Familias

OFRECE

Té Superior Kandegama

En latas de K. 2.30 y K. 4.60

JUAN BERSANO
Plaza Argentina
4744-18-j

Avise Ud. en "La Nación"

Avisos de Remate

REMATE FISCAL EN CONCEPCIÓN

Por orden de la Administración del Agua Potable y Desagüe de Concepción, remataré el

Miércoles 31 de Octubre, a la 1.30 P. M.

en La Mochita, Avenida Pedro de Valdivia, las siguientes máquinas que han sido reemplazadas:

Una bomba "Jerdan", de pistón, capaz de elevar a 50 metros 30 litros por segundo

Un caldero alemán de 18 H. P.

Una bomba Tangie a vapor de 60 m|m.

Una chimenea de palastro de 19.90 mts. de altura por 0.75 de diámetro exterior, base cuadrada de 1.84 por 1.84 metros.

Una chimenea de palastro (plancha de fierro), igual a la anterior.

Un secador de vapor de 0.40 mts. de diámetro por 0.80 mts. de largo.

Un recalentador de agua para alimentación de calderas de 2.70 mts. por 1.20 mts. de diámetro exterior y 7 m|m de espesor.

Una tapa templadora para chimenea de 0.735 mts. por 1.35 mts. y 15 m|m.

A la vista desde hoy en La Mochita. — Pago al contado y entrega inmediata en el mismo local, debiendo las especies ser retiradas antes de 15 días después del Remate.

Para mayores informaciones dirigirse a

Ignacio Martínez U.
Martillero de Hacienda
CONCEPCION

a-1730-31-j

REMATE VOLUNTARIO

El Jueves 18 de Octubre a las 2 P. M., en el estudio del abogado don Melquisedec Agüero R., Bandera N.o 236, y ante el notario don Carlos R. Abalos, se rematarán las siguientes propiedades:

Gran propiedad con 7,3 2 metros cuadrados de superficie, con frente a la Avenida Viel, Rondizzoni, San Ignacio y Sargento Aldea. Muy apropiada para una GRAN INDUSTRIA. Tiene edificada siete casas y 22 departamentos independientes.

Minimum: 140,000.00

El precio se pagará, reconociendo una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario de $ 50,000 y el saldo con $ 40,000 al contado, $ 25,000 a tres meses y el resto a seis meses, con el interés del 8 por ciento por la parte insoluta de precio. La propiedad ha sido tasada por la Caja en $ 170,000.

Hermoso chalet con 1,400 metros de superficie, construcción sólida, cemento armado

MAIPÚ N.° 1306

tiene dos pisos de habitaciones, mirador, bodega subterránea, habitaciones independientes para servidumbre, parque, parrones, etc.

Minimum: $ 50,000.00

El precio se pagará reconociendo una deuda al Banco Garantizador de $ 23,000 y el saldo, mitad al contado y el resto a tres meses con el 8 por ciento de interés.

Propiedad recién construida,

HERRERA N.os 1313-17

compuesta de dos casas en bajos, con seis piezas cada una, tres patios, parrón, alcantarillado y una gran casa en altos con hermoso parque al fondo y garage independiente a la calle.

Minimum: $ 55,000.00

El precio se pagará reconociendo una deuda al Banco Garantizador de $ 27,000 y el saldo en la misma forma que el de la anterior.

Bases y antecedentes en el estudio mencionado.

Las propiedades pueden visitarse de 1 a 5 P. M.

1 7

Remate Voluntario

El Viernes 19 de Octubre

a las 4 P. M., en el estudio del abogado, don Hernán Castillo Sánchez, calle Las Rosas 1251, de una gran

CASA-QUINTA

situada en Los Guindos de Ñuñoa, Avenida Hamburgo 321, dos cuadras de los carros N.o 3. La propiedad tiene frente a tres avenidas, una superficie de más o menos 13,000 metros, con chalet nuevo de un piso con once piezas y dependencias, espacioso comedor y hall, baño moderno, subterráneo, garage, pesebreras, parque, agua potable y corriente en abundancia, luz eléctrica, arboleda escogida, grandes parrones, esparraguera, potreritos alfalfados, etc. Se rematará por el bajo minimum de $ 80,000, exigiéndose solamente $ 30,000 al contado, resto con facilidades. Si no hubiese interesado por el total, se rematará en seguida en dos parcialidades, según detalles y planos a la vista de los interesados. Mayores datos pueden consultarse en el estudio indicado.

4746-19-j

GRAN MUEBLERIA „EL CARMEN"

SAN DIEGO 31

COMEDORES, DORMITORIOS, SALONES, ESCRITORIOS, TAPICES

JOYERIA, BRILLANTES, PERLAS, ESMERALDAS

4509-19-J

$ 20 La Mejor y más completa colección de "CÓDIGOS de CHILE"

ES LA EDITADA POR E. ROJAS MERY, ABOGADO $ 25
COMPAÑIA 1223
4733 21-j

VINO JOSÉ LUIS COO

Viñedos de San Carlos

ESPECIAL -:- GRAND VIN -:- RESERVADO

EDUARDO E. SANCHEZ y C.—Bandera esq. Agustinas
ANTONIO CANAS.—Compañía 1034
SALVADOR CUNEO.—Bandera 224
GUILLERMO EHLERS.—San Antonio 430
y POR MAYOR Y MENOR las casas
Gath y Chavez y Fratelli Castagnetto

4695-18-j

Gran Tintorería EL CHIC PARISIEN

DELICIAS 872 :-: FRENTE ESTADO :-: TELEFONO INGLES 2922

Es la preferida de la elegancia, por los inmejorables trabajos que ejecuta en teñir en todos los colores de nuestro ambiente.

Estos espléndidos trabajos son insuperables, debido al material que se emplea que es de primera calidad.

Casa especial para limpiar toda clase de ropa, por fina y delicada que sea, químicamente a vapor y en seco.

4703-18-i

REMATE

de materiales para construcción salvados del Incendio

MONJITAS 845

Mañana Jueves 18 a las 10 de la mañana

Por orden de la Sra. Elisa Lizardi de Vega

— HAY —

Una escalera de mármol, mamparas para casa, puertas interiores y de calle, de una y dos hojas, tina de baño fierro enlozado, ferretería para construcciones, pilares de fierro con sus bases, fierro galvanizado para techo, cañerías para agua y gas, ladrillos composición, basas, maderas de roble, vigas, tablones, id. de pino, Fittig, etc., etc. Barandas y balcones, cable acero, etc.

1 Romana plataforma de 300 kilos

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda.

4757-17-j

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio
VENDE

En $ 22,000

propiedad que produce en la actualidad $ 3,360 anuales.

Consta de 9 casitas a la calle de Sotomayor y Almacen de esquina.

Bandera 92 :: Teléfono 2122

SE VENDE DE OCASION

Puertas de 2 hojas, de fierro, de 2.95 x 1.80 m.

TRATAR:

A. WENZ & Cia.
Casilla 3139 Santiago
GRAJALES 2548
0-4262-19-j

PAPAS garantidas de primera clase

OFRECE:
F. AHUMADA y Cia. Plaza Argentina N.° 14

CONSERVAS de Rubio: Duraznos Amarillos, Compota de Duraznos, Petits Pois, sin igual

OFRECE:
F. AHUMADA y Cia. Plaza Argentina N.° 14
4663-7-J

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

FREJOLES

— PARA —

SEMILLA

Caballeros
Coscorrones
Burritos y
Bayos.

OFRECEN:

Larrain Olavarria y C.a
Huérfanos 1178 :: Casilla 913
23-j

CALZADO

Haga sus compras en el GRAN DEPOSITO

VALINO y Cia.
Portal Fernández Concha 346, esquina Pasaje -:- -:- Matte -:- -:-

Calzado de las mejores y más acreditadas marcas
4631-25-j

Carnicerías

Grasa a $ 1.20 el kilo, compra por grandes y pequeñas partidas.

Arauco 1035
4741-17-j

MOTORES A GAS Y PARAFINA "CROSSLEY"

Entrega inmediata: de 1½; 2½; 3½; 7½; 8½; y 12 HP y 20 HP Semi-Diesel.

Por llegar: de 20 HP y 66 HP Semi-Diesel.

Repuestos	Repuestos
H. A. FINN	*Eladio Vicuña E.*
Casilla 1405, Valparaíso.	Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

LA NACIÓN

SANTIAGO, 17 DE OCTUBRE DE 1917

PRIMER CENTENARIO DE MAIPO

El 5 de Abril del año próximo celebrará la República el primer centenario de la gloriosa batalla de Maipo, en que los ejércitos chilenos y argentinos sellaron con su sangre no sólo la independencia de estas dos Repúblicas, sino la emancipación del continente entero. Después de que el genio de San Martín, la valentía de O'Higgins y la paciencia de Zenteno, asestaron este golpe de muerte al poderío militar español, la libertad de Sud-América tuvo la campaña ganada.

Sin embargo, nada parece indicar el deseo del Gobierno de dar la mayor solemnidad posible a las fiestas conmemorativas de tan notable batalla. Faltan sólo cinco meses y ninguna autoridad ha iniciado el estudio del programa oficial. La iniciativa de los Poderes Públicos no puede abandonar en esa forma un aniversario de tan notable significación histórica y cívica. Necesariamente debe dársele una grata proyección internacional.

Tropas argentinas deberían cruzar los Andes siguiendo la ruta de los ejércitos patriotas, misiones militares de todos los países hermanos deberían acompañarnos en ese día de grandiosos recuerdos y una exposición histórica de la Independencia, que es fácil preparar en el tiempo que queda disponible, completaría este programa. Igualmente debería aprovecharse esta ocasión para conmemorar el primer siglo de vida de la Escuela Militar, que no tuvo en Septiembre último la debida celebración por lo de siempre, por falta de fondos.

Se nos presenta, así, una hermosa ocasión para robustecer los lazos de tradiciones y de intereses comunes que nos unen con la República Argentina, con el Brasil y con las demás Repúblicas vecinas y acaso para borrar muchas asperezas aún latentes con otros pueblos cuyo destino es gemelo del nuestro. Debería el Gobierno solicitar del Congreso las cantidades necesarias para desarrollar un plan sobrio y al mismo tiempo digno de nuestro prestigio militar, y nombrar en seguida una comisión de personalidades de todos nuestros círculos, con el objeto de dar a esos festejos el mayor brillo posible. No podemos permanecer indiferentes ante la fecha inmortal que se acerca.

Del señor Javier Gandarillas M.

Fundación de un Laboratorio
METALÚRGICO Y TECNOLÓGICO

Una de las necesidades más sentidas de la minería chilena es la creación de un plantel de experimentación para averiguar cuál es el mejor tratamiento que conviene para los minerales que se extraen de una mina. Sin este estudio previo, en escala industrial, puede decirse que queda incompleto el proyecto definitivo del tratamiento a que deben someterse los minerales de una mina o de un grupo de minas, como será el caso más frecuente en la práctica.

Todo el mundo conoce la transformación que está sufriendo la minería del país en materia de explotación de los minerales, de baja ley, que requieren una concentración previa. Esta es la marcha que sigue el 90 por ciento de toda la producción del cobre que se beneficia en el mundo entero. Entre nosotros la concentración existe en algunas grandes compañías, pero quedan otras que solamente emplean el procedimiento de fundición directa, con minerales de mejor ley.

Igualmente empieza a tomar importancia el sistema de beneficio por la vía húmeda, tal como se lleva a cabo en Chuquicamata.

Las empresas grandes que traen fuertes capitales y hacen sondeos en ciertos yacimientos de baja ley, generalmente mandan las muestras de sus minerales a los Estados Unidos, para estudiar el mejor procedimiento que convendrá poner en práctica en el establecimiento que se proyecta. Esta es una operación demasiado onerosa para el dueño de una mina o de un grupo de minas de menor importancia. Este industrial, sin otra expectativa, que la venta de sus minerales de más alta ley y las casas fundidoras existentes, se ve obligado, con frecuencia, o a vender su mina a los extranjeros o a paralizar sus trabajos cuando el precio del cobre baja. Mientras tanto, si pudiera trabajar más racionalmente sus propiedades, y juntarse talvez con otros mineros, situados en la misma zona, para enviar los minerales más pobres a un plantel de concentración, podría realizar un buen negocio y las minas no saldrían de manos de los chilenos.

Esto es lo que se han adelantado a hacer algunos países mineros, como el Canadá, a favor de la minería nacional. Tengo a la vista la descripción de los laboratorios metalúrgicos del Estado de Ottawa, que funcionan por cuenta del Gobierno y con un éxito tal que el personal, para examinar las muestras de cinco toneladas que se exige como mínimum para hacer las pruebas, no ha dado abasto y ha debido doblarse.

Además, de los laboratorios metalúrgicos, existe en el mismo plantel un laboratorio tecnológico para hacer ensayos industriales con las arcillas y tierras que sirven ya para la fabricación de la porcelana o loza, ya sea para la fabricación de ladrillos corrientes de construcción o bien refractarios, para los hornos de fundición. Es inútil hacer análisis químicos de estas tierras, porque esta operación no arroja luz suficiente para decidir si el material servirá para fabricar objetos de cerámica o ladrillos, que llenan tales o cuales condiciones. Para saber todo esto, es decir, para reunir los datos que precisamente le interesan al industrial, es necesario disponer de hornos en donde se hagan las pruebas prácticas y de un personal que pueda no solamente decir si una arcilla es buena o mala, sino que proponer la manera de mejorarla para hacerla aprovechable.

Hasta hace poco, los Estados Unidos importaban de Alemania todos los objetos de porcelana que se usan en los laboratorios y en gran parte las porcelanas finas para los servicios de mesa. Con la guerra esto no pudo continuar. El Gobierno pidió entonces al Bureau of Standards, de Washington, que hiciera el estudio de esta cuestión. Este laboratorio de fama universal resolvió el problema en muy corto tiempo. Examinó las arcillas americanas, encontró que tenían un exceso de mica, las sometió a un tratamiento especial para quitárselo y pudo fabricar productos enteramente iguales a los importados anteriormente. Aún más, llegó a fabricar una arcilla artificial, agregando a la arcilla natural exenta de mica, una proporción determinada más pequeña de la misma mica, y de otras materias, con la cual produjo objetos de porcelana, que tienen todas las cualidades de la porcelana fina del Japón. Después de efectuados estos experimentos, se lanzó, naturalmente, al mercado una sociedad que se ha propuesto abastecer todo el consumo de los Estados Unidos en artículos de porcelana.

Con la guerra las naciones están comprendiendo mejor la gran utilidad de crear y proteger estos establecimientos de investigación científica o industrial. En Alemania existen muchos y se están creando nuevos constantemente. Uno de los últimos es el laboratorio para el estudio de los carbones, fundado en Mulheim por las sociedades carboníferas. Igualmente existen otros en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Pero todos son pocos y la opinión pública en Francia, por ejemplo, reclama que se funden otros.

La diferencia que existe entre los laboratorios de carácter científico, y de carácter industrial, ha sido muy bien expresada por el doctor J. J. Carty, presidente del Instituto de Ingenieros Electricistas de América, en la forma siguiente:

"La investigación industrial es siempre llevada a cabo con el propósito de obtener un fin utilitario. La investigación puramente científica está conducida con un propósito filosófico para el descubrimiento de la verdad o para ensanchar los límites de los conocimientos humanos.

El investigador de ciencia pura puede ser comparado con el explorador que descubre nuevos continentes e islas hasta hoy desconocidos. Está siempre buscando la manera de aumentar los conocimientos.

El investigador industrial puede compararse con los "pionneers", que recorren el territorio nuevamente descubierto con el objeto de fijar los puntos donde se encuentran sus riquezas mineras, de determinar la extensión de sus selvas, la ubicación de sus tierras de cultivo, y que, de diferentes maneras preceden a los colonos y preparan el nuevo país para su ocupación".

Un rumbo semejante debe seguir nuestro país, si no quiere ver pasar todas las fuentes de producción a manos de extranjeros. Estos no solamente cuentan con más capitales, sino que disponen en sus países de los establecimientos a que he hecho referencia. En la situación actual la lucha se hace con armas tan desiguales que no puede caber duda sobre el resultado final.

JAVIER GANDARILLAS M.

Ministerio de Agricultura

Entre las materias a que prestó su acuerdo el Consejo de Estado, para que puedan ser tratadas en el actual período de sesiones extraordinarias, del Congreso, figura el proyecto de creación de un Ministerio de Agricultura; idea ya muy antigua, que no encuentra, ni puede encontrar resistencias en la opinión pública, como que a todas luces, corresponde a una necesidad nacional.

Hace poco, recordábamos que un escritor norte-americano se manifestaba extrañado de que el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de América hubiera sido creado sólo en el año de 1903, (es decir, después de un siglo de creadas las demás secretarías de Estado) a pesar de la importancia enorme que allí tiene la industria agrícola y de que cada vez va necesitando ésta más atención técnica y oficial. En nuestro país, si es de extrañar el atraso en que estamos con respecto a la realización de esta idea, hay motivo, en cambio, para esperar que luego sea una realidad.

En su oportunidad, hemos de insistir, en detalle, sobre las ventajas que al país habría de reportar la creación del nuevo Ministerio. Por ahora, recordaremos solamente que los países más adelantados de la tierra dan tanta importancia al desarrollo de la industria agrícola, en todas sus manifestaciones, que la mayor parte de ellos tienen organizado un Ministerio de Agricultura, que ora se dedica exclusivamente a este ramo, ora se encarga de algunos servicios afines, como el de Comunicaciones, que tanta relación tiene con el trabajo de los campos, o el de Comercio, una de cuyas actividades más importantes está constituída por la venta de los productos de la tierra. En Gran Bretaña existe desde hace mucho tiempo el Ministerio de Agricultura y Pesca. Por su parte, el Canadá tiene un Ministerio llamado solamente de Agricultura. Lo mismo se apellida el Ministerio respectivo en los Estados Unidos de América, el de Austria, el de Hungría, el de Bélgica. Y los hay, con ese sólo nombre o incluyendo otra actividad análoga, en Bolivia, Brasil, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Japón, Noruega, la República Argentina, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, y acaso algún otro país.

No sería, pues, una novedad, crear entre nosotros un Ministerio de Agricultura; al contrario, se vé, que, en este particular, como en tantos otros, vamos a la zaga de gran parte de los países más adelantados de la tierra.

G.

De Victor Noir

EL ESPIONAJE (1)

[...]miliarmente en la correspondencia secreta de Metternich, no tiene puesto alguno en la mayoría de las historias y de los grandes diccionarios enciclopédicos y, sin embargo, es una de las siluetas más interesantes de su época.

La nacionalidad del rey de los espías del siglo XVIII ha sido muy discutida. Sus contemporáneos declaraban que era alemán y así lo creía también Napoleón. Era, sin embargo, legítimamente francés, nacido en Goutz en 1761 y perteneciente a una nobilísima familia de gascones. Tenía, pues, la sangre aventurera del inmortal D'Artagnan y, por sus hazañas, el más completo tipo de mosquetero que pueda haber proporcionado la vida real.

A los doce años entraba como voluntario a los Dragones de la Reina y a los quince años, en 1776, era ascendido a subteniente debido a los influjos de María Antonieta, a quien el muchacho aventurero cayó en gracia por su audacia y sus aventuras amorosas entre las damas de la corte, pero a la cual engañó haciéndola creer que tenía veinte años cumplidos. El barón guardó fidelidad a la triste soberana hasta su último día y jugó su vida cien veces por salvarla en los más extraños golpes de temeridad. No fué suya la culpa si la gentil princesa austriaca llegó a prosternarse ante la cuchilla del verdugo, pues el barón penetró dos veces a su cárcel del Temple y descubierto cuando iba a huir con toda la familia real, supo siempre escabullirse sin dejar rastros.

En 1784, de Batz tiene veintitrés años y se ha hecho insoportable por su carácter pendenciero y enamorado. No va jamás a su regimiento y su coronel, el caballero de Coigny, escribe en su libro de órdenes: "Jamás he visto al subteniente barón de Batz en el servicio y tengo orden de monseñor para dejarlo preso si se asoma alguna vez".

Ninguno o casi ninguno de los oficiales nobles de su época observaba mejor conducta. Casi todos los regimientos estaban en manos de los sargentos que más tarde debían ser mariscales de Napoleón y de los coroneles ya demasiado viejos para tener entusiasmo por la vida fácil de la corte.

El barón de Batz estaba predestinado a no caer preso jamás en su larga carrera. Por algún recurso de su carácter astuto supo la suerte que le esperaba en su regimiento y obtuvo de María Antonieta una recomendación para entrar al servicio del rey de España.

Y en 1787 el turbulento alférez regresa de Madrid con el título de coronel agregado a la Casa Real. Tiene sólo 26 años. Ha traído alguna fortuna y compra su residencia de Charonne en las cercanías de París, donde irá siempre a refugiarse en sus aventuras de conspirador.

La vida galante de la corte de Versalles lo acompaña hasta la toma de la Bastilla. El barón de Batz se hace elegir diputado por la nobleza de su provincia a los Estados Generales. Y se revela un financista de primer orden en la Asamblea Constituyente, combatiendo con elocuencia y habilidad técnica indiscutible, los proyectos de reforma del sistema económico del reino. Pero, las asonadas revolucionarias se multiplican y entonces, parte al destierro, como casi todos los oficiales nobles y se incorpora al ejército de los emigrados que combate contra la Francia, en calidad de ayudante del príncipe de Cobourg.

En 1792, después del asalto a las Tullerías, comprende que la familia real está en peligro. Su propia cabeza ha sido puesta a precio. Pero, la soberana que protegió su adolescencia turbulenta necesita su auxilio. El coronel barón de Batz no vacila. Parte a salvar a la reina, y empieza en París su carrera de audacias y de conspiraciones en que cada hora representa algún nuevo juego de acrobacia con la vida y alguna nueva claudicación de un republicano incorruptible. No en vano ha aprendido a conocer la personalidad moral de sus compañeros de parlamento, reelegidos casi todos para la terrible convención que ha de conducir a la Francia al través de esa vorágine de sangre y de horror, pero también de inmensa gloria.

Luis XVI, respira con más libertad al sentir el apoyo de ese brazo y de ese cerebro extraordinario y anota en su libro: "Regresó el barón de Batz. Le he entregado 512,000 libras". La compra de los Catones va a empezar.

V. N.

Hé aquí que de Batz, el barón cito de Batz como se le llama fa-

(1) Véanse nuestras ediciones de los días 7, 9, 11 y 13 del presente.



ECOS LEJANOS!!...

Pudiera creerse por la forma en que polemizan los señores Roberto Huneeus Gana y Alberto Mackenna Subercaseaux, que el desacuerdo es profundo, completo y, en cierto sentido, peligroso, pues, han salido a campear en las últimas acometidas los abuelos de los contrincantes, y otros factores que seguramente no juegan importancia decisiva en la contienda.

Por mi parte, sin ningún deseo de contribuir a esta algazara periodística, y en la esperanza de que tanto el señor Huneeus como el señor Mackenna, vean que, en otro tiempo han estado en plausible conformidad de opiniones, me atrevo a recordar que el tesonero propagandista de los aliados en la prensa chilena, autor de "Ecos Lejanos" (Imprenta Cervantes-Santiago de Chile-año 1899), hizo un artículo bastante lucido sobre su visita a la tumba de Bismarck.

Ese artículo, que seguramente no molestará a ninguno de los actuales polemistas, permitirá establecer que, en otro tiempo, el señor Mackenna Subercaseaux sentía la admiración más entusiasta e incondicional por el fundador de la Confederación Germánica, ya que en el ilustre Bismarck veía al "obrero infatigable de la grandeza germánica, al hombre de carácter de acero y de talento gigante que después de una lucha, porfiada y tenaz, de medio siglo, logró formar una patria poderosa, unida y próspera".

En ese interesante artículo, el señor Mackenna nos declara que "esa tumba de Bismarck, como la de los Gracos de la historia, será una escuela de alta enseñanza patriótica, adonde irán a inspirarse en los nobles ejemplos del valor cívico los hijos de las generaciones venideras".

Por lo mismo que, con los últimos años de propaganda aliadófila, en el mundo hispano-americano, hay muchos que imaginan al glorioso Bismarck como un monstruo temible y execrable, es oportuno que rectifiquemos esas erróneas ideas, mediante la lectura del artículo escrito por el señor Mackenna Subercaseaux.

No va más allá el objeto de esta publicación que el infrascrito solicita de sus respetados amigos, los señores propietarios de "La Nación".

Wholgebildet Enkel

El artículo a que alude nuestro colaborador, es el siguiente:

"En la tumba de Bismarck

Aquel día, próximo al de la muerte de Bismarck, las viejas encinas y los robles altivos de los bosques seculares de Friedrichsruh, estaban mustios, inclinados al suelo, como abatidos, al impulso de una ráfaga tempestuosa: parecían llorar aún la caída del roble gigante de esa selva.

Todo aquel hermoso sitio, rodeado de árboles enormes y cubiertos de prados de verdura, en donde el Gran Canciller dejó correr sus viejos años, respiraba entonces la atmósfera sombría de la muerte.

No se escuchaba en el bosque ni un canto de las aves, ni un murmullo de las fuentes, ni una voz, ni un sólo paso, ni un sonido; y sólo se percibía, de tarde en tarde, el rumor monótono del viento que, al agitar las altas copas de los árboles, hacía escuchar algo como un ruido de esqueletos.

Luego después, como para despertar el espíritu a la vida, se sentían, a lo lejos, los ecos doloridos de unos aullidos de perros, — los perros favoritos de Bismarck, — que lloraban, con gritos salvajes, la ausencia de su amo.

Esa selva imponente, iluminada en otro tiempo, por los destellos de un gran espíritu, se había convertido, después de la muerte de Bismarck, en un rincón solitario de melancólica tristeza, en donde el dolor había abierto una honda huella. . .

El pueblo alemán antes de pensar en erigir allí un monumento a su memoria, le hizo una hermosa manifestación de espontánea simpatía. El día de su muerte, todos, desde el Emperador, los príncipes alemanes y los grandes señores del Imperio hasta el último labrador de los campos, fueron a Friedrichsruh a dejarle un tributo, grande o pequeño, de sincera afección.

Con todas estas ofrendas, se levantó un altar de flores, de coronas, de palmas y ramas verdes en su modesta habitación; y su ataúd descansó sobre un lecho de flores, — símbolo de gratitud y amor. El Canciller de hierro bajó a la tierra cubierto de laureles y rosas que llevaban el perfume del sentimiento de un pueblo de bravos.

¿Y cómo un pueblo podía dejar de rendir tal homenaje al obrero infatigable de toda su grandeza, al hombre de carácter de acero y de talento gigante que después de una lucha porfiada y tenaz de medio siglo, logró, darle una patria poderosa, unida y próspera?

¿Cómo allí, ante el espíritu de Bismarck, símbolo de la grandeza alemana, no iban a agitarse los impulsos de la gratitud, junto con los ímpetus del orgullo patriótico, en esos pechos esforzados y valientes de la raza germana?

Por eso es que todos ellos, fieros de las glorias de Bismarck, no vieron en su muerte sino un paso a la inmortalidad. Desde ese día él dejó de ser un hombre para convertirse en el espíritu de una gran idea, de un principio nacional de Gobierno que todos respetan y saben apreciar.

Desde ese día también su historia, en la cual están comprendidas todas las páginas brillantes de la Alemania moderna, se ha grabado, con letras de oro, en la memoria del pueblo, que sabrá hacer con ella una hermosa leyenda de moral patriótica, de rectitud, de valor y de todas las más relevantes virtudes cívicas.

Las generaciones venideras, cuando lean esas páginas, engrandecidas por el tiempo, creerán, talvez, que fué un mito la existencia de un hombre que, después de obtener grandes triunfos con las armas, consiguió organizar un poderoso imperio compuesto de muchas naciones diferentes.

A medida que corran los años, su obra, haciéndose cada vez más sólida, se irá haciendo cada vez más grande. Su alto pensamiento político, puesto en obra en combinación con sus hábiles manejos diplomáticos y sus planes militares, de concentrar todas las fuerzas aisladas de la antigua confederación germánica en una sola mano, es la piedra angular sobre la cual descansan los cimientos del robusto edificio del Imperio alemán. Soldar en seguida esta unión, sobre la preponderancia militar de la Prusia, y sobre el prestigio y la tradición de una casa imperial, fué el digno coronamiento de tal obra, de la cual Bismarck fué, al mismo tiempo, el cerebro y el brazo.. ... .

. ...

El día de nuestra excursión a Friedrichsruh, después de visitar su morada y de recorrer los bosques, fuimos a ver el sitio en donde, según las últimas disposiciones de Bismarck, debe levantarse su tumba.

Allí frente a la casa en que vivió sus últimos años, sobre una planicie sombreada por el follaje de corpulentas encinas, en donde se encuentra el famoso grupo del ciervo, obsequiado a Bismarck, como recuerdo de una cacería, se estaban principiando los trabajos de esta obra fúnebre.

Un grupo de rudos trabajadores sacaban de allí paladas de tierra para abrir la fosa en que debe reposar Bismarck. Nos conmovió profundamente este cuadro de tonos sombríos, de efectos dramáticos, que nos traía a la memoria la escena de los sepultureros del Hamlet.

Nuestra imaginación, exaltada por los recuerdos, se figuraba ver allí ya construído al pié de esa romántica colina, adornada por la verdura de los bosques eternos un pórtico griego, tallado en piedra, en donde reposaban las cenizas de Bismarck. En el interior de ese santuario había una alegoría fúnebre de su vida.

Se veía una vestal de mármol sosteniendo en sus manos la llama inextinguible del fuego sagrado; una severa figura de la Germania, vestida de acero, con la espada desnuda, guardaba el casco guerrero de Bismarck, en el cual bate sus alas el águila imperial, emblema de la unidad alemana; en la puerta del templo un león velaba su sueño; en las paredes y en el suelo de aquel santuario veíanse muchos laureles frescos, y al pié del sarcófago nada más que el nombre de "Bismarck", grabado con grandes letras de oro.

A este sitio histórico, que luego deberá consagrarse de un modo solemne, irán durante siglos los hijos de la raza germana a prosternarse ante el espíritu del gran hombre que ahí reposa.

. Esa tumba, como la de los Gracos de la historia, será una escuela de alta enseñanza patriótica, a donde irán a inspirarse en los nobles ejemplos del valor cívico los hijos de las generaciones venideras.

La figura severa, enérgica, de Bismarck, que muestra en su ceño, así como en su fisonomía política, los rasgos más vigorosos del patriota, hace recordar, en nuestro tiempo, aquel tipo inmortal de Cornelia, — madre de los Gracos y personificación gloriosa del patriotismo en los tiempos antiguos.

Ese santuario será, además, un sitio piadoso de peregrinaciones nacionales; y tal como los griegos, en los tiempos helénicos, iban todos los años, en primavera, a recoger los primeros brotes de las flores y de los bosques para depositarlos sobre las tumbas de sus héroes, así los germanos, mientras vivan unidos, irán a los bosques de Friedrichsruh a cortar los brotes más tiernos de las viejas encinas para adornar con ellos el lecho de piedra en donde duerme Bismarck.

Alberto Mackenna S."

Fabricación de papel en nuestro país

Todo aquello que signifique una iniciativa para desligarnos, hasta donde sea posible del tutelaje extranjero en la fabricación de aquellos productos, cuya materia prima tenemos en abundancia en nuestro territorio, merece la atención preferente de los poderes públicos y de todos los que se interesen por el progreso económico de la Nación.

Entre las industrias inexplotadas en Chile, hay que anotar en primer término la relativa a la fabricación de celulosa (pasta para papel). Calculamos que solamente en papel de imprenta debe consumirse en nuestro país mayor suma que diez millones de pesos anuales.

Y esta cifra por sí sola, nos demuestra de cuanta importancia sería el que se pudiera realizar el ideal de aprovechar los bosques de nuestro privilegiado territorio austral, en la fabricación de la pasta necesaria para obtener el papel, que en sus diversas formas es un elemento indispensable de la vida diaria.

No hace mucho que algunos ingenieros norte-americanos visitaron nuestro país con el fin de hacer estudios sobre las virtudes de nuestras maderas y sus bondades para la fabricación del papel; igualmente han visitado nuestras provincias australes, expertos suecos y noruegos, y todos están de acuerdo en apreciar en lo que valen las riquezas inexplotadas ed bosques, cuyos árboles seculares, presentan a la mano del hombre, la materia prima, aunada con las naturales fuentes de provisión de agua, tanto en forma de fuerza hidráulica, como de elemento indispensable para la elaboración misma de la celulosa.

Dentro de poco tiempo más empezará a funcionar en Pernambuco (Brasil) una gran fábrica de celulosa y papel con capital noruego y brasilero, y en cuya sociedad tiene intereses la "Unión Co.", una de las Empresas de Papel más sólidas de Noruega. Han iniciado sus operaciones con un capital de 1.200,000 coronas, y para la instalación de las maquinarias han traído técnicos especiales y obreros expertos de Noruega, lo cual hace esperar que tengan éxito en este primer ensayo en el Brasil.

Hay que ver que no solamente es el papel de imprenta, uno de los principales productos de las fábricas de celulosa y papel; aparte del papel en bobinas, tenemos el papel en hojas y el papel suito para empapelados, que es este otro de los renglones impor-

Sociedades Anónimas

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafia inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 24 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 7 de Noviembe, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 7 y el 21 de Noviembre, atravesando el mismo día el canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vaper **"MAPOCHO"**, capitán Toledo, con instalación de telegrafia inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 20 de Octubre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Octubre 9 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 846 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL........................ Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS...................... „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA**: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. — **BOLIVIA**: La Paz y Oruro. — **BRASIL**: Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—**CHILE**: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERU**: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY**: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

LA AMERICANA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Santiago, 2 de Octubre de 1917.

De orden del Directorio, y en conformidad con los artículos 7, 27 y 35 de los Estatutos Sociales, cito a Junta General Extraordinaria a los accionistas de la Americana, para el día Sábado 20 del mes en curso, a las 5 P. M., en los salones de la Sociedad. El objeto de esta Junta General Extraordinaria es aumentar el capital pagado de la Compañía.

Queda cerrado el Registro de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.

R. MONTANER BELLO,
Director-Gerente.

4508-20-j

Compañía de Salitres y Ferrocarril DE AGUA SANTA

DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, conforme a lo acordado en la Junta General Ordinaria que tuvo lugar hoy día, el dividendo de DOS Y MEDIO POR CIENTO, y el extraordinario de UNO Y MEDIO POR CIENTO, equivalentes en conjunto a un dividendo final por el primer semestre de 1917, de OCHO CHELINES por acción, comenzará a pagarse desde el Lunes 15 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards & Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fije para el Sábado 13 del presente.

Valparaíso, Octubre 11 de 1917.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.
a-1732-26-j

BANCO de la REPÚBLICA

(En liquidación)

En conformidad al contrato de fusión aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de Enero de 1917, y para los efectos de cangear las acciones del Banco de la República, (en liquidación), por los nuevos títulos del Banco Francés de Chile, se previene a los señores accionistas que el 25 del actual, quedará cerrado definitivamente el Registro de Accionistas.

LA COMISION LIQUIDADORA.
a-1743-27-j

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Desde el 5 de Noviembre próximo se cangearán, en la Oficina del Banco, Huérfanos N.o 1072, las acciones del Banco de la República. (En liquidación), por los títulos del Banco Francés de Chile.

EDMUNDO LAVILLE,
Administrador-delegado.
a-1744-27-j

Club de Setiembre

Se pone en conocimiento de los señores socios fundadores que están en cobranza las cuotas mortuorias Nos. 41 y 42, correspondientes a los socios señores Arturo Aranguiz y Jorge Izquierdo, fallecidos el 15 de Agosto y 19 de Septiembre respectivamente.

Santiago, 16 de Octubre de 1917.

EL ADMINISTRADOR.

0.4968-19-j

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros cont

Capital suscrito totalmente

Reservas......................

Agencias en todas las princi

Oficina en Santiago: **Bandera**

Oficina principal en Valparaíso:

Ferrocarril

PROP

Se solicitan propuestas pú
mación de CINCUENTA (50)
en la Estación de Yungay.
Bases y antecedentes en el
tranzas, Agustinas N.o 1164.
Las propuestas se abrirán
en la Dirección General, (Esta

Se solicitan propuestas pú
brado de Gas Acetileno en las
que se abrirán en el Departame
pocho), el Lunes 22 del presen
Planos, bases y anteceden
Departamento, de 2 1|2 a 6 1|
Las propuestas deben form
pesos.

EL ADMINISTR

Octubre 12 de 1917.

Trenes de excur

El Viernes 19 del actual,
Nos. 55 y 56, con tarifa reba
saldrá de Alameda a las 7.40
las 10.27 A. M. El N.o 56, sa
y llegará a Alameda a las 8

EL ADMINISTRADO

Octubre 13 de 1917.

Se solicitan propuestas
próximo, por aceros para her
ra usos generales, fierro homo
tubulares para cajas de hum
gones y para cajas de humo, b
barras, plomo en planchas, p
ca para madera, tuercas de fier
fierro.
Bases y demás antecedent
les y Almacenes (Estación A

Santiago, 12 de Octubre de

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-h

Se solicitan propuestas públicas para pintar 112,400 metros cuadrados de puentes en las cuatro zonas, proporcionando la Empresa la pintura. Las propuestas se abrirán el dia 22 de Octubre del presente año, a las 3 P. M., en el Departamento de la Via y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden retirar las bases y demás antecedentes diariamente, de 1 1|2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

17-j

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del país y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el día 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

4511-6-k

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4292-6-k

Enganche

PARA LA

Policía de Tocopilla

Se necesitan 25 guardianes terceros para esa policía.

CONDICIONES: Haber hecho el servicio militar o haber servido en otra policía. Sueldo $ 150 mensuales.

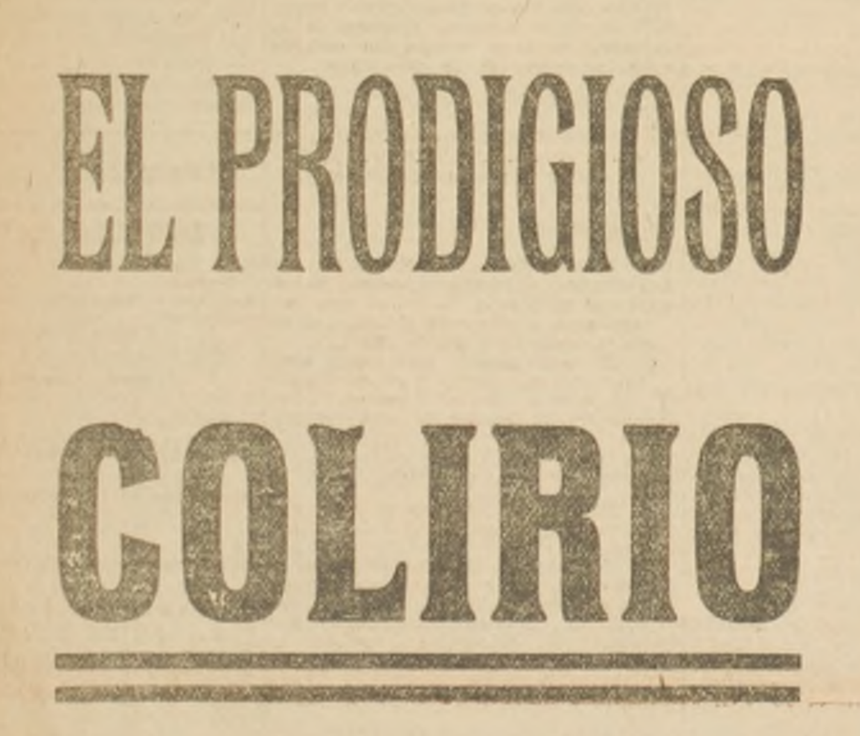
Se les dará pasaje por tren y vapor.

Los interesados pueden presentarse a la 3.a Comisaría de esta ciudad de 10 a 11 A. M. diariamente hasta el Jueves 18 del presente.

Santiago, 14 de Octubre de 1917.
a-1745-18-j

SASTRERIA
L'AVENC.
San Antonio 334

Suscríbase Ud. a "La Nación"



del Padre Constanzo



CURA:

inflamación de Ojos u oftalmías, Vista débil o cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u opacidades de la córnea, Cataratas grises, Gota serena y verde o glaucorrea.

rigirse a

Víctor Rostagno

68 - Calle Serrano - 74
VALPARAISO

ico Agente en Chile

enta en todas las principales Boticas y Droguerías

tantes en los cuales somos tributarios del mercado extranjero.

Vamos, pues, que la fabricación de pasta para papel, y el desarrollo intensivo de la elaboración del papel en sus diversos usos, tiene en nuestro país una base cierta, para que pueda llegar a constituir una fuente de riqueza industrial, como asimismo, un factor de importancia para el desarrollo económico de nuestra Patria.

Aparte del consumo interno empezando por todos nuestros diarios y periódicos, habría que considerar el mercado en los países limítrofes de nuestro continente.

A todas estas consideraciones nos ha movido el recibir una interesante carta del señor Anselmo Lagos, de "Malcalcahuelo", departamento de Mariluán, quien nos anuncia que ha instalado una fábrica de pasta para la fabricación de papel, con resultados bastantes satisfactorios.

Nos envía el señor Lagos muestras de las pastas que ha obtenido, que a juicio de entendidos, acusan buena materia prima y fabricación cuidadosa.

Estas pastas han sido fabricadas del Pino Araucania, que tanto abunda en nuestros bosques australes.

El señor Lagos se muestra muy entusiasmado con su novel industria y hace por nuestro intermedio un llamado a los poderes públicos a fin de que se obvien los inconvenientes, que en nuestro país se oponen a todo desenvolvimiento industrial. Por desgracia, estos inconvenientes, son los males clásicos, porque pedir buenos caminos, carros de ferrocarril y fletes razonables, es sólo repetir la diaria cantinela y que hoy por hoy es una preocupación de todos los que se interesan por el desenvolvimiento y progreso general del país.

La iniciativa del señor Lagos merece que tenga el más cumplido éxito y a nuestro Gobierno le corresponde inquirir sobre estas interesantes materias y dar facilidades a los industriales animosos, que son los que contribuyen más que nadie a consilidar nuestra vida económica, y a crear las corrientes de bienestar que necesita todo pueblo trabajador.

POLITICA

El Ministerio se presenta hoy a la Cámara de Diputados

Se produjo acuerdo para elegir presidente de esta corporación a don Belfor Fernández

EL MINISTERIO EN LA CAMARA

Para esta tarde, de 4 a 7, ha sido citada a sesión la Cámara de Diputados.

El Ministerio Yáñez-Suárez Mujica se presentará a la Cámara en esta sesión. El jefe del Gabinete señor Yáñez, procederá a dar lectura al programa ministerial, el cual será contestado por los señores Armando Jaramillo, a nombre de la Alianza Liberal, y Enrique Barboza, a nombre de la representación coalicionista.

MESA DE LA CAMARA

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento, corresponde en la sesión de hoy elegir presidente y vice-presidentes para el período extraordinario.

Las dificultades producidas en los últimos días alrededor de la elección de mesa directiva, que son del dominio público, quedaron subsanadas ayer, en la reunión celebrada por los diputados nacionales, primero, y por los comitées coaligados, después.

A la reunión de estos últimos concurrieron los señores Aníbal Rodríguez y Ramón León Luco, por los nacionales; Guillermo Pereira y Rafael Urrejola, por los conservadores, y Julio Prado Amor y Enrique Barboza, por los liberales-democráticos.

Después de algunas consideraciones, acordaron ratificar la designación hecha anteayer por la representación liberal-democrática en el diputado por Talca don Belfor Fernández para el cargo de presidente de la corporación.

Los vice-presidentes señores Alamos y Vidal Garcés, según se nos dice, serán reelegidos.

REUNIONES ALIANCISTAS

Los diputados liberales se reunieron ayer en la Cámara y, como queda dicho, comisionaron al señor Jaramillo para que, a nombre de la Alianza, conteste el programa ministerial.

También celebraron una reunión los diputados radicales.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Walker Martínez y con asistencia del Ministro señor Alemparte, se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos para seguir ocupándose del presupuesto del departamento de Justicia.

La discusión quedó pendiente.

Hoy a las 10 A. M. se reunirá nuevamente la Comisión.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Con numerosa asistencia, en la que notamos varios senadores y diputados, celebró sesión ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por don Ismael Tocornal.

Entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Reintegrar los comitées electorales de la Alianza, por parte del Partido Liberal, con los señores Fernando Freire y Jorge Valdivieso Blanco.

Que la Junta se reuna en lo sucesivo todos los Martes a las 6 P. M.

COMITEES ALIANCISTAS

Para esta tarde, a las 6, han sido citados los comitées electorales aliancistas.

Se nos pide encarecer al asistencia a sus miembros.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el señor Zenón Torrealba y con asistencia de numerosos directores.

Se leyó una comunicación de Valdivia, nombrándose director único de ella al presidente actual de la delegación de Valdivia. Sobre este particular, se acordó enviar notas a ambas agrupaciones.

Se leyó otra de la agrupación de La Ligua,, en la que da cuenta de la constitución del nuevo directorio.

En la consulta sobre la interpretación del reglamento por la agrupación de Santiago, se nombró una comisión compuesta de los señores Quiroga, Azócar y Gentoso para que informe al Directorio General y se ponga de acuerdo con la agrupación.

Los señores Vicente Adrián, Arsenio Poupin, Luis Correa Ramírez, Manuel J. Fernández y Artemio Gutiérrez fueron nombrados para que organicen y den forma a la manifestación que se prepara en honor del señor Malaquías Concha por haber sido nombrado Ministro de Estado.

El señor Torrealba dió cuenta de su labor desarrollada ante el comité de la Alianza, referente a la ubicación de candidaturas a diputados, acordándose finalmente, a esto respecto, recomendar la asistencia del comité demócrata.

Finalmente, se acordó sesionar nuevamente el próximo Martes para tratar sobre la ubicación de candidaturas.

ASAMBLEA LIBERAL

Presidido por el presidente don Tomás Ramírez Frías y con asistencia de los señores Lezaeta Rivas, Préndez Saldías, Letelier Elgart, Leiva Torres y del secretario señor Jiménez Fuenzalida, sesionó en la semana pasada el directorio de la Asamblea Liberal de Santiago.

Después de hacer un aproximado estudio de las fuerzas con que cuenta el partido en el departamento, se acordó por unanimidad, que el partido presente dos candidatos a diputados por Santiago.

En seguida el directorio prestó su acuerdo para que fueran admitidos en calidad de asambleístas los señores Bernardo Rozas Claro y Armando Vélez Ronda, que habían presentado solicitudes de admisión.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche, a las 9, se reunirá la Asamblea Radical de esta ciudad, con el objeto de tratar sobre actualidad política y sobre las próximas inscripciones electorales.

En la orden del día continuará el estudio del programa particular de trabajo que la asamblea exigirá a sus representantes en el próximo Congreso.

AGRUPACION DEMOCRATA

Antenoche, bajo la presidencia de don Jonatás González, sesionó el directorio de esta Agrupación, tomándose los siguientes acuerdos:

1.o Se nombró la siguiente comisión para que se traslade el Domingo 21 a Talagante, a fin de organizar esa Agrupación, señores, Luis Planells, Jonatás González, Gustavo Miquelez y Domingo Pérez.

2.o Dirigir una nota al alcalde para pedirle la instalación de baños públicos en todas las comunas, y la inspección de grifos en las diversas fábricas y establecimientos que carecen de ellos.

3.o Comisionar al secretario para que se ponga de acuerdo con algunos correligionarios de Lo Negrete, a fin de fijar fecha para citar a una asamblea. Don Zenón Torrealba dará una conferencia.

4.o Rogar a los correligionarios de que se pongan al día en el pago de las cuotas.

CENTRO LIBERAL

Antenoche celebró sesión esta institución política, presidida por don Eduardo García Guerrero. Actuó de secretario don Osvaldo Fuenzalida Correa, y asistieron numerosos socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De un informe de la comisión de admisión de socios, recomendando favorablemente la solicitud presentada por don Enrique Yunge Ducaud;

De una nota del Centro Liberal de Valdivia, solicitando el programa de la Tercera Convención de la Juventud Liberal;

De una nota del Centro de Propaganda Radical en contestación a la circular del Centro Liberal sobre formación de un comité permanente para luchar en pro de la libertad electoral; y

De una nota del Centro Demócrata, sobre la misma materia.

En la orden del día, continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria.

Hizo uso de la palabra primeramente don Jorge Gallardo Nieto, haciendo notar que el proyecto despachado por la Cámara de Diputados significa una reacción dentro de la tendencia liberal que siempre ha substentado este Centro en conformidad con el programa del partido.

Llamó la atención hacia el hecho muy significativo de que el Nuncio Apostólico Monseñor Nicotra realizara una jira por el país en estos momentos, en que se prepara una gran lucha política. Este papel no es propio de un miembro del Cuerpo Diplomático, que debe observar la más discreta reserva en las cuestiones internas del país.

Tomó en seguida la palabra don Tomás Ramírez Frías, quien dijo que, después del último discurso pronunciado por el señor Rivas Vicuña en el Centro, no cabía sino aprobar el proyecto de acuerdo que tiene presentado; porque el señor Rivas ha asentido una por una a las objeciones hechas al proyecto, declarando que él no está conforme con esas disposiciones y estaría llano a que fueran eliminadas en la Cámara de Senadores; y como, por otra parte, ha encarecido al Centro Liberal que vele por que se mantengan incólumes la tradición y el ideal del partido, no cabe otra solución que la indicada. Esta solución fluye por otro lado naturalmente, y es una consecuencia necesaria. Se las anteriores bases y acuerdos aprobados por el Centro, en que condenó anticipadamente lo que se ha hecho en el proyecto.

Por lo demás, insistió el señor Ramírez en que la obligación escolar se encuentra establecida en nuestras leyes, lo mismo que un mínimum de enseñanza y de asistencia, que son determinados por los programas elaborados en cumplimiento de la ley del 60 y de los reglamentos complementarios; en que la ley de instrucción secundaria y superior de 1879, era una ventaja alcanzada en el terreno de la libertad de conciencia, porque, si bien mantuvo la Facultad de Teología con el decano que forma parte del Consejo de Instrucción Pública, conforme venía desde la ley de 1842, en cambio consignó establecer una garantía para los padres que no quisieran que sus hijos recibiesen educación religiosa, concluyendo con la obligación cerrada que venía desde la organización de los estudios secundarios en Chile; mientras tanto, el proyecto en cuestión incorpora a la institución docente del Estado a los curas en todas las comunas y a varios miles de sacerdotes, que pueden tener el derecho de desempeñar las clases de religión en las escuelas fiscales, y, todavía, da asiento a la Iglesia en el Consejo Superior, sin contar con la traba odiosa impuesta a los padres que quieran eliminar a sus hijos de las clases de religión, traba que en la práctica hará ilusoria la franquicia acordada; insistió igualmente en que era desconocer en forma lamentable el carácter y los fines de la institución religiosa a que sirve el clero, y especialmente la influencia que éste tiene en los campos y pequeños pueblos, el suponer, como el señor Rivas, que no hay peligro alguno de propaganda y de imposición sobre los niños, sobre el personal docente y sobre los padres y madres de familia, máximo cuando el cura, según los Estatutos de la Unión Católica, es hoy en cada parroquia el jefe nato de esta organización político-clerical.

Concluyó el señor Ramírez Frías haciendo presente que el proyecto, con las disposiciones objetadas, no solamente era contrario al programa del partido liberal, sino una reacción violenta en contra de las conquistas ya realizadas en la legislación, tanto en Chile como en los países más adelantados; reacción que no podía en manera alguna justificarse, ya que el despacho del proyecto del Gobierno sobre creación de cuatro mil escuelas es suficiente para fomentar la educación pública en las condiciones que requiere el país, establecida como se encuentra en las leyes la obligación escolar, cuyo tropiezo práctico ha sido la falta de escuelas, de maestros y de material de enseñanza.

Por eso, cree que debe aceptarse su proyecto de acuerdo, con el cual no trata de censurar a nadie sino de afirmar un principio del liberalismo y de conveniencia nacional. A fin de eliminar cualquier sospecha de censura contra los diputados liberales que procedieron de acuerdo con el partido conservador en esta materia, agrega a ese proyecto una frase explicativa. El proyecto quedaría en consecuencia redactado en esta forma:

"El Centro Liberal de Santiago, " consecuente con sus anteriores " declaraciones y sin desconocer el " buen espíritu que ha guiado a " los diputados liberales que vota- " ron la aprobación del proyecto " sobre educación primaria obli- " gatoria recientemente aprobado " por la Cámara de Diputados, " rechaza, sin embargo, este pro- " yecto en cuanto importa un pa- " so atrás en la secularización de " las instituciones públicas, que " es uno de los principios funda- " mentales del liberalismo por el " cual ha venido luchando cons- " tantemente; y confía en que los " elementos liberales del Senado " reducirán ese proyecto a lo que " es verdaderamente de conve- " niencia nacional, eliminando to- " da restricción a la libertad de " conciencia y toda intervención " eclesiástica en los servicios es- " colares del Estado o del Muni- " cipio.

"Acuerda hacer enérgica campa- " ña en tal sentido.

"Y como en el intertanto se hace " indispensable proveer al fomen- " to de la educación primaria, el " Centro acuerda también hacer " campaña para que sea despa- " chado el proyecto de ley presen- " tado al Congreso, últimamente, " para la creación de 4,000 escue- " las".

Por lo avanzado de la hora se acordó continuar este debate en la orden del día de la próxima sesión.

En la hora de los incidentes, usó de la palabra el señor Carlos Vicuña Fuentes, quien expuso que debía denunciar al Centro algunas irregularidades graves ocurridas en el Instituto Pedagógico, las cuales habían desorganizado gravemente algunos servicios de ese establecimiento y amenazado introducir gérmenes desmoralizadores de muy grave entidad. Concretando, dijo que desde el nombramiento del profesor de inglés y alemán, don José María Gálvez, y por obra de éste, se habían producido diferentes perturbaciones en el régimen interno del establecimiento, de las cuales da cuenta la Memoria de la Dirección, correspondiente al año pasado, firmada por el director don Federico Hanssen. Principalmente, el señor Gálvez, por medio de intrigas políticas, había conseguido la formación de clases auxiliares independientes de la Dirección, sujetas a su solo capricho. Además, diferentes modalidades de carácter del señor Gálvez amenazaban introducir en el Pedagógico fuentes de discordia, dar pábulo a delaciones e intrigas, con grave daño para la formación del carácter de los futuros profesores. Denunció varios hechos para corroborar sus asertos y pidió que el Centro nombrase una comisión de su seno para investigarlos y adoptar las medidas que fueran conducentes para defender al Pedagógico de los daños que lo amenazan.

Después de un breve debate en que tomaron parte los señores Ernesto Escobar, Tomás Ramírez y Domingo Matte, se acordó nombrar la comisión propuesta por el señor Vicuña, que quedó compuesta de los señores Jorge Errázuriz Tagle, Alejandro Rengifo Reyes y Pedro Letelier Elgart.

CANDIDATURA DE DON ARTEMIO GUTIERREZ

Con motivo de su elección como candidato a diputado por la agrupación de Cautín, el señor Artemio Gutiérrez ha recibido ayer los siguientes nuevos telegramas:

Carahue, 15 de Octubre. — Señor Artemio Gutiérrez. — Saludo al viejo adalid de la democracia y al futuro diputado por el gran triunfo de ayer. — Eduardo Hotzapffeld.

—Traiguén, 15 de Octubre. — Señor Artemio Gutiérrez. — Santiago. — Personal redacción "Libertad" felicita al correligionario por merecido triunfo elección interna. — Falcón.

—Carahue, 15 de Octubre de 1917.— Señor Artemio Gutiérrez. —Santiago. — Comité felicita ardientemente brillante triunfo obtenido en provincia. Esperamos igual cosa en Marzo. — Ramírez. — Thiers. — Mora. — Manríquez.

—Temuco, 15 de Octubre. — Señor Artemio Gutiérrez. — Santiago. — Regresamos de jira. Mis más ardientes felicitaciones. — Belisario Morales.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Esta noche celebra sesión ordinaria el Centro de Propaganda Liberal Democrático, en su local, Agustinas 960, a la hora de costumbre.

La tabla es muy interesante.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Se ha citado a sesión ordinaria para mañana Jueves, a las 9 P. M., en el local de costumbre, Bandera 832.

Entre otros asuntos de carácter interno, se tratarán los siguientes:

1.o Nombramiento de comisiones de propaganda en favor de los candidatos oficiales del Centro;

2.o Debate respecto a la indicación hecha en la Municipalidad por el regidor don Guillermo Tagle Cárter, en que solicita la modificación del artículo 28 del Reglamento de Automóviles, y ciertas alteraciones que perjudican directamente al gremio;

3.o Se seguirá la discusión pro-abaratamiento de los artículos de primera necesidad, en la que pueden tomar parte los miembros de sociedades obreras, mutuales y gremiales, y aquellos particulares amantes del mejoramiento de la clase desvalida.

Se encarece la asistencia.

AGRUPACION DEMOCRATA QUINTA NORMAL

Se ha citado para hoy, a las 8 y media P. M., a sesión de directorio en casa del señor Luis Fariña, con el objeto de fijar la fecha para la elección de nuevo directorio, nombrar varias comisiones, y resolver diversos asuntos de importancia.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA

El Miércoles último celebró sesión esta institución política. Se dió cuenta: de una nota del Centro Liberal, en la que propone la organización de un comité de defensa de las libertades electorales. Se aprobó por unanimidad esta proposición, designándose a los señores Luis A. Baeza, Leopoldo Navarrete, Fernando Balmaceda Bello y Carlos Martínez Herrera para que formen parte de él.

A petición de don Ismael Vicuña se acordó enviarle una nota de pésame a don Guillermo Rivera, por la sensible muerte de su señora esposa.

Se acordó destinar la orden del día de la sesión próxima para la conferencia que el doctor don José M. Saavedra dictará sobre Balmaceda y la Historia de su administración, escrita por Julio Bañados Espinosa.

Se envió al archivo una nota de la Unión de Fundidores de Santiago.

Se acordó que uno de los secretarios atienda diariamente en Teatinos 76 la inscripción de las solicitudes de las personas que quieran pertenecer al Centro y a las que deben ser inscriptas en los registros electorales.

Acordóse un voto de felicitación para los fundadores del Centro Balmacedista Adolfo Ibáñez, en la 4.a comuna Estacióny que una comisión fuera a la sesión inaugural.

Acordóse por último hacer un manifiesto a los correligionarios del país, llamándoles la atención hacia el hecho de que, mientras la última convención liberal-democrática señala un rumbo liberal, como prescribe el Estatuto orgánico, sus dirigentes persisten en mantenerse unidos al conservantismo, dificultando el gobierno del país y favoreciendo la anarquía política para servir intereses personales y electorales.

CENTRO DEMOCRATA

Se ha citado a junta general para mañana Jueves, a fin de elegir los directores vacantes.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Hoy, Miércoles, se reunirá este Centro político, a las 8 1|4 P. M., en el local de costumbre, con el objeto de reintegrar el directorio y de preocuparse de la situación política en la comuna.

ASAMBLEA GENERAL DEMOCRATICA DE SAN MIGUEL

Se encuentran abiertos los registros del partido liberal democrático de la comuna San Miguel, para que pasen a firmar los electores de esa comuna, para la elección de delegados a la convención, en la secretaría, Av. Irarrázaval N.o 965.

VIDA SOCIAL

Kermesse francesa. — Fiesta de caridad.—

Los aliados todos y sus entusiastas partidarios chilenos se darán, sin duda, cita en la kermesse que preparan las Dames Patronnesses para el Domingo 21 del presente en el Círculo Francés, Ahumada 350, de 3 a 8 P. M.

Están frescas en nuestra mente, las horas deliciosas pasadas hace un año en la grandiosa kermesse de la Quinta Normal, y si la próxima no asume tan colosales proporciones, estemos seguros que no se nos defraudará, porque en ella habrá siempre risa sana, buena alegría y entusiasmo.

El dinero recolectado se enviará a las obras que protejen a los ciegos de la guerra, las infelices viudas de la guerra, los pobres de la colonia y las sociedades de beneficencia francesa de Santiago.

Habrá mil y mil atracciones; rueda de la fortuna, caballitos, bazar con inmensa cantidad de artísticos objetos, etc., etc., y hasta la rifa de un "petit poilu", cuyo traje está hecho con el mismo género que usa el Ejército francés y confeccionado por un soldado de paso en ésta con permiso.

Baile.—

Mañana se verificará el gran baile que el señor don Manuel Bunster y señora Laura Carmona de Bunster ofrecen a sus relaciones sociales.

Matinée.—

Hoy en la tarde se efectuará en casa de la familia Correa Pereira una matinée.

Enfermos.—

Se encuentra mejor de salud el señor Humberto León Ureta, después de la operación a que fué sometido.

—Lijera mejoría ha experimentado la salud de la señora Ernestina Herrera de Merino.

Almuerzo.—

Con motivo de regresar pronto al norte el Alcalde de Copiapó, don Alberto Piffardi, numerosos amigos lo festejaron con un almuerzo en el Plaza Hotel, asistiendo los señores Alberto Piffardi, Angel Custodio Espejo, Benjamín Figueroa, Guillermo Martínez, Juan de Dios Aguilera y Manuel Correa O.

Operación.—

La señorita Lucía Barros Hardy, ha sido operada con toda felicidad de apendicitis por los doctores C. Doren Novoa y C. Salas, en el Pensionado de San Borja.

Su estado es satisfactorio.

Círculo de Lectura.—

En la reunión de ayer en el Círculo de Lectura, se continuó el estudio de Ibsen.

La señora Inés Echeverría de Larraín leyó una impresión sobre **Casa de Muñecas**, en que se expone las dificultades de hogar con solución diversa a la que en **Los Expectros** plantea el mismo Ibsen. Sobre este drama leyó un estudio la señorita Luisa Zanelli, manifestando valentía de comprensión rara vez expuesta por una mujer. Tanto la señorita Zanelli como la señora Echeverría fueron felicitadas por la concurrencia.

En el próximo mes se estudiará a Maupassant. Se avisa a las socias para que vayan preparándose en dicho estudio.

Viajeros.—

Ha regresado a Osorno, don Enrique Ditzel y familia, después de haber pasado una temporada en Santiago.

—Procedente de Chillán ha llegado a ésta el señor don Joaquín Alamos L., señora Delina Lantaño de Alamos y señorita Olga Alamos Lantaño.

Se hospedan en casa del señor Alberto Zavala Varas.

Biblioteca Nacional.—

Hoy a las 6½ P. M., se verificará la anunciada conferencia de la señorita Marcelle Auclair, sobre el poeta francés José María Heredia.

Como se sabe, el eximio pianista Mr. Maurice Dumesnil prestará su generoso concurso en esta fiesta, que estamos seguros resultará brillante dadas las condiciones de inteligencia y cultura de la señorita Auclair y del inapreciable concurso del señor Dumesnil.

Se nos encarga advertir que la entrada a las tribunas superiores es libre.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Eduardo Barriga y Laura Araya de Barriga, participan a Ud. el matrimonio de su hija Teresa con el señor Rodolfo Jaramillo Bruce y le invitan a la ceremonia religiosa, que se verificará en la Capilla de los R.R. P.P. Franceses el Domingo 21 del presente, a las 11 A. M."

"Inés Bruce v. de Jaramillo, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Rodolfo con la señorita Teresa Barriga Araya e invita a la ceremonia religiosa que se verificará el 21 de Octubre, a las 11 A. M. en la Capilla de los R.R. P.P. Franceses.

Santiago, Octubre de 1917".

"Rodolfo Jaramillo Bruce invita a Ud. a la bendición de su matrimonio con la señorita Teresa Barriga Araya, que se efectuará en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses, el 21 del presente, a las 11 A. M.

Santiago, Octubre de 1917".

Manifestación.—

Anoche un grupo de sportsmen dió una comida íntima en el Restaurant Santiago, al señor Pilade Massa, por su triunfo en el raid Santiago - Melipilla - Valparaíso-San Felipe-Santiago.

A los postres se brindó por el éxito obtenido por el señor Massa.

Entre los asistentes estaban los conductores de autos, que tomaron parte en el torneo del Domingo.

Además del señor Pilade Massa, asistieron las siguientes personas: Señores: Clodomiro Godoy, Carlos Orrego, Aliro González, Hugo González, Salvador Sanfuentes, Alfredo Ahumada, Federico Fanta, Félix Coppeta, Antonio Escobar, Pedro Arrigoni, Armando Band y Arturo Swaston.

Club de Señoras.—

Esta tarde, a las 6¾, dará el profesor de la Facultad de Medicina, don Mamerto Cádiz, una interesantísima conferencia que se titula "Microbios y funciones microbianas".

Además del cuerpo médico, pueden asistir las familias y personas que se interesen por esta clase de estudios destinados a tener gran transcendencia social.

Bautizo.—

Fué bautizado Eduardo R. Labra Velásquez, hijo de don Eduardo Labra L. y de la señora María Velásquez de Labra.

Fueron padrinos don Juan Barrientos del Sol y señora Marta Escuti de Barrientos.

El tenor Tabanelli.—

El artista de la Compañía Lírica, señor Tabanelli, que desde el principio de la temporada cayó enfermo de cierto cuidado y que se encuentra restablecido, nos ha pedido hacer públicos sus agradecimientos a los doctores señores Poupin y Marcial Guzmán, por los cuidados que le prestaron durante su enfermedad.

Santiago Paperchase Club.—

Un gran éxito constituyó el último Ladies Meet ofrecido el Domingo en los campos de Macul por el Santiago Paperchase Club al Valparaíso Paperchase Club. Contribuyó al éxito de la fiesta el concurso de los jóvenes y niñas de Valparaíso que tomaron parte en la carrera de saltos.

Los concurrentes en número de más de doscientos presenciaron la carrera desde sus automóviles y después del almuerzo se siguió un animado baile.

Entre las familias que asistieron anotamos las siguientes:

Ministro de Gran Bretaña, señora y cuñada, Orrego Salinas, De la Cruz Rojas, Torres Boonen de la Cruz, Salinas Rodríguez P., Aldunate Calvo, López Pérez Rogers, Vicuña Correa, Orrego Cifuentes, Merino Harnecker, Montero Harnecker, Baudrand Márquez, Marchant Lecaros, Barrientos Escuti, De la Carrera Alvarez, Fischer Davis, Achondo Larraín, Abalos Silva, Marinot, Walker, Baeza, Díaz de Valdés, Chereau, Pacheco Díaz Riesco, Lira, Soto, Deihler, Fabio Espejo y señora, comandante Quiroga e hija, señoritas Laura Puelma Díaz, Ernestina Pérez, María Prieto, Olga Vargas Salinas, Laura Rojas, Laura Alarcón.

De Valparaíso: señora Ema S. de Salbach, Elena Frías de Mac Lean, Berta Cabieses de Jara, señoritas Luisa Zanetta, Panchita Joste, Rebeca Symon, Lily Simpson.

En la tarde, en los salones del Santiago Paperchase Club, tuvo lugar una animada reunión a la cual asistieron numerosas señoritas y socios de los dos clubs.

El Ministro de Cuba.—

Completamente restablecido de salud se halla el Ministro de Cuba, señor don Enrique Pérez Cisneros.

Conferencia.—

Esta tarde, a las 6½ P. M., la señorita Marcelle Auclair, leerá en la Biblioteca Nacional una interesante conferencia sobre el poeta francés José María Heredia.

El acto estará amenizado con números de canto, y el distinguido artista señor Dumesnil ha ofrecido su atrayente concurso para la fiesta.

Balneario de Jahuel.—

Pasan una temporada en este hermoso balneario las siguientes familias:

Señora M. Claude de Price y familia, señor Carlos Sánchez Cruz, señora Clara Zañartu de Sánchez, señorita Olga Montes E., señor W. Williamson, señora e hijo, señor C. W. Coock, señora y familia, señor Bruno Bischoff, señor R. Kuster, señoritas I. Jackson y B. B. Crocker, señor A. Travena, señora y familia, señor G. Coward, señora y familia, señor Manuel Gil L., señoritas Lucrecia y Elsa Jugman, señorita Marta von Borries, señor Raul M. Fredericksen, señor José Manuel Bezanilla, señora Marta Hübner de Bezanilla, señor Georges E. Müller, señor Guillermo Bermúdez, señora Laura B. de Bermúdez, señor J. W. Leith, señora Riegel y familia, señor C. Briggs, señora Herminia P. Canto de Briggs, señor Juan de Dios Rodríguez, señora Inés Vergara de Rodríguez y familia, señor Francisco Valdés B., señora Blanca Brown de Valdés, señor Salvador Valdés B., señorita Juana Valdés B., señor Ignacio Martínez Urrutia, señor Francisco Fonck, señor W. Francke, señor Gonzalo Santa Cruz, señor A. Adametz, señora y cuñada, señorita V. Anderson.

Opera y música

La lírica en Talca

Anoche se estrenó en Talca el cuadro de la compañía lírica que partió ayer por la mañana a esa ciudad.

El estreno se hizo con "Mefistófeles", interviniendo en la representación la señorita Ofelia Nieto, el señor Nicoletti y el tenor señor Nesi.

Músicos españoles. —La obra de Albéniz

Los recientes conciertos de Rubinstein y Dumesnil, han reavivado el interés del público por las obras de Isaac Albéniz, el notable compositor contemporáneo, que ha interpretado tan soberbiamente el espíritu de su raza y de su época.

La producción del maestro español es copiosísima: novecientas composiciones publicadas, sin contar los manuscritos y apuntes, componen su bagaje artístico. La obra que le dió nombre en Europa fué la suite "Iberia", para piano, obra que ha sido muy discutida por sus tendencias francesas en la envoltura, en la presentación, aunque muy española en el fondo, en la esencia. "Después de Brahams, — decía la crítica de Berlín, hace algunos años, con motivo de un concierto de música española allí celebrado, — no ha producido la literatura pianística otra obra más importante".

Rubinstein y Dumesnil, la han interpretado magistralmente en sus recientes audiciones.

"La Iberia" se compone de doce poéticas escenas populares, originales paisajes e impresiones de diferentes rincones de España, mejor evocaciones, inspiradas en el carácter de la música popular española, en la que el ritmo de los cantos y bailes juega un papel importantísimo. Riqueza, exuberancia, pasión, color, gracia, fantasía; placidez, abandono, sensualidad; la expresión de la música popular española su íntima esencia, es traducida por Albéniz de un modo perfecto, comunicando savia nueva a su excelso arte a través del enmarañaje técnico, algunas veces agobiador (pues es ésta una obra muy difícil de ejecución e interpretación); en su temperamento refinado se funde el alma castiza de España entretejida con una labor, de orfebre de suprema distinción. Albéniz llevaba siempre a su patria impresa en su alma, que evocaba en páginas de sublime belleza y noble inspiración.

Albéniz, que era un espíritu elegante, le gustaba hallarse a la última moda, pero conservando el carácter y la línea melódica de sus primeras obras, su espíritu, su interés, lozanía y frescura. Albéniz era un instintivo, a diferencia de algunos compositores franceses que se han formado de una manera artificial, cerebral, cultivando un arte realista sin emoción.

Octubre 17

Santos Víctor y Mariano

CAMBIO

Bancario 14 3/32 Comercial 14 1/16

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 17.06.67 1 Dólar,, 3.63½
1 Franco... 0.62.11 1 Peseta,
1 nac. arg. 1.58¼

Oro 60.50

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio: domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 162.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238, Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 29). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 86.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2912.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 165, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 350. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1999. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Oswaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramon Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquin Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo [illegible]ser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 460.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 1 a 5.

Jorge Urrejo Pueima
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Pianrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustin Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis F. del Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 494. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Mendez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezon Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Diaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Friz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 13[illegible].

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. [illegible]

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 2[illegible].

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2769. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 125. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1567. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Koenig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando [illegible]n I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mcuat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo, 620 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 24[illegible].

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 559. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 818, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 845. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Varras Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Vilalon
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga O.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatino 149, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rina Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 61. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. De 8 a 12 y 1 a 6. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elias Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cia.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramirez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229 Morandé 229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-126. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1240.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fran[illegible]ud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marques
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despachos de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1049. Teléf. 2818. Cable: Viraro.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Operaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnástico, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascoyne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 1 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista)—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas enterradas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 14 AL 21 DE OCTUBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semenal

1.a comisaría, Botica "Blanco", Ahumada 142.
2.a comisaría, Botica "Lira", San Francisco 399.
7.a comisaría, Botica "Celedón", San Pablo 2976.
8.a comisaría, Botica "Club Hípico", Campo de Marte 252.
10.a comisaría, Botica "Unión", Independencia 485.
11.a comisaría, Botica "Unión", Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 283; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martinez de Rozas; Victor M. Torres, Maestranza 17511; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 365; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Carmen R. Monardes, Maestranza 537; Sara Morales C., Maestranza 60.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 53[illegible]; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 14[illegible]; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodriguez 824; Juana Rubio, Toesca 2153; Julia Catalán, Gorbea 2636; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa CAneppa, Moneda 25[illegible]; Trinidad Rodríguez, Maruri 1[illegible]; Amelia Matus Fuentes, Suble 10[illegible]; Celia Jiménez M., Rosas 2270; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso [illegible]; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez [illegible]; Angela González M., Victoria 8[illegible]; Leduvina Palma de Osses, Herrera [illegible]; Carmela Meneses R., Huemul 2[illegible]; Rosa Ayala, Maipú 1228; Carmen Bahamondes, Tacna 3475.

Dispensario Municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio municipal de vacuna

Oficina Médica de Ciudad.—Atiende el vacunador, don G. Saavedra, diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M.—Atiende también llamados particulares.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del 2.o juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S. Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Gréve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 53.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende personal, diariamente de 9 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1838.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a [illegible], Alameda 1265.
1.a Circunscripción, Alameda 1215.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda [illegible].
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 153.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1473.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1404 o Morandé 450, Santiago. Secretaría General.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 2.a extraordinaria en 16 de Octubre de 1917

(VERSION OFICIAL)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Echenique, Feliú, Figueroa, Gatica, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un mensaje en que el Presidente de la República propone un proyecto que lo autoriza para invertir hasta diez mil pesos en los gastos que demande la representación de las comisiones de estudiantes de las diversas Repúblicas latino-americanas que concurrirán a las fiestas estudiantiles, que se verificarán en Santiago los días 19 a 21 del presente.

Comisiones permanentes

El señor CHARME (presidente).— El señor secretario va a dar lectura a la lista de los señores senadores que deben formar las Comisiones Permanentes, en conformidad al nuevo Reglamento del Senado.

El señor SECRETARIO. — Es la siguiente:

Comisión de Gobierno y Elecciones

Señor Ismael Valdés Valdés
" Carlos Aldunate Solar
" Gonzalo Bulnes
" Gonzalo Urrejola
" Miguel Urrutia

Comisión de Relaciones Exteriores y Culto

Señor Vicente Reyes
" Fernando Lazcano
" Silvestre Ochagavía
" Gonzalo Bulnes
" Joaquín Walker Martínez

Comisión de Legislación y Justicia

Señor Antonio Varas
" Alfredo Barros E.
" Luis Claro Solar
" Enrique Mac-Iver
" Pedro N. Montenegro

Comisión de Instrucción Pública

Señor Luis Claro Solar
" Arturo Alessandri
" Alfredo Barros E.
" Daniel Feliú
" Silvestre Ochagavía

Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales

Señor Ismael Tocornal
" Gregorio Burgos
" Luis Claro Solar
" Carlos Aldunate
" Antonio Varas

Comisión de Presupuestos

Señor Joaquín Walker Martínez
" José Pedro Alessandri
" Luis Claro Solar
" Pedro Correa Ovalle
" Joaquín Echenique

Comisión de Guerra y Marina

Señor José María Valderrama
" Arturo Alessandri
" Ascanio Bascuñán S. M.
" Gregorio Burgos
" Gonzalo Urrejola

Comisión de Obras Públicas y Colonización

Señor Pedro García de la Huerta
" Gonzalo Bulnes
" Augusto Bruna
" Pedro Correa O.
" Abraham Gatica

Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles

Señor Abraham Ovalle
" Ismael Tocornal
" Gonzalo Urrejola
" Alfredo Escobar
" José María Valderrama

Comisión de Policía Interior

Señores presidente y vice-presidentes del Senado.
Señor Fernando Lazcano
" Silvestre Ochagavía
" Ismael Valdés Valdés

El señor CHARME (presidente).— Si no se hace observación quedarán nombradas estas comisiones.

Queda así acordado.

Preferencia

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Me permito invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de que se acuerde discutir sobre tabla en la presente sesión el mensaje de que acaba de darse cuenta que concede fondos para la atención de las delegaciones extranjeras que han concurrido a las fiestas estudiantiles que deben celebrarse en pocos días más en Santiago.

Se me ha dicho que según el nuevo Reglamento del Senado, todos los proyectos sobre gastos deben pasar a la Comisión Permanente de Presupuestos. En el presente caso se trata de una suma muy pequeña, diez mil pesos, que el Gobierno solicita para auxiliar a las comisiones organizadoras de las fiestas estudiantiles, que serán realizadas este año con la presencia de comisiones de estudiantes de otros países americanos.

Se establece en el proyecto que los fondos se deducirán del ítem 2,092 del presupuesto de Instrucción Pública, que quedará sin inversión; de manera que el proyecto consulta la fuente de recursos con que se hará frente al gasto. Esta circunstancia me ha movido a solicitar el acuerdo del Senado para discutir sobre tabla este proyecto.

El señor VALDES VALDES.— Ruego al señor secretario que se sirva dar lectura al artículo 49 del Reglamento, que tiene cierta relación con la petición que acaba de hacer el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"El presidente dará en el mismo acto á estas comunicaciones la contestación o tramitación que corresponda; pero si algún senador pidiere que se tome sobre ésta la opinión de la sala, se hará así; y si no la aprobare la sala, se dejará para ser considerada según el orden de materias que se expresan en el artículo 59."

El señor VALDES VALDES.— El artículo que se acaba de leer establece que los asuntos de que se dá cuenta deben ser tramitados. Esta es la práctica en uso en la Cámara de Diputados, en los Tribunales de Justicia, y era también la del antiguo reglamento del Senado, pero había caído en desuso porque en esa época no tenía interés su aplicación y porque las tramitaciones eran siempre iguales. El señor senador por Santiago y el que habla hemos conservado en el nuevo reglamento esta tramitación, porque dentro del nuevo criterio pasa a tener interés.

Algunos de los asuntos de que se da cuenta quedan para la tabla, otros deben pasar inevitablemente a Comisión; los proyectos que deben pasar a Comisión pueden ser eximidos de ese trámite por medio de un acuerdo del Senado, que necesita mayoría de dos tercios. Este y muchos otros puntos de interés del nuevo reglamento giran alrededor de la cuenta, o más bien dicho, de la tramitación que debe dársele; por lo tanto, no es conveniente suprimir la tramitación de la cuenta.

Yo puntualizo esto, porque es evidente que en el porvenir, cuando se quiera estudiar la aplicación del actual Reglamento, se habrá de citar la que se le ha dado en el presente período de sesiones extraordinarias, por la sencilla razón de que es el primer funcionamiento de él y porque se ha aplicado en presencia de los que lo han redactado, discutido y aprobado.

De consiguiente, para el porvenir es conveniente aplicar bien ahora las disposiciones del nuevo Reglamento; toda una zona, casi una provincia del reglamento desaparece en su manejo si se omite la tramitación de la cuenta.

Por eso pido que se aplique el reglamento en la parte relativa a la tramitación de la cuenta.

Según el mismo Reglamento, el proyecto que acaba de referirse el señor Ministro ha debido ser enviado a la Comisión Permanente de Presupuestos, de manera que su señoría ha hecho bien en pedir respecto de él la preferencia que acaba de pedir.

El señor CHARME (presidente).— Privadamente había hablado por mi parte con el señor Ministro sobre este asunto y como su señoría ha pedido el asentimiento unánime de la sala para poder discutir el proyecto sobre tabla, he esperado que se aprobara la indicación para ponerlo en seguida en discusión.

Por lo demás, en la minuta de la cuenta aparece que se dió cuenta de este proyecto.

El señor VALDES VALDES. — Pero no se tramitó.

El señor CHARME (presidente). —Advierto, entonces, al Senado que, según el Reglamento, este proyecto debe pasar a Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Entonces la indicación del señor Ministro es para eximirlo del trámite de Comisión.

Publicaciones oficiales

El señor FELIU.—Aprovecho la presencia del señor Ministro de Justicia para llamar su atención sobre un asunto de fácil e indispensable remedio.

Se me ha dicho que la publicación de "La Gaceta de los Tribunales" está sumamente atrasada—creo que en tres años.—Si es efectivo este atraso, que parece increíble, la misión de los Tribunales, y especialmente del tribunal supremo encargado de casar las sentencias de las Cortes de Apelaciones y de fijar la jurisprudencia, es casi nula.

¿Cómo pueden saber los particulares interesados, cómo pueden saber las Cortes de Apelaciones cuál es la jurisprudencia que está fijando el tribunal supremo si sus sentencias no son publicadas con oportunidad sino con años de atraso?

El señor Ministro es un abogado distinguido y comprenderá mejor que yo el perjuicio considerable que sufre la administración de justicia con este retardo.

Por eso me permito llamar su atención para que haga las averiguaciones correspondientes, y para que, en caso de ser efectivo este denuncio, tome las medidas necesarias para que este mal tenga inmediato y definitivo remedio.

Ya que llamo la atención del señor Ministro sobre este punto, llamaré también su atención sobre las demás publicaciones oficiales relativas al Ministerio de su cargo. Estas publicaciones están apareciendo con un retardo considerable. Ya memorias ministeriales no se presentan anualmente, como lo prescribe la Constitución; los boletines de leyes se imprimen también con mucho atraso, y, en general, todas las publicaciones oficiales no se hacen ya con la regularidad de antes.

Como la razón de este retardo no debe ser la falta de fondos, me parece que lo único que corresponde hacer es exigir con energía que las publicaciones oficiales se hagan con regularidad.

No insisto más sobre este punto porque sé que el señor Ministro está muy interiorizado acerca de esta materia y que habrá de poner remedio al mal a que me he referido.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—El Ministro que habla ha oído con verdadero interés las observaciones formuladas por el honorable senador por Concepción. Los denuncios de su señoría son exactos, pues en los pocos días que estoy en este puesto he podido imponerme de las anomalías de que se ha ocupado su señoría.

Puede estar seguro el honorable senador de que, por mi parte, procuraré con el mayor interés y energía poner al día la impresión del Boletín de Leyes y las demás publicaciones oficiales dependientes del Ministerio de mi cargo, a que su señoría se ha referido.

Contribución de haberes

El señor OCHAGAVIA. — Deseo hacer breves observaciones sobre el asunto a que se refirió en sesión de ayer el honorable senador por Aconcagua, relativo a la exención de impuesto fiscal de haberes respecto de las propiedades de valor inferior a cinco mil pesos.

Yo considero que éste es un problema de grande importancia nacional. No se trata sólo de favorecer el cultivo intensivo, a que, naturalmente, la pequeña propiedad se presta con mucha mayor facilidad que la grande, sino también de la ayuda que el Estado debe prestar al que apenas comienza a formar una fortuna y todavía de la conveniencia de estimular la adquisición de la pequeña propiedad, a fin de poder fundar sobre una base sólida la paz social.

En nuestro país siempre se ha eximido de contribución a la pequeña propiedad. La ley actual sobre contribución de haberes amplió a cinco mil pesos el valor de la propiedad exenta de contribución fiscal, valor que, según la ley anterior, era sólo de dos mil pesos; pero agregó una disposición que, en realidad, tiende a hacer ilusorio el propósito del legislador. Esa disposición es la que establece que para gozar de esa exención el propietario debe justificar ante la Dirección de Impuestos Internos que carece de otros bienes raíces en el territorio de la República. Se comprende que para acreditar esta circunstancia los propietarios tendrían que incurrir en gastos de cierta consideración, y con el propósito de evitar esto y de poder hacer efectiva esta exención del impuesto fiscal de haberes para la pequeña propiedad, me he permitido redactar el siguiente proyecto de ley que me permito someter a la consideración del Senado:

"Artículo único.— Suprímese en el artículo 38 de la ley de contribución de haberes la frase "siempre que su propietarios justificare ante la Dirección de Impuestos Internos carecer de otros bienes raíces".

Este proyecto tiene por objeto evitar que el propietario de un predio de valor inferior a cinco mil pesos, se vea obligado, para poder gozar de la exención que establece la ley, a probar que carece de otras propiedades en otros departamentos de la República. No es probable, en manera alguna, que el dueño de una de estas pequeñas propiedades tenga a la vez otras en otros departamentos. El pequeño propietario, por lo general, no tiene la costumbre de viajar, sino que se radica definitivamente en un punto, allí donde está ubicada su propiedad, allí donde reside. Este proyecto consulta la idea que tuvo en vista el legislador al establecer esa exención.

Como inciso segundo del proyecto, figuraría el siguiente:

"Los dueños de propiedades que en conjunto alcancen al valor de cinco mil pesos, dentro de un mismo departamento, estarán sujetos al pago de la contribución".

Espero que este proyecto, tan sencillo y útil y que responde a una necesidad tan sentida, habrá de encontrar camino expedito en ambas Cámaras y llegue cuanto antes a ser ley de la República, a fin de que queden efectivamente exentas del pago de la contribución fiscal de haberes las propiedades que valgan menos de cinco mil pesos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley sobre la materia.

Me permito rogar al señor Ministro se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de este proyecto en la convocatoria.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Con el mayor gusto procuraré atender el deseo de Su Señoría.

A la tabla

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En una de las últimas sesiones del período ordinario quedaron pendientes dos artículos del proyecto que reforma la ley sobre descanso dominical. Me permito rogar al señor presidente se sirva tener presente este proyecto para cuando se forme la tabla. Se trata de un proyecto que ha sido aprobado ya por la otra Cámara y que falta sólo dos artículos para que lo sea también por el Senado.

Contribución de haberes

El señor CLARO. — Las observaciones que acaba de hacer el honorable senador por Chiloé son muy dignas de atención, y me alegraría que tuviera éxito la iniciativa de Su Señoría en lo relativo a la modificación de la ley sobre contribución de haberes en la parte que dispone que los propietarios de predios de valor inferior a cinco mil pesos, deben probar, para poder gozar de la exención del impuesto fiscal de haberes, que carecen de otras propiedades en otro departamento de la República. Pero yo temería que, iniciado el proyecto de Su Señoría en el actual período extraordinario de sesiones, en que los miembros del Congreso no tenemos iniciativa para la discusión y despacho de las leyes, la moción de Su Señoría pudiera encontrar dificultades en su camino.

Como lo manifesté hace un momento, creo que la dificultad de que se trata puede ser salvada administrativamente. El impuesto de haberes a que se hace referencia, no es el municipal, sino el adicional fiscal. Los pequeños propietarios están actualmente obligados a pagar una contribución de tres por mil a la Municipalidad de la comuna en la cual están ubicadas sus propiedades, y una de dos por mil al Fisco; pero, como para los propietarios cuyas propiedades no alcanzan a valer cinco mil pesos en conjunto, sería excesiva una contribución de cinco por mil, el artículo 38 de la ley dispuso que las propiedades de ese valor quedarían exentas del pago de la contribución fiscal.

Como el rol de avalúos está ya formado, la Dirección de Impuestos Internos, creo que la dificultad puede ser salvada sin necesidad de modificar la ley. Bastaría para el efecto que la Dirección de Impuestos Internos remitiera los datos necesarios a las tesorerías fiscales a fin de que estas oficinas pudieran eximir del pago del impuesto adicional fiscal a los propietarios que se encontraran en ese caso, siempre que aquella oficina hubiera podido comprobar que esos propietarios, en realidad, no tienen propiedades en otros departamentos del país.

Si esperamos que se modifique la ley, creo que bien pudiera suceder que el buen propósito manifestado por el honorable senador por Chiloé llegara a realizarse cuando ya fuera tarde. Por mi parte, no me opongo a que se modifique la ley; pero creo que la dificultad podría ser salvada administrativamente.

Antes de concluir, deseo llamar la atención del señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva Su Señoría transmitir mis observaciones a su colega de Hacienda, a una aplicación errónea también que se está dando a otra de las disposiciones de la misma ley. Me refiero a la contribución de dos por mil que grava los censos.

El artículo 42 de la ley dice que pagarán el impuesto fiscal de dos por mil sobre su valor nominal el capital de las sociedades colectivas o en comandita simples; los censos, incluso los redimidos en arcas fiscales; y los depósitos que tengan los Bancos en sus oficinas dentro del país.

En la práctica se ha estado aplicando esta disposición, estableciéndolo así el reglamento respectivo, en el sentido de que debe gravarse con dos por mil el capital del censo y nó el censo mismo.

La palabra censo es una expresión técnica de nuestro Derecho Civil, definida por nuestro Código Civil, que se aplica a los réditos del capital acensuado.

Si la ley de impuesto ha gravado el censo y nó el capital acensuado, no debe calcularse el dos por mil sobre el monto del capital, porque resultaría un gravámen enorme sobre el censo; debe gravarse únicamente el rédito que percibe el particular, que es lo único con que éste se beneficia anualmente.

Cosa muy distinta es un depósito hecho en un Banco, pues és te representa un capital de propiedad o del patrimonio de un particular. El capital acensuado no está en el patrimonio de un particular, pues éste sólo percibe los réditos de ese capital, que es lo que el Código llama el censo.

Pero, como he dicho, se ha entendido en la práctica que censo es el capital acensuado; y eso no es lo que ha dicho la ley. De manera que se está imponiendo una contribución enorme al cobrar dos por mil sobre el capital y no sobre el censo o réditos, que es lo que ha querido gravar la ley.

Creo que este exceso en el cobro de esta contribución no es justo; ni es esa una aplicación correcta de la ley. Por esto llamo la atención del señor Ministro de Justicia sobre el particular, para que a su vez llame la atención del señor Ministro de Hacienda, a fin de que se arbitre alguna medida que remedie este inconveniente de estar aplicando un impuesto que la ley no ha tenido, en realidad, la intención de aplicar.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Trasmitiré al señor Ministro de Hacienda las observaciones que ha formulado el señor senador por Aconcagua.

El señor OCHAGAVIA. — Deseo manifestar que no es posible interpretar la ley en el sentido que ha expresado el honorable senador por Aconcagua, porque el artículo 38 dá la incumbencia al propietario, obligándolo a hacer la justificación, de manera que la única manera de anular esta condición, es suprimir el artículo.

El señor CLARO. — La oficina de Impuestos Internos tiene los roles de avalúos, donde está la totalidad de las propiedades del país. ¿Cómo se puede, entonces, alegar ignorancia sobre las propiedades que hay dentro de un departamento?

El señor OCHAGAVIA. —La ley obliga al propietario a hacer la constatación, de manera que la Oficina de Impuestos Internos se vería obligada a cumplir con la ley.

Son estos escrúpulos los que yo quería evitar.

El señor CLARO. — Por mi parte insisto en que este mal se puede remediar administrativamente, para lo que bastará con una orden del Ministro.

Se dieron por terminados los incidentes.

Se aprobó la indicación formulada por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, para tratar sobre tabla el proyecto que autoriza la inversión de 10,000 pesos para atender a las comisiones estudiantiles extranjeras.

Se aprobó igualmente la indicación del honorable senador por Llanquihue, para que se destine la orden del día de la presente sesión al despacho del proyecto sobre descanso dominical.

Fondos para atender a las comisiones estudiantiles extranjeras

El señor SECRETARIO. —Da lectura al proyecto respectivo.

El señor ALESSANDRI, (don Arturo). — Deseo saber qué suerte ha corrido un proyecto que presentó el Gobierno, por el cual se concedían fondos para la celebración de un Congreso Internacional de Estudiantes.

Yo les doy a estos congresos de estudiantes mucha importancia; por eso deseo saber en qué estado se encuentra el proyecto presentado por el Gobierno sobre este particular.

El señor CLARO SOLAR. — Ese proyecto está informado por la Comisión Permanente de Presupuestos en el sentido de que ha perdido su oportunidad.

El señor BARROS E. — Además, no está incluído en la convocatoria.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Aprovecho esta oportunidad para llamar la atención del señor Ministro de Instrucción Pública, sobre el particular, a fin de que estudie este asunto.

Por el momento, no estando en discusión el proyecto, no puedo contestar la observación del señor senador por Aconcagua, que dice que ha perdido su oportunidad. Yo soy el primero en reconocer la versación, sobre todo en materias económicas, de la Comisión de Presupuestos; pero me parece que el que puede juzgar con mejor criterio este asunto, ha perdido su oportunidad, es el Gobierno, es el señor Ministro de Instrucción Pública, y principalmente el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

De manera que por el momento me limito a llamar la atención del Gobierno sobre el particular, para que los señores Ministros de Instrucción y de Relaciones, se sirvan estudiar este proyecto y nos puedan decir si ha perdido o nó su oportunidad.

Por no estar en este momento en debate esta cuestión, no esplayo más mis ideas sobre la importancia que atribuyo a estos Congresos de estudiantes; pero oportunamente lo haré.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no puedo menos que hacerme cargo de las observaciones del honorable senador de Tarapacá.

Como el señor senador preguntó por un proyecto que había venido al Senado, me limité simplemente a dar dato estadístico de que la Comisión Permanente de Presupuestos se había ocupado del proyecto que tenía por objeto celebrar un congreso en un año ya pasado, y agregué que como había perdido ya su oportunidad, pedía dicha comisión que fuera mandado al archivo.

Esto es todo lo que he dicho; yo no he atacado la idea, por el contrario, creo que el intercambio de ideas, sobre todo, entre la juventud de las naciones americanas, es de una gran utilidad para el porvenir de la América. Por lo tanto, no he merecido las observaciones que su señoría me ha hecho, me basta con que su señoría la indique para que de parte del senador de Aconcagua encuentre toda benevolencia.

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Tendré mucho gusto en atender las observaciones hechas por el honorable senador de Tarapacá a este respecto.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Instrucción Pública). —Lo mismo hará el Ministro de Justicia, señor presidente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Me felicito de haber hecho esta pregunta, porque creo que he obtenido la opinión favorable del honorable senador de Aconcagua que es para mi muy apreciable y es también respetable para el Senado, y agradezco mucho la contestación dada por los señores Ministros.

Creo, como el honorable senador de Aconcagua, que este Congreso de estudiantes desempeña en la hora actual, un papel mucho más importante que el que pudiera creerse y que puede ser tal vez base de futuras negociaciones, y de desarrollo de ideas que constituyen algo muy importante hoy día para el país.

El señor MAC-IVER.—Yo votaré este proyecto, no le haré oposición. Encuentro muy plausibles estas fiestas de los estudiantes y la concurrencia a ellas de los estudiantes de las distintas naciones sud-americanas.

Pero, me hago una pregunta: ¿Son estos asuntos propios de la administración general? ¿No pueden quedar a cargo de los mismos estudiantes, que son los iniciadores de estas fiestas y que ojalá continúen perennemente? ¿No pueden ellos buscar en la iniciativa particular los recursos necesarios para esto? ¿No es conveniente que esto se haga en esta forma particular? Yo me respondo afirmativamente todas estas preguntas. Yo creo que el Gobierno, la autoridad pública, la ley, deben ser educadoras, reformadoras de nuestras costumbres, y que no deben habituar a nuestros conciudadanos a esperarlo todo del Gobierno, de las arcas públicas, a confiar para todo en los dineros fiscales; que es preciso dejar algo a la iniciativa privada, a la acción común.

Si se creyera que esto no es posible, si se creyera que en nuestro país no hay bastante interés por las cosas generales, y que es indispensable recurrir al bolsillo público, a la bolsa nacional, ¿por qué, en vez de preocuparse un Presidente, un Ministro, un Consejo de Ministros de estas cosas, no se dan esos dineros a la Universidad de Chile, por ejemplo, para que ella corra con esto? Así se libraría de preocupaciones inútiles al Gobierno general y, a la vez, se obligaría a la Universidad a dedicarse a uno de los fines que tiene.

Yo habría deseado esto, y lo deseo, y ojalá alguien impulse por este camino las cosas, para que no haya necesidad de venir al Congreso Nacional con proyectos de este carácter, sino que se busquen los recursos para la realización de la idea, ya sea en el público o en las mismas arcas públicas, pero por medio de la autoridad encargada de esto.

El señor WALKER MARTINEZ. —Yo también voy a fundar mi voto, que será negativo a este gasto de diez mil pesos.

Muy hermosas he encontrado estas fiestas en los dos años en que ellas se han repetido; eran una nota alegre en nuestra sociedad triste.

La juventud ha salido a las calles con diversos disfraces y se ha entretenido regocijada durante un día entero; pero ¿cómo se ha divertido? ¿Ha sido invitando a otras Universidades extranjeras a un concurso, a un certamen, a un desafío sobre tesis interesantes, o a alguna labor educativa? Nó; ha sido únicamente una labor alegre; un deseo de divertirse en las calles de la ciudad.

Y ahora sale el Estado al encuentro de estos jóvenes, que estaban haciendo labor festiva con sus propios recursos, y con toda independencia, a ofrecerles diez mil pesos para que ya no haya iniciativa particular en nada.

¿Es propio que estas fiestas de los jóvenes estudiantes, que pueden tomar matices divertidos espontáneos, pero que pueden no ser discretos, queden bajo el ala del Estado y se realicen con el amparo de los dineros del Estado?

Hemos visto el año pasado a jóvenes que reproducían humorísticamente figuras de nuestros hombres públicos y esto se hará también ahora. ¿Es posible entonces que el Estado contribuya con sus dineros a que los jóvenes hagan mofa de nuestros hombres públicos?

Todo esto es alegre y revela, hasta cierto punto, la festividad del carácter de los jóvenes; pero dejémosles en amplia libertad.

Estamos en presencia de acontecimientos que a todos preocupan. ¿No puede venir en este sentido una nota alegre en que los jóvenes salgan disfrazados con la figura de alguno de los jefes del Gobierno, de algún Ministro de Estado, de generales de la contienda universal? Estas notas pueden ser alegres para la juventud, pero también pueden ser molestas para las naciones cuyos personajes se caricaturizan, y no es prudente que el Estado aparezca cooperando a esta actitud de los jóvenes.

Yo no creo que el Gobierno pueda llegar con sus dineros a ayudar estas fiestas, aunque se pretexte que el dinero es para atender a los delegados de otras naciones, porque estos delegados son jóvenes que vienen con sus propios recursos; que están instalados en el mejor de nuestros hoteles y no necesitan de este auxilio de diez mil pesos, ni se trata de la llegada de un personaje extranjero a quien se le brinda hospedaje y se le pone carruajes a su servicio.

El Estado es una autoridad seria para que se asocie a estas fiestas alegres. Dejemos a los jóvenes estudiantes que corran; aplaudámoslos, pero no demos carácter oficial a un acto eminentemente festivo y eminentemente particular.

Yo concurriré a estas fiestas, las celebraré, pero negaré mi voto a este auxilio de diez mil pesos para que los jóvenes salgan vestidos de mujer o de saltimbanquis.

—Cerrado el debate, se puso en votación el proyecto y fué aprobado por 19 votos contra 4.

Descanso dominical

El señor SECRETARIO.— En la sesión del 14 de Septiembre último quedaron pendientes varios artículos del proyecto sobre descanso dominical. Quedó pendiente primero la votación del artículo 5.o, por no haber habido quorum en la Sala en el momento de votar. También quedaron pendientes los artículos 7.o, 8.o y 9.o

El señor CHARME (presidente).— En votación el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 5.o Las infracciones de esta ley se penarán con multa de cincuenta a cien pesos a beneficio de la Municipalidad respectiva. En caso de reincidencia, se doblará la multa".

El señor FELIU.— Yo desearía hacer algunas observaciones sobre este artículo.

El señor BARROS E.— Está cerrado el debate.

El señor WALKER MARTINEZ.—Por unanimidad se podría reabrir.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay oposición se reabriría el debate sobre el artículo quinto.

Acordado.

El señor FELIU.— Es para hacer indicación en el sentido de que se rebajen las multas. Hay negocios de esta clase que son muy pequeños y que no podrían soportar una multa tan grande como la que fija el proyecto y que puede duplicarse en caso de reincidencia. Yo creo que esta multa debiera de ser a lo sumo de 25 a 50 pesos, pudiendo duplicarse en caso de reincidencia.

Hago indicación en este sentido.

El señor CHARME (presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo con la modificación propuesta.

Si no se pide votación, lo daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Quedó pendiente el artículo 7.o que dice:

"La inobservancia de esta ley se perseguirá de oficio y conferirá acción popular".

El señor CHARME (presidente).—En votación el artículo.

El señor MAC-IVER.— Aquí sería conveniente reabrir el debate. Hay algo grave en esto.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay oposición, se reabrirá el debate.

El señor BULNES.— Ya va a dar la hora, señor presidente, y es imposible discutir este asunto, que es delicado, en los cuatro minutos que quedan.

El señor CHARME (presidente).—Como va a llegar la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

Aplazamiento de la interpelación. —Descanso dominical

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

En la orden del día de la presente sesión, correspondería continuar el debate de la interpelación pendiente; pero, creo que habría conveniencia en retardar la discusión hasta el Miércoles de la semana próxima, para lo cual espero que no habrá oposición de parte de los señores senadores.

El señor ALDUNATE.— Como el asunto sobre el cual versa la interpelación es de carácter administrativo y requiere estudio atento de parte del nuevo señor Ministro de Hacienda, a fin de que se imponga de él en la forma reposada y completa que corresponde a los asuntos públicos de grande interés, y como por otra parte hay tiempo sobrado para ocuparse de él y darle una solución satisfactoria para los intereses nacionales, no tengo inconveniente alguno para acceder a la insinuación que ha hecho el señor presidente.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).— Por mi parte, celebro el temperamento que ha propuesto el señor presidente, pues materialmente no he tenido tiempo para imponerme del asunto a que se refiere la interpelación.

El señor CHARME (presiden-

te).— Si no hubiera inconveniente se procedería en la forma que he indicado.

Acordado.

Continúa la discusión del artículo 7.o de la ley sobre descanso dominical.

El señor MAC-IVER.— Este artículo dice:

"Art. 7.o La inobservancia de esta ley se perseguirá de oficio y conferirá acción popular".

Y el artículo 6.o dispone lo siguiente:

"Art. 6.o Las multas se cobrarán administrativamente. Las reclamaciones a que dieren lugar su imposición, se tramitarán por la justicia ordinaria en forma breve y sumaria".

El sistema que aquí se establece es el que rije entre nosotros creo que desde hace dos años.

La imposición de las multas administrativamente y el derecho de reclamar ante la justicia ordinaria son cosas de hace poco tiempo.

Yo no estuve presente cuando se hizo esa reforma al régimen que antes existía. Seguramente, esa reforma se habrá realizado en los meses de Febrero o Marzo, o cuando más temprano en la segunda quincena de Enero. Fué una de aquellas leyes de verano, que pasan con mucha rapidez, muy violentamente, pero que tienen honda influencia en seguida en nuestra administración.

Entre las leyes de esa clase baste recordar la que se dictó a indicación de un señor Ministro de Estado, para convertir a las policías municipales en policías fiscales o nacionales, con lo que los gastos subieron de la modesta cantidad de tres millones de pesos a la enorme cantidad de veinte y tantos millones.

Y bien, aquella reforma, la relativa al Gobierno local, fué un paso atrás, fué volver al sistema español de administración. En el día de hoy existe el denuncio de los policiales, y el alcalde, o el que ejerce las funciones correspondientes, con el testimonio de aquellos individuos, aplica las multas, el denunciado paga y no le queda sino la apelación a la justicia ordinaria.

Y bien, señor, este sistema, en general, es malo, al menos, yo lo estimo así.

El artículo que se discute dice: "La inobservancia de esta ley se perseguirá de oficio y conferirá acción popular".

Piense la Cámara en los pueblos pequeños, donde no existe el respeto por las autoridades superiores, piense en los departamentos en las subdelegaciones; supónga todavía una época de luchas electorales, ¿qué es lo que va a suceder? y diga que cosas no podrán suceder en tales lugares y en tal situación de acaloramiento de los ánimos!

¿Es o nó una fuente de perturbación política? A la acción popular seguiría en el hecho la persecución partidarista de oficio, sin que para esto fuera un remedio la reclamación ante la justicia ordinaria. Si en casos como éste de que se trata se establece una multa de veinticinco pesos a cincuenta pesos, elevándola hasta cien pesos en caso de reincidencia, y se tiene la justicia municipal o local en la mano, ¿qué no se haría con los adversarios políticos estableciéndose la acción popular? ¿No le parece a la Honorable Cámara que esto sería crear una fuente de perturbaciones para los derechos individuales, para la tranquilidad pública, para la paz de nuestros conciudadanos? ¿Cree que se puede entregar esta acción así no más a la autiridad para que de oficio lo ejercite? Creo que no, y por eso no puedo aceptar este artículo. Mucho peor sería todavía si el que ordena las multas es juez y parte, si ese funcionario es el jefe político de un partido en el departamento y puede aplicar por sí estas multas.

Por todas estas consideraciones, me parece inconveniente esta disposición, que a mi me alarma. No quiero, por lo demás, alargar el debate, y me limito a decir que votaré en contra.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Esta disposición no es nueva, pues es una repetición de la disposición contenida en el artículo 5.o de la ley sobre descanso dominical vigente, que dice que se concede acción popular para denunciar las violaciones contra dicha ley. Y no puede establecerse otra cosa si se trata de amparar a los empleados obligando a los patrones a que les den un día de descanso. Si no se concede acción popular, los empleados mismos tendrían que presentarse ante la autoridad acusando a sus patrones. Poner a los empleados en esta situación significa hacerlos quedar desde ese momento con las relaciones cortadas con sus patrones, y exponerse a ser expulsados y echados a la calle.

La disposición que se trata de consultar aquí es de legislación universal, y representa la única manera de garantir esta clase de derechos, ya que no esposible exigirles a los propios empleados que acusen a sus patrones, por la poderosa razón que acabo de exponer.

Por otra parte, la ley establece que las inobservancias se perseguirán de oficio, esto es, sin que sea necesaria la requisición o denuncio de la parte interesada.

No hay aquí ningún interés particular; está en juego el interés público, el interés general. Se trata de que todos los empleados tengan un día de descanso cada semana.

Esta es una ley de humanidad, una ley de interés social, y todas las leyes de esta clase encomiendan a los Tribunales la misión de perseguir de oficio la infracción de sus disposiciones.

A favor de esta ley pueden formarse sociedades que velen por su cumplimiento. Es imposible que el empleado mismo denuncie las infracciones con que incurre su patrón, porque quedaría en peligro de ser despedido.

Yo considero indispensables esta disposición; y por eso voy a votar el artículo en la forma en que lo aprobó la otra Cámara.

El señor ALDUNATE.—Agregaré una observación en apoyo de las que ha formulado el honorable señor senador de Llanquihue.

El sistema de aplicar las multas administrativamente en materias de administración local no es tan nuevo como lo ha manifestado el honorable señor senador por Atacama; ni ha nacido tampoco de alguna indicación formulada calamo currente en el debate de una ley de verano.

Este sistema existió, según entiendo, después de promulgada la Constitución de 1833.

El señor MAC-IVER.—Esta disposición es española, señor senador.

El señor ALDUNATE.—Es chilena, señor senador; su origen puede haber sido español o francés, pero ha sido consagrada en nuestras leyes aún después de la Constitución del 33. Agregaré que durante muchos años tuvieron los alcaldes ciertas funciones generales en materia de administración de justicia, hasta 1875, año en que se dictó la ley de organización y atribuciones de los Tribunales, en la cual estableció que son los Tribunales establecidos por ella los únicos que deben conocer en toda contienda judicial, con excepción de algunos Tribunales que existían y no se suprimieron. No habiéndose exceptuado a los alcaldes, éstos perdieron su jurisdicción en materia de faltas de policía.

El nuevo sistema, de hacer contenciosa toda infracción de las ordenanzas municipales dió malos resultados, porque andando los años se vió que todas las faltas quedaban impunes. Era imposible que las autoridades locales persiguieran ante los jueces de letras las infracciones de las ordenanzas municipales; porque después de seguirse un larguísimo juicio se llegaba a la condenación en una suma insignificante de dinero, si es que no había fallo absolutorio. Se hacía, entonces, una verdadera burla de las disposiciones municipales y con eso no había medio alguno de establecer en las ciudades el aseo, la higiene, el orden ni la seguridad.

Cuando esta materia fué estudiada aquí después de haberlo sido por la Cámara de Diputados, recuerdo que el señor presidente del Senado, don Luis Antonio Vergara, propuso dos fórmulas para salvar esta dificultad. Una de ellas es la que quedó establecida en los artículos 111, 112, 113 y 114 de la actual ley de Municipalidades, promulgada en 1915. El infractor pagaría la multa; si no quedaba conforme, podría reclamar ante la autoridad judicial dentro del plazo que la ley determina en el artículo 114, que es de 10 días. En seguida vendría un juicio sumario y se dictaría sentencia confirmando o anulando la resolución administrativa. De manera que en el actual proyecto no se dice otra cosa que lo que tiene establecido la ley de Municipalidades. Como dice muy bien el honorable senador por Llanquihue, sería ineficaz la ley de descanso dominical sino se establece la persecución de las infracciones en la forma que aquí se establece.

El señor MAC-IVER.—Seguramente no he sido bien comprendido. Yo no ataco la imposición por la vía administrativa de las multas. El viejo sistema español existente en Chile durante muchos años, no es malo. Lo que yo ataco es que al hacer revivir este sistema se han olvidado todas las garantías que él tomaba para evitar los abusos que podían originar estas cobranzas. Lo que yo ataco es que continúen y extiendan los defectos que existen hoy día, en que un simple denuncio de un policial es bastante para que se aplica una multa.

El señor ALDUNATE. — Pero eso es materia de reglamentación.

El señor MAC-IVER.—Esto es materia de garantías, que debe dar la administración de justicia. Es materia de buena administración, no entregar las personas y el derecho de las personas a la voluntad de los Alcaldes y regidores municipales. En un país como este no se debe hacer eso.

No voy a hacerme cargo de todo el discurso que ha pronunciado el señor senador por Llanquihue, sino de una de las observaciones que su señoría formuló.

Se trata, dice su señoría de una ley de interés general, de interés social. Esto no es exacto; este es el error en que se está incurriendo. Yo comprendo que la ley de descanso dominical en los países manufactureros de Europa sea una ley de interés social, de carácter general; allá es, indudablemente, una ley de higiene, una ley de alivio; pero su importación a nuestro país no es de interés general.

¿Qué es ley de interés general, de interés social entre nosotros? Ley de interés general, de interés social entre nosotros, no es la ley sobre descanso dominical obligatorio, es la del trabajo semanal obligatorio. Esa sí que sería una ley de carácter social, en Chile.

Discutamos como debe discutir un legislador. Esta copia de una ley que se importa es sencillamente una ley para unos cuantos tenderos y peluqueros. En Chile no hay empresa que oprima al trabajador con un trabajo abrumador; no hay empresa que tiranice por medio de imposición de trabajo al obrero. Lo que falta entre nosotros es trabajadores, no trabajo. De manera que en un país como Chile, que no tiene nada de fabril—y no podrá serlo mientras no cuente con una población numerosa— estas leyes no tienen carácter general ni social, y la prueba de ello es que estas leyes se dictan muchas veces por influencias de empleados particulares o de gremios de empleados.

¿Qué empresa en Chile tiraniza a sus trabajadores por medio del trabajo? Si se me cita alguna, bien; pero creo que no la hay. El proyecto se debe tal vez a la queja de algún dependiente de tienda de la calle de San Diego o a la queja del peluquero que trabaja en la mañana del día Domingo; pero no es una queja general.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero esos tenderos o esos peluqueros también son hombres y merecen ser oídos y atendidos en sus necesidades, cuando reclaman un día de descanso.

El señor MAC-IVER.—Pero no se emplee un lenguaje que no corresponde a la realidad de las cosas.

Si se da a esto carácter social por los legisladores, se perturban las ideas del pueblo. Se puede mejorar la situación de los trabajadores por otros medios y no por esta ley del descanso dominical.

Y como esta ley ofrece peligros graves como he observado, mi voto será en contra.

El señor FELIU.— Cuando se discutió en general este proyecto, manifesté que la frase "de oficio" contenida en este artículo se presta a dudas. Generalmente, cuando se emplea esta frase se entiende que interviene la justicia. El señor senador por Llanquihue, que tanto se interesa por el despacho de esta ley, me hizo presente que en este artículo se refiere a la autoridad del Alcalde y el artículo 4.o dice que corresponderá a los Alcaldes la aplicación de esta ley. Yo le observé que si ese es el espíritu de la ley, sería bueno aclararlo para evitar dudas.

Ahora por la observación que con tanta razón ha hecho el señor senador por Tarapacá, el señor senador por Llanquihue ha hablado como si fuera la justicia ordinaria la que va a proceder de oficio.

Se ve, pues, que hay motivo para dudar y entonces si se ha de aprobar el artículo conviene aclarar lo que significa, si la inobservancia de esta ley se persigue por los Alcaldes o por la justicia ordinaria, y yo creo que mejor sería que interviniera la justicia ordinaria, es decir el juez.

De otro modo, el alcalde vendría a hacer el papel de juez y parte, ya que perseguiría la inobservancia de la ley como alcalde y aplicaría la multa como juez.

En época de elecciones, y sobre todo en los pueblos chicos, esto se prestará a abusos y persecuciones.

Creo que lo mejor, aunque no le doy importancia a la acción popular, es que la acción popular se deje para perseguir la inobservancia de la ley, dejando de este modo a los interesados y al público el que denuncien las infracciones a la ley; porque de otro modo, hay el peligro que un alcalde se ponga a perseguir al comerciante tal o cual, armado de los medios que le da esta ley.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Creo que no habrá inconveniente en acceder a la insinuación que ha formulado el honorable senador por Concepción, pues, si hay acción popular, no es necesario el denuncio del alcalde.

El señor CLARO SOLAR. — Cuando se discutió este proyecto en la última sesión del período ordinario, tuve ocasión de manifestar, que, a mi juicio, no llenaba una necesidad; porque la ley en vigor tiene la base de este proyecto; y el defecto que se notaba de no referirse la ley sino a los menores de 16 años y a las mujeres, puede quedar salvado estableciendo que no puede renunciarse al descanso aunque se sea de mayor edad.

Creo, como el honorable senador por Atacama, que esta ley puede dar origen a dificultades, y más que a dificultades, a muchos abusos; y que la actual Ley de Municipalidades, que ha restablecido el juzgado local de alcaldes, va a dar en la práctica, en muchos departamentos, lugar a que se cometan abusos.

El alcalde, representa generalmente el bando que ha triunfado en las elecciones, y que quiere perpetuarse en la situación adquirida, para lo cual, al hacer uso de la facultad que le da la ley, es demasiado benigno para los partidarios y demasiado estricto para los que no militan en sus filas.

Por esta razón combatí la ley que se dictó para establecer estos juzgados de los alcaldes.

En el hecho, se ve que en los departamentos donde hay luchas partidaristas, siempre las influencias de los alcaldes se hacen sentir en contra de los partidarios de la corriente opuesta y no se aplican las ordenanzas con el criterio de imparcialidad con que deben aplicarse; siempre se ve la infracción en los enemigos políticos; pero nunca se la encuentra en los amigos.

Sin embargo, predominó esta idea, y se volvió al régimen de la ley anterior de tribunales, que separa, haciendo una distinción científica, las funciones administrativas de las funciones judiciales.

Estos juzgados de policía se concebían en el régimen antiguo, en que los alcaldes eran jueces de primera instancia; entonces, en todos los departamentos de la República, habían jueces letrados, y esto hizo general la disposición de la ordenanza.

Noto ciertas incongruencias entre las disposiciones de este proyecto, las que hice presente en la sesión a que me referí. El Senado pareció, sin embargo, inclinado a despachar en todo caso el proyecto.

El artículo 4.o establece que corresponderá a los alcaldes la aplicación de la ley, y que quedarán encargados de denunciar las infracciones los inspectores municipales y la policía. Desde luego, la redacción no es muy feliz, porque dice que "quedarán encargados", ésta es una forma verbal que denota tiempo futuro. ¿Cuándo, entonces, quedarán encargados de este deber esos funcionarios?

Los alcaldes tienen de esta manera a los empleados de sus dependencias, a los inspectores municipales y a la policía misma, como un medio para hacerse denunciar las infracciones, pudiendo fundarse en los denuncios hechos para aplicar en el acto la multa, y aplicarla con el rigor que deseen, según tengan o nó el deseo de apremiar a los vecinos.

"Las infracciones de esta ley se penarán con la multa de 50 a 100 pesos a beneficio de la Municipalidad respectiva. En caso de reincidencia, se doblará la multa".

Por consiguiente, hay bastante campo para la aplicación de multas.

El artículo 6.o del proyecto, dice:

"Las multas se cobrarán administrativamente. Las reclamaciones a que diere lugar su imposición, se tramitarán por la justicia ordinaria en forma breve y sumaria".

En seguida, se dice en el artículo 7.o:

"La inobservancia de esta ley se perseguirá de oficio y conferirá acción popular".

¿Qué quiere decir esto? Si corresponde al alcalde la aplicación de la ley, las infracciones deben ser observadas por él, como lo dispone el artículo 111 de la Ley de Municipalidades, al tratar de las contravenciones a las disposiciones municipales. Dicho artículo dice como sigue:

"Los Alcaldes, por turno mensual, ordenarán el pago de las multas en que incurran los infractores de las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía, y procederán a hacerlas efectivas en vista de los antecedentes del caso.

La determinación del Alcalde deberá ser, en cada caso, comunicada por escrito al interesado y fijada en la puerta de la sala municipal.

Los empleados municipales y agentes de policía no tendrán participación alguna en estas multas."

Y el artículo 114 dice como sigue:

"El infractor que haya pagado la multa tendrá derecho para reclamar de su aplicación dentro del plazo fatal de 10 días ante el Juez de Letras en lo Civil, y, si hubiere más de uno en el departamento, ante el que estuviere de turno, quien procederá en juicio sumario, a resolver las reclamaciones, previo informe del Alcalde."

Si es el Alcalde el que va a aplicar la ley en cuanto a la observancia del descanso dominical, y el que va a aplicar la multa, si ésta se va a cobrar administrativamente, habiendo derecho para reclamar de ella, ¿qué objeto tiene la acción popular? Según la ley orgánica de Municipalidades, el Alcalde puede aún requerir el auxilio de la fuerza pública, si es necesario, lo que a veces puede no serlo, por ser comunal la policía y estar, por lo tanto, en manos del Alcalde.

Contra esta condenación, y después de pagada la multa, vendría el reclamo ante la justicia ordinaria, en el cual entraría a conocer el Juez.

Se ha dicho en el artículo 4.o que la aplicación de la ley corresponde a los Alcaldes. Por lo tanto, la inobservancia de la ley no va a ser cuestión judicial; el Juez no va a intervenir sino en los reclamos que interpongan las personas que resulten condenadas a pagar multas.

El art. 7.o está, pues, demás.

Las disposiciones de los arts. 4.o, 5.o y 6.o bastan y sobran para que los Alcaldes hagan en las comunas de su jurisdicción todo lo que quieran, y así podrán declarar como infractores a sus enemigos políticos, aunque no tengan motivo justificado. Con esta disposición ocurrirá desgraciadamente que donde haya Alcaldes politiqueros no habrá para ellos enemigo político que no sea contraventor a esta ley y quedará a su disposición el voto de los que sean amenazados.

Ultimamente he sabido que en algunas comunas (no en la provincia que represento, sino en otras partes), los Alcaldes han dado orden a los empleados de la policía para que se disfracen con el objeto de hacer allanamientos en ciertos negocios para ver si encuentran algún motivo para perseguir a sus propietarios que son enemigos políticos suyos. Así, por ejemplo, en Llay-Llay se hizo esto nada más que con propósitos políticos.

Si se aprobara esta disposición, armaríamos a los Alcaldes con atribuciones como éstas, estableciendo todavía la acción popular para hacer los denuncios ante la justicia ordinaria.

Pero, si son los Alcaldes los encargados de velar por la aplicación de la ley, ¿qué objeto tiene la acción popular? Ninguno, a mi juicio. Así, pues, yo votaré en contra de este artículo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Reconozco la fuerza de las observaciones del honorable senador por Aconcagua, por lo que respecta a la parte de este proyecto, que dice: "La inobservancia de esta ley se perseguirá de oficio", pero no en la relativa a la acción popular, que el mismo artículo establece. Y me fundo en las mismas razones que da el honorable senador. La ley establece que corresponde a los Alcaldes aplicar la ley, y también ellos aplicarán las multas, previo denuncio de los inspectores municipales o de la policía. Pero puede haber muchos casos en que estos inspectores municipales o la policía no quieran denunciar a sus amigos y aún puede suceder que el propio Alcalde se desentienda del denuncio de sus subalternos y en estos casos se evitarían las infracciones o el abuso de no denunciarlas, concediendo acción popular, para que por este medio se ponga en conocimiento del Alcalde las faltas de observancia de la ley. En estos casos los Alcaldes están obligados a pronunciarse no sólo contra sus enemigos sino también en contra de sus amigos, porque la acción popular impedirá que la ley sea burlada.

Por lo expuesto, creo que lejos de ser un perjuicio el dejar establecido que se confiere acción popular, es una garantía, porque así la ley se aplicará en forma igual para todo el mundo; lo contrario sí que creo que sería dejar al arbitrio de los Alcaldes aplicar o no la ley. En consecuencia, hago mía la indicación del honorable senador por Concepción, en el sentido que se suprima la frase que dice que se procederá de oficio, dejando subsistente la acción popular para denunciar a los infractores de esta ley.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Me permite su señoría una interrupción?

Ya que se insiste en poner algo en este sentido, yo le pediría a su señoría que no persistiera en decir que se confiere acción popular, porque esto se refiere sólo a las cuestiones judiciales y los Alcaldes no pueden hacer justicia. Sería mucho mejor decir que cualquiera persona podrá denunciar ante el Alcalde las inobservancias de la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Muy bien, honorable senador, no tengo ningún inconveniente en aceptar la forma que propone su señoría.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

En votación el artículo con la modificación propuesta.

El señor FELIU.— Yo creo que debiera votarse si se acepta o no el artículo, porque hay algunos senadores que quieren la supresión. Mi indicación era subsidiaria para el caso que se aprobara el artículo.

El señor CHARME (presidente).— Pero si la modificación no se acepta queda suprimido el artículo de hecho.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Barros Errázuriz diría así: "Cualquiera persona del pueblo podrá denunciar ante el Alcalde las infracciones de la presente ley".

El señor CHARME (presidente).— En votación el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador de Llanquihue.

—Votado el artículo en la forma propuesta por el señor Barros Errázuriz, resultó aprobado por 8 votos contra 5.

Al dar su voto:

El señor WALKER MARTINEZ.—Sí, para que se cierren siquiera las tabernas.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.—Art. 8.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o, el Presidente de la República dictará las demás disposiciones reglamentarias que juzgue indispensable para el cumplimiento de esta ley.

El señor CLARO.— ¿Cómo se aprobó el inciso final del artículo 2.o?

El señor SECRETARIO. — El inciso a que se refiere el señor senador por Aconcagua se votó separadamente a petición del señor senador por Atacama y fué aprobado por ocho votos contra cuatro en los términos en que aparece en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.— El artículo en discusión no es necesario, porque es reproducción de la facultad constitucional del Presidente de la República para reglamentar las leyes.

El señor CHARME (presidente).— Se podría dar por rechazado el artículo.

Queda rechazado.

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 9.o. Esta ley sólo tiene por objeto regir las relaciones entre patrones y empleados u obreros en orden al descanso dominical".

El señor CLARO SOLAR.—Anteriormente, al tratarse de este artículo, yo hice la observación de que no es claro, que podría prestarse a la inteligencia de que la ley no es aplicable a todos los establecimientos indicados en el artículo 1.o.

Por otra parte, se dijo entonces que por este artículo no se comprende a los propietarios de los establecimientos indicados en el artículo 1.o, quienes pueden abrir todos los días sus establecimientos, y aún, se dijo que podrían hacer esto con sus hijos si éstos no son empleados.

Si esta ley se aprueba en este sentido, resultará que no se va a cumplir en un gran número de casos; porque si una persona abre su almacén, el vecino tendrá que abrir el suyo, y por consiguiente no va a haber un día de descanso.

El señor WALKER MARTINEZ.— Suprimamos el artículo.

El señor CLARO SOLAR.—Eso sería lo más conveniente.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente, quedará suprimido el artículo.

Acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio Joy Bell.—Steeplechase. — 4,000 metros.

Almendrina	77 kilos
Peleco	71 "
Lisboa	67 "
Fiosol	63 "
Bolívar	61 "
Quenelle	59 "
Tess	56 "

Premio Julio César.—1,100 metros.

Argonne	56 kilos
Bon Accord	56 "
Cingalée	56 "
Chupito	56 "
Duke	56 "
Espadachín	56 "
General Joffre	56 "
Merchant	56 "
Ramillete	56 "
Rústico	56 "
Shannon	56 "
Turpin	56 "
Tramonto	56 "
The Wasp	56 "
Brava	54 "
Bonitilla	54 "
Fragata	54 "
Deudora	54 "
Et. Tayarah	54 "
Gloria del Turf	54 "
Lorna	54 "
Pacotilla	54 "
Polaina	54 "
Plumilla	54 "
Quai d'Orsay	54 "

Premio Jerjes.—1,400 metros.

Alvia	56 kilos
Labriego	55 "
Mayoral	55 "
Don Floro	52 "
Bretaña	51 "
Pocochay	51 "
Rihue	51 "
Viajero	51 "
Barbarroja	50 "
Quenotte	58 "
Gloire du Chili	48 "

Premio La Huasca.— Clásico. — 1,800 metros.

Matador	60 kilos
Sapientia	55 "
Bar le Duc	54 "
Embajador	54 "
Eslabón	54 "
Peter Pan	54 "
Apres moi	52 "
Bahía	52 "

Premio Jonquille.—1,600 metros.

Rosicler III	60 kilos
Tinkabelle	59 "
Ocampo	58 "
Frascatti	56 "
Tirteo	55 "
Trajano	54 "
Glengarry	53 "
Ossyris	53 "
Pisanella	53 "
Cascarrabia	52 "
Juliano	52 "
Whisky Sower	51 "
Jacob	49 "
Raposa	49 "
Sorrento	48 "
Piadoso	47 "
Regina III	47 "
Piura	46 "
Bombón	46 "
Lady Violet	45 "
Calva	44 "
Romería	43 "
Temeraria	40 "

Premio Jou-Jou.—1,800 metros.

Labriego	63 kilos
Harry Lauder	60 "
Incauto	59 "
Mayoral	58 "
Sidney	57 "
Germán	56 "
Cancerbero	55 "
Peluza	55 "
Rosicler III	53 "
Fernet	52 "
Majestic	51 "
Pocochay	48 "
Trajano	47 "
Ossyris	45 "
Rochela	44 "
Calabrés	43 "
Agua Santa	42 "
Almendrito	40 "
Requiem	40 "
Perquilauquén	40 "

Premio Jack's Green.—2,500 metros.

Duty	59 kilos
Doranna	56 "
Rawa Ruska	55 "
Querido	54 "
Harry Lauder	51 "
Sidney	48 "
Germán	47 "
Cancerbero	46 "
Tablilla	45 "

NOTICIAS DIVERSAS

HARRY MICHAELS

Se encuentra actualmente en Buenos Aires el jockey Harry Michaels, que espera la próxima combinación para trasladarse a esta capital a ejercer su profesión en ésta.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Panquehue.— 600 metros. —1.a serie.

Soubrette	58 kilos
Báltico	57 "
Bárbaro	57 "
Escoria	56 "
The Vasp	56 "
Chilca	55 "
Cristiania	54 "
Fragata	54 "
Ratisbona	53 "
Terrible	52 "
Girasol	52 "
Lally	50 "

Premio Panquehue.— 600 metros. —3.a serie.

Pastor	58 kilos
Cambrona	57 "
Viñita	57 "
Fulana	57 "
Mostarcito	56 "
Miss Black	56 "
Sol de Oro	55 "
Suecia	54 "
Calamón	53 "
Auditora	52 "
Burrito	51 "

Premio Punta Arenas.— 800 metros.

Memoria	62 kilos
Regente	59 "
Aureola	58 "
Triaca	57 "
Mohorra	56 "
Bruselas	55 "
Colliguay	54 "
Colegial	49 "
Oria	46 "
Jerez	45 "
Alga	44 "
Monna Lisa	42 "
Retozona	40 "
Pagano	40 "
Tintero	40 "
Montaner	40 "
Compromiso	40 "

Premio Putaendo.—900 metros. 1.a serie.

Tupel	58 kilos
Homicida	54 "
Temible	52 "
Romanceline	51 "
Pelucón	50 "
Minx	49 "
Fortune	48 "
Copihue	47 "
Cara o Sello	46 "
Tamarindo	44 "
Splin	40 "

Premio Putaendo.—900 metros. 2.a serie.

Fredegunda	58 kilos
Rolandito	56 "
Cilca	55 "
Polo	54 "
Greda	54 "
Spider	53 "
Socio	52 "
Artejerjes	51 "
Pastor	49 "
Canalero	46 "
Chulapa	40 "
Miss Royal	40 "

Premio Paine.—1,100 metros.

Caupolicán	60 kilos
Bonnet Rouge	58 "
Mohorra	55 "
Aureola	58 "
L'Eclair	56 "
Caricatura	52 "
Balaclava	52 "
Strong Filly	47 "

Premio Papudo.—1,200 metros.

Memoria	62 kilos
Pocochay	60 "
Vago	52 "
Estrella Polar	52 "
Huape	52 "
Plaid	51 "
Floraigel	50 "
Regata	50 "
Retoño	49 "
Quenotte	48 "
Jacob	48 "
Etiqueta	46 "
Boquilla	45 "
Retozona	44 "
Leslo	44 "
Independencia	42 "
María Antonieta	40 "
Rolanda	40 "
Año Nuevo	40 "

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Julio Labourdette para "Una máquina destinada a preparar el fierro frío para hacer herraduras".

Don Cándido Mariné Maleras para "Un nuevo procedimiento para fabricar carpiedra, usando como materia prima cartón corriente".

El señor Thormod E. Melvaer para "Un nuevo procedimiento de lixiviación de minerales que contengan cobre y plata."

El señor Edward S. Berglund para "Un método y aparatos para extraer zinc por la vía electrotérmica".

El señor Sven Huldt para los siguientes inventos:

a) Un método y aparatos para convertir el zinc en polvo en zinc líquido.

b) Un condensador para vapores de zinc.

El señor Cesare Cortesi y otros, para "Unas mejoras en los procedimientos y en los aparatos de refrigeración para producir hielo".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones que pudieran presentarse se aceptarán desde esta fecha y sólo hasta el día 17 de Noviembre próximo.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Se está combatiendo con alguna intensidad en diversos puntos del frente occidental

LAS ARTILLERIAS DE AMBOS BANDOS SE HAN CAÑONEADO CON VIGOR EN EL AREA DE FLANDES, EN EL ARTOIS Y EN LOS SECTORES SEPTENTRIONALES DEL FRENTE FRANCO-ALEMAN

COMUNICADOS DE BERLIN DAN CUENTA DE VARIAS FELICES OPERACIONES DE LOS DESTACAMENTOS AVANZADOS ALEMANES EN LA REGION DE CRAONNE Y EN EL MEUSE

LAS LINEAS DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA CONTINUAN EN CALMA

La ofensiva alemana en el Báltico continúa desarrollándose vigorosamente

LA RESISTENCIA RUSA NO HA DECAIDO, PERO LA EXPEDICION DEL GENERAL VON KATHEN HA TOMADO POSESION DE GRAN PARTE DE LA ISLA DE OESEI

EL DOMINGO HUBO UNA IMPORTANTE ACCION NAVAL EN EL CANAL DE SEELO. — UN COMUNICADO RUSO ANUNCIA QUE FUERON HUNDIDOS DOS TORPEDEROS ALEMANES Y UNO RUSO

Un decreto imperial constituye un Consejo de la Regencia de la Polonia

LO FORMAN EL ARZOBISPO Y EL ALCALDE DE VARSOVIA Y EL SEÑOR VON OSTROWSKY

Una versión que circula en Buenos Aires habla de una próxima ruptura diplomática germano argentina

En el frente Occidental

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 16.— (Oficial). Al norte de Dixmuide, nuestras patrullas han realizado con éxito algunas operaciones de reconocimiento hacia las posiciones del enemigo.

En represalia del bombardeo de algunas de nuestras posiciones nuestra artillería ha cañoneado vigorosamente los acantonamientos y obras de defensa del enemigo en distintos puntos de la línea.

En las cercanías del canal de Hardzaeme, el Domingo en la noche, un aviador enemigo dejó caer buen número de bombas sobre nuestras posiciones.

En las afueras de Dixmuide cayeron en la mañana millares de proyectiles de artillería y torpedos aéreos dirigidos por el enemigo. Nuestra artillería replicó enérgicamente al bombardeo, hasta que poco después de mediadía las baterías enemigas fueron reducidas al silencio.

ACTIVIDAD AEREA BRITANICA CONTRA BELGICA

LONDRES, 16.— El Almirantazgo ha dado a publicidad la siguiente información oficial:

"En las últimas horas ha habido considerable actividad entre las patrullas aéreas exploradoras, las que han tenido varios encuentros con escuadrillas enemigas.

"En estas operaciones han sido echados a tierra dos aeroplanos enemigos. Uno de los nuestros no ha vuelto.

"Los muelles de Bruges y los aeródromos de Varssenaere y de Houttave han sido bombardeados con excelentes resultados.

"Todos los aeroplanos que tomaron parte en estos raids regresaron en salvo".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 16.— (Oficial). Al noroeste de Bullecourt, las tropas irlandesas llevaron hoy a efecto un afortunado raid hacia las trincheras enemigas.

En las cercanías del ferrocarril de Ypres a Staden, la artillería enemiga mantuvo considerable actividad durante la noche.

AEROPLANOS BRITANICOS BOMBARDEAN ROULERS

AMSTERDAM, 16.—Un corresponsal de un diario de la frontera ha comunicado que los aviadores británicos bombardearon e incendiaron un arsenal alemán de Roulers y un edificio de acuartelamiento de un regimiento alemán.

Según expresa el informante, los aviadores británicos volaron a baja altura, desafiando la artillería enemiga, que mantuvo un activo fuego contra ellos.

Los británicos causaron numerosas bajas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 16. (Oficial). — En el área de Flandes, el fuego de las artillerías se ha mantenido en la intensidad intermitente de los días anteriores.

No ha habido operaciones de infantería dignas de mención.

Varios avances emprendidos por destacamentos británicos con fines de exploración, fueron rechazados por nuestro fuego.

En el Artois y también en el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, al noreste de Soissons, se han renovado durante el día los duelos de artillería que se produjeron días atrás.

Al este de Craonne, el fuego de las artillerías ha adquirido nueva intensidad como consecuencia de algunos intentos realizados por los franceses, sin resultado alguno, para reconquistar las trincheras de que recientemente nos apoderamos al norte del molino de Vauclerc.

En estos sectores se han realizado también varios encuentros entre las patrullas de reconocimiento, con éxito favorable para las nuestras.

Al oeste de Suippes, los granaderos de Saxe, y al oeste del Meuse, las tropas bávaras, penetraron en las posiciones enemigas, donde hicieron numerosos prisioneros y se apoderaron de algunas ametralladoras.

En la sección frente septentrional, de las líneas de Verdún, el fuego de las artillerías ha recobrado su intensidad de los últimos días.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 16 (Oficial). — En las líneas septentrionales, occidentales, suroccidentales y de la Rumania, ha habido en las últimas horas, como en los días precedentes, duelos intermitentes de fusilería, y en algunos puntos, encuentros entre las patrullas de exploración.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 16. (Oficial). — En las líneas de Rusia y Rumania no ha ocurrido nada de importancia.

La América Latina ante la guerra

La escuadra norteamericana visitará a Montevideo

MONTEVIDEO, 16.— Una nota oficiosa entregada a los periodistas, dice que dentro de dos o tres días, probablemente el 18 del corriente, arribará a Montevideo la escuadra del Almirante Capertown, la que trae la grata misión del Gobierno norte-americano de asociarse a la actitud del Uruguay con motivo del rompimiento de relaciones con Alemania.

La nota añade que la escuadra norte-americana permanecerá algún tiempo en aguas uruguayas y que ella será recibida con todos los honores que corresponden a tan simpática misión de amistad internacional.

EN ALGUNOS CIRCULOS BONAERENSES SE PRONOSTICA LA RUPTURA DE RELACIONES CON ALEMANIA

BUENOS AIRES 16. — Según informaciones recibidas de fuente fidedigna, se dice en ciertos círculos que dentro de poco tiempo se decretará la ruptura de relaciones con el Imperio alemán.

Dados los antecedentes del actual Gobierno, aún no se puede asegurar la efectividad de esta versión.

Recurso de "Habeas Corpus" para Von Luxburg

Escrito presentado a un juzgado de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16.—El abogado don Armando Soler se ha presentado al juzgado federal interponiendo un recurso de "Habeas Corpus" a favor del ex-Ministro de Alemania, conde von Luxburg.

En esta presentación se sostiene que el Ejecutivo carece de facultades para mantener recluido a von Luxburg en la isla Martín García. Agrega el abogado Soler que cuando el conde von Luxburg dejó de ser persona grata al Gobierno argentino, perdió sólo las inmunidades como diplomático, pudiendo como particular y bajo el amparo de la Constitución, permanecer y transitar por el país.

El señor Soler dice que el ex-Ministro alemán no ha podido aún conseguir el salvo conducto para salir del país, porque las autoridades británicas que deben extenderlo se han fundado, precisamente, en el decreto argentino que declaraba que no era persona grata y que, por lo tanto, se le consideraba como un mero particular.

Finalmente, el abogado de von Luxburg agrega que como ciudadano argentino solo aspira a el restablecimiento de las garantías constitucionales, que juzga han sido violadas en este caso.

En los círculos forenses se considera este caso judicial interesantísimo, a causa que se sentará precedentes en la historia judicial.

Parece que el juez que entenderá en la causa antes de darle curso, tratará de establecer si el ex-Ministro lo autoriza.

La guerra germano-americana

PROCLAMA DEL PRESIDENTE WILSON A LOS BANCOS Y AL COMERCIO

WASSHINGTON, 16.— El Presidente Wilson ha dirigido una proclama a las instituciones bancarias, a los trust y a las firmas comerciales, pidiéndoles que adhieran al sistema de reserva federal y explicándoles que los resultados que con esa medida se persiguen dependen en gran parte de la cooperación de ellos que pueden consolidar a la reserva del oro para ayudar a una vigorosa prosecución de la guerra y su feliz término.

Se sabe que hay cerca de 80 millones en "The State Banks Trusts Companies", que puede participar del sistema de reserva federal, calculándose esos recursos en 12,000 a 16 millones de dólares. Esos establecimientos se rigen por leyes del Estado y aunque pueden voluntariamente adherirse al sistema que aconseja el Presidente, no están sujetos al control federal.

Los recursos que hubo en las últimas tres semanas anotan un aumento de 1,200 a 1,600 millones de dólares.

La proclama lanzada por el Presidente Wilson termina textualmente:

"Nuestro máximo poder bancario es esencial para la vigorosa prosecución de la guerra, para habilitar al Gobierno de los recursos necesarios con el fin de ayudar a los países aliados con municiones, combustible y víveres."

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 16.— (Oficial) — En el frente del Trentino y de la Carnia, nuestras patrullas de reconocimiento han desarrollado considerable actividad.

Los ataques emprendidos por los enemigos en los valles de Lagarina y de Assa Filla fracasaron.

A lo largo de todo el frente de los montes Julianos, la infantería ha librado reñidos combates; pero todos estos han quedado circunscriptos a un pequeño radio.

En las laderas del Monte Rombón, tomamos algunos prisioneros en un ataque sorpresivo que realizamos con todo éxito.

En el sector comprendido entre Castagnavizza y Selo, los Arditi realizaron una incursión a las líneas austriacas y volvieron trayendo algunos prisioneros más.

En el valle de Brestovizza, grandes destacamentos austriacos, protegidos por violento bombardeo de la artillería, intentaron aproximarse a nuestras líneas pero fueron rechazados.

En las cercanías de Lokavac, después de una copiosa preparación de artillería que se extendió desde el oeste de Frondar hasta el mar, los austriacos efectuaron un ataque contra nuestras posiciones, pero fueron rechazados completamente. En esta acción hicimos algunos prisioneros.

DIPUTADOS BRITANICOS EN EL FRENTE ITALIANO

ROMA, 16.— Los diputados británicos que se encuentran en el frente, visitaron los sectores de Bainzizza, Vodice y Sabotino. Los visitantes fueron invitados a un lunch por los artilleros ingleses.

LA PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA EL INVIERNO PROXIMO EN ITALIA

ROMA, 16.— Con objeto de remediar las deficiencias del abastecimiento y consumo de leña y carbón vegetal en vista de la proximidad del invierno, el Gobierno ha adoptado la medida de emplear a los prisioneros y también a trabajadores traídos de Libia, en cortar leña y hacer carbón vegetal.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 16. (Oficial). — En el frente del Trentino la actividad de la artillería se ha mantenido moderada.

Al norte de Lenzumo fueron rechazadas varias patrullas enemigas, que tuvieron un encuentro con nuestros puestos avanzados.

En la Carnia, del frente de los Alpes Julianos, en la línea de Paralba, al monte Rambon, el fuego de artillería se ha mantenido con variable intensidad.

En el frente de Bainsizza, ha habido intensos duelos de artillería a lo largo de las líneas del frente.

En las líneas de comunicación del Carso, se ha mantenido el acostumbrado destructor e incesante fuego de las baterías.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 16 (Oficial). — En el frente del Cáucaso nada de nuevo ha ocurrido.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 16. (Oficial). — En el frente de Sinaí, nuestras patrullas tomaron algunos prisioneros al enemigo.

En el frente del Cáucaso, el enemigo efectuó el Sábado último un ataque contra de nuestra ala izquierda, que fué completamente rechazado por nuestras tropas.

Las discusiones sobre paz

ALEMANIA INTENTARIA CONSEGUIR DE RUSIA LA PAZ SEPARADA

AMSTERDAM, 16. —En los círculos diplomáticos se estima que la ofensiva que desarrolla Alemania contra Rusia tiene por objeto aniquilar a este país y moverlo hacia una paz separada.

El congreso de los socialistas alemanes en Weisberg

Discurso del presidente

ZURICH, 16.— Noticias llegadas de Weisberg, ciudad donde se encuentra reunido el Congreso de los socialistas alemanes, dan cuenta de que el delegado Amer ha reemplazado a Ebert en la presidencia del Congreso.

Al hacerse cargo de su puesto, el nuevo presidente, en nombre del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Alemán, condenó enérgicamente a los socialistas de la minoría del Reichstag y atacó a los socialistas franceses y británicos, diciendo textualmente:

"El Congreso socialista espera que los camaradas franceses y británicos sean un poco más enérgicos al pedir sus pasaportes para concurrir a la Conferencia de Estokolmo. Si el Gobierno alemán se hubiera atrevido a ponernos dificultades, habría puesto a prueba su fuerza pues indudablemente lo habríamos obligado a conceder los pasaportes. Aún no hemos perdido la esperanza de asistir a la Conferencia de Estokolmo; yo, por mi parte, no temo por la existencia del internacionalismo. No hemos sacrificado ningún principio socialista internacional".

El delegado Brown, miembro del Reichstag, presentó a la Conferencia un estado de las finanzas del partido. Dijo que los socialistas alemanes habrían prestado "175 dólares" al partido socialista de otros países.

No se cree que la alusión del delegado Brown se refiera a los pagos a Lenin y a otros de los organizadores de la campaña pacifista en Rusia.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 16. (Oficial).—En el teatro de operaciones de la Macedonia, en los llanos del Struma, las tropas búlgaras han abandonado algunas aldeas ante la presión de los ingleses, que las han ocupado.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 16. (Oficial).— En el frente sud-occidental, fué derribada hoy una máquina enemiga.

En las líneas de Rumania ha sido derribado un aeroplano de combate alemán, cuyos tripulantes perecieron.

LA GUERRA EN EL MAR

Combate naval frente a Oesel

Se hunden un torpedero ruso y dos alemanes. — Comunicado ruso

PETROGRAD 16 (Oficial). — En el Mar Báltico, a las cuatro de la tarde del Domingo, una patrulla naval rusa se encontró en las cercanías del estrecho de Seelo con un grupo de cuatro torpederos y dos cañoneros enemigos. La intervención de un "dreadnought" obligó a nuestros buques a emprender la retirada. El torpedero "Grom" fué sériamente dañado.

Poco después, algunos torpederos alemanes del más moderno tipo, forzaron la entrada del estrecho de Seelo, bajo la protección de los cañones de largo alcance de los acorazados enemigos. Nuestra patrulla aceptó combate. El cañonero "Khrabry" debió remolcar al torpedero "Grom", bajo un violento fuego del enemigo. Otros torpederos rusos protegieron enérgicamente a los buques nombrados, trabándose en combate con el enemigo, cuyo fuego era principalmente dirigido contra el "Khrabry" y el "Grom", la mayor parte de cuyos cañones habían sido puestos ya fuera de acción. Ambos buques empezaron a arder bajo la tormenta de acero y fuego que les dirigía el enemigo. El "Khrabry" intentó, por dos veces, aunque sin éxito, socorrer al "Grom", el cual, finalmente, se hundió. El "Khrabry" salvó a la mayor parte de la tripulación.

En el mismo momento en que el "Grom" desaparecía, el "Khrabry" hundió a un torpedero enemigo.

Instantes después aparecieron en el sitio del combate algunos otros buques rusos, ante cuya vista el enemigo emprendió la retirada.

Los demás buques nuestros sufrieron sólo leves daños.

El Comando de la flota, en el informe que ha dirigido al Gobierno con referencia a estas operaciones, hace notar el espléndido espíritu demostrado por las tripulaciones de los cañoneros y torpederos, y especialmente del torpedero "Khrabry", el "Kheventz" y el "Konstantin", que afrontaron resueltamente un rudo combate con fuerzas enemigas superiores.

Los más recientes informes indican que en el combate anteriormente descrito fueron hundidos dos torpederos enemigos y varios otros fueron sériamente averiados.

El enemigo ha continuado desarrollando con éxito su movimiento ofensivo para tomar posesión de la isla.

Los esfuerzos de los alemanes se han concretado especialmente contra la península de Sworbe, con el propósito evidente de apoderarse de las baterías de Cerel, que cubren la entrada del Golfo de Riga.

La supremacía en le Báltico

Apreciaciones de la prensa alemana

AMSTERDAM, 16.— La prensa alemana en general cuenta las operaciones que están dando a la escuadra Imperial, supremacía naval en el Mar Báltico y se regocija de este hecho, considerándolo como de gran importancia.

La prensa berlinesa, agrega, que se están gestionando negociaciones para tranquilizar a Suecia.

"Además, dice un periódico, Alemania y Suecia tienen un ideal común: impedir la expansión rusa en el Mar Báltico; Alemania en este caso ha dado un paso definitivo hacia la prosecución de este fin.

"Los diarios pangermanistas dicen que la toma de la isla de Oesel muestra al mundo que el espíritu ofensivo de Alemania no ha sido quebrantado lo necesario para evitar la marcha del ejército hacia Petrograd.

EL "AMAZON" FUE PERSEGUIDO POR UN SUBMARINO ALEMAN

RIO DE JANEIRO, 16.— Los pasajeros del vapor "Amazon" cuentan que cerca de las islas Canarias, el buque fué perseguido por un submarino alemán, a ocho millas de distancia. Agregan que el "Amazon" en esos momentos forzó sus máquinas y preparó sus cañones, hasta que el submarino desapareció.

LA DEFENSA CONTRA LOS SUBMARINOS

Estado de la marina mercante noruega

PARIS, 16.— Informaciones recibidas de Cristianía demuestran la eficacia de los métodos que actualmente se emplean para combatir la acción de los submarinos.

Según estos informes, a fines de Agosto los buques mercantes noruegos eran 3.270 y sumaban un total de 2.148.617 toneladas; desde entonces la marina mercante noruega se ha aumentado de 23 buques, lo que representa 12,215 toneladas más. Durante el mes de Septiembre se perdieron 28 barcos; así es que el 1.o de Octubre quedaban 3,265 naves mercantes noruegas, con un total de 2.126,269 toneladas.

El ataque alemán a la isla de Oesel

Los alemanes están en posesión de la principal parte de la isla —Los rusos continúan resistiendo desesperadamente

BERLIN (Oficial). — En la isla de Oesel, las tropas de desembarco, bajo el mando del general Von Kathen, han tomado posesión de la principal parte de la isla, incluso la península de Sworbe, y siguen extendiéndo sus progresos hacia el sur, donde los rusos continúan ofreciendo una resistencia desesperada.

Nuestros buques han reducido al silencio a las baterías de la costa.

Hacia la costa oriental de la isla, las tropas enemigas continúan siendo enérgicamente presionadas y se retiran hacia los únicos puntos por donde podrían escapar, o sea, por sobre el muelle que une a la isla de Oesel con la de Moon.

En estas operaciones hemos hecho 2.400 prisioneros y nos hemos apoderado de 30 cañones y 21 ametralladoras. También han caído en nuestro poder algunos aeroplanos y numerosos vehículos militares.

El desembarco de tropas ha continuado con la excelente cooperación de las fuerzas navales, comandadas por el vice-almirante Schmidt.

Las fuerzas navales han permitido también ocupar las pequeñas islas de Runo y Abro, la primera situada en el centro del golfo de Riga, y al sur de la isla de Oesel la segunda.

Los objetivos alemanes en el Báltico

Tendrían una finalidad política más que militar

LONDRES, 16.—El estudio de las circunstancias con que Alemania realiza sus ataques por mar y por tierra contra Rusia, lleva a la conclusión de que las consideraciones militares se subordinan a otras de distinto carácter.

Naturalmente, las ventajas del dominio del golfo de Riga, la cercana perspectiva de Reval y el flanqueo del ejército ruso por el norte, son de considerable importancia para Alemania. Pero, es extraordinariamente remota la posibilidad de que los alemanes ataquen a Petrograd antes del invierno; en consecuencia, desde el punto de vista militar, el desembarque alemán en Oesel, podría haberse postergado hasta la primavera.

Parece más probable que las operaciones alemanas en Rusia tengan fines políticos. Estos resultados serían los siguientes:

1.o Se confía que el efecto que estas operaciones harán sobre los rusos, permitirá a los germanófilos de Petrograd activar sus intrigas en favor de una paz separada. Además, estos ataques que serían una demostración de la impotencia rusa en el Báltico, reforzarían los argumentos en favor de una paz separada de los aliados. Pero, los alemanes corren el peligro de equivocarse en la interpretación de la psicología de los enemigos, y se espera que los resultados sean precisamente contrarios a los que intentan los alemanes; pues, la amenaza alemana contra Petrograd es uno de los sucesos necesarios para despertar a Rusia y que el peligro que correrían haría coordinar las fracciones políticas que ahora se encuentran en hostilidad.

2.o El comando supremo alemán buscaría también con esta ofensiva un efecto sobre el pueblo alemán, cuyas francas demostraciones de descontento, los sucesos acaecidos últimamente en la escuadra, y especialmente lo relacionado con la campaña submarina, y también la marcha de la administración pública, han aumentado la alarma del Gobierno, alarma que se ha experimentado en diversas formas. Esta situación necesita un espectáculo que disipe las inquietudes, visiblemente agravadas con la actitud de los aliados, demostrada en las declaraciones de Lloyd George sobre el problema de Alsacia y Lorena.

3.o Se ha querido obrar sobre el ánimo de la escuadra alemana. Las últimas informaciones que tengo en mi poder, y que provienen de fuentes fidedignas, demuestran que los motines habidos en la escuadra de guerra alemana, han tenido un carácter de gravedad, que justifican la rigurosidad con que han sido sofocados. A pesar de este rigor empleado por los jefes para dominar estas manifestaciones de descontento, éste existe todavía. Seguramente habría sido necesario tentar otro medio para contentar a las tripulaciones, pues se sabe que una de las principales causas de este desasociego es la inactividad en que se encuentra la escuadra. En consecuencia, se comprende la intención de las autoridades navales y militares de atacar por mar a Rusia, que pone en sus manos la solución del descontento, al mismo tiempo que se consiguen los otros resultados arriba nombrados.—Edo. L. Keen.

La situación en Rusia

EL "SOVIET" INCITA A LAS TROPAS A RESISTIR AL ENEMIGO

PETROGRAD, 16.— El Comité Ejecutivo del "Soviet", Congreso de obreros y soldados, ha resuelto incitar a las fuerzas de mar y tierra a que resistan a los nuevos ataques, con la promesa de que los que están a la retaguardia se sacrificarán lo mismo que los que están al frente del enemigo para que la guerra no dure un sólo día más de lo que sea necesario.

ENERMEDAD DE KERENSKY

PETROGRAD, 16.— El jefe del Gobierno, señor Kerensky, se encuentra en coma enfermo de influenza.

Informaciones generales

LAS RAMIFICACIONES DEL "AFFAIRE" DE BOLO BAJA EN ITALIA

ROMA, 16.— Los tribunales continúan las investigaciones sobre las ramificaciones en Italia del "affaire" de Bolo Bajá. En estas investigaciones han prestado declaraciones personajes de gran situación, cuyos nombres prohibe publicar la censura.

El juicio seguido por Lloyd George contra algunos diarios

LONDRES 16. — En el proceso seguido por Lloyd George contra los diarios "The Eschange Telegraph", "The Westminster Gazette" y "The Daily News", se ha llegado a un acuerdo legal.

Los diarios nombrados habían dado la noticia que Lloyd George había abandonado Londres durante los raids aéreos para dirigirse a su residencia campestre. Estas publicaciones hirieron el amor propio del Ministro, quien los demandó judicialmente.

Los acusados se excusaron de su falta y pagaron la indemnización decretada por el juez que entendía en la causa.

Lloyd George ha declarado que presentó juicio contra los diarios aludidos, debido al daño que éstos le causaron con la noticia.

El consejo de la regencia de Polonia

AMSTERDAM 16. — Comunican de Varsovia que el Emperador Guillermo ha dirigido el siguiente telegrama al gobernador militar de esa ciudad, von Beseler:

"De acuerdo con el Emperador Carlos de Austria, he nombrado a las siguientes personas para que formen parte del Consejo Regente de Polonia: el arzobispo y el alcalde de Varsovia y al hacendado von Ostrowski".

BOMBAS ENCONTRADAS CERCA DE ESTOCOLMO

COPENHAGUE, 16.—Se informa que en las afueras de "Riddoshuset", cerca de Estocolmo, se encontraron nueve bombas bajo el puente de un canal, en donde evidentemente habían sido arrojadas al agua a fines de la semana. Se agrega que esas bombas estaban envueltas en diarios de Gotemburgo, estaban hechas de acero, y en su interior tenían tubos de cartón llenos de pólvora de la que se usa en cañones de artillería.

Habla el director de viveres de Gran Bretaña

LONDRES 16. — El director de Abastecimientos, Mr. Yapp, ha hecho interesantes declaraciones, llamando la atención acerca del peligro que envuelve el hecho de sacar conclusiones erróneas acerca de la existencia de víveres en el país.

Ha dicho textualmente Mr. Yapp:

"Si la guerra submarina, que llevan los alemanes, continúa, las dificultades para abastecernos aumentarán, y aún en el caso de una absoluta suspensión de esta campaña, Inglaterra quedaría en una situación difícil, a causa de la escasez de transportes para acarrear los víveres. Estas consideraciones hacen necesaria una estricta economía".

A juicio de Mr. Yapp, la escasez de buques se debe más a las exigencias militares y navales de la guerra que a la acción de los submarinos.

Terminó diciendo:

"Nosotros dependemos en gran parte de los países cercanos para aprovisionarnos de víveres, y como la provisión de ellos no nos basta, estamos obligados a hacer estrictísimas economías, cuya necesidad es más imperiosa ahora que nunca".

Disenciones entre los Imperios Centrales

Declaraciones atribuidas al ex-Ministro griego en Viena

ROMA, 16.— El corresponsal de "La Tribuna" en Atenas comunica que el ex-Ministro de Grecia en Viena, señor Gryparis, ha dado cuenta al Gobierno de que sus observaciones personales le permitieron, durante su estada en Austria, imponerse de la intensidad que ha adquirido el conflicto de la nacionalidades en dicho Imperio.

El corresponsal transmite asimismo otras declaraciones del señor Gryparis, que indican la existencia de una visible disidencia entre el belicoso Emperador Guillermo II y el Emperador Carlos de Austria, amigo de la paz, y que se ha producido una honda disensión entre los Imperios Centrales con motivo de las pretenciones búlgaras sobre la Albania, que Alemania apoya.

DISCURSO PACIFISTA DE UN DIPUTADO AUSTRIACO

ZURICH, 16.— Se ha recibido de Viena una información que dice:

"El diputado Redlich, en un discurso que pronunció recientemente ante la Asociación Alemana de Trabajo, condenó enérgicamente la guerra submarina sin restricciones y los ataques aéreos a Gran Bretaña.

El orador dijo que era esencialmente necesario que se llegase a la paz.

Por causa de estas declaraciones, se le pidió a Redlich que renunciase a la presidencia de la Asociación Alemana de Trabajo.

ARRESTO DE "SINNFEINERS"

LONDRES, 16.— Una información recibida hoy de Berlín dice:

"Han sido encarcelados 36 individuos "sinnfeiners", a los que se sorprendió haciendo ejercicios militares sin autorización.

"Por la misma causa han sido arrestadas otras 10 personas en distintos puntos de Irlanda.

Reapertura del parlamento británico

Discursos del general Smuts y otros oradores

LONDRES, 16.— Hoy se verificó la apertura del Parlamento.

Se esperaba con interés el discurso del Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, en nombre del Gobierno, sobre la próxima presentación de un proyecto de creación de un Ministerio del Aire, en vista de que el debate sobre este proyecto permitirá discutir sobre la política aérea inglesa.

Contestando a Mr. Pemberton Billing, miembro de la comisión especial sobre la cuestión aérea, el general Smuts, a cuyo cargo se encuentra el mando de los servicios aéreos, dijo:

"Nuestra acción de represalias contra Alemania depende del uso que hagamos de nuestros aparatos. Nuestro propósito es usar de los aeroplanos en la proporción que lo permitan nuestras necesidades militares.

Mr. Redmond anunció que pronto presentaría un proyecto de resolución "para deplorar la política de las autoridades militares y ejecutivas de Irlanda en los momentos en que los más altos intereses de Irlanda y del Imperio exigen la creación de una atmósfera favorable para el feliz resultado de las deliberaciones de la Convención Irlandesa".

Añadió que mañana pediría a la Cámara que anticipase el debate sobre estas cuestiones.

Lord Robert Cecil dijo:

"Las recientes miras contenidas en el memorandum laborista respecto de lo que debe hacerse de las colonias alemanas del Africa, no deben aceptarse como una expresión de las miras del Gobierno, que no puede tener responsabilidad en esas propuestas".

Mac-Hamara dijo que próximamente se haría un anuncio a la Cámara respecto de la política del Almirantazgo.

LA CAMARA FRANCESA EN SESION SECRETA

PARIS 16. — La Cámara, después de un breve debate, acordó constituirse en sesión secreta para discutir la política exterior del Gobierno.

LOS DIARIOS AUSTRO-HUNGAROS CONTRA EL CANCILLER MICHAELIS

LAUSANA 16. — Los diarios austro-húngaros publican artículos en que incitan al Kaiser a que separe del Gobierno al canciller Michaelis y a que organice un Gabinete parlamentario cuando regrese a Berlín.

"Die Zeit" anuncia los constantes errores del canciller Michaelis y dice que el destino de este funcionario parece que ya está sellado.

EL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

Se han subscripto mil millones de dólares

WASHINGTON, 16.— Las subscripciones que hasta ahora se han hecho al empréstito de la Libertad, alcanzan a mil millones de dólares.

Se estima que durante los once días que faltan, se podrá llegar fácilmente a la suma presupuestada, 5,000 millones.

El Gobierno ha tomado enérgicas medidas para que el empréstito resulte un verdadero éxito.

LAS NEGOCIACIONES SUECO-ALEMANAS

COPENHAGUE, 16.—"Das Berliner Tageblatt" dice que los gobiernos sueco y alemán no discutirán la exportación alemana de patatas y granos de Suecia.

Alemania tiene ahora pretensiones, sobre las cuales el jefe socialista sueco Branting, manifiesta temores. Se dice que las negociaciones solamente consistirán en la prolongación del arreglo existente hasta fin de año.

ESPANA

MADRID, 16.—Consejo de Ministros.—Hoy celebró el Consejo de Ministros una larga sesión en la que el Ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lema, dió cuenta de la situación de los asuntos internacionales. También se trató del restablecimiento de las garantías constitucionales.

El Consejo seguirá tratando estas mismas materias en sus sesiones del Miércoles y Jueves, las que serán presididas por el rey.

ESTADOS UNIDOS

KANSAS CITY (MISSISSIPPI), 16.—En un gran incendio perecen millares de ganados.—Un fuerte incendio ha destruido más de la mitad de los corrales ganaderos de la región.

A causa de esta catástrofe perecieron millares de cabezas de ganado y han sido destruidos los edificios de varios criaderos.

A pesar de las averiguaciones practicadas aún no se ha podido saber el origen del siniestro.

ARGENTINA

CONCIERTOS DE SORO

Elogios de la prensa

BUENOS AIRES, 15.— "La Nación" y "La Prensa" elogian al compositor chileno señor Enrique Sero Barriga, con motivo de efectuarse hoy un gran concierto sinfónico ofrecido a la Liga de los Jóvenes. El programa a que se ajustará el concierto, se compone de obras originales del señor Soro, el cual dirigirá personalmente la ejecución.

LA SOLUCION DE LA HUELGA FERROVIARIA

Las empresas manifiestan sus deseos de cooperar al restablecimiento de la normalidad

BUENOS AIRES 16. — El Gobierno da por terminada la huelga, con el decreto dictado por el Ejecutivo con este objeto.

Todas las empresas ferroviarias acaban de elevar al Ministro de Obras Públicas una nota en la que manifiestan sus deseos de cooperar a los deseos del Gobierno, para que vuelva la tranquilidad pública y el restablecimiento del tráfico; pero en la inteligencia de que será bajo condiciones netamente explicadas.

Las empresas procederán, interpretando el decreto del Ejecutivo a reanudar los servicios a la brevedad posible, y a medida que las circunstancias se lo permitan.

Los representantes de las empresas manifiestan que entienden que con esta medida, darán así, una solución definitiva y total al conflicto obrero.

Parece que se pretende que queden pendientes el resto de las exigencias del pliego de condiciones de los obreros, que se tratarían en un futuro muy próximo.

BUENOS AIRES, 16.—Laudo sobre las tarifas del Transandino. — Los diarios insertan el laudo de los árbitros chilenos y argentinos formulado respecto a las tarifas del Ferrocarril Transandino.

Artículo de "La Nación" de Santiago.—"La Prensa" reproduce los artículos publicados en "La Nación" de Santiago, acerca de la marina mercante y el del señor Rodríguez Mendoza.

LOS ATAQUES DE LOS HUELGUISTAS A LA PROPIEDAD PRIVADA

Censuras de la prensa al Gobierno

BUENOS AIRES, 16.—Los diarios censuran los continuados ataques que llevan los huelguistas a la propiedad particular y al personal del ejército que defiende esa propiedad. Manifiestan que en el suceso de ayer han caído víctimas de esos ataques varios soldados y fuerza de marinería, y que esto está diciendo bien a las claras que el Gobierno aún no ha dado cuenta de la protección que debe dispensar a todos los derechos, lo cual para el Ejecutivo es un deber, más bien que una facultad.

EL EJECUTIVO LLAMARIA A LAS CLASES DE RESERVA

BUENOS AIRES 16. — Se asegura que el Ejecutivo, en caso que sea necesario, con motivo del restablecimiento del servicio de los Ferrocarriles, convocará a las clases de reserva para garantizar los intereses públicos que aquéllos involucran.

EL CONCIERTO ENRIQUE SORO

Juicio de "La Razón"

BUENOS AIRES, 16.—"La Razón" al dar cuenta del Concierto Sinfónico realizado ayer en la Opera con fines de beneficencia, dice sobre el maestro chileno don Enrique Soro:

"Hemos tenido ocasión de hablar sobre las características que presenta la música de cámara del distinguido artista; la música sinfónica acusa la misma facilidad, la misma sinceridad, la misma discreción, que acredita al maestro Soro, con las obras que escuchamos ayer, como un compositor hábil y justiciero. El maestro Soro, demasiado juicioso, parece "assagi avante achage"; su música que no encierra gran fuerza viva, ni originalidad profunda, no sabe a temeridades, ni a excesos, ni a confusiones ni a errores. En su medida correcta, no acusa en ningún momento la juventud del autor.

"No sabríamos decir cual de las composiciones preferidas de las páginas que escuchamos ayer bajo la dirección del mismo compositor. Pero confesamos que la menos significativa para nosotros fué el "Himno Pan-Americano" en donde, en el deseo de ser fácil, el músico ha estado un tanto vulgar. Vale más sin duda alguna, la obra "Pensamientos íntimos".

"El público selecto y distinguido, prodigó al maestro Soro nutridos aplausos.

"También fué muy aplaudida la señora Cristina Soro de Baltra, quien lució espléndidos dones de cantatriz, al ejecutar algunas romanzas".

LA REANUDACION DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

División entre los huelguistas

BUENOS AIRES, 16.—El Gobierno declara que la reanudación de los servicios ferroviarios debe iniciarse mañana a las 8 A. M.

La opinión de los huelguistas continúa dividida, lo cual da lugar a que el conflicto persista todavía.

NO HAY SEGURIDAD DE QUE TODOS LOS HUELGUISTAS VUELVAN AL TRABAJO

Desmanes en el interior

BUENOS AIRES, 16.—El Comité Dirigente de la Sociedad Obrera Ferroviaria ha comunicado a la Sociedad Obrera "Fraternidad" que se desliga de ella para seguir la huelga, a causa de no encontrarse de acuerdo con el procedimiento de la Mesa Directiva de aquella sociedad.

La Sociedad Obrera "Fraternidad" espera tan sólo algunas comunicaciones del interior para aceptar en forma definitiva el decreto del Gobierno de reanudación del trabajo. El Gremio de Maquinistas, Fogoneros y Personal de Tracción de las empresas ferroviarias tienen las cuadrillas listas para comenzar mañana los trabajos de reparación de las vías, siempre que tengan suficientes garantías para desarrollar el programa de trabajo.

Se sabe que cada empresa de ferrocarriles solicitará mañana del Gobierno la fuerza armada necesaria para custodiar las estaciones, los depósitos y las vías. Las empresas han dado por entendido que si mañana, a las 8 A. M., término del plazo dado por el Gobierno para la reanudación de ltrabajo, no se presentan los huelguistas a hacerse cargo de sus puestos, tienen el derecho de reemplazarlos por otros. Se estima que si las empresas toman estas medidas, la normalización del servicio tardará algunos días.

A las mayorías de las empresas se han presentado numerosos obreros en huelga, los que han sido anotados, mientras esperan la orden del reanudación del trabajo.

Las informaciones que se han recibido del Interior en la Dirección de Ferrocarriles, dan cuenta que los desmanes y atentados de los huelguistas han tomado un carácter muy intenso.

Contra las publicaciones perturbadoras

Visita del Ministro brasileño al Presidente

BUENOS AIRES, 16.—Con referencia a la visita que el Ministro Plenipotenciario del Brasil señor Alcibíades Peçanha, hizo al Presidente de la República, señor Irigoyen, la Legación brasileña ha hecho publicar el siguiente manifiesto:

"El Ministro del Brasil, por orden de su Gobierno, ha tenido el honor de expresar al Presidente de la República Argentina la más formal reprobación del Presidente del Brasil por las publicaciones hechas por autores extranjeros destinadas a perturbar la buena armonía que existe entre los dos países; de estos mismos sentimientos participa la opinión pública del Brasil, manifestada por todas las clases sociales independientemente, de cualesquier matices de partido.

"El Ministro del Brasil ha reiterado asimismo al Presidente Irigoyen, por especial encargo del Presidente Braz, las protestas de leal y constante amistad de su país hacia la Argentina."

BUENOS AIRES, 16.— Renovación de un préstamo.—El Ejecutivo ha expedido hoy un decreto por el cual se renueva el préstamo de 20 millones de nacionales del Banco de la Provincia, a 180 días de plazo y servido por un interés de 6 por ciento.

SUSPENSION DEL PROYECTADO MEETING NEUTRALISTA

BUENOS AIRES, 16.—Se ha negado el permiso solicitado por el Comité Neutralista para efectuar una manifestación el próximo Domingo.

Por este motivo la manifestación realizada el último Domingo se considera como efectiva y el comité organizador presentará al Presidente Irigóyen las conclusiones del meeting, por el cual se apoya la conducta internacional del Ejecutivo, que mantiene y apoya la neutralidad ya que actualmente no existen razones para proceder de un modo diverso. El memorándum que mañana se entregará al Presidente está subscripto por muchos miles de firmas.

SE CONSIDERA TERMINADA LA HUELGA

BUENOS AIRES 16. — Se considera virtualmente terminada la huelga ferroviaria con la aceptación del decreto del Gobierno, por parte de la agrupación obrera "Fraternidad", única corporación obrera legal.

Los chauffers, que habían mantenido el páro tan sólo por solidaridad, con los ferroviarios, han vuelto al trabajo, lo que ha dado a la ciudad el aspecto normal de animación.

LA LOTERIA

BUENOS AIRES 16. — Hoy se verificó el sorteo de la Lotería Nacional. Resultaron favorecidos los siguientes números:

Con 100,000 nacionales, el número 2155; con 20,000 nacionales, el número 2184; con 10 mil nacionales, el número 35 mil 284; con 5,000 nacionales, los números 26,907, 25,593 y 26,956; y con 2,000 nacionales, los números 19,788, 24,261, 21,820, 8,636, 24,478 y 11,652.

BUENOS AIRES, 16.—Banquete a D. Enrique Soro.—En el Hotel Savoy se efectuó hoy un banquete en honor del compositor chileno, D. Enrique Soro.

A esta manifestación concurrieron miembros de la sociedad porteña, algunos residentes chilenos y el Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín.

Otras dificultades

Hacia la huelga general

BUENOS AIRES, 16.— La Federación Regional Obrera, que está en disconformidad con la resolución de reanudar el tráfico ferroviario, ha acordado reunirse esta noche en asamblea, con el objeto de tratar lo concerniente al paro general, que lo decretarán en el momento de entrar en vigor el decreto del Gobierno. Esta actitud de la Federación Regional obedece a la intención de protestar por la aceptación del reglamento de Trabajo, que impone el decreto del Gobierno.

De la mayoría de las provincias se han recibido numerosos telegramas de protesta contra la parsimonia del Gobierno Nacional que no ha adoptado rápidamente enérgicas medidas para proteger los intereses comerciales. Agregan muchos de esto stelegramas que si mañana no se restablece la normalidad en el servicio de ferrocarriles, se iniciará el cierre general de un día en señal de protesta.

En algunos círculos bien informados se dice que el Gobierno está preocupado en reunir datos necesarios para iniciar acusaciones en contra de algunos de los directores del movimiento huelguista. Los agentes fiscales iniciarán acción criminal contra los que resulten culpables de "sabotaje". Se asegura que esta acción alcanzará a los miembros de la Federación Obrera que desacataron el decreto del Ejecutivo.

Las principales asociaciones comerciales e industriales de la capital, incluso la Bolsa de Comercio, encabezadas por la Sociedad Rural, han acordado que si mañana no se restablece el tráfico ferroviario, lanzarán una invitación a toda la República para que se proceda al cierre general por 48 horas como señal de protesta por la intransigencia de los obreros que no concurren a sus trabajos. Los Bancos mantendrán sus puertas entornadas en señal de adhesión.

Las investigaciones practicadas demuestran que hay en la capital una existencia de 86 mil bolsas de trigo y gran cantidad de harina con lo que se tiene asegurado el consumo de pan para diez días.

ULTIMA HORA

Declaraciones del jefe del Estado Mayor

PETROGRAD, 16.— El general Dukhonine, jefe del Estado Mayor General, negó que el ejército ruso fuese impotente para detener el avance de los alemanes:

"Aun tenemos, ha dicho, más de ciento cincuenta divisiones en el frente, que están completas y perfectamente aptas para prestar una cooperación efectiva a nuestros aliados. El ataque al golfo de Riga es una operación independiente del ejército de tierra. Es probable que el enemigo esté organizando una nueva base para sus futuras operaciones que efectuará contra Petrograd; pero confiamos en que la pericia naval y aérea de nuestros marinos y aviadores impedirá que el enemigo obtenga resultados importantes".

NOTICIAS DEL FUSILAMIENTO DE UN MARINO ESPAÑOL

Desmentido del Gobierno

MADRID, 16.— Circula el rumor de que ha sido fusilado un marino en Cartagena, rumor que se relaciona con la huída del submarino alemán de Cádiz.

Interrogado el presidente del Consejo, señor Dato, sobre la veracidad de este rumor, declaró que era falso, y lo calificó de anti-patriótico.

El Ministro de Marina, señor Flores, también negó la efectividad de dicho rumor.

LA COMISION SUECA EN ESTADOS UNIDOS

Su próximo retiro

WASHINGTON 16. — En algunos círculos se cree que el Gobierno de Suecia retirará su misión económica en Estados Unidos.

Esta medida se tomaría como resultado de la detención hecha por los británicos de la correspondencia diplomática sueca y por el incidente del ex-Ministro alemán en Buenos Aires.

Los suecos se manifiestan sumamente disgustados por la detención de sus despachos, que dicen eran enviados al jefe del departamento de víveres Hoover; pero se niegan a que sean examinados por las autoridades de las potencias de la Entente.

Estos despachos están ahora en poder del secretario de Estado, Mr. Lansing. Se dice que estos contienen ulteriores revelaciones.

ASAMBLEA DE TODOS LOS "SOVIETS" DE RUSIA CONVOCADA PARA EL 30 DE NOVIEMBRE

PETROGRAD, 16.—El Comité Ejecutivo del "Soviet" ha convocado a una asamblea de los "soviets" de toda la Rusia que deberá reunirse del 20 al 22 de Noviembre. Se cree que en estas asamblea se trata de asegurar la adhesión al principio maximalista: "El Poder pertenece únicamente al Soviet".

EL "SOVIET" PIDE LA LIBERTAD DE MARINEROS ARRESTADOS

PETROGRAD, 16.—El "Soviet" ha pedido al Gobierno que ponga en libertad a los marineros que fueron arrestados en Kronstadt en Julio último.

EL PARLAMENTO PROVISIONAL

Se posterga su apertura

PETROGRAD, 16.—Se ha postergado para el 20 de Octubre la apertura del Parlamento Preliminar. El presidente de la Asociación de la Prensa y escritor señor Leonidas Andreieff, ha sido electo delegado de la Prensa a dicho parlamento. Los miembros de dicho Parlamento gozarán de inmunidad parlamentaria, serán exentos del servicio militar; las resoluciones del Parlamento deberán estar refrendadas por 30 firmas para que sean efectivas. El Parlametno deberá suspender sus funciones ocho días antes de la apertura de la Asamblea Constituyente.

EL ABASTECIMIENTO DE LOS EJERCITOS EN INVIERNO

PETROGRAD, 16.—Con el objeto de asegurar el abastecimiento del ejército de los diversos frentes en el próximo invierno, se ha enviado a los superintendentes la orden de que vigilen la acción de los actuales comisionados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16.—(Oficial).— En el frente de Flandes se mantiene el violento fuego de las artillerías. No ha habido aciones de infantería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 16.—(Oficial).— En la península de Sworbe, de la isla de Oesel, nuestras fuerzas siguen avanzando y han 1,100 prisioneros más.

No ha ocurrido nada de más importancia en el frente Oriental.

PROBABLE ENTREVISTA DE CZERNIN CON VON KUHLMANN

PARIS, 16.— "Le Matin" ha recibido informaciones de Zurich, según las cuales se anuncia que el conde de Czernin se entrevistará con el Ministro de Relaciones de Alemania, von Kuhlmann, a su paso por Viena, cuando regrese de Soffía.

JUICIO DEL GENERAL VON ARDENNE SOBRE LA SITUACION ALEMANA EN FLANDES

ROTTERDAM, 16.— Comunican de Berlín que el general von Ardenne, en un artículo publicado en el "Berliner Tageblatt", muestra su desconfianza en la situación de las fuerzas alemanas en Flandes; dice a este respecto:

"Mientras el bosque de Houthoulst y el frente de Gheluvet y de Hollebeke estén en nuestro poder, podremos resistir el avance de la cuña que nos ha sido interpuesta en el centro de ese frente.

"Los ataques de los ingleses son metódicos; el resultado de la lucha debe esperarse antes de que la batalla de Flandes se convierta en una formidable prueba para nosotros".

MATANZAS DE JUDIOS

Motines por falta de víveres

PETROGRAD, 16.— En las localidades rusas de Herkoy y Tambov ha habido grandes matanzas de judíos.

En las provincias centrales se han producido serias revueltas a causa de la escasez de víveres. La multitud ha asaltado y saqueado los establecimientos comerciales.

PROYECTO DE AUTONOMIA DE UKRANIA

PETROGRAD, 16.— Comunican de Kieff que el presidente del Comité Ukranio, señor Vininchenko, leyó un proyecto de autonomía de Ukrania, en el incluye la convocatoria de una asamblea constituyente, la aprobación de los presupuestos, la creación de bancos, escuelas, correos y la organización del ejército ukraniano.

Por qué rompió Bolivia con Alemania

Declaraciones del Ministro boliviano en Washington

NUEVA YORK 16. — El Ministro de Bolivia, señor Calderón, al hablar ante el Congreso Meridional Comercial, ha dicho:

"Ha llegado el momento en que todos los países democráticos de este continente, deben, en nombre de la solidaridad panamericana, colocarse al lado de Estados Unidos, defensor de los derechos de la democracia americana. Así lo entendió Bolivia cuando el Imperio alemán anunció que llevaría a cabo la guerra submarina sin cuartel. El Gobierno contestó que, aunque no tenía buques, no reconocía esta política, que era contraria a todos los principios de las leyes de la humanidad. En consecuencia, declaró su política de aliarse sólidamente a los Estados Unidos.

"El Gobierno de Bolivia comprendió, cuando rompió sus relaciones con Alemania, que no era cuestión de entrar materialmente a la guerra, sino estar consciente con los deberes de la unidad de las Repúblicas y de los países soberanos, y dar su apoyo moral e incondicional a los Estados Unidos.

"Bolivia no podía permanecer indiferente cuando la autocracia amenazaba la existencia misma de la democracia. Si llegara el momento de que Bolivia contribuyese activamente a la causa de la democracia, estaría dispuesta a dar su contingente de hombres, los que sabrían responder por sí mismos y acreditar a su patria.

"El resultado de este salvaje y sangriento pleito, aparece clarísimo, desde el momento en que se desoyeron los tratados como pedazos de papel, cuando se necesitó impedir el comercio de los neutrales por medio de los submarinos.

"El panamericanismo no es una palabra vacía; expresa el vitalismo de las aspiraciones que significa y tiene la fuerza y el poder de las determinaciones combinadas de todas las Repúblicas americanas, de mantener los Gobiernos democráticos inviolados y de conservar la paz, el respeto, la independencia y la soberanía de todos.

"Los Hohenzollern y los Habsburgo son los últimos representantes de la autocracia. La civilización canceló sus pretensiones medioevales y sus derechos divinos".

El comercio exterior del Perú

Algunos datos estadísticos

Una publicación oficial, hecha por el jefe de la sección de estadística de aduanas, sobre el comercio exterior del Perú, indica que en el año 1916 ha aumentado en un 72.56 por ciento el valor de las importaciones y exportaciones, que suman Lp. 25.224,213.2.79, con respecto al año anterior, 1915, en que alcanzaron la cifra de Lp. 14 millones 617,352.1.15.

Descomponiendo esos guarismos, tenemos que la importación ha llegado en 1916 a Lp. 8 millones 683,150.2.55 y la exportación a Lp. 16.541,063.0.24.

La importación y exportación en los últimos diez años, de 1907 a 1916, ha aumentado de 11 millones 264,296.5.59 Lp. en aquél a Lp. 25.224,213.2.79 en este último.

La importación gravada ascendió en 1916 a Lp. 6.018,332.9.80; id. libre a Lp. 2.594,372.6.97; id. liberada a Lp. 69,444.5.78.

Las aduanas marítimas, la fluvial de Iquitos y las aduanillas del departamento del Madre de Dios, produjeron en 1915 649,626.8.71 Lp. y en 1916 Lp. 1.002,066.0.61, lo que da un aumento de libras peruanas 352,439.1.90 en este último año, o sea, un 54.25 por ciento.

Las importaciones han sido con arreglo al arancel: de algodones, lanas y pelos, lino, cáñamo, yuto y otras fibras textiles, seda animal y vegetal, peletería, confecciones diversas, muebles, metales, piedras, tierras, productos cerámicos, cristales, maderas, materias colorantes, barnices, betunes, gomas, animales vivos, artículos de escritorio, papeles y cartones, herramientas, máquinas y vehículos, instrumentos musicales, armas, municiones y explosivos diversos, bebidas, víveres y especies, substancias medicinales y artículos de botica y artículos no especificados, en el año 1916, con un aumento de Lp. 5.587,605.6.23, con respecto al año 1915, en que sólo alcanzaron la suma de Lp. 3.095,544.6.32.

La exportación en 1916 ha sido de Lp. 16.541,063.0.24, descompuesta en esta forma: 1.a sección: productos animales, Lp. 1 millón 348,011.9.32; 2.a sección: productos vegetales, Lp. 7.113,291.6.13; 3.a sección: productos minerales, Lp. 7.999,959.7.72; 4.a sección: bebidas y licores, Lp. 49,114.4.80; y 5.a sección: diversos, 3,022.0.30 libras peruanas.

El total de la exportación nacional ha sido de Lp. 16 millones 513,020.8.27 y de la exportación nacionalizada de Lp. 28,042.1.97.

En la primera sección la exportación mayor fué la de productos industriales, que subió a Lp. 1 millón 292,179.3.58; en la segunda sección, la de productos alimenticios, que llegó a Lp. 4.235,630.4.41, y en la tercera sección, la de productos metalúrgicos, que alcanzó a Lp. 6.595,127.5.64 y también merece mencionarse la de petróleo y sus derivados, que arroja un total de Lp. 1.387,744.6.06.

Lo recaudado en el año 1916, por el impuesto de exportación a los productos agrícolas y mineros, ascendió a la suma de 477,165.16.11 libras esterlinas, descompuesta en la siguiente forma: azúcar: libras esterlinas 129,867.14.7; algodón, 29,680.3.8 libras esterlinas; lanas, 13,458.19.7 libras esterlinas; cueros, 11,603.2.7 libras esterlinas; minerales metálicos, 278,383.4.9 libras esterlinas; petróleo y derivados, 14,012.3.5 libras esterlinas; y boratos y potasa, 130.8.4 libras esterlinas.

Se han recaudado también, por derechos de exportación de gomas, Lp. 35,833.5.45, en esta forma: por Iquitos, Lp. 28,347.6.30; por el Callao, Lp. 208.2.50; por Mollendo, Lp. 822.3.45, y por las aduanillas del Madre de Dios y agencias aduaneras, Lp. 6,455.3.20.

Los productos de la primera sección exportados en el año 1916, han sido los siguientes: ganado vacuno, chalona, mantequilla, miel de abejas, cera de abejas, cochinilla, cueros de cabra, de oveja, de res, frescos y salados; lanas de alpaca, de llama, de oveja, lavada y sucia, y de vicuña; pergaminos, plumas de garza y sebo. Los productos de mayor exportación han sido lana de alpaca, Lp. 556,967; lana de oveja lavada, Lp. 267,228, y cueros de refrescos, Lp. 125,744.

Los productos vegetales correspondientes a la segunda sección, exportados en el mismo año, según su mayor valor, son: azúcar granulada, Lp. 3.499,138; algodón Egipto, Lp. 307,747; algodón áspero, Lp. 424,784; jebes de varias clases, Lp. 252,410; algodón Mitañfi, Lp. 325,598; azúcar blanca, Lp. 265,736; sernamby de caucho, Lp. 242,405; semilla de algodón, Lp. 218,485; arroz flor, libras peruanas 195,740; también se ha exportado aceite de olivo, id. de pepita de algodón, ají, arroz corriente, arvejas, azúcar moscobada, chancaca, cacao en grano, café, camotes, cebada, cebollas, coca, chuño, frejoles, frutas frescas garbanzos, pallares, aceite impuro, algodón de otras clases, cascarilla, condurango, gomas de varias clases, raíz de retania, semilla de alfalfa, tagua, tara o taya, sombreros de paja de Moyobamba, sombreros de paja toquilla, tocuyo, hilaza de algodón y madera de cedro.

En la tercera sección, minerales y productos metalúrgicos, se han exportado en 1916, con arreglo a su mayor valor, los siguientes: barras de cobre, Lp. 5.542,923.1.38; bencina, Lp. 810,947.5.65; petróleo, Lp. 364,351.3.99; matas de cobre, Lp. 261,951.8.67; vanadio, libras peruanas 230,809.7.33; tungsteno, 220,462.4.86 libras peruanas; gasolina, 161,534.0.16 libras peruanas; también se han exportado antimonio, arenas auríferas, azogue, barras de plata y de plomo, blocks de cobre, cemento de cobre, despérdicios de plata, lamilla de id., minerales de oro, plata, cobre, plomo y zinc; súlfuros, molibdeno, precipitados de cobre y de plata, metales viejos, boratos, cloruro de sodio, tierras potásicas, guano, kerosene y nujol.

En la sección de bebidas y licores la importación de primer orden ha sido la de alcohol, que en el año de 1916 fué de 1.156,138 litros, con un valor de 46,413.8.41 libras peruanas.

Se han exportado a los Estados Unidos de Norte América libras peruanas 10.088,457.2.48; Gran Bretaña, 2.961,841.7.42 libras peruanas; Chile, 1.768,880.8.43 libras peruanas; Jamaica, 383,956.6.76 libras peruanas; Estados Unidos (puertos en el Pacífico), libras peruanas 315,877,3.46; Bolivia, libras peruanas 303,451.9.85; Australia, 148,728.6.37 libras peruanas; Brasil, 129,678.9.86 libras peruanas; las restantes exportaciones, de menor valor, han sido a Francia, Argentina, Arica, Noruega, Tacna, Ecuador, Barbados, Japón, islas Azores, Italia, España, Colombia, Panamá, Martinica, El Salvador, San Thomas, Cuba, Uruguay y otras no especificadas.

Las importaciones han sido de los estados Unidos de Norte América (puertos en el Atlántico) libras peruanas 4.213,441.5.05; Gran Bretaña, 1.496,304.8.41 libras peruanas; Estados Unidos (puertos del Pacífico), 903,141.2.37 libras peruanas; Hong Kong, 301,914.1.91 libras peruanas; Chile, 298,768.1.62 libras peruanas; Italia, 237,247.6.41 libras peruanas; Australia, libras peruanas 236,416.9.60; India Inglesa, 233,173.7.64 libras peruanas; Francia, 196,264.8.35 libras peruanas; España, 170,118.8.42 libras peruanas, y las demás de menor valor, de Dinamarca, Suecia, Ecuador, Holanda, Cuba, Brasil, Alemania, Bélgica, Portugal, Panamá, Colombia, Uruguay, Noruega, Bolivia, Arica, El Salvador, Canadá, Trinidad, Tacna, Jamaica, Paraguay, Méjico, Martinica, Argentina, Puerto Rico y no especificadas.

Las importaciones y exportaciones se han realizado por tres vías, a saber: marítima, importación 8.345,640.5.05 libras peruanas, y exportación, 15.810,141.4.49 libras peruanas; fluvial: importación, libras peruanas 333,528.5.52, y exportación, 658,454.9.50 libras peruanas; y terrestre: importación, 3,981.1.98 libras peruanas, y exportación, 72,466.6.25 libras peruanas.

VALPARAISO

La gran campaña sanitaria.—El ingeniero sanitario norte-americano señor Pickel, ha seguido efectuando varias excursiones por distintos barrios para imponerse de las condiciones higiénicas en que vivimos, y favorecernos con sus consejos en lo que concierne al ramo a que consagra sus estudios y alta experiencia.

Visitó el señor Pickel los basurales de la ciudad, los cuales ahora felizmente han sido reducidos a menor número, pues hace poco tiempo cada quebrada constituía un basural, vale decir un foco de infección.

Acompañaron al visitante varios jefes de reparticiones municipales, por encargo del Alcalde don Jorge Montt. El señor Montt ha sabido apreciar en su verdadero valor el buen contingente que puede aportar el señor Pickel en beneficio de la higienización de Valparaíso para salvar al pueblo de las epidemias que lo amagan con cierta continuidad.

El señor Pickel se refirió en su excursión al resultado satisfactorio que se ha obtenido con el establecimiento crematorio que instaló en Antofagasta. Se ha referido también a la explotación de los basurales y al rendimiento que puede obtenerse de las distintas materias como las grasas, las latas, huesos, vidrios, trapos para la elaboración de papel, y otras; lo cual puede conducir a que se cubran los gastos que ocasiona la incineración y al establecimiento de nuevas industrias.

Las observaciones que ha hecho el señor Pickel a las autoridades locales son de sumo interés y han sido debidamente apreciadas, restando únicamente que ellas sean llevadas a la práctica en beneficio de la higienización de la ciudad.

Instrucción primaria nocturna. — En reciente sesión de la Sociedad de Instrucción Primaria Nocturna, se acordó estimular la asistencia de los alumnos restableciendo los premios de fines de año.

Esta institución, sostenida por particulares, mantiene en la actualidad seis escuelas nocturnas para obreros en distintos barrios de Valparaíso, escuelas que funcionan con regular número de alumnos y con muy buen resultado.

Juntas electorales.— Han quedado constituidas las cinco juntas electorales de mayores contribuyentes de este puerto, designándose presidentes, secretarios, comisarios y vocales.

Como se sabe a estas juntas corresponderá efectuar las inscripciones electorales en los primeros 15 días de Noviembre próximo.

Campeonato atlético.— La Asociación Atlética y de Football de Chile ha fijado el Domingo próximo para que tenga lugar el 18.o campeonato que celebra anualmente.

Este gran campeonato atlético, que es para aficionados, se efectuará en las canchas del Valparaíso Sporting Club.

Las inscripciones de competidores, tanto de Valparaíso como de Santiago, han sido numerosísimas, y hay grande entusiasmo en el público para concurrir a este interesante torneo.

El programa comprende importantes números de competencia, incluyéndose en ellos una carrera Maratón con siete inscriptos.

Escuela de Pilotines. — Próximamente se dirigirá a Australia, en viaje comercial y de instrucción de los alumnos de la Escuela Náutica de Pilotines, la fragata "Lautaro", buque que ha efectuado ya varios viajes con muy halagador éxito.

La "Lautaro" es comandada actualmente por el piloto de fragata don José Bordes y es esperada en Valparaíso en la presente semana, procedente de Talcahuano.

La "Baquedano".—A las 2 de la tarde de ayer zarpó de este puerto con rumbo al golfo de Penas y con escala en Cabo Rapper, la corbeta "General Baquedano".

El viaje lo efectúa la corbeta a la vela, para completar el programa de instrucción de un curso de guardiamarinas.

La escala en Cabo Rapper tiene por objeto dejar allí una instalación de radiotelegrafía.

Regresará por Guaitecas, Chiloé y Puerto Montt, para llegar a Talcahuano a mediados de Diciembre próximo.

El "Angamos" y los submarinos.— Anteayer fondeó en Punta Arenas el transporte "Angamos", que va en viaje comercial al Brasil para dirigirse después a Estados Unidos, con el objeto de servir de buque madre a los submarinos.

La escuadrilla de submarinos, que comanda en jefe el contralmirante don Luis Gómez Carreño, con su insignia izada en el crucero "Chacabuco", se halla actualmente esperando al transporte en el puerto de New London del Estado de Connecticut.

El "Angamos" debe haber zarpado ayer de Punta Arenas. Después de descargar cereales en Río Janeiro, se dirigirá a Estados Unidos a tomar cargamento surtido, reservando tonelaje para el petróleo con que deberá alimentar a los submarinos.

La llegada de estos buques a Valparaíso está calculada para mediados de Enero próximo.

La escuadra de evoluciones.—Hoy debe zarpar de este puerto la escuadra de evoluciones que comanda en jefe el contralmirante don Agustín Fontaine, para reanudar su período de ejercicios en los mares del sur.

A excepción del crucero "Blanco Encalada", que se halla en el norte en comisión, los siguientes buques de esta escuadra son los que hoy se harán a la mar con destino al golfo de Arauco: acorazado "Capitán Prat" (insignia), cruceros "Esmeralda" y "Ministro Zenteno", caza-torpederos "Almirante Condell", destructores "Thompson" y "Merino Jarpa".

Esta escuadra desarrollará un interesante programa de ejercicios para completar la instrucción del personal, interrumpida con motivo de que los buques se segregaron para atender el movimiento huelguista del norte.

Se dará término al programa con un ejercicio de tiro de combate, para el cual se asignarán importantes premios.

Movimiento de vapores.—El Sábado 13, en la noche, entró el Cordillera de Apolillado, con surtido y consignado a los señores Bórquez y Cía.

El Domingo 14 entró el Don Alberto de Lota, con carbón.

Anteayer entraron el Quito de Iquique, con surtido y consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía., el vapor norte-americano Florence Olson de Portland (Oregon) con maderas y consignado a los señores Wessel Duval y Cía., el Lobo y el velero Don Augusto de Coronel, con carbón y ambos consignados a la Sociedad Cemento El Melón.

Anteayer salieron el Taltal para Arica e intermedios, a las 4 P. M., y despachado por los señores González Soffia y Cía., el don Luis para Lota, el Rosita para Talcahuano y despachado por el señor Enrique Court A., el Cordillera y el velero Vesterlide para Antofagasta con surtido y ambos despachados por los señores Bórquez y Cía.

Ayer salieron el Teja para Corral (Valdivia) directo y despachado por el señor M. Gosch.

Hoy saldrán el Iris para Carrizal y Antofagasta y despachado por el señor Manuel Ibáñez G., el Ricardo Orchards para Antofagasta y Mejillones y despachado por el señor Enrique Court A. y el Don Alberto para Lota.

Informaciones del país

ARICA

En el vapor "Mantaro" partió con dirección a Santiago el Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Juan Manuel Valle.

Va por asuntos relativos al servicio.

—Se dirigió a Bolivia, a hacerse cargo del puesto de Administrador de la Aduana Nacional del Norte de La Paz, el Cónsul y agente aduanero de Bolivia en Arica, señor Alfredo del Carpio y familia. Numerosos caballeros de la localidad le obsequiaron un hermoso objeto de arte, como un recuerdo por su grata permanencia en esta ciudad.

—El Domingo en la noche, sin mayores consecuencias, un fortísimo temblor alarmó la población.

—Se efectuó el matrimonio del cónsul... de la Armada don Carlos Garretón con la señorita Teresa Barón.

—Para fines de mes se prepara un concierto a beneficio de la Sociedad Instrucción Popular; en el que tomarán parte conocidas señoritas y jóvenes de la localidad.

CONCEPCION

El Pan Escolar.—Esta noble institución, fundada con el objeto de proporcionar alimento y vestuario a los alumnos indigentes de las escuelas públicas de la ciudad, sigue captándose las simpatías y el concurso eficaz del público penquista, que ha comprendido las altas proyecciones de bienestar y de progreso que esta institución entraña.

Se han instalado, desde el 1.o de Junio acá, cuatro centros donde se da diariamente el desayuno a 360 alumnos, número que muy pronto será elevado a 400, 125 hombres y 275 mujeres pertenecientes a las escuelas de la ciudad.

El desayuno que se proporciona a los niños consiste en una taza de café con un pan de 83 a 35 gramos, alternado con ulpo caliente de harina de trigo, todo bien confeccionado. El pan es hecho especialmente para el caso.

Para preparar y servir el desayuno se han adquirido cocinas, teteras, tazas, y demás utensilios necesarios. Se distribuye media hora antes de la iniciación de las clases, bajo la inmediata vigilancia de los profesores, quienes se encargan también de hacerlo confeccionar, abonando el directorio el servicio de una sirviente.

Según cálculos prudentes, el gasto diario por alumno fluctúa entre 12 y 15 centavos.

Honrosa distinción al Liceo fiscal de Niñas.—Conocedora la Liga de Bondad de la enorme y benéfica labor educativa y social desarrollada por el Liceo fiscal de Niñas bajo la entusiasta y acertada dirección de la señora Emilia F. de Ridder, ha acordado otorgarle dos de sus mejores premios, cuya entrega se hará en la velada que ha preparado dicho establecimiento para hoy Martes en el teatro principal de la ciudad, con el objeto de reunir fondos que serán destinados a la construcción de canchas de deportes para el uso de las alumnas.

Manifestación.—El cuerpo de profesores del Liceo de Hombres de esta ciudad, ofreció en el salón rojo del Hotel Wachter, una espléndida comida a los señores Enrique Marshall y Joselín de la Maza, con motivo de haber recibido éstos el título de abogado.

PUTAENDO

Crimen.—El Viernes 12 del actual, como a las 4 de la tarde, fué encontrado el cadáver del señor Clodomiro Basualdo, en el lugar denominado "Las Toscas", Minillas, con una herida a bala en el pulmón derecho la que salió al lado abajo de la tetilla izquierda.

Se presume que este hecho tuvo por único móvil el robo, pues al occiso no se le encontró centavo alguno en los bolsillos, excepto la carga que llevaba con provisiones, que se encontró intacta.

Los bandoleros huyeron y el cadáver fué recogido por la policía y deudos del extinto.

TEATROS

Teatro Royal.— Numerosas familias y un público selecto concurrió ayer a esta sala para apreciar la labor de la tonadillera señorita Roxane, artista que debutó antenoche y que ha merecido de toda la crítica los mejores elogios por su actuación brillante en el desarrollo de los números que le ha cabido desempeñar.

La señorita Roxane hubo de repetir en la sección vermouth algunas de las tonadillas de la noche anterior a instancia de los aplausos, tales como el "Tango Fatal", cuya interpretación, impregnada de gran sentimiento, constituye uno de sus mejores triunfos.

El duetto argentino "Gardel Razzano" se hizo también acreedor al bis, en sus hermosas canciones criollas, siendo muy aplaudida una cómica muy bien cantada por el señor Gardel.

Para la vermouth de hoy se ha confeccionado un programa de couplets completamente nuevo, a cargo de la señorita Roxane.

Actuará también el duetto Gardel Razzano, en compañía del maestro Ricardo.

Teatro de la Comedia.—La Compañía italiana de operetas que actúa en este teatro puso anoche en escena la hermosa opereta de Audran "La Poupée", en la cual tuvieron una lucida actuación las primeras partes de la Compañía.

Para esta noche se anuncia "Addio Giovinezza", obra que es ya bastante conocida de nuestro público.

La concurrencia de anoche fué poco numerosa.

Teatro Santiago.— La Compañía Delgado-Caro-Campos terminó ayer su temporada en este teatro, con la representación de "Tierra Baja" y "Rosas de Otoño", a las que concurrió numeroso público.

La fuerte comedia trágica de Guimerá se dió en la sección vermouth, siendo muy aplaudido el trabajo de la señorita Delgado, que hace una Marta muy bien sentida, y el señor Catalá, discreto intérprete del difícil rol de Manelick.

"Rosas de Otoño", la delicada comedia de Benavente, se puso en la noche, en forma muy acertada.

Esta Compañía, que cuenta con elementos del mérito artístico de la señorita Delgado, actriz inteligente y promesa real de futuros triunfos; de la señora Caro, a nuestro juicio una de las características de comedia mejores que ha venido a Chile; de Gaspar Campos, actor cómico de trabajo bien meditado y personal, se dirige a Valparaíso, donde piensa realizar una temporada en el Teatro Victoria.

El repertorio, cuidadosamente seleccionado con que cuenta la Compañía, la forma correcta en que las presenta y el hecho de estar los elementos muy bien conjuntados, nos permiten asegurarle buena acogida del público porteño.

Intertanto llega de Buenos Aires la Compañía Española de Opereta Lola Maldonado, el teatro permanecerá cerrado para efectuar arreglos y reparaciones que precisa.

Niza Concert.— Ameno e interesante resulta el programa de hoy, si tomamos en detalle la serie de actos de variedades que presenta el programa que deberá desarrollarse en las dos secciones de hoy.

No escasean en el programa ni los couplets ni las tonadillas, las cuales estarán como de costumbre a cargo de la señora Taberner.

Se presentará también hoy un bailarín en patines y el señor del Grano divertirá con sus cantos de actualidad.

Teatro Chile.—En esta sala, ubicada en la calle Victoria, entre San Francisco y Santa Rosa, se dará hoy una hermosa función organizada por los estudiantes del barrio Avenida Matta, en celebración de la entrada de la Primavera.

Para ello se ha organizado un divertido y estrambótico programa.

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central.— Hoy, a las 6 1|4 de la tarde, el precioso film de arte italiano "Bajo la púrpura cardenalicia".

En la noche, a las 9 1|4, estreno de la bellísima comedia "La Venus de Arles"; y a las 10 1|2, gran éxito de "Bajo la púrpura cardenalicia".

La Esclava de Fidias.—Una verdadera maravilla cinematográfica.—Los paisajes más bellos del mundo en esta obra sublime.—La casa Gaumont, continúa lanzando, de vez en cuando, películas que son la más elevada expresión artística del cinema. "La Esclava de Fidias", la última creación de la gran casa francesa, es, por ejemplo, una obra cinematográfica que corresponde a un poema de literatura, a un cuadro de Miguel Angel, a una obra de Fidias o Praxiteles.

Con la historia de los amores del padre de la escultura helénica, Gaumont ha elaborado un argumento tierno y delicado, un idilio encantador que inunda el alma con los efluvios de una poesía exquisita.

Perfectas reconstrucciones de la morada del pueblo más artista del mundo, sirven de medio ambiente a esta colosal cinta. 29 paisajes de indescriptible belleza, dejan opaco a cuanto hemos ponderado hasta ayer. El sol, la luna, las nubes, el mar, la montaña, el bosque, la llanura, el río, el palacio, la choza, etc., están presentados con efectos de luz admirables.

En una palabra, es una perfecta obra de cultura artística, que hará las delicias de toda persona amante del arte y de la belleza.

Esta película debe estrenarse el próximo Viernes en la elegante sala del cine Alhambra.

Garden Theatre.—El Misterio de la doble cruz.—En las funciones especial y nocturna de hoy serán estrenadas las series 10, 11 y 12 (penúltima función) de la mejor película en series llegada al país, vista cuyo éxito ha sido enorme y ha ido en aumento a cada nueva función, titulada "El misterio de la doble cruz".

El rol de protagonista lo desempeña la bellísima, simpática y elegante actriz americana Mollie King, que se ha captado por completo la admiración y simpatía del público.

Las series que hoy se estrenan se titulan: "Atrapado", "El sacrificio" y "El enigma de la cruz". En esta vista el público está intrigado por descubrir tres enigmas que despiertan la curiosidad del espectador: la personalidad del desconocido misterioso, quién es la joven trigueña y qué es el enigma de la cruz.

Por encargo de la empresa, avisamos a las personas que no conozcan las series anteriores que en la boletería del teatro se obsequiará argumento de todas ellas.

Teatro Iris.— Hoy en la sección especial se estrena la interesante película americana "La avaricia", interpretada por la bellísima actriz Clara Tarwell.

En la noche se repriss el drama de la Casa Universal, titulado "Naves que pasan".

"Nervio de acero".—Hoy en la tarde y noche se estrena en el Teatro Septiembre esta vista, primera producción marca Butterfly, serie de vistas extraordinarias. Tema: de cómo en medio de una selva poblada de osos y lobos puede encontrarse una linda novia.

Cine Alhambra.— En la especial y nocturna se exhibe la hermosa película marca Fox, titulada "¡Sansón!".

Llenos completos ha tenido este teatro en las exhibiciones de esta film, que ha merecido la aprobación general de nuestro público.

Sansón, es un tema edificante y una verdadera lección moral, pues nos demuestra al hombre que por su firme voluntad y conducta irreprochable, ha subido desde el más humilde estado a la más alta posición social, llegando a ser un famoso potentado llamado el Rey del Cobre.

Pero ese hombre que amasó millones con su energía, no titubea un momento en arruinarse para vengar su honor ofendido.

Mundial Cinema.— Plaza Almagro.—Esta noche se pasará el precioso drama Gaumont en 16 partes "El deber" y la graciosa comedia en 10 partes "Páraguas envenenado".

Teatro Politeama.—Selecto y numeroso público se dió cita anoche en la elegante sala del Portal Edwards, atraído por estreno de un interesante drama americano y por los trozos escogidos que ejecuta la orquesta, bajo la dirección del maestro Gómez.

Para esta noche se anuncia otro importante estreno, "La odisea de un millonario", argumento extraído de la novela de Edmond Brasse, e interpretado por Margarita Snau y Franklin Tarnum.

El Viernes, 8.a, 9.a y 10.a series de "La máscara roja".

American Cinema. — Se estrena hoy la película de actualidad "En las fiestas españolas" del 12 de Octubre, y "Anales de la guerra": Retirada alemana del norte francés.

Teatro Apolo.— Hoy se dará la película dramática "La joya empeñada".

Teatro Alameda.— Anuncia este popular teatro en la especial de hoy "Las furias del infierno" y en la noche el drama "El precio de una esposa".

Teatro Atenas.—Para esta noche se anuncia el estreno de las series 7.a, 8.a y 9.a de "El misterio de la doble cruz", por la bella Mollie King.

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

Gran Compañía Italiana de Operetas y Operas Cómicas

Director: Cav. Ettore Vitale

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Hoy Miércoles 17 de Octubre de 1917, a las 9 P. M. Se representará la preciosa opereta

ADIOS JUVENTUD

Teatro Delicias

Hoy Miércoles 17 de Octubre Hoy

Sección especial, a las 6.15.—La 10.a, 11.a y 12.a series de la sensacional vista

LA MANCHA ROJA

Noche, a las 9.15 Sensacional estreno.

Las mujeres víctimas de la guerra

La vista más emocionante que ha llegado a Chile.

Mañana noche. Colosal función a beneficio del operador de este teatro. Gran orquesta. Canto. Zapateo americano. Couplets. Biógrafo. Monólogos. Chaplin.

Espectáculos Max Glucksmann

Garden: Especial y noche: El Misterio de la Doble Cruz, 10.a, 11.a y 12.a series.

Carmen: Lucrecia Borgia.

Atenas: El Misterio de la Doble Cruz, 7.a, 8.a y 9.a series.

Colíseo: Panthea o Víctima del Zarismo.

Teatro Royal

Hoy Miércoles 17 de Octubre Hoy

Extraordinario acontecimiento artístico. La novedad del día la constituye el éxito de la tonadillera señorita Roxane.

Gran sección de moda, a las 6.15 P. M.—Dedicada a las damas de la sociedad, por la señorita Roxane. Los mejores couplets de su vasto y delicado repertorio.

Nuevos cantos criollos por el dueto argentino Gardel Razzano, el mejor que ha venido en este género.

Biógrafo.

Noche, a las 9.15 P. M.—Función completa: hermosa película de biógrafo, estreno. Exito de los aires criollos por los Gardel Razzano. La señorita Roxane, en sus canciones a transformación. Elegantes toilettes.

El Día de los Estudiantes

Festejos a los Delegados Ecuatorianos.—La gran velada en el Salón de Honor de la Universidad.

Han continuado siendo muy festejados por parte de sus colegas chilenos, los estudiantes ecuatorianos señores Barberis y Salazar.

En la noche del Lunes asistieron a una simpática reunión social en casa de la familia Pacheco del Campo, en donde fueron muy bien atendidos, reunión que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada y de la cual quedaron altamente satisfechos.

Ayer asistieron a un almuerzo ofrecido por los oficiales del grupo General Escala, en el cual reinó una agradable camaradería entre militares y civiles, retirándose los ecuatorianos gratamente impresionados de la amabilidad y buen humor de la oficialidad chilena.

Hablaron, entre otros, los estudiantes ecuatorianos, el teniente Barahona, el presidente de la Federación don Carlos Gutiérrez y el señor Ignacio García.

El Viernes, a las 5½ P. M., tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad, la gran velada que, en homenaje a los delegados ecuatorianos, ha organizado el comité directivo de las Fiestas.

Figuran en el programa interesantes números, tales como el ... de ... estudiantes, compuesto especialmente para esta velada por el reputado maestro Javier Rengifo, y una poesía dedicada a Chile, de que es autor el estudiante ecuatoriano, señor Salazar.

También prestarán su importante concurso para esta velada los conocidos maestros Salinas y Rojo y la señorita Teresa Parodi.

Damos a continuación el programa:

I). Piano.— Himno a la Federación de Estudiantes.—Javier Rengifo.

II). Discurso del señor Carlos Gutiérrez Urrutia.

III). Violín y piano.— Señorita Teresa Parodi y señor José Salinas.

IV). Discurso del delegado ecuatoriano, señor Barberis.

V). Piano.— Liszt.— Rapsodia N.o 11.— Osvaldo Rojo.

VI). Discurso de Pedro Prado, delegado del Paraguay.

VII). Canto por el señor Jorge Huneeus Lavín.

VIII) Poesía del delegado ecuatoriano, señor Salazar.

IX). Poesía de don Samuel Lillo.

X). Violín y piano.— Señorita Parodi y señor Salinas.

Se nos encarga avisar que la entrada será libre.

Album de la fiesta

La Imprenta Universidad confeccionará un álbum que contendrá una colección de cien a doscientas fotografías de las fiestas estudiantiles. Dichas fotografías serán las correspondientes a los mejores disfraces, carros y escenas interesantes de las fiestas. Las personas que tengan disfraces originales y que deseen incluir su fotografía en dicho album, pueden enviarla a dicha imprenta, San Diego 85. Este álbum será un elegante recuerdo de la fiesta y se venderá a precio módico.

La venta de entradas

Como se ha publicado, la venta para la matinée y baile del Club Hípico, se hace en el local N.o 12 del Pasaje Balmaceda, Huérfanos frente a Gath y Chaves, de diez a doce de la mañana y de cinco a ocho de la tarde. Esta boletería permanecerá abierta hasta el Viernes inclusive.

Debido a que el amplio local del Club Hípico se ha hecho estrecho, el comité ha debido limitar el número de entradas. Se recomienda pues, a los interesados, su pronta adquisición.

Centro de Ingeniería

Las entradas correspondientes a este Centro se rematarán entre los socios, hoy Miércoles, a las 11 A. M., en la sala de sesiones. El sobreprecio obtenido se destinará al arreglo de los carros.

Paseo campestre

Como se sabe, este paseo se efectuará el Domingo 21 al fundo "Los Leones", de propiedad de don Ricardo Lyon. Las invitaciones que serán personales deben ser solicitadas de los presidentes de Centro a los cuales se les repartirán el día de mañana. El torneo atlético que se efectuará durante el paseo, tendrá lugar en el espléndido local del Sport Verein, galantemente cedido por esta institución. Las inscripciones se clausurarán mañana.

La farándula

Las inscripciones de carros pueden hacerse hasta mañana Jueves de 5 a 7 y de 10 a 12 P. M. Los premios donados por las casas comerciales se exhibirán desde mañana en las vitrinas de Gath y Chaves.

El comité reitera la recomendación de no descuidar la iluminación de los carros.

Concierto Dumesnil

El eminente pianista, señor Maurice Dumesnil, ha ofrecido el concierto de hoy a los estudiantes, como un homenaje a la fiesta de la Primavera. La audición se efectuará en el Teatro Municipal y las entradas se repartirán hoy a los federados en el Club de Estudiantes, de 2 a 4 de la tarde.

Gran Circo Universitario

Se cita a ensayo general en el local del circo, a las 6 P. M., a los siguientes artistas:

Pedro J. Malbrán, Goyo Argomedo, Roberto Gómez, Guillermo González, Jacobo Broofman, Ricardo Fletcher, Eduardo Sierralta, G. Valenzuela, Antonio Toriello, H. Conejeros, Alfredo Ríos, Waldemar Coutts, Ernesto Muñoz, M. Onetto, H. Nagel, J. Despott, Tomás Armstrong, Tucapel Arauco, Altamor López, O. Valenzuela, B. Santapau, Santiago Robertson, Mariano y Juan Casanova, Ernesto Bianchi y el señor Julio Muñoz.

Ayuda del Gobierno

El Ministro de Instrucción Pública, señor Alemparte, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por cuyo artículo único se autoriza al Ejecutivo para que invierta hasta la suma de diez mil pesos en los gastos que demande la representación de las diversas Repúblicas latino-americanas en las fiestas estudiantiles.

Al presentar este proyecto de ley el señor Alemparte, ha tenido presente el hecho de que, la concurrencia al país de delegaciones de estudiantes extranjeros es de gran importancia para intensificar más los vínculos de amistad y simpatía que nos unen a los países de la América Latina, desde donde ellos vienen. Así lo aprecia el Gobierno y es por ello que considera justo prestar su apoyo a los estudiantes chilenos que en estos momentos prestan las más exquisitas atenciones a los distinguidos huéspedes.

Asociación Nacional de Estudiantes Católicos

El entusiasmo que las Fiestas de la Primavera ha despertado en toda la juventud estudiante, ha hecho aumentar de día en día el movimiento de los comitées que han tenido a su cargo la organización y confección del programa.

Gran paseo a Llolleo

En la secretaría de la Asociación, Rosas 1074, se han proseguido con todo éxito las inscripciones para el paseo a Llolleo y para tomar parte en los diferentes concursos y números de diversión que durante el día se desarrollarán en él.

Como se ha anunciado, éste se efectuará el Viernes 19 y la partida será de la Estación Alameda a las 7½ A. M., en un tren especial que conducirá a los asistentes al lugar del paseo. Los que deseen concurrir a él y no se hayan inscrito aún, deben hacerlo en el día de hoy, porque éstas quedarán cerradas para organizar definitivamente la fiesta y saber el número de asistentes que hasta ahora, ha superado en mucho los cálculos hechos.

Acompañarán a los jóvenes paseantes, grupos de universitarios que durante el viaje darán funciones ambulantes de diversión y variedades.

El programa de juegos que se desarrollará es el siguiente:

1 o 50 metros, carrera en tres pies, 2 premios.

2.o 20 metros, carretilla humana, 2 premios.

3.o 100 metros, carrera plana, 2 premios.

4.o 150 metros, carrera plana, 2 premios.

5.o 400 metros, carrera plana, 2 premios.

6 o 75 metros, carrera para gordos, 2 premios.

7.o Salto largo con impulso, 2 premios.

8 o Pelea de gallos universitarios, 1 premio.

9.o Tirar la bala, un premio.

10. Salto largo sin impulso, 2 premios.

11 Lucha romana y jiu-jitsu, 2 premios.

12. Gran match de football entre un cuadro seleccionado y el Patria Football Club de Llolleo.

Estos números estarán dirigidos por un Comité Directivo y jurados que calificarán las pruebas.

Para los vencedores de las diferentes pruebas se ha reunido un hermoso número de premios consistentes en objetos de valor artístico, medallas de oro y de plata y otros objetos de valor.

Velada bufa en el Municipal.—Sábado 20

La segunda parte de los festejos de la Asociación de Estudiantes Católicos la forma la Velada bufa que se efectuará en el Teatro Municipal el día 20 del presente, a las 9 1|4 de la noche.

Los ensayos de los variados números que componen el programa, de las comedias y números de música se han venido efectuando desde días atrás y se encuentran en condiciones de una magnífica presentación.

Particularmente felices han sido las interpretaciones de bailes orientales, por la compañía Indio-Polaca, de fabricación nacional (por la guerra), Rouskaya-Napierkowska, como también los números de couplets, bailes y cuadros escénicos de la compañía de Coupletistas Unidas, Escribano-Goya que presentará nuevas y graciosas canciones con todo su garbo y salero. Cooperarán con entusiasmo, entre los números de esta compañía, una simpática pareja de bailarines yanques de color obscuro que han ofrecido su valiosa ayuda de extravagantes representaciones.

Se han preparado números de alta y ruidosa novedad en todos los géneros, dramático, cómico y de gran lírica que alternarán entre las diversas partes de representación.

Habrá números de variedades e hilaridad a cargo de maestros a la Grand Ecole que harán todo lo posible para no dejar tranquilo a ningún espectador.

Discursos con la gravedad que el caso requiere. Una compañía de concertistas, a la denier cri tendrá bajo su inspiración y destreza, algúnos intermezos violento-suavísimo.

El más original de los músicos interpretará una pieza original, con la originalidad de origen que ha originado las más estruendosas ovaciones de los círculos musicales.

El programa completo y detallado se ofrecerá a los estudiantes a la entrada del teatro, en forma que no les quepa duda, y para satisfacer ampliamente su curiosidad.

En esta solemne ocasión se cantará por los estudiantes "El Himno a la Primavera" de la Asociación, que ha compuesto nuestro distinguido y aplaudido pianista don Javier Renjifo.

Repetición de la velada

En vista de la enorme demanda de entradas y a insinuación de numerosísimas familias el directorio de la Asociación ha acordado repetir la velada y al efecto se ha dirigido a la Ilustre Municipalidad, quien graciosamente concedió el teatro para la noche del próximo Domingo 21. Mañana daremos detalles completos de la forma y condiciones en que esta velada se llevará a efecto.

Delegación porteña

En la tarde de hoy arribarán a ésta varias comisiones de jóvenes pertenecientes a la Asociación de Estudiantes Católicos de Valparaíso y cursos de Derecho y Matemáticas de los Padres Franceses, que vienen a Santiago a tomar parte de las fiestas organizadas por la Asociación Central.

Tomarán parte en el gran paseo a Llolleo y en la velada bufa a la cual contribuirán con un originalísimo número.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EN CURICO

Dos muertos y tres heridos. — Impresión que causa la desgracia. — La salud de los heridos

Una inesperada desgracia ha venido ha conmover intensamente a la sociedad de Curicó.

De resulta de un grave accidente automovilístico murieron dos personas y tres más han resultado con heridas de consideración.

Las informaciones que a este respecto se han podido obtener, no explican en forma precisa las causas del accidente; pero es el caso que el automóvil del señor Enrique Reyes, en el cual viajaban, además de su propietario, los señores Francisco Moreno Guevara, Luis Labbé Tagle, Armando Herrera y el chauffeur Francisco Bustamante, se volcó inesperadamente en el punto denominado Rauquén.

Los pasajeros quedaron casi todos bajo el pesado coche, recibiendo, como es de suponerlo, heridas de carácter grave.

Otros viajeros se impusieron pronto del accidente y se apresuraron a prestar los primeros auxilios a las víctimas, los que, en seguida, fueron trasladados a Curicó en varios autos particulares.

En el lugar mismo del accidente se pudo comprobar la muerte del señor Armando Herrera, profesor del Liceo.

Momentos más tarde, y cuando era conducido al Hospital, falleció también el chauffeur Bustamante.

Los heridos, lo son las demás personas que viajaban en el auto, y se medicinan en sus respectivos domicilios.

La noticia de esta irreparable desgracia ha producido honda consternación en la localidad.

Los funerales de las víctimas se efectuarán hoy, y prometen revestir especial solemnidad, pues se exteriorizará en ellos el pesar que ha causado esta lamentable desgracia.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Conferencia del ingeniero señor Luis Matte Larraín

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., tendrá lugar en la sala de Química la conferencia que sobre las últimas novedades en irrigación dará, a petición del Centro de Ingeniería de la Universidad de Chile, el ingeniero señor Luis Matte Larraín, recientemente llegado de Estados Unidos.

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Plausible iniciativa del señor Concha

El Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, señor don Malaquías Concha, ha introducido en su repartición una innovación, que, sin duda, será recibida con júbilo por todas las personas que tienen cuestiones pendientes en ese departamento administrativo, y que desean estar impuestas de ellas, por lo menos con cierta rapidez, en vista de que en las oficinas ministeriales les es imposible conseguirlo en la forma deseada.

El señor Concha ha resuelto recibir todas las tardes, después de terminadas sus labores del Ministerio, a los miembros de la redacción noticiosa de la prensa, para darles mayores facilidades en el desempeño de su cometido, e imponerlos de los asuntos de interés que se ventilan en la repartición, en beneficio de los interesados y de la colectividad, que desea conocer el movimiento y la labor que desarrollan las diversas reparticiones públicas.

La innovación introducida en su departamento por el señor Concha, es digna del aplauso más sincero, y no recordamos que otro Ministro haya tomado análoga medida, reconociendo el rol que le corresponde desempeñar a la prensa dentro de las actividades humanas.

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PROVIDENCIA

La Municipalidad de Providencia ha nombrado una comisión compuesta por el director de la Pavimentación Fiscal de Santiago, don Jorge Calvo Mackenna; del ingeniero del Plano Municipal, don Humberto Pizarro R., y de los señores Alfredo Barros Errázuriz, Carlos Larraín Claro y Alejandro Valdés Riesco, a fin de que presencien la apertura de las propuestas pedidas para pavimentar la Avenida Providencia, desde Condell a Pedro de Valdivia, e indiquen la que debe aceptarse.

Se nos informa de que la Alcaldía fiscalizará en buena forma la ejecución de la obra, y pide a todos los vecinos, que cada cual contribuya a esta fiscalización; ya que ellos son los directamente interesados en la mejor ejecución de la obra proyectada.

Dentro de poco se dará a conocer la propuesta aceptada y el material que se usará en la pavimentación.

NUEVA SUCURSAL DE LA CAJA DE AHORROS

Dentro de algunos días se abrirá una nueva sucursal de la Caja de Ahorros en la Avenida Providencia número 754.

Esta sucursal viene a satisfacer un antiguo anhelo de los vecinos de aquella comuna, los cuales se muestran bastante agradecidos de esta plausible medida de la Dirección de ese establecimiento de ahorro.

EN VIAJE DE ESTUDIO

Ayer partieron en viaje de estudio a La Calera los alumnos del 3 o y 4 o años de los cursos de Ingeniería Civil e Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile.

Los alumnos de esta Universidad visitarán allí la Fábrica Nacional de Cemento "El Melón".

Acompaña a los estudiantes el profesor belga señor León Bidez.

CONSUL DE BOLIVIA

Fué otorgado el exequatur a las letras que constituyen al señor José León Prado como Cónsul de Bolivia en Iquique.

CONFERENCIA

El Lunes próximo, a las 9 de la noche, en el Teatro Septiembre, el señor don Agustín Venturini dará una conferencia sobre los servicios que debe nuestra cultura y nuestro comercio a la Inglaterra y a la Francia.

Presentará al conferencista el señor don Alberto Mackenna Subercaseaux.

Para la juventud y para los obreros

Concierto gratuito de Dumesnil.—Se efectuará hoy en el Municipal, a las 9 P. M.

El delicado artista Mauricio Dumesnil, dará esta noche un concierto gratuito para la juventud y obreros de Santiago. La Municipalidad se ha interesado en esta obra educativa y retribuirá esa delicada acción otorgándole un diploma que le será entregado por el señor don Ricardo Ahumada M., que es quien concibió la idea de solicitar esta audición al artista que nos visita.

Con este motivo se han cambiado las siguientes cartas:

"Señor Mauricio Dumesnil.—Presente.—Maestro y amigo: la sociedad de Santiago ha podido apreciar en lo que valen sus grandes méritos de ejecutante, y, sobre todo, de artista de corazón. Siempre he creído y observado ya que este arte exquisito genera en la juventud y en las masas populares sentimientos nobles de abnegación y solidaridad, como que nada hay en la vida que estreche las almas más íntimamente que la comunión de las emociones de belleza.

¡Sería demasiado exigir a su espíritu de artista una audición dedicada a nuestros obreros y a la juventud estudiosa? Estoy seguro de que esta siembra de arte de Ud. se traducirá en un bien positivo para este Chile que Ud. admira. Soy su adicto amigo y servidor.—Ricardo Ahumada M."

Octubre 11.

"Señor Ricardo Ahumada M.—La Quinta.—Mi querido poeta y amigo: Su carta fina me ha producido un verdadero placer, porque responde a un sentimiento que Ud. con la más perspicaz psicología de hombre de mundo y de letras ha podido leer en mí.

Veo en ella, no sólo al artista que quiere compartir las emociones de lo bello con la juventud y con el pueblo, sino a un hombre que pone de manifiesto la gran cultura de su patria, por cuyo engrandecimiento se interesa en forma tan delicada. Accedo, pues, y le doy las gracias por proporcionarme una ocasión tan agradable de sentirme unido a la juventud y a los obreros chilenos, aunque sea por breves instantes.

Soy su admirador y amigo.—Mauricio Dumesnil".

Octubre 12.

El programa es el que sigue:

Primera parte

Beethoven:
Sonata appasionata op. 57.
a) Alegro.
b) Andante.
c) Alegro.

Segunda parte

Chopin:
Balada op. 47 en la bemol.
Polonesa militar.
Nocturno N.o 5.
Valses: Do sostenido y la bemol.
Polonesa op. 53.

Tercera parte

Soro: Andante appassionato.
Bisquertt: Berceuse.
Mendelssohn: Scherzo.
Liszt: Rapsodia húngara N.o 11.

RECURSO DENEGADO

La Corte no dió lugar al recurso formulado por el señor Eugenio Castro contra el juez señor don Franklin de la Barra.

INTENDENTE DE MAULE

El Sábado se dirigió a Cauquenes el Intendente de Maule, don Demetrio Vildósola, con el objeto de hacerse cargo de su puesto.

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

Match de football en Montevideo

En Montevideo se jugó ayer un encuentro de football entre le cuadro oficial brasilero y el equipo B. del Uruguay.

El producto de las entradas se destinaba a beneficio de la Cruz Roja norteamericana.

El shoot inicial del juego fué dado por el Ministro de los Estados Unidos ante la República del Uruguay, desarrollándose en seguida un hermoso juego, cuyo resultado se solucionó con el triunfo del cuadro B del Uruguay, por 3 puntos contra cero.

El encuentro fué arbitrado por el referee chileno, don Carlos Fanta.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Luis Olivos, Woodgate.

Oficina Estación Alameda: Donato Gat.

Oficina Providencia: señora Wessely.

Oficina Castro: señorita Vera.

DEFUNCIONES

Octubre 16.—Pedro Leiva, de [illegible] años; Manuel Sepúlveda, de 66; Manuel Dávila, de 74; Clotilde Celis, de 28; Elcira Aravena, de 29; Juan Menares, de 38; María Sepúlveda, de 7; Carmen Leiva, de 70; Ramón Araos, de 40; Lucrecia Muñoz, de 46; Alberto Alvarez, de 17; Trinidad Medallas, de 65; Alejandro Maklenham, de 75; Celia Buzeta, de 59; Petronila Gómez, de 87; Nicolás Caldera, de 31; y 8 menores de un año.

RECEPTOR DE SERENA

Ha sido nombrado receptor de mayor cuantía de Serena el señor Antolín Aguirre.

EL MINISTRO SR. ALEMPARTE

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Alemparte, se dirigirá por el nocturno de hoy a Angol.

Estará de regreso en Santiago el Lunes venidero.

Los estudios en la Escuela de Derecho

ENTREVISTA CON EL PROFESOR DE CÓDIGO CIVIL, DON OSCAR DÁVILA

La misión de la Universidad moderna. — "Generalmente los jóvenes llegan a la Escuela sin la madurez intelectual necesaria"

Creación de un curso preparatorio. — Los ramos semestrales.—El personal diplomático y consular.—Certificados de capacidad.—La cátedra de Política Económica.

FORMACION DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Continuamente se están haciendo publicaciones más o menos sin base sobre los estudios que se practican en la Escuela de Derecho de la Universidad del Estado.

Deseosos de tener una opinión respetable relativa a dicho tema, solicitamos una entrevista del profesor de Derecho Civil don Oscar Dávila Izquierdo.

El joven maestro nos recibe gentilmente en su estudio profesional y sin esas reticencias que caracterizan a la gente grave de esta tierra, se dispone a absolver nuestro interrogatorio.

¿Son los estudios legales suficientemente amplios tal como se hacen hoy día?

—Cremos que nó. Una Universidad no puede contentarse con ser una simple escuela profesional, debe tratar de elevarse sobre



Don Oscar Dávila

esta categoría por todos los medios a su alcance y transformarse en un verdadero centro de cultura científica en el que la formación profesional sea un objetivo secundario.

El desideratum para nosotros es que la Universidad constituya además el taller científico de investigación de todos los problemas nacionales.

En cuanto a los estudios en la Escuela que impropiamente se llama "de Derecho", hay que destruir la idea de que el único fin de ello es formar abogados, pues su misión es más amplia, ya que su objetivo debe ser proporcionar la cultura universitaria a todos los que deseen adquirir los conocimientos de ciencias jurídicas, económicas y sociales, que son indispensables para formar la clase dirigente en una democracia.

Deben también recibir esa cultura los funcionarios que aspiren a los altos puestos de la administración.

Es menester asimismo desterrar el concepto de que los estudios de derecho pueden considerarse como una ocupación secundaria, complementaria o anexa al desempeño de una ocupación cualquiera. No quiere esto decir que los jóvenes que carecen de medios de fortuna no hayan de ganarse la vida al propio tiempo que siguen sus cursos, sino que es menester que los que se dedican a estos estudios les presten todo el esfuerzo y contracción necesarios, de suerte que aparezca de manifiesto que hacen de ellos el objetivo principal de su vida.

Muchos cursan leyes porque su aprendizaje es más sencillo que el de la medicina o la ingeniería; debemos, pues, propender a que los estudios de derecho sean tan serios e intensos como los de las otras facultades.

Con esto se obtendría además que esos jóvenes que sólo desean ostentar un diploma dedicaran sus actividades a quehaceres más en armonía con sus gustos y capacidad.

Los alumnos que ingresan a la Escuela de Derecho carecen, en general, del grado de madurez intelectual que requieren los estudios superiores universitarios.

—Esta declaración nos parece grave, señor Dávila, ¿podría indicar los medios de subsanar esta dificultad ya que el Consejo de Instrucción Pública tomará debida nota de ella?

—Con mucho gusto, responde con viveza nuestro informante, y propone a nuestra consideración estos dos caminos: Prolongar los estudios de humanidades, que en todos los países de Europa son más intensos que aquí, para los que deseen seguir estudios universitarios, o crear en la Escuela de Derecho un curso preparatorio de un año, destinado a unir los estudios de humanidades con los legales.

Sería sin duda preferible, agrega, el primer medio, pero como esta reforma levantaría resistencia de parte de muchas personas que desean hacer los estudios más fáciles para sus hijos, o como ellos dicen, **más prácticos**, opto por el segundo, y a esta idea se ha inclinado la comisión que actualmente estudia la reforma del plan de enseñanza.

En este curso preparatorio se estudiaría Historia política de la Europa contemporánea, Historia política contemporánea de América y especialmente de Chile, nociones preliminares del derecho en general y primer año de Derecho Romano.

Dentro de estas ideas generales, creo,—sin vacilar, que el estudio del Derecho Romano debe hacerse en dos años, ya que es uno de aquellos ramos **base**, destinado a formar el criterio jurídico de los estudiantes.

En Europa se hace su aprendizaje en dos años y en tres para los que aspiran al doctorado en ciencias jurídicas.

—¿Conviene hacer en dos años el estudio del Derecho Comercial ya que hoy no se alcanza a enseñar el Derecho Marítimo?

—El ideal sería tratar todos los ramos con la mayor amplitud posible, pero a fin de que los estudios no se hagan interminables, y no caer en el defecto opuesto, es necesario establecer algún límite y ese límite lo debe señalar el buen sentido.

Por otra parte, no hay que olvidar que el Derecho Comercial es una legislación de excepción al derecho civil, que éste se cursa en tres años y que el alumno que lo estudia en buenas condiciones dominará en poco tiempo y con facilidad el Código de Comercio.

A lo sumo, podría crearse un curso semestral de Derecho Comercial Marítimo a semejanza de lo que ocurre en L'Ecole de Droit de París.

—Dado el desarrollo de las relaciones comerciales y de todo orden con el extranjero, ¿conviene establecer una cátedra especial de Derecho Internacional Privado?

—Creo indispensable separar el estudio del Derecho Internacional Privado del Internacional Público, porque aquél casi no se enseña debido a que ni los profesores de Derecho Internacional ni los de Civil disponen del tiempo necesario para hacerlo.

Los difíciles problemas de Derecho Internacional Privado tienden cada día a tomar mayor importancia entre nosotros, lo que ocurrirá en mayor escala a medida que aumenta la inmigración extranjera y se desarrolla nuestro comercio exterior.

Los ramos que actualmente son semestrales, ¿convendría hacerlos anuales, debido a la precipitación con que se estudian?

—Como he dicho, hay que mantenerse en cierto límite; considero como principio general que es preferible profundizar e intensificar los estudios de los ramos fundamentales a aumentar el tiempo destinado a las otras asignaturas.

Hacemos salvedad, sí, de la Hacienda Pública, ramo que por su importancia en el desarrollo de nuestra economía nacional y en la formación de nuestros hombres dirigentes debe hacerse en un año completo.

¿Estima necesario establecer asignaturas especiales para preparar el personal diplomático, consular y administrativo?

Sobre este particular, soy de opinión que convendría establecer en la Universidad **Certificados de capacidad** en los estudios diplomáticos y consulares, económicos, sociales y administrativos y crear algunas cátedras especiales para los que desearen obtener dichos certificados. Así por ejemplo, los que aspirasen al certificado de competencia administrativa deberían estudiar los siguientes ramos: Historia Política y Constitucional de la Europa contemporánea, Historia Política y Constitucional contemporánea de América y especialmente de Chile, Derecho Constitucional, Economía Política, Política Económica, Derecho Administrativo, Hacienda Pública y uno o dos idiomas extranjeros, inglés, francés o alemán; los que aspirasen al certificado diplomático o consular estudiarían Historia Política y Constitucional de la Europa contemporánea, Historia Diplomática de América, en especial de Chile, los tratados internacionales, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Privado, Administrativo, Hacienda Pública, Geografía Comercial, Estadística, Comercio Exterior y Legislación Aduanera, Comercial y Marítima, nociones fundamentales de Derecho Civil y **dos idiomas extranjeros** perfectamente dominados en el sentido de poder hablar y leer francés e inglés o inglés y alemán.

Por último, los que desearen obtener el certificado de capacidad en estudios económicos y sociales deberían cursar Economía Política, Hacienda Pública, Política Económica, Comercio Exterior, Legislación Aduanera, Comercial y Marítima, Geografía Comercial, Estadística, Economía (Social, Legislación Obrera), tener nociones fundamentales de Derecho Civil, poseer dos idiomas extranjeros, inglés o francés o alemán e inglés y seguir un curso especial sobre Bancos, moneda, crédito y cambio.

Estos certificados darían garantía de eficiencia y el país obtendría con dicho sistema un personal competente en varios ramos importantísimos de la Administración Pública, sin recargar con estos estudios a los demás profesores de la Escuela, que enseñan los demás ramos necesarios para obtener el título de abogado.

—¿Qué puede adelantarnos, señor Dávila, acerca de la reforma del plan de estudio que actualmente se discute?

Estimo que la reforma proyectada dará buenos frutos; la comisión ha estudiado los diversos defectos del actual sistema con detenimiento y en todos sus miembros existe un vehemente deseo de eliminarlos. Estoy en situación de adelantarles algunas ideas.

En la Comisión ha habido acuerdo unánime para estimar que los estudios de las ciencias económicas en la forma en que hoy se hacen en nuestra Universidad son deficientes. Dada la importancia que las cuestiones de orden económico tienen para el desarrollo y progreso del país, importancia mayor aún si cabe para una nación débil y joven como la nuestra, se estimó que era indispensable dar mayor desarrollo a dichas materias, creando fuera de la cátedra de Economía Política, una especial de Política Económica, con duración de un año y destinada a estudiar los problemas económicos nacionales.

En esta clase se estudiaría Política Monetaria, Bancaria, Política Agraria, Política Comercial, Aduanera e Industrial.

La Comisión consideró asimismo que es conveniente estudiar la Hacienda Pública en un año completo y segregarle la asignatura de Estadística, que podría enseñarse en un semestre.

Igualmente se proyecta la creación de tres seminarios de trabajos prácticos: uno de ciencias económicas y sociales, otro de derecho privado y un tercero de derecho público.

Los alumnos deberán pasar por algunos de ellos, a su elección, para poder optar a los grados correspondientes.

Será imposible que los estudiantes saquen el provecho que se persigue con los seminarios sino dominan uno o dos idiomas extranjeros, que son herramientas irreemplazables para cualquiera investigación científica.

—¿Puede decirnos algo sobre el método de enseñanza en vigor en la Escuela de Derecho?

—La enseñanza en la forma que se da en nuestra Escuela es sin duda incompleta.

El **curso conferencia** en el que el profesor diserta y el alumno escucha exclusivamente, es un método pedagógico insuficiente por sí solo. Adolece del inconveniente de que el alumno es durante la clase un elemento meramente pasivo. Toda la actividad la gasta el profesor y hay que reconocer que el resultado obtenido no corresponde al esfuerzo desarrollado. Por muy interesante que sea la disertación, el alumno se distrae y en todo caso no aporta ningún contingente activo, ni de inteligencia ni de criterio.

En la enseñanza superior, la **clase exposición** no puede reemplazarse, puede sí amenizarse con diálogos e interrogaciones; pero debe en todo caso ser completada con el seminario o sala de trabajo.

En el Seminario se reune un número reducido de alumnos con un profesor. El profesor señala los temas, indica las fuentes de investigación y las obras de consulta; los estudiantes leen e investigan durante semanas y meses y sólo después redactan sus trabajos. Se les da lectura en seguida ante todos y el profesor hace la crítica. En esta forma se acostumbra el estudiante a elaborar por sí mismo, se le desarrolla el espíritu de análisis y el criterio jurídico.

—¿Se pueden obtener los resultados previstos al establecerse la hora y media de clase, sin contar con ayudantes que colaboren a la obra del profesor?

—La reforma del horario no podrá producir todos sus efectos mientras no se creen los seminarios y se establezcan los profesores ayudantes, elementos complementarios indispensables del nuevo sistema; pero de todos modos ésto es superior al antiguo, ya que la hora de clase diaria era un absurdo inconcebible.

Dentro de él, ni profesor ni alumno tenían tiempo para preparar sus clases, ni para estudiar sus lecciones. Es menester, sí, completar la reforma.

—Considerando que toda innovación será incompleta si no se aborda de una vez el problema de la formación del profesorado universitario, quisimos conocer la opinión del señor Dávila sobre el particular.

—¿. . . . . ?

Es lógico que sin formar previamente la carrera del profesorado universitario toda buena idea, no pasará de ser tal.

Un medio práctico de resolver este problema sería, a mi juicio, el siguiente: el cuerpo de profesores, de acuerdo con el Decano de la Facultad de Leyes, elegiría tres o cuatro de los mejores estudiantes que hubieran terminado sus estudios y serían enviados a Europa, pensionados por el Gobierno, a perfeccionar sus conocimientos en determinadas Universidades. Estos jóvenes se graduarían en el doctorado jurídico o económico, según el caso. Además estudiarían los ramos complementarios al ejercicio del profesorado.

En las Universidades extranjeras estarían sometidos a un director de estudios, profesor del establecimiento a quien el Gobierno de Chile encomendara esta misión. Obligados por contrato, desempeñarían una cátedra de su especialidad en nuestra Escuela como profesores extraordinarios durante un determinado número de años. Por estos servicios se les aseguraría una renta que les permitiera vivir modestamente.

Ellos serían, por derecho propio, los reemplazantes de los profesores titulares.

La remuneración del profesorado formado de esta manera, debería ir creciendo gradualmente en relación con los años de servicio.

Así se conseguiría tener un cuerpo de profesores competente, dedicado únicamente a la enseñanza y con cuya ayuda se podrían realizar todas las reformas que anhelamos, fueron las últimas palabras de nuestro amable informante.

MONUMENTO A LAS GLORIAS DEL EJERCITO EN TARAPACA

Bajo la presidencia del señor general Ledesma, celebró sesión el Comité Central que trata de la erección del monumento a las glorias del Ejército en Tarapacá.

El Comité tomó conocimiento oficial, por cuenta que le dió la comisión compuesta por los coroneles señores Alejandro Gacitúa y Nemesio Pacheco, de haberse iniciado ya en los talleres de los señores Tontti y Delli, los trabajos de fundición de la estatua alegórica que representa al comandante Ramírez, jefe del 2.o de línea.

Este trabajo lo dirige el escultor señor Foliá y deberá terminarse en noventa días.

El pedestal, todo de granito, se construye también.

El comité tomó acuerdo de enviar a Osorno, donde el monumento será erigido, copia de los planos del pedestal, para que empiecen también allí los trabajos de fundación, que darán asiento al pedestal, que se enviará con oportunidad.

Se acordó solicitar de la representación parlamentaria de Llanquihue, obtenga del Congreso Nacional, el permiso constitucional respectivo, para poder inaugurar el monumento en el aniversario de Chacabuco o en el próximo centenario de Maipo.

Se acordó agradecer la iniciativa de la oficialidad del regimiento Lautaro y de la sociedad de la ciudad de Los Angeles, presidida por el señor Intendente, para organizar una fiesta patriótica y que a ella preste su concurso el señor Juan A. Bisama Cuevas, que hará memoria de gloriosos episodios de historia militar, siendo portador de un cuadro mural de valor histórico para el regimiento Lautaro, época de 1879, una de las pocas reliquias que de aquellos tiempos se conservan.

En la casa de Orates

A propósito de un denuncio hecho en este diario. — Lo que nos dice la administración del establecimiento

En nuestra edición de ayer nos ocupamos de la muerte de uno de los enfermos de la Casa de Orates, el señor Ricardo Mellafe Muñoz, y dijimos que ésta no se había producido por causa de anemia aguda, como está estipulado en el respectivo certificado de defunción del registro civil, sino debido a un hecho de sangre ocurrido en el establecimiento, y del cual el público no ha tenido noticias.

A propósito de esta publicación, hemos recibido de la administración de la Casa de Orates, la siguiente carta:

"Señor director de "La Nación". — Agradeceremos a usted se sirva publicar la siguiente rectificación al artículo publicado en ese diario bajo el título "En la Casa de Orates. Un enfermo que se degüella con una navaja".

No es exacto que en la Casa de Orates se vengan desarrollando a diario hechos de sangre, como dice el articulista. Desde hace más de 20 años solamente han ocurrido cinco o seis hechos semejantes a los que se refiere el artículo aludido, y sólo dos casos han sido fatales. Esto no es raro, porque en todos los manicomios del mundo tienen que suceder hechos análogos que, dada la enfermedad de los que los cometen, se hacen inevitables a pesar de toda vigilancia.

Es inexacto que el señor Mellafe le arrebatara la navaja a otro enfermo. La verdad es que el enfermo arrebató la navaja de una caja que tenía el peluquero de la Casa, que entonces se entabló entre ambos una lucha cuerpo a cuerpo, de la cual el peluquero salió con una gran herida en la mano. El enfermo, una vez libre, se hizo con la navaja las heridas del cuello. Esto ocurrió el 12 de Julio último a las 8 A. M. El caso fué atendido inmediatamente por los médicos del establecimiento, quienes procedieron a curar y suturar las heridas cloroformando al enfermo, el que falleció a las 4 P. M., a consecuencia de la pérdida de sangre sufrida en el tiempo que medió entre el accidente y la operación.

Somos de Ud., señor director, Attos. y SS. SS. — Los administradores".

De las declaraciones que encierran las líneas anteriores, se desprende:

1.o Que el señor Mellafe no murió de anemia aguda;

2.o Que el hecho que causó la muerte del señor Mellafe se debió a falta de atención de parte del personal del establecimiento, encargado de la vigilancia de los enfermos; y

3.o Que la noticia del hecho de sangre es exacta.

Esto es todo lo que podemos decir por ahora.

ATENEO DE SANTIAGO

Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión el Ateneo de Santiago.

Damos a continuación el programa:

I. Música, por los concertistas españoles señores Lasheras y Masriera.

II. Poesía, por don Carlos Mondaca.

III. Cuento, por don Edgardo Garrido Merino.

IV. Música, por los señores Lasheras y Masriera y la señorita Lasheras.

V. Cuento, por la señora Sara Hübner de Fresno.

VI. Poesía, por don Angel Cruchaga Santa María.

A esta sesión ha sido especialmente invitado el poeta colombiano, señor Martínez Mutis, a quien se le pedirá que recite alguna de sus hermosas poesías.

SE LES NECESITA

En la Oficina de Partes del Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita a los interesados en la tramitación de un exhorto dirigido por el juez instructor 4.o de La Paz al correspondiente de Santiago, en un juicio seguido entre don José Miguel Gamarra y don José Camargo Sangines.

En la misma oficina se necesita a las siguientes personas:

Señor Alberto Tijouse, señor Luis Alfaro, Héctor Peña L. Julio Muñoz Sierpe, Alberto Undurraga Lazo, A. Camus (Consumado General en Suiza) y señora Carmen Soto Soto.

LOS BUQUES MERCANTES ALEMANES

El Gobierno ha enviado instrucciones al Ministro de Chile en Alemania, señor Miguel Cruchaga Tocornal, para que gestione con el Gobierno Imperial el arriendo o compra de los vapores alemanes internados en puertos chilenos u otro arreglo para que Chile pueda requisar dichos barcos.

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibiades Vicencio

Se nos encarga citar a la Decuria Banda para el Viernes 19 a las 6 P. M., en Morandé 750, de civil.

A esta reunión deberán llevar todo el instrumental y las especies que sean de propiedad de la Brigada, con el fin de entregarlas.

Los scouts que hayan recibido listas de la rifa, también deberán dar cuenta de ellas, el mismo día.

TEMPERATURA

La temperatura de ayer fué:
Bajo abrigo.—Máxima: 21.8.
Mínima: 8.0.
A cielo descubierto.— Máxima: 47.5.
Mínima: 6.8.

DEFUNCION

Ha dejado de existir, después de triste y dolorosa enfermedad, el señor **Ricardo Fuenzalida H.** Se ruega a los que lo conocieron, acompañar su entierro, que se efectuará hoy, 17 de Octubre, a las 9½ A. M., saliendo el cortejo del Hospital de Tuberculosos de San José.

La Redacción de "Selva Lírica".

BOX

Federación de Box de Chile.—El Lunes último celebró sesión ordinaria el directorio de la Federación de Box de Chile, bajo la presidencia de don Manuel Mackenna Subercaseaux y con asistencia de los vice-presidentes señores Arancibia Laso y Tallman y de los directores señores Amenabar, Aldunate, Clark Ernesto, Ugarte, Ruiz Fernández, Munita, Madrid, Venegas y del secretario general.

Se dió cuenta de una carta del boxeador inscrito en el registro de profesionales de la Federación señor Alberto Downey, en la que hace renuncia de su cargo de socio profesional de la institución.

A este respecto, el directorio—a indicación del señor Arancibia Laso—tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

"Teniendo presente: 1.o que el directorio no ha puesto en duda en ningún momento la seriedad y honorabilidad del peleador don Alberto Downey, y 2.o que al ordenar la repetición de su pelea con Murray lo ha hecho en defensa de los derechos del público que se vió privado de presenciar la terminación de ella por la actitud deficiente del referée, acuerda:

"No pronunciarse, por ahora, acerca de la renuncia del señor Downey por contener apreciaciones injustas y venir en términos inconvenientes."

A continuación se tomaron los acuerdos siguientes:

1) Aceptar como socio activo al señor Arturo Zanelli, presentado por don Cleto del Canto;

2) Citar a una reunión para el Viernes próximo 19 del presente, a las 11 A. M., a todos los empresarios de espectáculos deportivos con el objeto de adoptar un procedimiento seguro y definitivo respecto de la venta y recepción de localidades, para el mejor control de las entradas de boletería en resguardo del derecho de los peleadores.

3 Modificar las condiciones establecidas en las bases de los campeonatos oficiales de box en el sentido de que "hasta la categoría de peso medio podrán inscribirse todos los profesionales del país, aún no registrados en la Federación, previo informe de la comisión de box. El profesional declarado fuera de concurso por el directorio, podrá retirar la cuota de su inscripción.";

4) Aceptar, para su trámite reglamentario, sólo aquellas solicitudes de permiso para peleas que se presenten en secretaría con cuatro días de anticipación, a lo menos, del día fijado para el encuentro correspondiente;

5) Introducir en los reglamentos generales vigentes las siguientes reformas: Art. 58, inc. b.—"Se fija de $ 100 a $ 5,000 el depósito de garantía de una pelea exigible al empresario". Art. 76 "se cambia la frase "el fallo del juez (referée) es inapelable" por la siguiente: "El fallo del juez podrá ser revisado por acuerdo unánime del jurado". Art. 78 "se agrega a la frase: "el jurado, además, presenciará la entrega del dinero a los peleadores" lo siguiente: "pudiendo delegar esta facultad en el interventor de boletería que se designe".

6) Convocar a junta general de socios en la fecha que se indicará oportunamente para someter a su aprobación las reformas reglamentarias consignadas en el párrafo anterior;

Se trataron a continuación diferentes asuntos de carácter interno.

Sánchez-Elizalde. — Nuestros aficionados al boxeo tendrán ocasión de ver medirse a estos campeones en un match a 10 vueltas, en el que se disputará el campeonato sud-americano categoría peso liviano, actualmente en poder de Sánchez, quien seguramente desplegará todas sus fuerzas para defenderlo. Por su parte, Rafael Elizalde pondrá en práctica todos sus conocimientos de box para salir victorioso de este match, que será por demás interesante, dada la igualdad de fuerza física y moral de ambos contendores.

El encuentro se efectuará el 27 del presente, en el Teatro Circo Independencia.

Downey-Murray. — La Federación de Box en su sesión de ayer, y a indicación, según se publica, del señor Arancibia Laso, ha acordado no pronunciarse por ahora acerca de la renuncia que presenté hace algunos días al directorio de esa institución, por contener—dice el acuerdo a que me refiero—"apreciaciones injustas y venir en términos inconvenientes".

El acuerdo primero de la Federación, aquel que me exigía la repetición de mi pelea, bajo determinadas condiciones y so pena de suspensión por un año, motivado, según se publicó solamente, "por la forma en que se desarrolló el encuentro" y "por ciertos antecedentes divulgados en la opinión pública", no me permitían proceder en otra forma que con la inmediata presentación de mi renuncia de socio de la Federación.

Los directores de esa institución saben quien soy, y cuales son mis antecedentes personales, y si en este momento no insisto en este detalle, es porque lo estimo supérfluo. Con esta sola consideración los señores directores debieron reflexionar, antes de tomar el acuerdo, basado como está dicho en suposiciones que se deben calificar de calumnias, y que no deben ser recogidas por personas responsables como considero a los señores directores de la Federación.

Las incidencias del encuentro y sus resultados, debieron por otra parte, despejar todas las dudas de los señores directores.

Yo estoy cierto, y el público conmigo, de que fuí vencedor de Murray por knok-out. Mi valiente contendor estuvo fuera de combate por lo menos 15 segundos, contados aún con la lentitud que usó el referée, desde que Murray cayó exánime sobre los cordeles. El jurado debió dar por terminada la pelea, y sin embargo, no tuvo la fuerza de voluntad para hacerlo.

Continuada la lucha, mi contendor ya no me hizo frente y se limitó a cubrirse, obligándome a castigarlo sobre la cabeza, o los codos, por lo cual me rompí una mano, y por fin fuí declarado vencedor porque Murray cometió tres faltas, dos de las cuales fueron reclamadas por el referée.

¡Hubo faltas en la pelea?, ¿quién cometió esas faltas? De esta exposición descarnada aparecería que fueron cometidas, primero, por el referee y por el jurado que no declararon terminada la lucha cuando fué oportuno y justo; y en seguida por mi contendor, que usó de golpes y de ademanes prohibidos.

Si esto es así, ¿por qué razón se pretende castigarme a mí, que sería en este caso la víctima de estas faltas?

Yo no podía admitir, en consecuencia el acuerdo de la Federación, que era deprimente para mi dignidad de sportman y debí presentar mi renuncia, rechazando el fundamento que la misma Federación hacía constar en el considerando segundo del acuerdo; o sea "en la forma como se desarrolló el encuentro y en ciertos antecedentes divulgados en la opinión pública."

Ahora, la Federación hace un giro a la derecha y trata de halagarme reconociendo mi honorabilidad—de la que no ha dudado ni un momento, según dice—; pero para no dar su brazo a torcer, declara que no se pronuncia sobre mi dimisión porque contiene términos inconvenientes. ¡cuáles son ellos! El de calificar de calumnia aquello de la "forma en que se verificó el encuentro" y de los antecedentes divulgados en la opinión pública!

¡Pero si esa es la base del castigo que me imponía la Federación! Y yo no acepto ni puedo aceptar por un solo momento ese castigo. Castíguese al referée, castíguese al jurado, castíguese a Murray, pero a mí, ¡por qué!

Con verdadero sentimiento debo insistir en mi renuncia; no puedo aceptar una situación equívoca ni someter mi dignidad a un control que la ofenda, aún cuando sea con las mejores intenciones, como son, según creo, la de la Federación de Box.—**Alberto Downey.**"

El gran festival deportivo de mañana a beneficio de la suscripción pro-travesía de la Cordillera.—Mañana en el Teatro Circo Independencia se efectuará la gran función que ha organizado el Aero Club de Chile a petición de un grupo de boxeadores que desean contribuir a la pronta realización del proyecto del aviador David Fuentes de atravesar la Cordillera de los Andes.

El programa está constituído por números de alto interés que de seguro llamarán la atención de nuestros aficionados, quienes por primera vez tendrán la ocasión de ver actuar en una misma noche a nuestros más acreditados pugilistas, luchadores y esgrimistas.

Las parejas de peleadores están constituídas en la siguiente forma:

Angel Rodríguez versus Juan Budinich.

Dave Mills versus Willie Daly.

Manuel Sánchez versus Juan Augusto.

Duque Rodríguez versus Carlos Politte.

Rafael Elizalde versus Carlos Donoso.

Domingo Silva versus Moisés Carrasco.

Carlos Arancibia versus Alberto Coleman.

Lucha romana entre los señores Amadeo Pellegrini y Max Gallant y lucha libre entre Andrés Balsa y Guillermo Murray.

El maestro Manuel del Río hará un asalto de sable con el maestro Ricardo López.

Los precios serán populares y además las localidades irán acompañadas de boletos con opción al sorteo de los veinte mil pesos cuyo premio mayor es de diez mil pesos.

En nuestra edición de mañana daremos amplios detalles sobre este festival deportivo que tiene por fines tan patriótico proyecto.

En pro del boxeador Pérez.—Ha merecido la mejor acogida en nuestros círculos sportivos la idea de ofrecer un beneficio a Carlos Pérez, el pugilista peso pluma, sobre cuya existencia se atentó hace días.

Hasta ayer habían ofrecido su concurso los siguientes profesionales: Angel Rodríguez, Amadeo Pellegrini, Andrés Balsa, Williams Murray, Rafael Elizalde, Manuel Sánchez, Carlos Arancibia, Carlos Donoso, Domingo Silva, Charles Roberts, Pablo Carrasco, Carlos P. Mena, Dionisio Peña, Luis Candia, Guillermo y Humberto Gutiérrez.

Las adhesiones las sigue recibiendo don Alberto Coleman, de 6 a 7 P. M., en Galería Alessandri, 24.

El Campeonato Sud-Americano de Football

El banquete de clausura.—La Confederación Sud-Americana felicita al señor Carlos Fanta.

Algunos encuentros.—Opiniones de la prensa sobre el árbitro señor Livingstone.

Reconocimiento a las Delegaciones.

El Lunes en la noche se efectuó en el Parque Hotel de Montevideo el banquete de clausura del campeonato Sud-Americano de Football.

Ofreció la manifestación el señor Blenjio Rocca, contestando cada uno de los presidentes de las Delegaciones representadas.

Una nota de felicitación

El presidente de la Confederación Sud-Americana envió al réferee chileno señor Carlos Fanta, la nota de felicitación, cuyo tenor damos en seguida:

"En mi carácter de Director Honorario de la Oficina de la Confederación e interpretando la opinión del público y de las delegaciones deportivas, felicito a Ud. por su correcta y brillante actuación como juez en las partidas del Campeonato Sud-Americano de Football, al mismo tiempo que en nombre de la Confederación y del mío propio, agradezco su valiosa cooperación, que tanto ha contribuído al éxito del campeonato."

Próximos encuentros

Hoy se efectuará una partida a beneficio de la Cruz Roja montevideana, entre los cuadros uruguayo y brasileño. De común acuerdo se ha designado árbitro a don Carlos Fanta.

El Viernes próximo jugarán brasileños contra argentinos en Buenos Aires. Los primeros regresarán el Sábado a su país.

El equipo chileno jugará en Buenos Aires el Domingo 21 contra el cuadro argentino.

Sobre el árbitro de la final

Los diarios argentinos critican unánimemente la actuación del árbitro señor Juan Livingstone, que dirigió el match final y declaran que sólo por desacierto del juez, triunfó Uruguay. Agregan que el foul que dió el triunfo a los uruguayos, no existió.

Los diarios uruguayos, comentando la actuación del árbitro mencionado, dicen:

"La Democracia": Livingstone será un excelente juez, no lo dudamos; pero en el partido que dirigió el Domingo se dejó impresionar por el público, que lo marcó en tal forma que sus fallos dejaron mucho que desear. Faltóle decisión y energía, padeciendo errores graves. El foul que costó la derrota de los argentinos, fué cometido por Somena y Livingstone lo cobró equivocadamente a Ferro. En una falta que se dice cometieron los uruguayos, suspendió el juego como para cobrar un penal, lanzando la pelota al suelo para reanudar el juego cerca del goal contrario. En general, fué su actuación deficiente."

"Uruguay Sport": Livingstone actuó bien intencionado, aunque con algunos errores en la apreciación del outside."

"La Tribuna Popular": El árbitro, correcto."

"El Día": El árbitro cometió varios errores que pudieron comprometer a ambos bandos. Parece que actuó un poco nervioso, tal vez por el público que lo pudo molestar. Los argentinos protestan algunos de sus fallos."

"La Razón": El árbitro, algo inseguro y nervioso."

"El Pueblo": El árbitro chileno señor Livingstone no estuvo muy acertado en la dirección de la brega. Faltóle decisión y colocación. Creemos sinceramente que no se encuentra entrenado, atribuyendo a esto su perfomance de principiante."

"El Telégrafo": Es incomprensible que la partida no haya sido dirigida por el árbitro señor Carlos Fanta, considerado por todos como el mejor réferee sud-americano. Livingstone estuvo mal, pues le faltó energía, aunque demostró mucha voluntad."

"El Diario": El réferee Livingstone demostró mucha voluntad, pero nada más. El hombre daba sus fallos cuando alguno de los jugadores en pugna se los reclamaba. Con esta energía no se va a ninguna parte. Si esto sucediese en un match entre clubs locales, como el Peñaral o el Nacional, de seguro que el árbitro no iba más a Chile."

"El Diario del Plata": Aplaude la actitud del réferee y declara que su actuación fué correcta.

Nota de reconocimiento

La Oficina de la Confederación Sud-Americana de Football dirigió a las Delegaciones que tomaron parte en el campeonato, la siguiente comunicación:

"Montevideo, Octubre 15 de 1917. Señor presidente de mi mayor estimación: Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle mi vivo reconocimiento por las demostraciones de simpatía de que he sido objeto por parte de la Delegación de su digna presidencia en mi carácter de Director honorario de la Oficina de la Confederación y con motivo del Campeonato Sud-Americano de Football.

Por mi parte considero de estricta justicia poner de relieve mi satisfacción por la actuación caballeresca y brillante de los elementos integrantes de esa delegación, así como la corrección oportuna de todos ellos, merced a los cuales el campeonato Sud-Americano de Football de 1917, quedará consagrado en los anales deportivos de América como un alto exponente de solidaridad e hidalguía.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.—(Firmado). — Héctor R. Gómez, director honorario."

CAPITAL SOCIAL

Han sido aprobadas las reformas de los estatutos de la Sociedad Nacional de Tejidos de Santiago, para elevar el capital social de $ 500,000 a $ 1.000,000.

CONMUTACION DE PENA

Se ha conmutado en 25 años de presidio la pena de presidio perpetuo a que está condenado el reo de la Penitenciaría de Santiago, Ramón Silva Zamorano.

CONGRESO DEL NIÑO

El Ministerio de Instrucción propuso al señor Róbinson Hernanssen como delegado de Chile al Congreso Internacional del Niño, que se celebrará en Montevideo, próximamente.

TERNAS JUDICIALES

El Consejo de Estado, en la próxima sesión, formará ternas para Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia y para jueces de Laja y de Taltal.

LICENCIA

Un mes de licencia se concedió al Cónsul General de Chile en Bolivia, don Augusto Góngora.

REMATE DE TERRENOS

El Ministerio de Relaciones no ha recibido los datos sobre el producido del remate de terrenos fiscales de las provincias del Malleco, Cautín y Valdivia, que se verificó anteayer en Temuco.

ADICTO CIVIL

Adicto civil a la Legación de Chile en Argentina, por un período de dos años, fué nombrado el señor Víctor Alvarez Aranguiz.

DESCARGA DE CARBON

Se concedió el permiso necesario para que los vapores "Alm Branch" "Panamá", "Georgianna Welms" y "Gotaland" puedan tocar directamente en el puerto menor de Mejillones para descargar carbón.

El "Panamá" descargará 5,000 toneladas; el "Georgianna Welms" 1,820 toneladas; y el "Alm Branch" 592 toneladas.

AGENTE CONSULAR

El señor George P. Finlayson ha quedado reconocido como agente consular de Estados Unidos en Arica.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

Un mes de licencia se concedió al jefe de sección del Ministerio de Instrucción, don Augusto Montt Urrejola, quien será reemplazado por don Edecio Torreblanca.

TRANVIAS ELECTRICOS

Se concedió permiso a la Compañía Eléctrica de Caupolicán para establecer un servicio de tranvías eléctricos en Rengo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se concedió permiso a las compañías nacionales de seguros Unión Española y La Industrial para que realicen operaciones de seguros colectivos contra accidentes del trabajo.

LEGADO

Ha sido aprobado el acuerdo de la Junta de Beneficencia de Caupolicán para aceptar un legado de terrenos que le ha dejado el señor Gabriel Cartagena.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Sesión de directorio de hoy

Hoy, a las 6 P. M., en su local de costumbre, celebrará sesión el directorio de esta Sociedad.

Ocupan la tabla de esta sesión los siguientes asuntos:

1.o Proyecto referente a la matanza de hembras en el Matadero.

2.o Proyecto para adquirir un bien raíz.

3.o Enseñanza agrícola en las escuelas primarias.

INTERCAMBIO COMERCIAL

entre Chile y Ecuador

LAS EXPORTACIONES DE ESTOS PAISES

Artículos chilenos de mayor aceptación.—Informaciones de interés para nuestros industriales.

Lo que dice el Cónsul de Chile en el Ecuador

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un interesante informe del cónsul general en el Ecuador, con residencia en Guayaquil, señor Valdivieso Valdés.

En él se hace referencia en forma detallada de la exportación del Ecuador a Chile y de Chile al Ecuador.

Para este efecto, se ha hecho, por nuestro representante consular en aquel país, una comparación de las estadísticas de las dos naciones, fijando los valores en libras esterlinas y los pesos en kilos.

Venciendo algunas dificultades, que tienen su origen en las deficiencias de las estadísticas, se ha podido, dice el señor Valdivieso, llegar a una apreciación aproximada para aquellos artículos que sean de origen exclusivo peruano o chileno.

La procedencia de los artículos en ambas estadísticas deja mucho que desear, por lo que considera únicamente los que vienen de Chile o los que van del Ecuador para Chile.

Al efecto, cita el señor Valdivieso las anotaciones estadísticas que siguen:

Tomemos el arroz, según la estadística chilena: aparecen 89,300 kilos importados en 1913 y nada en la estadística ecuatoriana; la procedencia será muy probablemente peruana, aunque el Ecuador también exporta arroz. Cebollas, aparecen por 36,786 kilos llegadas de Chile en 1913, según la estadística ecuatoriana y nada en la chilena; la procedencia es seguramente peruana, aunque de Chile también se importan.

En cambio, las anotaciones de frutas al jugo, vinos, nueces, frutas secas, coquitos, etc., representan verdaderas exportaciones de Chile al Ecuador, porque estos artículos procediendo del sur, no pueden venir sino de Chile.

Entrando a analizar los principales artículos que Chile ha exportado al Ecuador, notamos en primer lugar la disminución constante, hasta desaparecer, de la exportación de arvejas, frejoles y lentejas, como consecuencia de medidas prohibitivas tomadas en Chile y de la carestía de fletes. Estos artículos, junto con los garbanzos, han sido gravados este año con un derecho cuádruple de internación.

Esta medida ha provocado enérgicas protestas de la clase menesterosa y se pide el restablecimiento de los antiguos derechos.

Los artículos que se han conquistado un mercado en el Ecuador son: las conservas de frutas y de legumbres, vinos, pasas, frutas secas, orégano y alpiste.

Los jamones, los salchichones y los quesos, que se exportaban de Estados Unidos, son también muy apreciados, pues vienen acondicionados para resistir el ardiente clima tropical. El señor Valdivieso aconseja tomar nota de este mercado a los industriales chilenos, ya que el Gobierno de Norte América ha prohibido en absoluto estas y otras exportaciones.

En 1916 y en este año, ha habido actividad en el mercado para harina chilena. Muy importante para entrar en este mercado es mandar la harina con la marca y el embalaje que se pide. Además, es importante evitar que se dañe por la fumigación de los buques en Mollendo.

En seguida se refiere el señor Valdivieso a la exportación del Ecuador a Chile. Manifiesta que es mayor a la nuestra, siendo el café el artículo preferente.

Viene después el cacao, cuya exportación ha disminuído considerablemente.

Siguen las frutas tropicales, frescas, en cuyo total se acusa disminución constante, debido al alza de fletes y suspensión del servicio regular de vapores de la Compañía Sud - Americana. Gran disminución se nota también en la exportación de sombreros de paja toquilla (en Chile jipi-japa).

Otros artículos ecuatorianos que encuentran mercado en Chile, son: cañas picadas para construcciones, pepas de algodón para aceite, chancaca, tamarindo, tabaco en hojas y lana vegetal (de ceiba) para colchones, almohadas y otros usos.

Termina su informe el señor cónsul general de Chile en el Ecuador con el cuadro de los valores de exportación de cada uno de los dos países, en cinco años:

Importación de Chile

Año 1912	17,106.
Año 1913	13,092.
Año 1914	10,797.
Año 1915	11,235.
Año 1916	13,502.

Exportación a Chile

Año 1912	130,122.
Año 1913	117,328.
Año 1914	66,868.
Año 1915	81,781.
Año 1916	52,838.

Cuestiones locales

Nueva colecta pública.—La Intendencia ha concedido el permiso respectivo solicitado por las instituciones de beneficencia "Ollas Infantiles" y "Protectora de la Infancia", para que el día 8 de Noviembre próximo efectúen en las calles de la ciudad una colecta pública destinada a fines de caridad.

Biógrafo clausurado.—Por no cumplir con el reglamento municipal de teatros, la Alcaldía ha decretado la clausura del biógrafo "La Torre" que funcionaba en la avenida del mismo nombre.

Hojas de réclame.—Al Juzgado de Policía Local se han hecho denuncios de que numerosas casas comerciales lanzan en la vía pública hojas de avisos, propaganda de artículos, etc.

La Alcaldía procederá contra esos comerciantes.

46 chauffeurs.—Por orden del juzgado de policía local se ha notificado a 46 chauffeurs para que paguen la multa correspondiente a la infracción del reglamento del tráfico, en lo que se refiere al exceso de velocidad en las calles y paseos públicos.

Servicios municipales.—En la mañana de ayer el Alcalde en ejercicio señor Adrián, hizo una visita a los trabajos que se ejecutan en el Parque Cousiño, para renovar la instalación del alumbrado eléctrico de este paseo, que se encontraba en muy malas condiciones, al punto de ser un peligro para los paseantes.

De aquí, en compañía del Prefecto de la Policía de Aseo, recorrió el barrio de la calle de Antofagasta con el objeto de estudiar la manera de dotarlo de agua corriente, pues, con la terminación del servicio del alcantarillado, en la parte oriente, va a quedar sin ningún servicio de desagües.

Nuevo taller industrial.—Con una sencilla fiesta, a la que concurrió especialmente invitado el señor Alcalde don Vicente Adrián, se efectuó en la tarde del Domingo último la inauguración de una fábrica de mantequilla de propiedad de don Vitalicio Meneses.

Después de recorrer los invitados las instalaciones de la fábrica y de observar su funcionamiento, pasaron a servirse un lunch que se había preparado para el caso.

El señor Adrián declaró inaugurada la fábrica en un corto y conceptuoso discurso en el que, además, felicitó al emprendedor industrial por la espléndida instalación que viene a aportar nuevos elementos para la actividad de las clases trabajadoras.

No sesionó.—Por falta de quorum no pudo celebrar ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

Pago de expropiaciones.—Con cargo a los fondos del empréstito por seis millones de pesos se han mandado pagar las siguientes cantidades, a las personas que se indican, por terrenos expropiados para la vía pública:

Gaspar Toro	$ 8,645.60
Osvaldo Pérez Sánchez	14,670.50
Humberto Quenett	67,520.55
Manuel A. Carrasco	947.82
Eugenio Larraín Torres	4,959.25
Eduvigis Montero	11,298.68
Eloísa Montt de Cruz	58,752.69
Carmen Prado v. de Reyes	259.20
Santiago Marín Vicuña	5,321.40
Santiago Marín Vicuña	1,072.60
Fidel Muñoz Rodríguez	17,546.40
Francisco Ferrando	1,529.55
Francisco Jaramillo	366.00

Inspección de Automóviles. — En vista del escaso personal con que cuenta la Inspección de Automóviles para la atención de los servicios que tiene a su cargo, el Alcalde ha dispuesto que el jefe de ella divida su tiempo en la siguiente forma: de 1 a 4 P. M., atienda al público dentro de la oficina; de 4 a 6 P. M., que haga los exámenes fuera de la oficina.

Visita de cortesía.—El primer Alcalde, señor José Víctor Besa estuvo ayer en el Ministerio del Interior con el objeto de cumplimentar al nuevo Ministro, señor Yáñez.

La Empresa de Tracción y la Municipalidad.—Ayer celebró una entrevista con el Alcalde en ejercicio, señor Adrián, el gerente de la Empresa de Tracción Eléctrica, señor Arístides Brandalá. En esta conferencia se llegó a un acuerdo respecto de los nuevos servicios de alumbrado que están acordados y que todavía no han sido instalados.

Entre éstos, está el de la calle de Maestranza hasta Franklin y otros.

Cobro de la contribución de haberes.—Desde hoy se comenzará a cobrar en la Tesorería Municipal, la contribución de haberes correspondiente al tercer trimestre del año en curso de las comunas 1.a, 2.a y 3.a

El atraso en el cobro de esta contribución se ha debido a numerosas circunstancias: primero al nuevo avalúo de las propiedades; después, a los reclamos judiciales que le siguieron; a la formación por la Dirección de Impuestos Internos del rol de las hipotecas, que fué hecho por orden alfabético y que hubo de ser arreglado por subdelegaciones en la Tesorería Municipal, etc.

Como todavía no se ha terminado la confección de los recibos de la contribución de todas las propiedades, la Tesorería avisará oportunamente a los contribuyentes cuándo deben pasar a cancelarlas.

Educación

Creación de escuelas.— Se creó una escuela rural en el lugar denominado "El Rosario", de Caupolicán, y en "La Frontera" de Vallenar.

Escuelas para 80 alumnos.— El Ministerio de Instrucción Pública aprobó los planos, presupuestos y especificaciones, formados por la Dirección de Obras Públicas para la construcción de escuelas rurales, de madera, en la zona sur del país, con capacidad para 80 alumnos.

El Ministerio autorizará a la Dirección para que solicite propuestas públicas con el objeto de construir dichas escuelas en los puntos que se fijarán oportunamente.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.— Se nos pide rogar encarecidamente a las señoritas y jóvenes orfeonistas asistir a las reuniones del Jueves 18 del presente, a las 5½ P. M., y del Domingo 21, a las 10 A. M., en la Escuela Arrirán.

Se ensayarán los nuevos coros que se cantarán en la visita que hará esta institución a la tumba de su malogrado fundador, don Ismael Parraguez.

Centro Pedagógico del primer Distrito Escolar.— Cítase a sesión para hoy Miércoles a las 4 y media P. M. en Dávila N.o 953, a los miembros de esta institución y demás profesores del Primer Distrito que deseen asistir.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Biblioteca Infantil. — **Ecos de la fiesta del Domingo.** — Damos en seguida el discurso pronunciado por la señora Betzabé H. de Alarcón en la fiesta con que la Escuela de Aplicación anexa a la Normal N.o 3 conmemoró el Domingo último el 5.o aniversario de la fundación de la Biblioteca Infantil "Avelino Ramírez", primera de su género que se ha organizado en Chile:

Por naturaleza gustamos de la labor silenciosa dentro del recinto escolar, pero ante motivos de cierto valor estimamos como un deber el sacrificio de particulares inclinaciones.

Ha cumplido su primer lustro la querida Biblioteca Infantil. El regocijo de nuestros alumnos no se contuvo en limitado sitio y por ello hemos venido aquí a la sombra del agreste peñón donde se hermanan, como en eterno ejemplo las bellezas naturales y las prodigiosas creaciones del arte y de la cultura.

Testigo será él de la fraternidad que nos congrega: las comunes alegrías fueron acaso pinceladas del cuadro soñado por el gran Vicuña Mackenna, cuya alma creadora, dará perenne vida a los tiños de sus faldas y violetas de sus grados.

¡Gloria a él! Y vosotros, sed benévolos, escuchando un ligero estudio sobre el desarrollo de nuestra biblioteca.

La primera en su género inaugurada en Chile, fué como muchos sabréis, la corona ofrendada por la Escuela Normal N.o 3.o y sus Anexas a la memoria del venerable educador, don Avelino J. Ramírez, orgullo de la escuela chilena.

Los esfuerzos comunes y el óbolo filial, nunca denegado, mantienen el espíritu del maestro, cuyas virtudes dieron sábia a aquel puñado de rosas que esparciendo sus perfumes, multiplica de año en año sus corolas.

Hoy ya nadie pone en duda las ventajas que la pedagogía moderna reconoce a las bibliotecas escolares.

Aprovechan ellas la plasticidad del alma virgen y las moldea en la sana y amena lectura, que enseña deleitando.

De como la maestra desempeña su laber, resumo las impresiones de un joven periodista que envió las suyas a "El Sur" de Concepción.

VI, decía, como creció su dotación de doscientos volúmenes de sus comienzos a cerca de mil con que hoy cuenta y sin el menor auxilio fiscal. Un tercer año, cumpliendo su horario semanal, ocupaba la atrayente sala y allí donde el maestro esparcíaba su espíritu, inclinadas las cabezas leían silenciosamente treinta pequeñuelas, interrumpiéndose sólo para interrogar a la joven guiadora, cuya misión es allí vencer las dificultades de fondo y forma las que no subsanadas harían perder el interés por la lectura no comprendida.

Las alumnas de cursos superiores en casos semejantes acuden al diccionario.

Estaban allí, continuaba, los hermanos Grim en íntima comunión con las pequeñas, Andersen hablando a su imaginación en la forma que a esa edad se requiere, Verne y D'Amicis, poetas y paisagistas que han comprendido el poder de la belleza en la educación, etc.

Y terminaba: Era la hora de salida. Un grupo de muchachas alegres, reidoras se agolpaban a las puertas como enjambres de mariposas atraídas por la luz.

Iban en busca de libros para la lectura dominical.

El Liceo de Concepción estimulado por este artículo fundaba días después una biblioteca escolar. Habrá allá también otros chicos reidores que llamen a las puertas de la biblioteca en busca de pan para sus almas.

Pero lo que este buen amigo de los niños no vió fué el número de las que no reían sino que, lamentaban un atraso a clases o algún descuido en sus lecciones. Ellas no irían en busca de libros por faltarles el visto bueno de la profesora.

La escogida lectura: consejos morales, preceptos higiénicos, exhortaciones patrióticas, llamados a la lealtad y al sacrificio por el bien colectivo, dejando la semilla en el alma sirven para trabajos orales y escritos, presidiendo siempre en la corrección de ellos, la esperanza de leer el codiciado "Reino de las Fantasía", la "Gruta Encantada", "El Flautista Valiente", "El Cantarito de lágrimas" que ya pueden tranquilos desafiar el polvo del olvido.

Tenemos, pues, en nuestra biblioteca un excelente medio de disciplina y de estímulo y no pocas veces es la brisa cariñosa que seca las lágrimas del pequeñuelo que viniendo en demanda de justicia, cambia su alegato por las descripciones de sus hermosos grabados. "Este es un puente con un tren"; esta, una señorita que va de viaje. Por eso lleva maleta; esta es una gallina que puso pollitos, etc. Y la más sana de las alegrías ilumina su carita de promesas, sometiéndose a todo mandato en cambio del libro de monos que ostenta orgulloso bajo su brazo.

¡Cuántas veces una lectura casual no decide un porvenir!

¡Acaso Lincoln, hubiera sido tal sin el libro bendito caído a sus manos?

¡Qué de progreso no realiza la esperanza de leer por sí mismo y no implorarlo como dádiva no siempre satisfecha! Nuestra biblioteca forma sus críticos: tenemos niños que con su cultura de diez años, discurren y comparan artículos de prensa, autores infantiles y sea cualesquiera su privación se compraran el semanal "Peneca" y últimamente el "Chilenito" que encuentran "muy educativos". Y en pago de esta deuda, el libro al alcance de su desarrollo mental, acarician como el mejor de sus proyectos futuros, el establecimiento de bibliotecas diminutas desde la sillas, mesas y estantes como se las describió un día la señora Labarca H., a su reciente llegada de Norte América.

No cabe duda que mucha parte de las buenas acciones del hombre han sido sueños de su infancia. Ya cambiarán ellos cuando grandes el curso de hechos y de cosas que seguirían afligiendo a otros niños.

Y ¡así no habrá en adelante un abuelo que lleve a sus pequeños a morir al bosque por falta de pan. No! ellos darán establecimientos y tratarán de salvar con esmero a los niños desamparados, esas fuerzas sociales, pérdidas acaso no amenazas por falta de protección. El ingeniero hará la casa, la abogada arrebatará a estos niños y los amigos de otras profesiones contribuirán a la obra común y así obligarán a sus favorecidos a aprender todo lo que enseñan los libros de sus bibliotecas. Entonces no habrá ociosos, ni pobres, ni malos.

La buena lectura y los esfuerzos de los que fueron buenos lectores en su infancia llevarán a la realidad sus ensueños de redención social. Y así el libro será lo que debe ser, un factor importante de progreso.

Y a este respecto la Biblioteca infantil cumple con el grato deber de tributar sus agradecimientos al Director de la Biblioteca Nacional, señor Carlos Silva Cruz, por el interés que ha manifestado por su desarrollo, ya con obsequios o con oportunas indicaciones.

Por otra parte inculcando en nuestros niños el hábito a la lectura se facilitará y se hará más fructífera la obligación escolar o sea la negación del derecho a la ignorancia, no el ataque a la libertad individual.

Si tuviera base general aquello del triunfo de la belleza por sí misma, no tendrían razón de ser las policías, las leyes, los gobiernos, ni nada que significase imposición, pues, que la belleza del orden, de la honradez y del derecho atraerían por sí mismas al cabal cumplimiento de los deberes cívicos y privados. Más, no habiendo llegado la humanidad a este grado de perfeccionamiento, necesaria es entonces la imposición. Y ante la resistencia de los deberes no comprendidos, la amenidad en la enseñanza viene a ser la dosis que el paciente rechaza, pero que debe darle vida, realizándose así el ideal de la patria para todos y todos para la patria.

Señores, en estos precisos momentos de dudas y de esperanzas, clama hasta vosotros esta juguetona colmena llamada niñez.

Redoblad vuestras ternuras nunca como hoy necesitadas.

Cojed sus almas de niño antes que las toque la maldad. Ayudadnos y os ayudaremos a hacerles fuertes y sanos de espíritu.

Sea cada ciudadano un mensajero de la buena nueva en esta tierra tan necesitada de hombres y mujeres de acción y levantaremos así a este pueblo de bravos que divisa el final de sus noches sin aurora.

Rememorando la grandiosa escena del inmortal Colón, tomémos posesión del niño con la santa e inmaculada enseña que repartió sus dones en palacios y cabañas: el libro.

Bendigamos la memoria del maestro, propagando las armas de sus bien ganados combates: el libro.

Sea digna ofrenda a sus manos cada niño conquistado a la grandeza de esta patria, llamada a mejores destinos por las excelencias de su raza y las prodigalidades de su suelo!

Vida Estudiantil

De un estudiante en el extranjero.— Hayden, Arizona, 3-X-917. —Señor David Montt J.—Santiago.—Estimado señor Montt:

Creo estará en conocimiento de la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, que de Nevada me trasladé a Utah Copper, donde permanecí algún tiempo. Aquí enfermé de la vista, a causa de trabajar de noche. Imposibilitado para seguir trabajando, me fuí a Denver-Colorado, a ver a un especialista, que me restableció en 2 semanas.

En Denver recibí 30 dollars de don David G. Montt, de Boston, y a los pocos días recibí una carta del mismo señor Montt, en la cual me manifestaba me mandaría más dinero si necesitara. Como en Utah Copper dejé varios amigos, que estaban al corriente de lo que me ocurría, escribí una carta al ingeniero metalurjista, un americano, que tiene parientes en Chile, quien me mandó un jiro por 100 dollars y me escribió que podía volver al trabajo cuando lo estimare conveniente. En Denver pensé no volver y me fuí a la capital de New Méjico, donde estuve 20 días trabajando en un Laboratorio Químico; me pagaban $ 3.75 oro.

Después, por intermedio del Gerente de Utah Copper, me ocupé en una Compañía Minera en los alrededores de Ray y que es donde trabajo actualmente y en espléndidas condiciones. Gano $ 4.75 oro diarios, con lo cual he batido el récord desde mi llegada a este país. Mis jefes me consideran mucho y me tienen muy buena voluntad.

Debo manifestar que en estos Estados de New Méjico, Arizona, Texas, hay muchos mejicanos. De aquí que haya una rivalidad entre los yankees y ellos. Es muy conveniente que los jóvenes que se vengan a estos Estados sepan correctamente el inglés.

Pronto pienso volver a Chile. Será cuando me haya posesionado bien de los caracteres en varios Estados del S. en donde estoy actualmente.

Por experiencia propia, recomendaría a los jóvenes que deseen venir a estudiar minería, que sean ex-alumnos de las escuelas de Minas, que tengan práctica en trabajos de Minas o que sean ingenieros recibidos y ante todo, que vengan con el firme propósito de trabajar.

Lo saluda atentamente.—**Ceferino Carreño**, enviado por la Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero".

Ejército y Armada

Escuela de Sub-Oficiales de San Bernardo.— Revista de reclutas. —Hoy y mañana Jueves, tendrá lugar en la Escuela de Sub-Oficiales de San Bernardo, la Revista de reclutas de los alumnos nuevos que ingresaron a la Escuela a principios de año. Será pasada por los oficiales instructores de la Escuela ante el señor comandante, mayor don Carlos A. Díaz González e Inspector de Establecimientos Militares, general don Alejandro Binimelis.

A las 7½ de la mañana de hoy estarán formadas en línea en el patio principal de la Escuela las compañías al mando de sus capitanes, las que serán presentadas al comando por el señor sub-director, señor mayor don Jorge Ramírez Cañas.

Se revistará la presentación de los alumnos, enseguida tendrá lugar la Revista de instrucción de puntería, esgrima y gimnasia, instrucción teórica, etc.

Después ejercicios en el terreno, y los nocturnos, conocimientos sobre fortificación, etc., etc.

Calificaciones de oficiales.— En atención a que la aplicación del Decreto Supremo N.o 2145 de 27 de Noviembre de 1917, aconseja modificar las fechas en él fijadas para la confección de las calificaciones anuales del personal de jefes y oficiales y la conveniencia de señalar otras que permitan a los jefes que califican apreciar con toda exactitud la preparación y aptitudes de los oficiales; que la instrucción de los contingentes anuales termina en el mes de Abril en casi todo el Territorio de la República, época del año en que los jefes y oficiales han desarrollado en forma completa sus aptitudes en el mando de tropas; y para evitar la dualidad de calificaciones se hace necesario suprimir el art. 2.o del referido decreto, se ha derogado el decreto N.o 2145 de 27 de Noviembre de 1907, reemplazándolo por el siguiente:

Las calificaciones y relaciones personales se harán anualmente el 1.o de Abril y deberán estar en el Departamento del Personal el 15 del mismo mes.

El Departamento del Personal formará las listas ordenadas por el art. 13 y siguientes del Reglamento de Calificación y Empleo de Oficiales, en la forma prescrita en el decreto reglamentario N.o 1557 de 23 de Noviembre de 1906.

El quince de Mayo de cada año se reunirán en el Ministerio de Guerra el Inspector General del Ejército, los Comandantes de División, el Jefe del Estado Mayor General y el Jefe del Departamento del Personal con el objeto de que, examinando las listas presentadas por el Departamento del Personal, formen las listas definitivas. Estas listas serán firmadas por todos los jefes ya indicados y regirán sin ser alteradas hasta la próxima reunión, salvo en los casos siguientes:

a) Si un oficial que no figura en la lista de selección N.o 1 se distinguiera notoriamente, el Gobierno, previo los informes recojidos por el Departamento del Personal, podrá decretar la inclusión de su nombre en la lista mencionada.

b) Si un oficial que figura en la lista de selección N.o 1, cometiere actos punibles, el Gobierno, en vista del correspondiente sumario, podrá decretar que el nombre del oficial sea excluído de ella.

Artículo transitorio.— Las actuales calificaciones y listas de méritos, regirán hasta la próxima reunión de Generales de que trata el Art. 3.o del presente decreto.—Tómese razón y comuníquese.—**Sanfuentes.—Oscar Viel**".

Informe de salud.— Fué elevado al Ministerio de Guerra el informe de la Comisión de Cirujanos sobre la solicitud de retiro del general señor Pinto Concha.

Entrega de cuerpo.— Mañana se llevará a cabo la entrega del comando del Grupo Escala, por su ex-jefe el teniente coronel Illanes, al nuevo comandante mayor Lazo.

Asistirá a la entrega el jefe de la Brigada de Artillería, con su ayudante y servirá de interventor el sub-Intendente de la División, señor Roberto Dartnell.

Subsecretaría.— Con la vacante de la Subsecretaría de Guerra, por traslado a la Diplomacia del señor Cuevas, se hacen activísimas gestiones para que el sucesor en ese cargo sea un militar.

Instrucción primaria.— Se han recibido en la Visitación de Escuelas Primarias del Ejército, la mayor parte de los trabajos pedagógicos cuyos temas se dieron a los profesores como tareas de Invierno.

—La revista de instrucción de las Escuelas se continúa en la presente semana, en los cuerpos de la guarnición.

—En la semana entrante se entregará la nueva edición del Reglamento N.o 45 de las Escuelas Primarias del Ejército.

—Se nos informa que el profesorado de este ramo quedará con sus actuales sueldos y gratificaciones en el Presupuesto de 1918.

—El proyecto del ex-Ministro de Guerra, señor Urzúa, para que el profesorado goce de los beneficios de la Caja de Retiro, se encuentra bien informado.

Destinación.— Se decretó que el capitán don Aníbal Godoy, deje de pertenecer a la Brigada de Caballería y pase a continuar sus servicios en el Departamento General de Guerra.

Calendario Militar.—Se encuentra en prensa el Calendario Militar para 1918, que edita el señor Francisco Fierro.

Es una obrita de suma utilidad para todas las reparticiones militares de la República, por los datos instructivos de los servicios diarios que insertará.

Servicio de guarnición.— Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy, al mayor don Matías Díaz y para mañana el mayor don Máximo de la Cerda.

Aclaración.— Se ha decretado que la destinación del teniente señor Carlos Guerrero B. es para el regimiento Llanquihue y no para el Maipo, como decía un decreto anterior.

Contadores.— Se decretó que el contador don Clemente Cárcamo, del comando de la IV División, pase a continuar sus servicios al regimiento Maturana en Santiago.

Para reparaciones.— A disposición de la Dirección de Obras Públicas se ha mandado poner la suma de 50,443 pesos para que atienda a las reparaciones de diversos cuarteles del país.

Se les necesita.— En la Fiscalía Militar se necesita a los ex-individuos de tropa, Manuel A. Zapata y Nicolás González.

El Director de la Armada.— Ayer vino a Santiago el Director General de la Armada, vice-almirante Muñoz Hurtado.

En la tarde pasó a presentar sus respetos al nuevo Ministro de Marina y conferenció con él sobre asuntos del servicio.

Restos náufragos.— Se concedió permiso por un año, con carácter de intransferible, al señor Alberto Havarbock Tijez, para extraer los restos náufragos de la barca "Ingará", a pique en el puerto de Corral.

Retiro.— Por motivos de salud se concedió su retiro absoluto del servicio, al cadete de la Escuela de Ingenieros de la Armada, S. Constantino Enet Fehrman.

Puede casarse.— Se concedió el permiso reglamentario al contador 1.o de la Armada, don Juan Frugone, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Claudina Gómez B.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Construcciones escolares.—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado propuestas públicas para construir las escuelas tipo 160 alumnos que se indican en los siguientes puntos: Una en Ocoa y Talagante, 2 en Pinto, 2 en San Ignacio, 2 en Coihueco, 2 en Perquenco, y Escuelas de madera tipo 80 alumnos en Selva Obscura y Río Negro.

Facilidades a un geólogo.—La Sociedad Nacional de Minería ha contestado a una petición del Ministerio de Industria, de que dará toda clase de facilidades al geólogo de la Dirección de Obras Públicas don Juan Felsch, para que se instale en su local y proceda a practicar los estudios sobre reconocimientos petrolíferos.

Propuesta aceptada.— El Ministerio de la Guerra ha comunicado al de Industria de que ha aceptado la propuesta presentada por el señor Eleodoro González, ascendente a la suma de $ 154,800, para llevar a cabo la construcción de una cuadra para el Batallón Telégrafos en El Bosque.

Autoriza igualmente a la Dirección de Obras Públicas para que gire por la suma de $ 150,000 por no consultarse mayor suma en el presupuesto de guerra vigente.

Cesión de terrenos.—El Ministerio de Industria ha aceptado la cesión gratis de 143,500 metros cuadrados de terrenos para construir el camino de acceso a la Estación de Larraín Alcalde y Cruceros.

Consejo de Obras Públicas.—En la última sesión celebrada por el Consejo de Obras Públicas fué aprobado el proyecto para construir el puente Tinguiririca en San Fernando y las bases para pedir las propuestas públicas destinadas a la construcción del puente Allipen en Linares.

En la próxima sesión del Consejo se someterá a su aprobación, el proyecto para construir una escuela en el Hipódromo alemán de Valparaíso con capacidad para 400 alumnos.

Reparación de caminos.—Se ha autorizado la inversión de $ 7,000 que han erogado los vecinos, en reparar los caminos de la comuna La Florida del departamento de La Victoria y $ 6,000 en los de Iquique.

Reparación de un puente.—La Dirección de Obras Públicas ha autorizado la inversión de $ 5,000 en la iniciación de los trabajos de reconstrucción del puente Peangue en Peangue de la provincia de Santiago.

Facilidades para remitir encomiendas. —Por acuerdo del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, la Dirección de estos servicios ha ordenado a los jefes de estación que las encomiendas o bultos mandados por equipaje a gran velocidad, lleven relobo, siempre que el embase esté hecho en debida forma, impida filtraciones y ofrezca completa seguridad para evitar la violación del contenido.

Lo que dice el público

Rotura de cañería.—Desde hace varios días se encuentra rota una cañería de agua potable, en la calle Herrera esquina de Atacama.

El vecindario y la Empresa son los perjudicados.

¡No sería conveniente impartir órdenes a la policía para que den cuenta de estos hechos a quien está en el deber de remediarlo?

Así debía hacerse.

En el Parque Centenario.—Algunos vecinos de este paseo nos piden solicitemos del señor Intendente se abra una puerta en el Parque Centenario frente a la Av. Brasil.

Nos hacen saber que con esta medida se daría acceso a ese paseo a todos los habitantes de ese populoso barrio que, en la actualidad no pueden disfrutar de los beneficios de ese paseo.

Comité Pro-Libertad.—Los reos de la Penitenciaría de Talca, según nos hacen saber, acaban de fundar un Comité Pro-Libertad.

Se proponen los miembros de este comité que, con ocasión de las fiestas centenarias de la batalla de Maipo, se conceda un indulto a los penados que a juicio de los jefes lo merezcan.

Con este motivo piden se les ayude en sus propósitos.

El alza de tarifas en los trenes.—La prensa ha dicho últimamente que se piensa subir las tarifas de los trenes por causa del alza del precio del carbón, lo cual hace prever pérdidas para la Empresa.

Atendidas las dificultades de la vida, por causa de la guerra, no es el momento de buscar beneficios en alzas de tarifas, que ya son muy elevadas. Debe de procederse a hacer nuevas economías, disminuyendo el personal por demás numeroso que tiene la Empresa, o reduciendo el servicio de los trenes locales que corren entre Valparaíso y Viña; Santiago y San Bernardo; Santiago y Maipú; Concepción y Talcahuano y suprimiendo los trenes de pasajeros que no se costean.

Los llamados trenes locales es sabido que dejan ingentes pérdidas y que sólo circulan para beneficiar a un corto número de personas que muy bien pueden viajar por los ordinarios.

Esperamos que haga economías en sus servicios y que no se perjudique al pueblo con nuevas alzas de tarifas.

DEPORTES

Federación Esportiva Nacional de Chile

Sesión de directorio

Hoy, a las 6 y media P. M., sesionará el directorio de esta institución.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos urgentes que despachar.

"El Eco Sportivo". — El próximo Viernes aparecerá el tercer número de este semanario.

Dado su creciente progreso, se espera que la próxima edición será toda una novedad.

Entre sus buenos artículos descuella uno titulado "Con Emilio Gandulfo".

FOOTBALL

Seminario contra Internado Barros Arana. — Para mañana, a las 2.30 P. M., se ha concertado un encuentro entre los establecimientos arriba nombrados. Esta partida será la revancha del encuentro sostenido por ambos cuadros en la competencia de la Asociación Escolar.

Después, a las 4.30, se jugará el partido semi-final de la primera división B entre el Little Sart y San Agustín.

Asociación Escolar de Deportes. —Jueves 18:

Seminario contra Internado Barros Arana (amistoso). Cancha Maestranza 31. Hora 2.30. Arbitro don Carlos Aguirre.

San Agustín contra Little Sart. Cancha Maestranza 31. Hora 4.30. Arbitro don Gustavo Pérez.

Director de turno, don Enrique Silva P.

Domingo 21:

Instituto de Humanidades contra Instituto Superior de Comercio. Cancha aMestranza 31.

Asociación de Football de Santiago. — Sesión de directorio celebrada en 9 de Octubre de 1917:

Presidió don Ernesto Flores y asistieron los directores señores Ernesto Cádiz y Julio Molina. Excusaron su inasistencia los señores Carlos Ramírez, Héctor Arancibia y Carlos Palacios.

Acuerdos:

1.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los señores Fernando Torres, por el Maestranza I. y Eduardo Arancibia, por el II, y Oscar Hidalgo, por el Magallanes I.

2.o Citar para la próxima sesión a los señores Andrés Araya, Enrique Farías y J. M. Espinoza.

3.o Aceptar la excusa del señor Ricardo Bascuñán y eliminar por el resto de la temporada del equipo A al señor César Ojeda.

4.o Comisionar al señor presidente para que trate con el delegado de La Serena lo referente a su desafío.

5.o Contestar al Mercadier que se le avisará oportunamente la fecha de repartición de premios.

6.o Aplicar cinco pesos de multa al Liceo de Aplicación por no haber dado cuenta de su partida con el Zenteno I.

7.o Suspender las partidas de la Copa Unión A. que debían jugarse el próximo Domingo, a excepción de la partida Liverpool con Magallanes.

Seis por lado del General Bulnes F. C. — Los premios para este torneo se exhiben en el nuevo local San Diego 354, donde también se reciben inscripciones.

Según el nuevo acuerdo, se admiten dos jugadores de primera categoría por cada equipo; los clubs que ya han inscrito sus equipos, pueden llenar este requisito el día del sorteo.

Las inscripciones se recibirán hasta el momento del sorteo en el local en que éste se lleve a efecto, el próximo Viernes 19.

La inscripción vale $ 4 por equipo, con derecho a una reserva.

Asociación Comercial. — Partidas de Octubre 21:

1 Serie:

Miguel Truyol con Imprenta Barcelona. Hora ... Cancha Santiago Badminton. Arbitro señor Francisco Jiménez.

Corre Vuela con Maisonnave y Cía. Hora 10 A. M. Cancha Metropolitana. Arbitro señor Aguirre.

Capellaro A con Santiago Webb y Cí. Hora ... Arbitro señor Córdova. Cancha Badminton.

Unión Gráfico con The African Schoe. Hora ... Cancha Badminton. Arbitro señor Jiménez.

—Cítase para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el salón del "Diario Ilustrado", a los delegados de los clubs Truyol, Barcelona, Capellaro A. Webb y Cía., Gráfico y African.

Santa Inés F. C. (de Nos).—Han quedado definitivamente arregladas las gestiones para jugar un amistoso con el primer once del Capellaro F. C., junto con el equipo Infantil. Este encuentro se llevará a efecto el Domingo 21 del presente en Santa Inés.

Asociación Infantil Santiago.— El Domingo se continuaron con éxito los partidos de la selección. El equipo Kock, de la 1.a serie, jugó con el 1.o de Mayo, venciendo la Asociación y aunque se presentó incompleto todos sus jugadores, sin excepción, trabajaron bien. El equipo de 2.a serie que jugaba con otro combinado, también ganó. Por los resultados de los práctice parece que este equipo quedará compuesto por los jugadores Cabello, Zwanagerzt, Rodríguez, Labra, Quezada, Lisperguet, Herrera, Qinteros, Pérez, Morales y Trejo.

Asociación de Football José Arrieta.—Se han designado los siguientes jugadores para que formen el equipo que ha de jugar el Domingo próximo con la Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla por la competencia de la Copa Honorato Farías:

Anselmo Bravo, Ismael Guerra, Víctor Valdovinos, Tomás Espinoza (capitán), Miguel Gutiérrez, Mario Comoletti, Benjamín Valdovinos, N. Fuentes, Heriberto González, José Henríquez, Carlos Ugarte, Luis A. Fernández, Tristán Hurtado y Rómulo González.

Se ruega a los secretarios de los clubs pasen por Av. Italia esquina de Tucapel cualquier día a las 8 P. M., antes del Sábado.

CITACIONES

Citan a sesión:

Tricolor Royal F. C.— Sesión para hoy, a las 8 P. M., en Chacabuco No. 16.

Camilo Henríquez F. C.—Sesión hoy 8 1|2 P. M., Matucana 49.

Nelson Infantil F. C.—Sesión ordinaria para el Sábado 20 del presente, a las 8 1|2 P. M., en Avda. General Velásquez No. 33.

Tucapel F. C.—Para el Jueves 18, a las 8 3|4 P. M. en Ahumada 351, oficina 5.

Bélgica F. C.—Para hoy Miércoles a junta general a las 8 P. M., en nuestra secretaría Dolores 216.

Luis Flores Fernández F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M. Local Rosario 1112.

General Bulnes F. C.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Av. del Rosario 1112.

Noticiero F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Av. San Luis Cité Adriana 17.

Asociación Nacional de Football. — Cita al señor Armando Martínez y a la comisión revisora de cuentas, para hoy a las 9 P. M., en los salones del Centro Demócrata. Se ruega encarecidamente la asistencia.

Britania F. C.—Junta general para el Jueves 18 del presente, a las 8.30 P. M., en su secretaría, Av. La Paz 236.

Los Carreras F. C.—Junta general, hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Se cita por segunda vez a los siguientes señores, por asuntos de vital importancia para ellos: Manuel J. Tobar, Luis Urzúa, Eduardo Díaz y Julio Arce, los que deberán encontrarse hoy Miércoles 17, de 8 1|2 a 9 P. M., en calle de San Pablo esquina de Riquelme, donde pueden verse con los señores Andrés Aguila U. y Osvaldo Valenzuela S., presidente y vice-presidente respectivamente.

Se pone en conocimiento de estos señores, que ésta será última citación que se les hará.

Internado Barros Arana F. C.—Para mañana a las dos en punto en la cancha Maestranza 31, a todos los socios a fin de jugar un amistoso con el Seminario F. C.

La Opinión F. C.—Sesión para hoy, a las 7 1|2 en San Francisco No. 224.

Los Carreras.— Junta general para hoy Miércoles, a las 7 1|2 P. M.

TIRO AL BLANCO

Certamen Inter-offices para casas y oficinas comerciales.— Gran interés ha despertado este certamen, encontrándose ya inscritos 16 equipos, para la competencia de los diferentes premios. Tenemos conocimiento que algunas casas, donarán premios a los mejores tiradores de los que la representen.

Concurrido el polígono de la Recoleta, por los diferentes equipos que se preparan, hemos podido apreciar que la lucha será reñida.

Los teams de las casas Castagneto, Gath y Chaves, Presa Lueje, Hume y Walker y otros se han demostrado en muy buenas condiciones, durante los ensayos.

De fuente fidedigna sabemos que otros equipos harán activas preparaciones, para colocarse entre los primeros.

Rogamos a las casas comerciales que nos han ofrecido premios, y a todas aquellas que deseen hacerlo, remitirlos cuanto antes para hacer la exhibición de ellos, y clasificarlos en forma para premiar a los bandos victoriosos.

Hacemos presente a las casas que no se les haya remitido nota del certamen, se den por invitadas con la presente publicación.

A todo lo relacionado con este torneo, pueden dirigirse a Pasaje Matte N.os 50 y 51.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.— Aniversario. —La comisión de fiestas trabaja con todo empeño para darle el mayor brillo posible a las fiestas con que esta institución celebrará su 3.er aniversario.

El día 11 de Noviembre, en los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, llevará a efecto este Cuerpo de Excursionistas la entrega del Directorio y la repartición de diplomas a los socios, con este objeto se prepara un lucido programa.

El secretario oportunamente repartirá invitaciones a las familias de los socios y a sus relaciones sportivas.

Cítase a junta general para hoy Miércoles 17 a las 8 y media P. M. Se ruega la asistencia por ser de gran importancia los acuerdos que se tomarán relacionados con la próxima elección del nuevo directorio y el aniversario.

Cuerpo de Exploradores Elías Yáñez.— Cítase a junta general para hoy a las 8½ P. M., en la calle Valparaíso N.o 1070, a los siguientes señores: F. García, F. Alorda, L. Osorio, J. Vasquez, H. Barrera, R. Briceño, F. Ventura, L. Campos, J. Renard, A. Vasquez, E. Córdoba, A. Bautista, F. Cortes, R. Rubio, S. Flonklenque. Se ruega la asistencia por haber lo siguiente que resolver:

1.o La escursión al puerto de San Antonio que se llevará a efecto el próximo Domingo.

2.o Balance de tesorería y elección del directorio que regirá en 1918.

LAW TENNIS

Club de Sports Chile.—Cítase a sesión de directorio para el Jueves 18 del presente a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se ruega la asistencia a todos los socios que deseen cooperar en la confección del programa para las fiestas del primer aniversario del club.

ATLETISMO

Centro Sportivo Diego Portales. —Hoy a las 9.30 P. M., celebrará sesión este centro en los salones de "El Diario Ilustrado".

La tabla es la que sigue:

1. Admisión de nuevos socios.
2. Cuentas pendientes con los señores ex-socios Avila y Rojas.
3. Campeonato de Viña del Mar.
4. Del paseo campestre ofrecido por el señor presidente honorario.
5. Elección de miembros de directorio por vacantes de los señores que no han sabido cumplir su cometido.
6. De las cuotas de los socios activos.
7. Del arriendo de secretaría.

LUCHA ROMANA

El encuentro de esta noche.—Max Gallant y Andrés Balsa, han preocupado bastante a nuestros sportmen con su match de lucha romana, que esta noche va a definirse en el Circo Popular.

La empresa nos asegura que él será un modelo de corrección y seriedad, y de que se pondrá en manos del representante de la Alcaldía el total del premio, a fin de que lo destine a la Beneficencia o a los dispensarios municipales, si la lucha a muerte no complace a las autoridades, prensa y público.

Gallant y Balsa se han entrenado rigurosamente y esperan presentar un espectáculo de primer orden.

Las entradas, que son populares están a la venta en la Confitería Palet y en el Bar Tarsetti, y en la noche en la boletería del Circo.

Sociabilidad obrera

Unión Empleados de Comercio.—Hoy Miércoles, a las 9 P. M., hará clase instructiva de baile a cargo del reputado profesor señor Marcos Aguilar.

Se prepara una gran velada teatral para el Sábado 20 del presente. Los socios que quieran formar parte del cuadro escénico, pueden inscribirse en secretaría, de 12 a 2 y de 8 a 10 P. M.

Sociedad Manuel Rodríguez. — Con gran entusiasmo ha iniciado la comisión de fiestas los preparativos para la velada literario-musical que efectuará el Sábado 20 del presente, y en la que tomarán parte distinguidos aficionados.

La comisión de fiestas prepara un concurso de vals, para lo cual cuenta con artísticas medallas obsequiadas por uno de sus miembros. El jurado estará compuesto por competentes profesores.

Centro Familiar La Aurora. — Este Centro está citado a junta general para hoy, a las 8 P. M., en su local, Copiapó 774.

Se recomienda la asistencia, especialmente a las señoritas, por tratarse del baile de fantasía que se llevará a efecto en los días Sábado y Domingo próximos.

Después de la junta habrá una clase instructiva de baile.

Sociedad Unión de Talabarteros.—El directorio de esta institución pone en conocimiento de sus consocios y de los compañeros del gremio, que la junta general que tuvo lugar el Domingo 14, acordó celebrar el 20.o aniversario de la fundación de la sociedad el Domingo 21 del mes en curso en la siguiente forma:

1.o Con una sesión solemne que se verificará el día indicado a la 1 P. M. en nuestro salón social, Aldunate 974, en la cual se hará entrega de los diplomas correspondientes a los socios jubilados señores: Manuel J. Mejía, Juan de la C. Sosa y José del C. Hernández y a los socios activos señores Manuel R. Alvarez y Alejandro Montenegro;

2.o Con una conferencia que dictará uno de los señores abogados del secretariado Social Popular; y

3.o Con un lunch que se servirá en honor de los socios jubilados en una quinta de Providencia.

Las tarjetas con derechos a tomar parte en el lunch importa tres pesos y pueden solicitarse en las siguientes partes:

Talabartería Placiés, Ahumada esq. Moneda, con el presidente señor A. Hernández; talabartería Ouvries, Castro 90, con el vice-presidente, señor C. Farías; y con el tesorero de la sociedad, en la calle de la Fábrica de Cartuchos, casita 275.

Las adhesiones sólo se reciben hasta el Viernes 19.

Centro Internacional Latino Americano.—Hoy, a las 9 P. M., celebrará en los salones de "El Mercurio" este Centro una importante asamblea con motivo de elegir nueva mesa directiva.

La elección obedece al propósito de darle entrada a las numerosas sociedades católicas que últimamente se han adherido al Centro.

Dada la importancia a esta asamblea, la mesa directiva encarece la asistencia a los señores delegados a fin de que las personas designadas para estos cargos resulten debidamente prestigiadas con el mayor número de votos posibles.

Partido Obrero Socialista.—Se acordó para el Domingo 21 un paseo a una quinta de los alrededores de Santiago en conmemoración del 5.o aniversario del partido.

Este paseo será familiar y la entrada será $ 3.

Hasta hoy se han inscrito más de 20 compañeros con sus familias.

Las inscripciones se reciben en Mensía de Niños 1131.

Grupo Federado de Zapateros Internacional.—Cita a sesión ordinaria para el Jueves 18 del presente, a las 8 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Local social: San Alfonso 44.

Comerciantes Ambulantes y de Punto Fijo.—Para mañana Jueves a las 7 1/2 P. M. está citada esta institución.

Se dará cuenta de los permisos y de varios otros asuntos importantes.

Delegación del carro fúnebre social. — Cita a todos los señores delegados para la junta extraordinaria que tendrá lugar mañana Jueves 18, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Gran Federación Femenina de Chile. —Se cita a todas las señoritas federadas a una conferencia que tendrá lugar hoy Miércoles 17, a las 8 P. M.

Habrá acto literario músico y declamación.

Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.—Por orden del señor presidente de este directorio general que rige los destinos de esta institución organizada al través del país, se les recomienda a los delegados representante de este directorio asistan a la sesión de hoy Miércoles del Centro Internacional Latino Americano, con el fin de que cumplan con el acuerdo tomado en la Convención de Valparaíso, referente a imponerse detenidamente y adquirir datos de sus trabajos realizados para el próximo Congreso.

Los delegados acreditados son los señores Alberto Cotapos, Manuel F. Galáz y Víctor M. Gutiérrez.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Sesión de directorio celebrada el 11 de Octubre, presidida por don Manuel J. Fernández, con asistencia del vice-presidente, del secretario y de la mayoría de los directores.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar para segunda discusión el proyecto sobre reglamentos internos de la Liga;

2.o Nombrar una delegación compuesta del presidente y de los señores Zembo y Salas que se una al comité de los dueños de viñas para activar el despacho de la Ley de Alcoholes.

3.o Pedir informe al abogado acerca de la responsabilidad que en determinados casos corresponda a los comerciantes minoristas en las multas que les sean aplicadas por los inspectores del Impuesto.

4.o Distribuir formularios a los directores para que en sus respectivas comunas trabajen por incorporar nuevos socios a la Liga.

Y finalmente, se prestó aprobación a diversos asuntos de carácter interno.

El abogado atenderá a los socios en la oficina de la Liga los Martes y Viernes, de 10 a 12.

Bandera 84, oficina 5 y 6.

La Sociedad Protección de la Mujer.—Da las más expresivas gracias a las sociedades amigas y demás concurrencia que se dignaron acompañarnos a la sepultación de los restos de nuestra querida consocia honoraria Encarnación Campos de Díaz, el 14 de Octubre de 1917.

Hojalateros y Gásfiters.—Cita al directorio a sesión extraordinaria para el Jueves, a las 8 P. M., con el objeto de aprobar el balance antes de pasarlo a la junta general.

Cítase así mismo a junta general extraordinaria para el Domingo 21, a las 9 A. M. Se recomienda la asistencia a todos los señores socios; hay asuntos muy importantes que tratar, entre otros, las renuncias presentadas por los señores presidente, vice y secretario.

También se tratará en esta junta el proyecto que hay pendiente sobre la fusión de nuestra sociedad con otras sociedades congéneres de la capital.

Cortadores de Carne.—Cita a junta general ordinaria para hoy Miércoles 17, a las 5 P. M., en su salón social Chiloé 2022.

Fué aceptado como socio el señor Francisco Alfaro C.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera.—Esta institución ha querido asociarse a las fiestas organizadas por la juventud estudiantil en homenaje a la Primavera, con un programa tan selecto como atrayente, que dará ocasión para exteriorizar sus entusiasmos y su cultura.

El Sábado y Domingo próximo se inaugurará una gran kermesse en el local de la Federación, Bascuñán 642 y se llevará a efecto un baile de fantasía.

Será un acto extraordinario la designación por un jurado especial de una reina de la hermosura, que presidirá la fiesta.

Se invita especialmente a las colonias extranjeras, sociedades ferrocarrileras e instituciones patrióticas, a los estudiantes y sociedades amigas.

La fiesta empezará a las 8 P. M., en punto. Comisiones de simpáticas señoritas atenderán a los concurrentes.

La entrada general costará 50 centavos.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Ponemos en conocimiento de todas nuestras relaciones congéneres, y además, de las familias del barrio Recoleta e Independencia que el Sábado 20 y Domingo 21, en la noche, efectuaremos tertulias extraordinarias de fantasía, en vista del gran entusiasmo que despertó el que verificamos el Viernes 12 de Octubre, con motivo del descubrimiento de América.

Habrá dos hermosos objetos de arte de premio, galantemente obsequiados por el tesorero, señor Gálvez, para las dos mejores parejas de disfraces.

La comisión de fiesta ha organizado un bien selecto carnet de baile, a intercalación del cual se verificarán algunos números de canto, declamación y música. Para este objeto se ha contratado especialmente un excelente violinista que hará las delicias de las visitas que asistan.

El Domingo 21, durante la matinée se efectuará la entrega de los premios obtenidos en el concurso de disfraces del Viernes último, por la pareja compuesta por el señor Francisco Olguín y señorita Elsa Díaz, y el señor Juan Jabbaz y señor Francisco Jara.

Centro Familiar Luz y Progreso. — La hermosa fiesta del próximo Sábado 20.—Gran éxito promete tener la gran velada literario-musical y baile con orquesta que viene organizando desde hace un mes el directorio de la institución con que encabezamos estas líneas, con motivo de la celebración del primer aniversario, la presentación oficial del nuevo salón social y la entrega de diplomas a las sociedades amigas; al redactor de sociabilidad obrera de "La Unión", señor Oscar Alfonso Godoy; al ex-secretario señor Isidoro Sánchez; al señor Francisco Jara y al campeón de one-steps de Santiago, señor Luis A. Escobar y al señor Laureano Martínez, 2.o campeón.

A esta velada se invita anticipadamente a las sociedades congéneres, representantes de la prensa y fotógrafos y a las personas amantes del arte de terpsícore y la buena música.

La velada dará comienzo a las 9, siendo el programa intercalado con el baile, y se prolongará hasta la madrugada si así se hace conveniente.

Local social: Independencia esq. de Artesanos (altos).

La Democracia.—Hoy Miércoles la clase instructiva empezará a las 8 en punto para terminar más temprano. Se ruega a los socios y socias que ignoren el baile se sirvan asistir temprano para el aprendizaje del baile.

CRÓNICA POLICIAL

El robo al señor Ugarte.—Arturo Valdivia "canta de plano" su delito. —Cómo se cometió el robo.—Aparece un cómplice.—Como se sabe, desde las primeras incidencias del sumario que se abrió contra Arturo Valdivia, autor del robo al señor Ugarte, aquél reo negó su participación en este delito, y hasta hace pocos días se mantenía en la misma actitud de defensa.

El día Sábado, el juez, don Franklin de la Barra, dispuesto a finiquitar este asunto hizo llamar al reo Valdivia a su presencia y lo interrogó minuciosamente, manifestándole que si proseguía negando un hecho que por sí sólo evidenciaba su culpabilidad, su castigo sería enérgico y con todo el rigor de la ley.

Valdivia intimidado, y deseando a la vez aminorar su condena, ofreció al señor de la Barra confesarle la verdad. En efecto así lo hizo.

Valdivia expuso que él era el autor del robo y que tenía un cómplice. Añadió que el día 24 de Septiembre, había llegado de Curicó dispuesto a "dar un golpe" que le proporcionara el dinero suficiente para salir de Chile, pues deseaba trabajar en el extranjero. Este individuo cultivaba relaciones de amistad con el ascensorista del Hotel Oddó, José Arriagada Palma, a quien expuso sus deseos. Arriagada le manifestó que en el Hotel Oddó se alojaba un caballero bastante rico y a quien podían dar un "golpe" en combinación, para lo cual él le facilitaría toda clase de facilidades y datos.

Valdivia aceptó y concertaron el plan. El cómplice introdujo a su amigo a la pieza del caballero, que no era otro que don Manuel Ugarte, y lo escondió bajo la cama; en este punto permaneció Valdivia desde las 7 de la noche hasta las 12 o 1 de la mañana, hora en que se recogió el señor Ugarte después de asistir a la función de un teatro. Valdivia expuso que, durante aquella espera él había dormido y que se despertó al ruido que hizo al entrar a su pieza el señor Ugarte.

Cuando este caballero se acostó esperó él a que se durmiera, y a eso de las 3 de la mañana salió de su escondrijo y ayudado por la luz de una linterna sorda se dirigió hacia el velador, sobre el cual, el señor Ugarte había dejado su reloj y cartera con billetes.

Valdivia se apoderó de ambas cosas y salió con toda calma y sigilo, sin el menor ruido, pues con anterioridad se había aceitado convenientemente la cerradura. Una vez afuera, Valdivia y Arriagada se repartieron el producto del robo, quedándose aquél con el reloj, un lápiz de oro y parte del dinero. Arriagada sólo quiso recibir billetes a fin de no comprometerse.

Parece que Valdivia engañó a su cómplice, pues él se reservaría los tres billetes argentinos de a mil nacionales cada uno, y sólo entregaría lo que encontró en plata chilena.

La declaración de Valdivia fué el día Sábado y de ella no dimos cuenta por no entorpecer la acción de la justicia. El mismo día fué aprehendido Arriagada y se le tomó declaración, pero negó la acusación que contra él había formulado Valdivia.

Ambos individuos serán careados hoy.

La estafa al Banco de Chile.—Ayer fué enviado en vista al Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón, este proceso. Para cumplir esta diligencia solo se esperaba resolver el asunto de la extradición de José Colombi, a lo cual no dió lugar la Corte Suprema.

Esta sentencia fué transcrita por ese tribunal al 2.o juzgado del crimen.

Pollero.—El cartillero clandestino, Silva Wilson, que fué sorprendido ejerciendo este negocio el Domingo último en el Hipódromo Chile, fué puesto en libertad, bajo fianza de $ 600.

El juez sumariante nombró una comisión de peritos con el fin de que investiguen si Silva Wilson pagaba el dinero por su cuenta o por encargo de otros.

Reos.—La policía aprehendió en sus diversas secciones a 176 reos, de los cuales, 65 son por ebriedad, 23 por vagancia, 13 rateros y los restantes por diferentes delitos.

Crimen.—A la Morgue fué enviado el cadáver de Asunción Rivero, mujer que debe haber fallecido—dice el parte policial—entre antenoche y la mañana de ayer, a consecuencia de una profunda herida a cuchillo en el costado izquierdo.

Según averiguaciones practicadas por la policía, hay sospechas de que el autor de este asesinato sea Ramón Sepúlveda (a) El Rancagüita, marido de la víctima. Ambos habían estado bebiendo en casa de Luis Hidalgo León, Vergara Montt 798, de donde se retiraron en estado de ebriedad.

El asesinato ocurrió en el domicilio de Francisco Pérez Donoso, ubicado en un sitio que está a una cuadra del poniente de Padura, entre la línea del ferrocarril de circunvalación y el zanjón de la Aguada. Pérez Donoso y su mujer se encontraban en Lo Espejo.

La policía hace todas las investigaciones del caso para establecer la verdad en este asunto.

Abandono de hogar.—Emilia Castro Rojas y Marina Grez, abandonaron su domicilio.

Luis Miranda Silva fué detenido a petición de Rosa Grez, al qué acusa de haberla inducido a que abandonara el hogar, a su hermana Marina.

Accidente del trabajo.—En circunstancias que Segundo Martínez Durán, de 18 años de edad, se encontraba trabajando en la Panadería Modelo de Agustín Torres, Castro 562, una máquina del establecimiento le cortó el brazo derecho.

El herido fué enviado a la Asistencia Pública.

Robos.—Marta Moscoso, sirvienta de Gabriel S. Moosolem, huyó llevándose hurtadas algunas prendas de vestir, avaluadas en $ 350.

—Al domicilio de Leonardo Dolavarat penetraron ladrones y se robaron una máquina de coser y $ 180 en dinero.

Dolovarat se encontraba ausente de su domicilio.

En la Agencia "El Aguila".—A la 6.a comisaría se presentó el chauffeur Enrique Navarro Silva, y expuso que había ido a la Agencia "El Aguila", San Diego, frente a la Plaza Almagro, a retirar una guitarra que tenía empeñada en $ 5 y el empleado Pedro Jiménez le quitó el boleto y el dinero, y, además, el dueño de la agencia le dió de golpes ocasionándole contusiones en el rostro.

Atropellamiento.—Carlos Acevedo Muñoz, chauffeur del automóvil 1814-P, fué detenido en la Av. Independencia esquina de Rivera por atropellar con su vehículo a Virginia Flores Muñoz, causándole la fractura del muslo derecho, de la mano izquierda y múltiples contusiones en el cuerpo.

Según exposición de testigos, el hecho fué casual y en circunstancias que la Flores descendía de un tranvía.

Sistema de robo.—A la casa del señor José Lavín Rodríguez, Compañía 1460, dos individuos, solicitando comprar o cambiar plantas por especies usadas y, en un momento de descuido, le robaron ropa de vestir por valor de 400 pesos.

Hemos recibido, por nuestra parte, otros denuncios de que numerosos compradores de ropa usada se dedican a este sistema de robo.

39 comerciantes.—En el tercer juzgado del crimen se ha condenado a diversas penas a 39 comerciantes inescrupulosos que expendían en sus establecimientos artículos alimenticios adulterados.

Las multas son de $ 5 a $ 60.

Declaración.—Ayer compareció al juzgado del señor Santapau, el regidor don Aquiles Talavera quien prestó una larga declaración acerca del atentado contra el regidor señor Luis Lira Lira.

Se despachó citaciones para el primer Alcalde don José Víctor Besa y el secretario Municipal don Aníbal Mena L.

Informaciones Comerciales

Octubre 16

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 1/16	1.61
	1 £ $ 17.06.67	1 fr. $ 0.62.11
60	14	1.60 1/4
	1 £ $ 17.14.29	1 fr. $ 0.62.40
30	13 15/16	1.59 1/2
	1 £ $ 17.21.97	1 fr. $ 0.62.69
3	13 7/8	1.59
	1 £ $ 17.29.73	1 fr. $ 0.62.89

N. York.—1 Dólar, $ 3.63 1/2
1 Nacional argentino, $ 1.58 1/4

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó considerablemente la importancia y número de las operaciones de los títulos de sociedades y aumentó bastante la de bonos.

En ambos renglones alcanzaron las ventas generales a $ 1.085,000 y 303,400 nominales.

El movimiento de cierta importancia se registró sólo en tres papeles de especulación: Llallagua, Antofagasta y Gatico, que figuraron con 5,400, 707, y 600 acciones vendidas.

Tendencia

Aunque fué superior el número de valores que experimentaron alza, hubo manifiesta pesadez en el mercado y especialmente en los papeles de especulación que quedaron bastante flojos.

Los bonos siguieron firmes; mejorando la mayoría sus cotizaciones anteriores.

Acciones que subieron

Mineras.—Oruro de 20 3|4 a 21, Curanilahue, de 125 a 128; Monte Blanco, de 3 1|2 a 3 5|8; San Bartolo, de 10 3|4 a 11.

Industriales. — Laboratorio Chile, de 56 a 57; Viña, de 75 a 75 1|2; Penco, de 116 a 119.

Petrolíferas.—Patagonia, de 3 1|2 a 3 3|4.

Diversas.—Vapores, de 650 a 700.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 199 a 198.

Mineras.—Llallagua, de 162 3|4 a 163 1|2.

Salitreras.—Antofagasta, de 155 1|2 a 154 1|4; Loa, de 48 a 46 3|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Vendieron 14 a 192, de la nueva emisión, quedando vendedores a 193.

Nacional.—Ofrecieron a 47 1|2 antiguas y 47 nueva emisión, y hubo pedido de 25 de las últimas a 46.

Santiago.—Comprador por 2 a 134.

Popular.—Solicitaron comprar 33 a 125.

Hipotecario.—Pidieron 2 y 20 a 533 y ofrecieron vender 4 a 538.

Garantizador.—Pedido de 10 acciones a 148.

Italiano.—Propusieron vender 700 a 3 3|4.

Unión Comercial.—En remate se colocaron 10 acciones a 7.

Curicó.—Transacción de 100 a 131 y vendedor así por 80.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Se vendieron 200 a 164, 2,000 a 163 3|4 Octubre 25, 300 a 165, 1,900 a 164 1|2 y 1,000 a 164 3|4 para Noviembre 8, quedaron vendedores a este último precio y demanda a 164 1|2.

Después de rueda hubo escasa actividad, bajando hasta a 164 para Noviembre 8, para reaccionar algo a última hora que hubo ventas a 164 un cuarto y comprador así para la fecha ya indicada.

Gatico.—Ventas de 500 a 31 Octubre 25 y 100 a 32 para Noviembre 8, quedó vendedor a 31 3|4 para esta fecha.

Cerró el mercado sin transacciones.

Caylloma.—Ofrecieron vender 100 a 14 para Noviembre 8.

Colquiri.—Pedidos a 3 3|4 y vendedor a 3 7|8 para Noviembre 8.

Oruro.—Después de vender 200 a 21 hubo oferta de venta por 300 a ese precio para Octubre 25.

Curanilahue.—Subieron. Se colocaron 25 a 127, 50 a 128 al contado; y 200 a 130 para Noviembre 8, quedó demanda a los dos últimos precios.

Pintados.—Hubo interesados en comprar 150 a 5.

Totoral.—Oferta de venta de 30 y 50 a 8 1|2.

Máfil.—Comprador a 104 para Noviembre 8 y vendedor a 108.

Fortuna de Colquiri.—Subieron. Se vendieron 200 a 18, quedando demanda así.

Monte Blanco.—Solicitaron comprar 100 a 3 5|8 y hubo vendedor a 3 3|4.

San Bartolo.—Venta por 100 acciones a 11.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Después de venderse 6 a 155 1|2, 1 a 156 al contado; 100 a 155 3|4, 500 a 155 1|2 Octubre 25, 100 a 156 3|4 Noviembre 8, hubo vendedor a 155 1|2 y 156 1|2, para las dos últimas fechas y demanda a 155 1|4 y 156 1|4.

A última hora hubo varios vendedores a 156 y 155 para el 8 de Noviembre y 25 de Octubre respectivamente.

Loa.—Bajaron. Se vendieron 18 acciones a 44. En Valparaíso vendieron lotes a 47 Octubre 25.

Castilla.—Vendedor por 55 a 14.

Lastenia.—Ventas en Valparaíso a 24 para Octubre 25.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Comprador a 77 1|2 y vendedor a 79.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Subieron. Se vendieron 100 a 3 3|4, quedando vendedor así.

Sud Americana.—Transacción por 255 a 135 y comprador así por lotes.

Sociedades industriales

Gas.—Colocaron 24 acciones a 153 y medio.

Laboratorio Chile. — Solicitaron comprar 15 a 87.

Electricidad industrial. — Vendedor por 20 acciones a 101.

Viña.—Subieron. Hubo interés por comprar a 75 1|8.

Penco. — Subieron. En Valparaíso vendieron a 119.

Telégrafo Comercial.—Hubo pedidos a 32.

Telégrafo Nacional. — Comprador por 500 a 13 y vendedor a 15.

San Bernardo.—Ofrecieron vender 31 a 111.

Tabacos.—Ventas en Valparaíso a 46 para Octubre 25.

Vapores.—Subieron. Se colocaron en el puerto a 700.

Compañías de Seguros

La Mapocho.—Hubo demanda por 100 a 98 y demanda a 105.

Bonos

Caja 8 o|o-1 o|o.—Subieron. Después de venderse 127,000 a 97 1|4, 30,000 a 97 3|8 y 28,100 a 97 1|2, quedó comprador a este precio.

Caja 8 o|o.—Pidieron a 97 1|2.

Caja 1 o|o-1 o|o—Venta por 30,000 a 89.

Caja 6o|o-1 o|o—Se vendieron 11,000 a 85 1|2.

Caja 6 o|o—Transacción por 30,000 a 86.

Hipotecario 8 o|o-1 o|o — Subieron. Hubo operaciones por 6,000 a 93 3|4, 39,000 a 92 7|8, 4,000 a 94, quedó demanda a 93 7|8 y vendedor a 94.

Hipotecario 7 o|o—Ofrecieron vender a 91 1|2.

Garantizador 8o|o — Bajaron. Colocáronse 9,000 a 91 y 17,000 a 90 7|8.

Garantizador 7 o|o-1 o|o—Hubo demanda por 4,000, 1900 a 90.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre 8.—Ventas por 18,200 a 87 y comprador así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.44 A. M.

125 Vapores, 720.
500 Gaticos, Nov. 8, 32.
600 Gaticos, Oct. 25, 31 5|8.
200 Gaticos, Nov. 8, 31 3|4.
300 Gaticos, Oct. 25, 31 3|4
200 Gaticos, Nov. 8, 31 7|8.
6000 Caja 8 o|o, 97 1|2.
1000 Lastenias, Oct. 25, 24.
100 Tabacos, Oct. 25, 46.
100 Lastenias, Oct. 25, 24.
100 Gaticos, Nov. 8, 31 7|8.

Oro.—Vendedores a 57.50; compradores a 57.

Letras.—Vendedores a 14 7|32; compradores a 14 1|4.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 2.13 P. M.

100 Llallagua, Oct. 25, 163 1|2.
60 Seg. La América, 60.
100 Viñas, Oct. 25, 75 3|4.
25 Vapores, 700.
250 Viñas, 75 3|4.
200 Loas, Oct. 25, 47 1|4.
2700 Lastenias, Oct. 25, 24.
45 Penco, 115.
200 Llallagua Nov. 8, 164 3|4.
1000 Llallagua Otc. 25, 163 3|4.
100 Gaticos, Oct. 25, 31 3|4.
800 Gaticos, Otc. 25, 31 7|8.
25 Vapores, Otc. 25, 700.
100 Loas, Otc. 25, 47.
400 Antofagasta, Otc. 25, 31 1|2.

Oro.—Vendedores, a 60.50; compradores, 60.

Letras.—Vendedores, a 14 3|32; compradores, a 14 1|8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 198
Banco Español de Chile	100	152
Banco Nacional	40	47½
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	113
Banco de la República	100	38½
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	78½
Chile Argentina	1	8
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	7
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	57½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	162½
Oploca	1	68
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	31½
Oruro	$ 20	21
Curanilahue	100	128
Lota y Coronel	100	600
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	13½
Las Vacas	5	9
Pintados	33	5½
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	11
Antequera	4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	38
Carbonífera Máfil		104
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	151½
Loa	£ 1	46½
El Boquete	5	5½
Agua Santa	10	171
Lastenia	1	23½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	13
Perseverancia	20	2½
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	103½
Gas de Valparaíso	50	88
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.20
Laboratorio Chile	$ 25	87
Electricidad Industrial	20	102

	Valor pagado	Precio actual
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	75½
Azucarera de Penco	1	119
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Malvoa	20	15½
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	250
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	65
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		80
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	625
La América	25	65
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	201
La Chilena Consolidada	25	45
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	193½
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	67½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	61,500
Club Hípico	500	8,500
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	700
F. C. E. San Bernardo	100	111
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	86
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	89
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	89
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	85½
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	79½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)	91½
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)	93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).	94
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	90
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	88
Municipalidad 8 (Privilegia.)	88
Caja £ 5%	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.	87

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido en la administración general en las minas de fecha 15 de Octubre de 1917:

Producción hasta el día Domingo 14, 8.141 quintales; despachado de las minas, 7.261 quintales; existencia en bodega en Catavi, 6.279 quintales; altura del agua en el muro del tranque, 31.93 metros.

Santiago, 16 de Octubre de 1917.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, 38-56.
Terneros de pie gordos, 79-88.
Terneros de pie y año, 96-103.
Terneros de 1 año, 105-112.
Terneros de 1 año, mestizos, 125-149.
Vaquillas de 1 1|2 años, 122-133.
Vaquillas de 1 1|2 años, mestizas, 148-180.
Novillos de 1 1|2 años, 130-140.
Novillos de 2 años, mestizos, 171-188.
Vaquillas de 3 años, 173-180.
Novillos de 2 años, 180-193.
Novillos gordos, 298-323.
Novillos mestizos, gordos, 340-370.
Vacas flacas, 156-170.
Vacas, 183-210.
Vacas a media gordura, 219-240.
Vacas gordas, 269-397.
Vacas paridas, mestizas, 348-480.
Torunos a media gordura, 300-316.
Torunos gordos, 331-360.
Torunos mestizos, gordos, 373-400.
Bueyes flacos, 188-210.
Bueyes, 228-264.
Bueyes a media gordura, 278-320.
Bueyes gordos, 348-410.
Bueyes de trabajo, 400-420.
Bueyes mestizos, gordos, 429-450.
Potrillos de año, 15-38.
Potrancas de 2 años, 40-56.
Potrancas de 3 años, 67-80.
Potrones de 2 años, 45-60.
Potrones de 3 años, 70-90.
Yeguas, 41-98.
Caballos, 56-100.
Mulas flacas, 40-58.

Sociedad Feria Izquierdo.

MATADERO PUBLICO

Octubre 17 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	356	820	108
En vara	12	0	0
Suma	368	820	108
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	368	820	108

Terneros 16.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 16

			kilo
Carne. buey 1.a clase.	$ 1.18	a	1.20
Id. 2.a	1.12		1.16
Id. 3.a	80		1.10
Carne. novillo 1.a clase.	1.16		1.18
Id. 2.a	1.10		1.15
Id. 3.a	80		1.05
Carne. vaca 1.a clase.	1.18		1.20
Id. 2.a	1.12		1.16
Id. 3.a	80		1.10
Carne. cordero 1.a clase.			1.30
Id. 2.a	1.10		1.20
Id. 3.a	90		1.00
Carne. cerdo 1.a clase.			1.20
Id. 2.a	1.05		1.15
Id. 3.a	93		1.00
Grasa en rama	1.00		1.10
Sebo de ovejuno			60
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.30
Cuero de vacuno hembra			1.30
Cuero ovejuno, de $ 30 a 60 docena			

NOTAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Exportación de salitre

La exportación de salitre durante la semana última fué de 539.948 quintales por los siguientes puertos: Antofagasta, 262,596 quintales; Iquique, 159,806; y Taltal, 117,546 quintales.

Antofagasta	262,596
Iquique	159,806
Taltal	117,546
	539,948

GRAN BRETAÑA

Importaciones y exportaciones británicas

El siguiente cuadro demuestra las importaciones y las exportaciones de mercaderías de Gran Bretaña, en el mes de Julio último, comparadas con las del mes de Junio de 1916.

	1916	1917	Aumento o disminución en Junio de 1917	
	£	£	£	%
Importaciones	86.927,680	86.068,342	859,338	1.0
Exportaciones	47.274,563	43.651,663	3.622,900	7.7
Reexportaciones	8.872,694	6.428,081	2.444,613	27.5
Exceso de importaciones	30.780,423	35.988,598	5.208,175	17.0

Hubo, pues, más de cinco millones de libras más de importaciones que de exportaciones. Entre esas importaciones figuran principalmente las sustancias y productos alimenticios. En tabaco (cigarros) bebidas y alimentos se importaron 8 millones de libras más en Junio de 1916 que en igual mes de 1917. Los cereales y la harina tomados en conjunto aumentaron su importación en mayor proporción todavía.

Se exportaron 1 millón y medio de libras menos en artículos alimenticios, bebidas y tabaco, y cerca de 2 millones y medio menos en artículos manufacturados; pero la exportación de materias primas aumentó en casi 600 mil libras.

En los seis meses del año actual hubo un aumento de las importaciones ascendente a 24.783,283 libras sobre el mismo período de tiempo del año pasado, o sea un aumento de 13.9%.

Utilidad de las industrias

Damos a continuación un cuadro de las ganancias obtenidas por la industria británica en un año (seis meses de 1916 y seis de 1917):

	Núm. Cia.	1915	1916	Aumento	
		£	£	£	%
Tercer trimestre	139	10.439,072	13.358,836	2.919,764	27.9
Cuarto trimestre	196	12.951,376	15.767,539	2.816,163	21.8
		Año 1916	Año 1917		
Primer trimestre	253	21.073,682	23.616,670	2.542,988	12.0
Segundo trimestre	330	26.309,573	29.322,747	3.013,174	11.4
	918	70.773,703	82.065,792	11.292,089	16.0

Se ve, por el cuadro anterior, que entre 918 compañías industriales, han obtenido una ganancia neta de más de 82 millones de libras, o sea, un 16% más que lo que las mismas compañías ganaron en el año anterior. La ganancia media por compañía fué de 89,400 libras, contra 77 mil del año anterior. Puede notarse una disminución creciente, en el tanto por ciento del aumento o exceso en cada trimestre. Ello se debe a que al determinar las ganancias netas, se ha hecho previamente la deducción de las cantidades necesarias para el pago de los impuestos actuales y calculados.

ESPAÑA

Su flota comercial en 1916.— La flota comercial de la España contaba con 843 unidades de más de 50 toneladas de registro, que representaban 847,578 toneladas. Este total estaba formado por 603 vapores con 816,477 toneladas y 240 veleros con 31,101 toneladas.

El puerto más importante es Bilbao, con 217 unidades y 348,925 toneladas (201 vapores con 346,715 toneladas y 16 veleros con 2,220 toneladas). Barcelona no ocupa sino el segundo lugar y bastante lejos. La flota comercial de la capital de Cataluña, en número y en tonelaje, alcanza a la mitad de la del gran puerto de la costa de Vizcaya: 77 vapores (168,296 toneladas) y 25 veleros (8,432 toneladas). El tercer lugar lo ocupa Sevilla, con 42 vapores (56,824 toneladas) y un velero; en cuarto término viene Cádiz.

Considerando los elementos marítimos desde el punto de vista de la distribución geográfica, se ve que el centro más importante se encuentra en la costa del golfo de Vizcaya. Los cuatro puertos de Bilbao, San Sebastián, Santander y Gijón reunen ellos solos 446,861 toneladas, representadas por 280 vapores y 84 veleros, es decir, más de la mitad del tonelaje de la flota española. Barcelona forma el segundo centro y el tercero se encuentra en la costa sud-este bañada por el Atlántico, en el cual los puertos de Sevilla y Cádiz reunen 168,458 toneladas, de las cuales 51,785 pertenecen a Cádiz.

ITALIA

Las ganancias industriales.—Ocupándose los periódicos financieros de los beneficios realizados por las empresas industriales italianas, según balances del 31 de Diciembre de 1915, establecen una comparación muy interesante entre los beneficios obtenidos durante el período de 1912-13 y 1914-15.

Hay empresas que han debido sufrir grandemente, como las que viven del movimiento de pasajeros extranjeros, tales como las estaciones termales, los hoteles, las sociedades de navegación por los lagos y también aquellas que han tenido que soportar el alza de los combustibles y de la materia prima sin hallar compensación posible en los precios de venta, como son las empresas de gas, de ferrocarriles, de tranvías y de electricidad.

Pero otras empresas han obtenido resultados brillantes, como las sociedades de navegación marítima, las industrias textiles, especialmente las de yute, algodón y lana; las industrias metalúrgicas del plomo, zinc y fierro; los molinos, fábricas de pastas y conservas, y de productos químicos. Son casi todas empresas que se han desarrollado considerablemente porque no sólo trabajaban para el Ejército, ni tienen concurrencia extranjera, sino que también han hallado en el alza de los precios mayor margen de ganancias.

El cuadro siguiente pone de manifiesto esos resultados:

Categoría de industrias	Beneficios o o 1912-13	1914-15
Navegación marítima	6.3	17.2
Industrias textiles.	5.8	13.63
Id. minerales.	8.5	12.0
Id. siderúrgicas.	6.0	11.9
Id. mecánicas.	5.2	8.7
Id. de automóviles.	7.2	22.4
Producción y distribución de energía eléctrica.	6.5	7.6
Maquinaria eléctrica.	4.4	6.6
Pieles.	10.5	25.0
Industrias químicas.	7.6	12.5

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 16 de Octubre de 1917

Tribunal pleno

1 Máximo Castro c. Cía. Lautaro, acuerdo.

2 Contra Antonio Ramón Ramón, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Alejandro Lira c. don Pedro M. Montenegro, y en la 2.a don Carlos Vicuña.

Desistida: J. Manuel Montes, c. Manuel Antonio Contreras, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Contra Vera y otros, aprobada.
2 Contra Carvacho y otro, aprobada.
3 Contra Benavides y otro, aprobada.
4 Contra Cortés, confirmada.
5 Contra Collao, confirmada.
7 Sumario tentativa incendio en Unión 85, aprobada.
8 Contra Lira, aprobada.
9 Contra Figueroa, revocada.
10 Contra González, trámite.

De acuerdo:

Perin contra Terán, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron: 8 don Pedro Velasco por la aprobación.

10 don Carlos León O., revocando.

Segunda sala

1 Sumario envenenamiento de E. Muñoz, aprobado.
2 Homicidio de J. Salas Morales aprobada.
3 Contra A. Boularco, confirmada.
4 Contra A. Muñoz, confirmada.
5 Contra F. Zúñiga, revocada.
6 Sumario por flajelación a Francisco Arenas, revocada.
7 Contra Guillermo Rojas, confirmada.
8 Hurto a Francisco Javier Lozano aprobada.
9 Contra Manuel Concha y otro, al fiscal.
10 Contra Carlos Farías y otro, trámite.
11 Contra Manuel Jesús Reyes, mal anunciada.
12 Contra José Perizone, aprobada.
13 Contra Bautista Jeria, confirmada.
14 Contra José Román Tabencia y otro, aprobada.
15 Enrique Schere contra Santiago Web, aprobada.
16 D. Portales contra I. Alfonso, al fiscal.
17 Contra Juan Gutiérrez y otro, confirmada.
18 Contra M. Canales, confirmada.
19 Contra M. Viera, confirmada.
20 Contra A. Lasalvia, confirmada.
21 Contra F. Jara, confirmada.
22 Contra Griceida López, confirmada.
23 Contra Víctor Salas.
24 Contra secretario Julio Ramírez V. trámite.
25 Contra secretario Julio Ramírez V. trámite.
26 Contra A. Custodio Aguirre, aprobada.

Fallada acuerdo:

Contra Luis Muñoz y otro, confirmada c. declaración.

Alegaron: en la 9.a don Ramón 2.a Jiménez c. don Uldario López.

Tercera sala

1 Abarca con Rodríguez, confirmada.
2 Muñoz c. Donoso, confirmada.
3 Smith c. Sonfuentes, acuerdo.
4 Id. c. Id., susp. efectos.
5 Del Campo c. Del Campo, confir. c. resolución.
14 Perzone c. Ojeda, trámite.
21 Cruz c. Urzúa y otro, trámite.

La 15 de ayer quedó en acuerdo, Espinoza, reclamo acuerdo municipal.

No vistas las demás.

Alegaron en la continuación: don Luciano Hiriart con don Ernesto Arteaga.

1 don Evaristo Novoa, confirmada.

3 y 4 don Rafael Moreno E. con don Alfredo Cañas O.

5 don Tomás Ramírez con don Víctor M. Vergara.

Cuarta sala

2 Contra Alberto Díaz, aprobada.
3 Contra Juan J. Palma, confirmada.
4 Contra Pascual Lasut, confirmada.
5 Contra Luis A. Pino, aprobada.
6 Contra Jovino Alarcón, aprobada.
7 Contra Fernando Alarcón, confirmada.
8 Contra María Valenzuela, confirmada.
9 Lisarides Moreira c. Federico Bahueza, confirmada.
10 Federico Huke c. Francisco Rojas Miranda.
11 Concurso Eudoria Díaz Muñoz.
12 The Hayes Litografía y Cía. c. Molleda y Astobizaga, confirmada.
13 Alejandro Gómez S. c. Ernesto Warto, desistida.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 6.a don Julio Perzoli, confirmada.

En la 12 don Rafael de la Fuente con don Ramón Gacet.

En la 12 don Arturo Ramírez, confirmada.

En la 17 don Alfredo Cañas, revocando.

En la 23 don S. Salas Romo, suspendida.

SEÑORITA seria ofrécese para cigarrería o la caja. M. P., San Pablo 1645. 18-j

JOVEN ocupación decente, sabe escribir a máquina. Y. M. M. I., Correo 2. 18-j

PERSONA seria desea ocuparse como nivelador, dibujante, administrador trabajos o en cualquier oficina. E. P. D., Victoria 714. 18-j

ADMINISTRADOR para fundo grande, entendido en lechería, siembras y crianza de ganados, mucha práctica, muy buenos informes, se ofrece. A. C., Correo No. 2. 18-j

MATRIMONIO sólo, desea ocupación: portero oficina, casa u otra análoga. Eyzaguirre 761, casa 6. P. A. R. 18-j

JOVEN dispone de la noche, desea empleo portero teatro u otra parecida, recomendaciones, Teatinos 148. 18-j

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE A ejercicio combinado, a las 5.a, 9.a, 10.a y 11.a para el Miércoles 17 a las 9.30 P. M., en la Plazuela del Bombero. Uniforme de trabajo.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cito a la compañía a academia teórica y práctica para el Miércoles 17 y Jueves 18 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

5.a CIA. DE BOMBEROS — BOMBA "Arturo Prat".—Trabajo y disciplina.—Cito a la compañía a ejercicio combinado para el Miércoles 17, a las 9 1|2 P. M. Reunión: Plazuela del Bombero. Uniforme de trabajo.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"LA Unión es fuerza".—Cítase a la compañía a sesión ordinaria para el Jueves 18 del presente, a las 9 1|4 P. M. Informe de la comisión revisora de libros, admisión de voluntarios y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"LA Unión es Fuerza".—Cítase a la compañía a academia general a las 9 1|4 P. M. y a ejercicio a las 9 1|2 P. M. para hoy Miércoles 17 del presente. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

9.a COMPAÑIA.—BOMBA "ANICETO Izaga".—Deber y Abnegación.—Cito a la compañía a ejercicio combinado para el Miércoles 17 del presente a las 9 1|4 P. M., en la Plazuela del Bombero. Pantalón de trabajo.—El secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — Pompa Italia.—Cito la compagnia ad esercizio combinato per Mercoledì 17 del corrente mese alle ore 9 P. M. Riunione: Piazza del Bombero. Uniforme di lavoro. Si raccomanda l'assistenza.—L'Aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— CHILE Excelsior.—Cito a la compañía a academia y ejercicio, para los días Miércoles 17 y Viernes 19, a las 9 P. M. Recomiéndase la asistencia.— El ayudante.

ECONOMICOS

VENDO CABALLO TIRO SOLO para carruaje, muy trotón. Erasmo Escala 1833, entre Cienfuegos y Almirante Barroso. Teléfono Inglés 1823. 4983-17-j

FIESTAS ESTUDIANTILES: TRAJES de fantasía para señoras y caballeros, arriendo: A. Prat 1215. 4984-18-j

SITIO VENDO CASI REGALADO. $ 700. 400 varas. Tratar: Recoleta 1408. 04970-18-j

EMPLEADO JUBILADO, CIVIL o militar, necesítase: Borgoño 1331. Cien pesos, casa y comida. 19-j

FARANDULA Y VELADA BUFA. Avisamos a los jóvenes estudiantes que hemos recibido papel plateado de muy buena clase y bajo precio. Por mayor y menor. A. Tesche y Cía. Pasaje Matte 18|20. 04976-17-j

RELOJ LONGINES PULSERA, extraviado Domingo 14 entre Eleuterio Ramírez, Arturo Prat, Estado, hasta Plaza Armas; se dará gratificación a quien lo devuelva, por ser recuerdo de familia. Gálvez 331. 04975-19-j

$ 50,000, 12,000, 11,000, 10,000, 5,000, 2,000 presto en hipoteca rápida y reservadamente. 323, Bandera 323. Aníbal Labarca Feliú. 04971-19-j

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES Pobres de Santiago. — De orden del señor presidente, cito a los socios a sesión general para el Viernes 19 del presente, a las 5 y media P. M., en la Universidad de Chile. Elección de Directores. Segunda citación. — El Secretario. 04961-19-j

DENTISTAS: NECESITO JOVEN para atender Gabinete Dental, remítase datos completos a Correo Central. B. N. G. 04966-19-j

SE NECESITA COCINERA EN Independencia 841. 4960-19-j

JOYAS ANTIGUAS CON BRILLANTES de todos tamaños, compra Estado 70. 21-j

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra Estado 70. 21-j

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOLITARIOS, brillantes, compra, pago instantáneo. Estado 70. 21-j

COLLARES DE BRILLANTES O perlas, pares aros, compra Estado 70. 21-j

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compro constantemente. Estado 70. 21-j

MONEDAS DE PLATA QUE TENGAN premio, paga bien Estado 70. 21-j

COLECCIONISTAS: MONEDAS chilenas antiguas, plata, compra, vende, Estado 70. 21-j

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 70. Primera cuadra entrando por Alameda. 21-j

PLUMEROS

REALIZACION, AV. ROSARIO 1096, cerca Independencia. 21-j

PLUMEROS COPOS, PARA AUTOS, pianos, chauffeurs, aprovechen. Fábrica Nossiop, Rosario 1096. 21-j

PLUMEROS DE PLUMAS, DESDE $ 0.60, gran baratura. — Fábrica Nossiop. Rosario 1096. 21-j

PLUMEROS FIBRA "RAFFIA", muy durables, lavables, gran existencia, realización. — Rosario 1096. 21-j

HISOPOS PARA LIMPIAR BALDES, W. C., etc., 0.20 cada uno. —Av. Rosario 1096. c-21-j

EN CALLE CATEDRAL 1808, ESQUINA Almirante Barroso, encontrarán para entrega inmediata. 04959-21-j

CARPAS PARA PLAYAS, INGENIEROS, excursionistas, carretas cerreales, en tela buque. 04959-21-j

QUITASOLES, CATRES CAMPAÑA, almofrees para camas, sillas doblar, hamacas, baúles. 04959-21-j

CORTINAS ENCARRUJADAS, fantasía, transparentes, lisas, con recortes, María Antonieta, Soles. 04959-21-j

CAPUCHAS DE COLORES PARA ventanas, cortinas en madera de llave. 04959-21-j

CORTINAS DE TELA DE BUQUE para toda clase, almacenes, tiendas. 04959-21-j

TELONES PARA PATIOS, HALL, galerías, plantas, claraboyas, tragaluces. 04959-21-j

CUALQUIER TRABAJO SOBREMEDIDA en 24 horas. Los trabajos garantidos. 4959-21-j

VENTA DE TODA CLASE DE LONAS y géneros para cortinas. 04959-21-j

ATIENDO LOS PEDIDOS DE provincia, como siempre, sin cobrar embalaje. 04959-21-j

FABRICA AMERICANA DE carpas, cortinas, telones. Catedral 1806. — Arturo Vera. 04959-21-j

QUESO MANTECOSO. $ 2.80 kilo.

SARDINAS CON LLAVE, CAJA, $ 0.80.

MANTEQUILLA (SANTA ROSA), el pan de 200 gramos, $ 1.40.

PORTAL F. CONCHA N.o 4. — Juan N. Castro. 04981-18-j

AUTO PARTICULAR, NUEVO, 7 asientos. Proporciono por días, horas o semanas. Morandé 344. 04980-18-j

VENDO INSTALACION COMPLETA para depósito de café o de galletas, en muy buen estado. Verla y tratar: Portal F. Concha N.o 4. 04982-18-j

CARRETELA CASI NUEVA, MUY firme. Para veinte métricos. Vendo de ocasión. Rivera 1302. 04978-18-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de Escuelas para 160 alumnos, ubicadas en los siguientes puntos: Ocoa, Talagante, Pinto (2 escuelas), San Ignacio (2 escuelas), Colhueco (2 escuelas), Coelemu, Renaico, Curacautín (2 escuelas), Perquenco (2 escuelas), y para escuelas de madera para 80 alumnos, ubicadas en Selva Obscura y Río Negro. Las propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas deben presentarse separadamente por cada una de las escuelas.— Santiago, 16 de Octubre de 1917. — El secretario general. a-1746-5-k

FARMACEUTICO JOVEN Y HONORABLE, necesítase para el sur. Tratar Cueto 541, 5 P. M. 04979-21-j

El Cronómetro Suizo
Agustinas 1058
G. Bonneau
--Relojero Diplomado -

CASA ESPECIALISTA EN COMPOSTURAS relojes finos. Trabajos garantizados.

RELOJES DE PRECISION, DE las mejores marcas, a precios sin competencia.

MALETINES DE ALPACAS, LINDO surtido. 20o|o más barato que otra parte.

ONZAS CHILENAS, 1|2 ONZAS, 1|4 onzas, compro, o cualquier moneda de oro, pagando buenos precios.

ORO SELLADO, LIBRAS, NACIONALES, dólares, compro al cambio del día.

Agustinas 1058

1718-20-j

COMERCIO

VULCANIZACIONES BARATAS. —Realización zinc, romanas bodega. Compra-venta forros usados. Moneda 1024. 4957-17-j

MARMOLERIA SALCEDO. —LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28, Sta. Elena. 04903-13-k.

Timbres de Goma

PLANCHAS GRABADAS, TODOS los accesorios del ramo. Mandujano Hnos. San Diego 51. 1715-19-j

TERNOS FINOS, CORTE ELEGANTE, entréganse, pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. c-26-j

OCUPACIONES

PERSONA COMPETENTE OFRECESE para llavera. Excelentes recomendaciones. Hotel Acevedo. — Loncoche: Celestina Vicuña. 4934-17-j

HERREROS NECESITA MAESTRANZA Italia. Nataniel 469. 04953-17-j

SE NECESITAN AGENTES PARA vender un artículo de gran utilidad en todas partes. Fáciles ventas. Grandes ganancias. Por detalles dirigirse a Federico Gerdtzen B. Casilla 159. La Serena. a 1737-20-j.

CUIDADORA DE NIÑOS Y COCINERA se necesitan en Catedral 2286. 20-j

COCINERA

SE NECESITA EN CALLE MANUEL Rodríguez 442. 20-j

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1367. 26-j

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos. Ahumada 35.— Prepárase exámenes, Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School". Ahumada 35.

ARRENDAMIENTOS

CERCA DE INDEPENDENCIA, carros ida y vuelta, arriéndase casas en altos y en bajos, electricidad, cocina gas instalada, alcantarillado, nuevas, a precios bajísimos. Tratar: Olivos 974, casa L. 17-j

$ 50 ARRIENDO CASITAS HIGIENICAS ,centrales, tres piezas y servicios. Adecuadas para extranjeros; precio rebajado. Santa Isabel 322. 4958-17-j

EN SAN BERNARDO, URMENETA 30, arriéndase gran casa-quinta amoblada, temporada o año. Tratar. Santiago, Alameda 540 B. 04928-17-j

EN LA CALLE ALMIRANTE BARROSO entre Compañía y Catedral, arriéndase casa con todas comodidades. Para verla y tratar, recúrrase a Compañía 2045. 04896-17-j

ARRIENDO CASA DE $ 80 A $ 100 mensuales. Dirigirse a E. D. Manuel Montt 2460. 20-j

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA FRENTE a dos calles, o la mitad. Maestranza 927. 04951-18-j

REGALO, POR $ 12.800 LA CÓMODA casa con frente de cal y ladrillo y demás murallas de adobe. Mide 13 metros de frente por 25 metros de fondo. Las piezas están entabladas y enlucidas, pintadas, con techo de fierro blanco; cocina, patio grande, parrón y árboles frutales. Está en Carmen N.o 1744. Tratar: Tarapacá 728, de 11 a 1 P. M. 04946-20-j

VENDO SITIOS EN LA AVENIDA Club Hípico, frente al Club. Tratar San Francisco 224. 04945-18-j

PROPIEDAD ESQUINA ,CHALET, jardines, huerto, vendo. Avenida Manuel Montt 1620. 04752-19-j

COMPRA-VENTAS

PAJA LARGA, ENFARDADA, DE trigo candeal, se vende, por grandes y pequeñas partidas. Chacra Lo Valdivieso. Ñuñoa. Av. Irarrázaval 1865. 04938-20-j

ENSEÑO CALADO Y BORDADO a domicilio, a personas que me compre máquina "Singer" al contado, a plazo. — Rosa Villanueva. Alonso Ovalle N.o 771. 4955-17-j

¡AGENCIEROS! VENDO, 20,000 pesos espléndido negocio con mercaderías, para agencia: Correo Central. Riocilla. 04947-20-j

FIERRO USADO FUNDIDO Y dulce, compro constantemente. Herrería Sotomayor 347. 04917-19-j

RODILLOS PARA APLANAR jardines, venden en la fundición Sotomayor 347. 04917-19-j

CARRETILLAS DE VARIAS CLASES venden Herrería Sotomayor 347. 04917-19-j

GRAN INSTALACION DE MUEBLERIA y carpintería. Se vende o se arrienda. Grandes facilidades. —Tratar: San Francisco 324. 04897-17-j.

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M. Temuco. 17-j

CASTRO 374, TELEFONO INGLÉS 98, Parque, Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de la sección sur del pabellón del regimiento Ferrocarrileros en "El Bosque".

Las propuestas se abrirán el Lunes 22 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, 2 de Octubre de 1917. —El Secretario General. a-1617-17-j

JUDICIALES

REMATE. — POR AUTO DEL SEÑOR Juez del cuarto Juzgado Civil, se ha fijado el 23 de Octubre próximo, a las 3 P. M., para el remate de la casa y sitio No. 2489 de la calle de Catedral, de los menores Salas Rodríguez. Mínimum $ 110,000. Bases, secretaría del señor Alfonso. 0.4964-17-j

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Juan Morera y don José Morera, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cinco años y con la razón social de "Morera Hermanos", en la compra y venta de vinos y licores y en los demás artículos correspondientes a este negocio, pudiendo extender su giro a los otros ramos en que convinieren. El uso de la firma social corresponde a ambos socios indistintamente. El capital de la sociedad es de ochenta mil pesos, que las partes aportan por mitad.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario.—Inscrito en el Registro de Comercio a fs. 641 No. 419 de este año.—Santiago, Octubre 5 de 1917.—Enrique Rodríguez Cerda, conservador. 0.4977-17-j

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores Antonio y Roberto Gellona, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza en el ramo de abarrotes en general y frutos del país por mayor y menor, bajo la razón social de "Gellona Hermanos", que usarán indistintamente cualquiera de ellos, como encargados de la administración. La sociedad durará cinco años, contados desde hoy, y su capital es de $ 290,000, aportados $ 230,000 por don Roberto Gellona, en dinero, mercaderías, útiles y enseres del negocio Puente 686; y $ 60,000 por don Antonio Gellona, en dinero.—Santiago, 3 de Octubre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 17-j

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 29 del presente, a las 4 de la tarde, procederé en la secretaría del primer Juzgado Civil, a la facción del inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Juan Queirolo.—El secretario. 0.4949-20-j

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—CERTIFICO que por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores José Giordano y Roberto Gellona, de este domicilio, han disuelto la sociedad que ambos formaron por escritura de treinta de Junio de 1916 ante el infrascrito y que jiraba en esta plaza con la razón social de "Giordano y Gellona", y cuyo capital aumentaron por escritura de primero de Agosto último ante mí: quedando a cargo del activo y pasivo de ella don Roberto Gellona, debiendo pagar por mitad toda cuenta o deuda social anterior a la fecha que pudieran aparecer.—Santiago, 3 de Octubre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 17-j

AMPLIACION.—CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores Luis y Miguel Aróstegui Cerda y Guillermo Yaneti Castillo, de este domicilio, han ampliado el giro de las operaciones de la sociedad que formaron por escritura ante mí de 17 de Octubre de 1916 y que gira en esta plaza bajo la razón social de "Aróstegui Hermanos y Yaneti, a fin de que los socios con uso de la firma puedan contratar préstamos en cuenta corriente o a largo plazo en instituciones bancarias, obligando solidariamente a los socios; descontar, aceptar y protestar letras; firmas documentos y pagarés; celebrar toda clase de contratos y dar en garantía hipotecaria o prendaria los bienes sociales.—Santiago, 27 de Septiembre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 17-j

APERTURA DE SUCESION. — QUEDA abierta la sucesión de don Enrique Nieto Otero ante el juez compromisario el abogado don Angel Guarello, calle Serrano No. 9. Se dá este aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil.—Valparaíso, 12 de Octubre de 1917.—Los herederos. 0.4950-18-j

REMATE. — POR DECRETO DE OCTUBRE 3 DEL corriente, el 3er. Juzgado Civil, ha señalado el 22 de Noviembre próximo, a las 2 P. M., para el remate de las minas de la Comuna de Lampa, denominadas, Ramplona, Caridad, Crucero, Humildad, Lealtad, Inés Petronila y Serpiente Negra. 0.4943-17-j

INVENTARIO.—POR DECRETO DEL señor Juez Letrado, en lo Civil, de esta ciudad se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre doña Antonia Sidler y Alfredo Dünner y disuelta por sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de fecha 28 de Julio último. Esta diligencia se cometió al infrascrito y se fijó el día 24 de Octubre actual, a las 4 de la tarde para llevarla a cabo y en la secretaría.—M. J. Lira, secretario. 22-j

REMATE. — EN LA EJECUCION QUE sigue don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña, ante el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Abel Maldonado, se ha ordenado sacar a remate la propiedad que el ejecutado posee en la Avenida Macul (Ñuñoa), número 1701, por el mínimum de $ 75,000. El remate se verificará el 22 del presente a las tres de la tarde en la sala de acuerdos de la primera sala de dicho tribunal. Bases y antecedentes en esta secretaría, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario. 0.4939-19-j

AVISO. — POR DECRETO DE OCTUBRE 7 corriente, el 2.o Juzgado Civil ha señalado el 22 de Noviembre próximo, a las 2 P. M., para el remate de las minas de la comuna de Tiltil, denominadas Lord Nelson, Mascotta, Zamorano, Baltazar, Regina, Esmeralda, Manzano y Fabrique. 0.4942-17-j

REMATE JUDICIAL. — EL 29 DE Octubre a las 3 P. M., se rematará, por decreto del señor Juez del 4.o Juzgado civil de esta ciudad, una extensa propiedad esquina, edificada y plantada, Mapocho 4455. Mínimum: $ 4,500. Bases, antecedentes secretaría del Juzgado. Expediente Cubillos con sucesión Riquelme. Más datos Compañía 1065, oficina 4. 4899-18-j

POSESION EFECTIVA. — POR DECRETO del 4.o Juzgado de esta ciudad, de 18 de Octubre de 1916, se concedió la posesión efectiva de los bienes de don Carlos Pérez Aguilar a doña María Luisa Pérez Pardo, y la posesión efectiva de esta última a doña Zoraida Pardo v. de Pérez.—Santiago, 13 Octubre 1917. 0.4918-17-j

INVENTARIO SOLEMNE.—ESTA DESIGNADO el 26 del corriente, a las cuatro P. M., para dar principio al inventario de bienes de doña Virginia Vivaldi D.
—Santiago, 12 de Octubre de 1917.—E. Guzmán. 0.4891-22-j

REMATE JUDICIAL. — EL 31 DE OCTUBRE, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, una casa-quinta compuesta de los sitios números: 71, 72, 137 y 138 de la Población Goycolea y de dos sitios eriazos No. 60 y 125 de la misma población Goycolea. Mínimum los dos tercios de la tasación o sean por la casa-quinta $ 20,626.66 y por los dos sitios 60 y 125 $ 4,000 al contado. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Expediente Rivera con Villalón. 17-j.

INVENTARIO SOLEMNE.— CITASE A los interesados en la sucesión de don Federico Long, a la facción de inventario solemne de sus bienes que se efectuará por el notario infrascrito el 20 del presente, a las 11 A. M., en la oficina Huérfanos No. 1242.—M. Gaete Fagalde. 17-j

INVENTARIO.—POR DECRETO DEL señor Juez del primer Juzgado, se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de don Desiderio Gajardo y se fijó el 29 de Octubre actual, a las 4 P. M., cometiéndose dicha diligencia al infrascrito.—M. J. Lira, secretario. 22-j

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Concepción Navero de García, autorizada por su marido don Joaquín García y don Severiano García, por sí, formaron una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras y de frutos del país. El capital social es la suma de treinta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos quince centavos, aportados en la forma siguiente: veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve pesos sesenta centavos por la señora Navero de García en cien acciones de la Sociedad Anónima Fábricas Unidas de Catres estimadas a razón de cien pesos cada una y el resto hasta completar su aporte en mercaderías, útiles y enseres. El señor García aporta la suma de cuatro mil seiscientos pesos cincuenta y cinco centavos en mercaderías, útiles y enseres. La razón social es de "García y Compañía que usará don Joaquín García especialmente autorizado por la misma escritura. El domicilio de la sociedad es Santiago y su duración de tres años, a contar desde el treinta de Junio del presente año, fecha en que inició sus operaciones.—Santiago, 9 de Octubre de 1917.—A. Lizana D., N. S. 17-j

INVENTARIO SOLEMNE. — POR RESOLUCION del señor Juez del 3er. Juzgado Civil, de esta ciudad, el 19 del presente, a las 3 y media P. M., se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes dejados al fallecimiento de don Carlos Rodríguez Cerda, efectuándose este acto en la casa calle Miguel Infante 1180. Se cita a los interesados.—Eudoro Guzmán, secretario. 4593-19-j

REMATE. — POR ACUERDO DE LOS herederos de don Zoilo Gutiérrez el día 18 de Octubre, a las cuatro de la tarde; en el estudio del compromisario don Washington Bannen, calle Catedral No. 1115, se rematará la casa y sitio ubicada en Renca, calle Angamos No. 70, por el mínimun de dos mil pesos ($ 2,000) pagadero al contado. La propiedad se vende como cuerpo cierto y libre de gravámenes. Bases y antecedentes en el estudio indicado.—M. J. Lira, actuario. 04577-17-j

AÑO 1917. — N.o 1026.— Fs. 528 vta. — Pedimento "Morgan". — En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se nos presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Eufrasio Soto N., comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía digo: que en este departamento comuna de las Barrancas subdelegación rural trece en el fundo Lo Aguirre en el cordón del cerro y deslinda con el fundo La Farfana he encontrado unos aterramientos picados, mantos y vetas de minerales de cobre, plata, oro, hierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Norte, cerros del mismo fundo al Sur cerro de su ubicación al Este la mina Africana y al Oeste propiedades del mismo fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Morgan. Eufrasio Soto. Se me presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete. Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos P. M. notifiqué en secretaría a don Eufrasio Soto H. No firmó. Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. Concuerda con su original.—Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1027. — Fs. 529. —Pedimento "Olavarría".—En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre del mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. — Señor Juez Letrado de Minas. Waldo Ramírez, agente comisionista Avenida Delicias tres mil cuatrocientos sesenta y cinco a Usía digo: que en este departamento comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro de la Ovejería he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, hierro y minerales distintas clases. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Este río Mapocho y mina Africana, al Oeste cerros del fundo; al Norte minas de la Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre, al Sur cerros del mismo fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Olavarría. W. Ramírez. Se presentó a las diez de la mañana. Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete. Lira. Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos P. M. notifiqué en secretaría a don Waldo Ramírez y no firmó. Luis Torres C. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1028.—Fs. 529. — Pedimento "Bravo".—En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Waldo Ramírez, agente comisionista, Delicias tres mil cuatrocientos sesenta y cinco a Usía digo: que en este departamento comuna de las Barrancas en el fundo Lo Aguirre propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., que en el fundo de la Ovejería para el lado del río Mapocho en el rincón que hace al Oeste y Norte de la mina Africana, he encontrado unos picados, aterramientos, mantos y vetas de minerales de cobre, plata, oro, hierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Sur cordón del cerro de la mina Africana, al Norte minas de la Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre; al Este río Mapocho y al Oeste propiedad del mismo fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Bravo. W. Ramírez. Se presentó a las diez de la mañana. Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete. Lira. Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese. Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Waldo Ramírez. No firmó. Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. Conforme con su original. —Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1029. — FS. 529 vta.—Pedimento "Don Cevero".— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Waldo Ramírez, agente comisionista Avenida Delicias tres mil cuatrocientos sesenta y cinco a Usía digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas subdelegación trece rural Pudahuel en el fundo Lo Aguirre propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro de la Ovejería he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, plata, oro, hierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vistas al Norte cerro de las Banderas; al Sur cerro de los deslindes, al Este la mina Africana. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de don Cevero. W. Ramírez. Se presentó a las diez de la mañana Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete. Lira. Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos P. M. notifiqué en secretaría a don Waldo Ramírez. No firmó. Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1023.—AÑO 1917.— FS. 527 vta.—Pedimento "Africa".—En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Armando H. González, rentista. Dieciocho ochenta, a US. digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, en el cordón del cerro que deslinda con la Farfana y la Rinconada de Cerda, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, hierro, plata, oro y muchas otras substancias. Las características son: rumbo, al parecer, de Norte a Sur y de Este a Oeste, y da vista: al Norte, el mismo fundo; al Este, río Mapocho; al Sur, el mismo cerro y los fundos La Farfana y Rinconada de Cerda. A US. suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Africa.—Armando H. González.—Se presentó hoy, a las 5 P. M.—Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.— M. J. Lira.—En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las 2 P. M., notifiqué en secretaría a don Armando H. González. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Conforme con su original. —Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1024.— Fs. 528. — Pedimento "Guillermo Braden" — En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Eufrasio Soto M., Rosas mil cuarenta y nueve a Usía digo: que en este departamento comuna de las Barrancas subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cordón del cerro que deslinda con el fundo La Farfana al Oeste de la mina La Africana, he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, plata, oro, hierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vistas al Norte cerros del mismo fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nomber de Guillermo Braden. Eufrasio Soto. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete. Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Eufrasio Soto M. No firmó. Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. —Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1025.— Fs. 528. — Pedimento "Guillermo Acuña". — En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Eufrasio Soto M., comerciante, Rosas número mil cuarenta y nueve a Usía digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas subdelegación trece rural, en el fundo Lo Aguirre propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el Cordón del cerro que deslinda con el fundo La Farfana de don Guillermo Acuña, he encontrado unos aterramientos picados, vetas y mantos de minerales de cobre, plata, oro, hierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Sur al cerro de su ubicación, al Norte minas de la Sociedad de Minas de Cobre Lo Aguirre, al Este mina Africana y al Oeste el mismo cerro. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Guillermo Acuña. Eufrasio Soto. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete. Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos P. M. notifiqué en secretaría a don Eufrasio Soto M. No firmó. Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. Concuerda con su original.—Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,042.—PEDIMENTO "ESMERALDA".—Fs. 535.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: María Bussenius V., sin profesión, soltera, domiciliada en esta ciudad, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado de don J. Zegers, ubicado en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento he encontrado un manto de cobre y plata cruzada por guías del mismo metal en el cerro denominado El Espino por otros nombres El Taihuén o Alto del Cóndor. Deseando trabajar dichos yacimientos vengo en solicitar de Usía tres pertenencias con cinco hectáreas cada una con los nombres Esmeralda, Chacabuco y Huáscar. Las pertenencias que pido quedan al poniente de las solicitadas por la señorita Gabriela Bussenius. Las vistas más características son: al norte, mina Santa Teresa de propiedad de la Comunidad Manto Colorado; al sur, cerro de su ubicación; al poniente, cerros Altos del Noviciado; y al oriente, potreros del mismo fundo y pedimentos de la persona antes nombrada. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas y ordenar se hagan las publicaciones y se inscriban en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cinco minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Esmeralda".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

NUM. 1,043.—PEDIMENTO "CHACABUCO".—Fs. 535 vta.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: María Bussenius V., sin profesión, soltera, domiciliada en esta ciudad, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado de don J. Zegers, ubicado en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento he encontrado un manto de cobre y plata cruzada por guías del mismo metal en el cerro denominado El Espino por otros nombres El Taihuén o Alto del Cóndor. Deseando trabajar dichos yacimientos vengo en solicitar de Usía tres pertenencias con cinco hectáreas cada una con los nombres Esmeralda, Chacabuco y Huáscar. Las pertenencias que pido quedan al poniente de las solicitadas por la señorita Gabriela Bussenius. Las vistas más características son: al norte, mina Santa Teresa de propiedad de la Comunidad Manto Colorado; al sur, cerro de su ubicación; al poniente, cerros Altos del Noviciado; y al oriente, potreros del mismo fundo y pedimentos de la persona antes nombrada. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas y ordenar se hagan las publicaciones y se inscriban en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cinco minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y dos, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Chacabuco".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1076. — Fs. 549. — Pedimento. — "Miguel". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: José Luis A. Vásquez, constructor, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de los cerros de la Bandera, entre las lomas de los Cornetas y de la Bandera, falda norponiente, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: El cerro de la Bandera se halla en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, y la veta está en cerro conocido con rumbo al parecer de noreste a sureste, y da vista: al norte, llano de las Tierras muertas; sur, cerro de su ubicación; este, mina del señor Ruiz Valledor; y oeste, loma de las Banderas. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Miguel.— J. Luis Vásquez J.— Se presentó a las cinco pasado meridiano. Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario J. Luis Vásquez. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1653-27-j

AÑO 1917. — N.o 1077. — Fs. 549 vta. —Pedimento. — "Torres". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. Luis A. Vásquez, constructor, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía con el debido respeto digo: que en el cordón de los cerros de la Bandera, entre las lomas de las Cornetas y de la Bandera, falda norponiente, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son: Cerro conocido. Rumbo sureste a noroeste. Vistas: al norte, llano de las Tierras Muertas; sur, cerro de su ubicación; este, mina manifestada por mí con el nombre de Miguel; oeste, loma de las Banderas. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Torres. — J. Luis Vásquez J. —Presentó a las cinco pasado meridiano. —Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don J. Luis Vásquez. —Luis Torres C. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con el original. — Santiago, primero de Octubre de 1917. — E. Altamirano T. a-1652-27-j

NUM. 1,041. — PEDIMENTO "URANO".—Fs. 534 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos, diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gabriela Bussenius, soltera, sin profesión, de este domicilio, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo el Noviciado de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cordón que se divisa inmediatamente al Norte de la Mina Santa Teresa denominado Puntilla del Taihuén o del Espino, he encontrado varios mantos y vetas en varias direcciones consistentes en metales de cobre y plata. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a solicitar de Usía se sirva concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Júpiter, Saturno y Urano. Las pertenencias nombradas quedan en la falda norte de la loma al este de la Mina Las Rosas casi en el extremo mismo de la puntilla. Las vistas son: por el norte, mina Santa Teresa; por el sur, loma de su ubicación; al este, potreros del fundo El Noviciado, y al poniente, cerros altos del Noviciado. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas ordenando se haga la publicación e inscripción ordenada por el Código de Minas.—Gabriela Bussenius. — Presentado hoy a las dos pasado meridiano.—Santiago, trece de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y nueve, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Urano".—Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,040.—PEDIMENTO "SATURNO".—Fs. 534 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gabriela Bussenius, soltera, sin profesión, de este domicilio, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo el Noviciado de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cordón que se divisa inmediatamente al Norte de la Mina Santa Teresa denominado Puntilla del Taihuén o del Espino, he encontrado varios mantos y vetas en varias direcciones consistentes en metales de cobre y plata. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a solicitar de Usía se sirva concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Júpiter, Saturno y Urano. Las pertenencias nombradas quedan en la falda norte de la loma al este de la Mina Las Rosas casi en el extremo mismo de la puntilla. Las vistas son: por el norte, mina Santa Teresa; por el sur, loma de su ubicación; al este, potreros del fundo El Noviciado, y al poniente, cerros altos del Noviciado. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas ordenando se haga la publicación e inscripción ordenada por el Código de Minas.—Gabriela Bussenius. — Presentado hoy a las dos pasado meridiano.—Santiago, trece de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y nueve, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Saturno".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

NUM. 1,039.—PEDIMENTO "JUPITER".—Fs. 534.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gabriela Bussenius, soltera, sin profesión, de este domicilio, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo el Noviciado de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cordón que se divisa inmediatamente al norte de la Mina Santa Teresa denominada Puntilla del Taihuén o del Espino, he encontrado varios mantos y vetas en varias direcciones consistentes en metales de cobre y plata. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a solicitar de Usía se sirva concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Júpiter, Saturno y Urano. Las pertenencias nombradas quedan en la falda norte de la loma al este de la Mina Las Rosas, casi en el extremo mismo de la puntilla. Las vistas son: Por el norte, mina Santa Teresa; por el sur, loma de su ubicación; al este, potreros del fundo El Noviciado; y al poniente, cerros altos del Noviciado. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas ordenando se haga la publicación e inscripción ordenada por el Código de Minas.—Gabriela Bussenius.—Presentado hoy a las dos pasado meridiano.—Santiago, trece de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Júpiter".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1079. — Fs. 550 vta. —Pedimento. — "Nice Twentythird".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. González C., comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo de Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentythird, y con cinco hectáreas de cabida.— J. González C. — Se presentó a las cinco pasado meridiano — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario de don J. González. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1651-27-j

AÑO 1917. — N.o 1067. — Fs. 545 v.— Pedimento. — "Nice Twenty First".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Roberto Montero, comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norceste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyfirst y con cinco hectáreas de cabida.—Roberto Montero. — Presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. —En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Roberto Montero. — Luis Torres. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo que el del presente registro. — E. Altamirano T. —Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1668-27-j

AÑO 1917. — N.o 1066. — Fs. 545. — Pedimento. — "Salinas". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. J. Luis A. Vásquez, constructor, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía con el debido respeto digo: que en cordón de los cerros de la Bandera, en lo alto de la loma de la Bandera, fundo de Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las que siguen: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vista: al norte, llano de las Tierras Muertas, sur, cerro de su ubicación; este, mina manifestada por mí con el nombre de Torres;

cesto, mina de don Víctor M. Riveros, llamada Gold One. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Salinas. — J. Luis Vásquez. — Se presentó a las cinco pasado meridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don J. Luis Vásquez. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1662-27-j

AÑO 1917. — N.o 1068. — Fs. 546. — Pedimento — "Nice Twentyfourth". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. González C., comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza la serranía de la Bandera y de las Ovejerías, fundo lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural, Pudahuel, de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía ruego se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyfourth y con cinco hectáreas de cabida.—C. González C. —Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.— Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don J. González. — Luis Torres C.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1661-27-j

AÑO 1917. — N.o 1069. — Fs. 546 v.— Pedimento. — "Nice "Twentyfifth".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento. — Señor Juez Letrado de Minas: Gonzalo Letelier U., domiciliado en Camilo Henríquez número seiscientos dieciocho, a Usía respetuosamente digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza la serranías de la Bandera y de la Ovejería en el fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyfifth y con cinco hectáreas de cabida. —Gonzalo Letelier. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.— M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Gonzalo Letelier. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete.— E. Altamirano T. a-1660-27-j

AÑO 1917. — N.o 1070. — Fs. 547. — Pedimento. — "Nice Twenty Sixth". — En Santiago, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gonzalo Letelier U., comerciante, C. Henríquez número seiscientos dieciocho, a Usía respetuosamente digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería en el fundo lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios y sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentysixth y con cinco hectáreas de cabida. — Gonzalo Letelier U. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.— M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, y a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Gonzalo Letelier. Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1659-27-j

AÑO 1917. — N.o 1071. — Fs. 547. — Pedimento. — "Nice Twentyseventh". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gonzalo Letelier U., comerciante, C. Henríquez, número seiscientos dieciocho, a Usía con el debido respeto digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las que siguen: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyseventh, y con cinco hectáreas de cabida. — Gonzalo Letelier U. — Se presentó a las cinco pasado meridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Gonzalo Letelier. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1658-27-j

AÑO 1917. — N.o 1072. — Fs. 547 vta. —Pedimento— "Goldeyen". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique Leopoldo González, domiciliado en Dieciocho número ochenta, a Usía respetuosamente digo: que en lo alto de la loma de la Bandera, falda norponiente del cordón de cerros de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vista: al norte, mina Goldrixtsen; al sur, mina Goldsix; al este, mina Goldten; y al oeste, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Goldeleven. —Enrique L. González. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué al peticionario don Enrique L. González.— Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — —Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1657-27-j

AÑO 1917. — N.o 1073. — Fs. 548. — Pedimento. — "Nice Twentyeighth". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Alejandro Díaz, empleado, Coquimbo mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyeighth y con cinco hectáreas de cabida.— Alejandro Díaz S. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Alejandro Díaz S. — Luis Torres C.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1656-27-j

AÑO 1917. — N.o 1074. — Fs. 548 vta. —Pedimento. — "Nice Thiritieth". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Alejandro Díaz, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo lo Aguirre, de Andes Exploration Company subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuya característica son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de noroeste a sureste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Thirtieth y con cinco hectáreas de cabida. — Alejandro Díaz S.— Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Alejandro Díaz S. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1655-27-j

AÑO 1917. — N.o 1075. — Fs. 548 vta. —Pedimento. — "Nice Twentyninth". —En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas- Alejandro Díaz, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son las que siguen: Cerro conocido. Rumbo al parecer de noreste a sureste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenece a varios; y sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyninth, y con cinco hectáreas de cabida. — Alejandro Díaz S. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario Alejandro Díaz S. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. —Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1654-27-j

No. 1078.—AÑO 1917.— FS. 550.— Pedimento Nice Twentythird —En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó (el siguiente) para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. J. González C., comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente, del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentythird y con cinco hectáreas de cabida.—J. González C.—Se me presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don J. González.—Luis Torres C. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. a 1650-27-j

No. 1080.—AÑO 1917.—FS. 550 VTA. —Pedimento Nice Nineteenth.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Francisco Berríos, comerciante, Ahumada trescientos treinta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece, rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste minas Nice, grupo que pertenecen a varios; al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Nineteenth y con cinco hectáreas de cabida. —Franco Berríos.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete. —Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Francisco Berríos.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. a 1649-27-j

No. 1089.—AÑO 1917.—FS. 554 VTA. —Pedimento Nice Nineth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Díaz Vergara, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características generales, son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; Sur, cordón de los cerros de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Nineth.—Carlos Díaz Vergara.—Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Carlos Díaz Vergara.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. a 1648-27-j

No. 1090.—AÑO 1917. — FS. 555. — Pedimento Nice Eighth.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Díaz Vergara, empleado, calle Coquimbo número mil treinta a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características generales son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las Minas Nice, que pertenecen a varios; al Sur, cordón de los cerros de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Eighth.—Carlos Díaz Vergara. —Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos Díaz Vergara.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. a 1647-27-j

No. 1091.—AÑO 1917.—FS. 555.—Pedimento Nice Seventh.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Manuel Labbé, empleado, Benavente quinientos cuarenta y uno a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata, y otras substancias minerales que tiene como características las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo Nice, que pertenecen a varios; Sur, cordón del cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Seventh.— Manuel Labbé.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete. —Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario Manuel Labbé.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. a 1646-27-j

No. 1092.—AÑO 1917.—FS. 555 VTA.— Pedimento Nice Sixth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Roberto Montero, contador, domiciliado en calle Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza la serranía de la Bandera y de las Ovejerías, falda Norte del fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes:—Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo Nice; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Sixth.—Roberto Montero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Roberto Montero.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete. a 1645-27-j

No. 1093.—AÑO 1917.—FS. 556. — Pedimento Nice Fifth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Daniel Agüero, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería, falda Norte del fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de plata, oro, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo de Sur Este a Nor Oeste al parecer. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo Nice; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Fifth.—Daniel Agüero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Daniel Agüero. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Entre líneas.—Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—J. M. Vale.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1012.— Fs. 524.— Pedimento "Esperanza" — En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Desiderio Mella, joyero, San Antonio treinta, a Usía digo: que en este departamento, comuna de Las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cordón del cerro que deslinda con la Rinconada de Cerda al Sur del cerro y loma de la Ovejería, he encontrado unos aterramientos, picados mantos y vetas de minerales de cobre, hierro y muchas otras substancia. Las características son: rumbos, al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Norte y Sur al cerro de su ubicación; al Este el mismo cerro y al Oeste cerro y llanos del mismo fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Esperanza. Desiderio Mella M. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.— Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Desiderio Mella. No firmó.—Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.— Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1013.— Fs. 524.— Pedimento "Maclovia".— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Desiderio Mella, joyero, San Antonio treinta, a Usía digo: que en este departamento, comuna Las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel en el fundo Lo Aguirre propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro al Sur Poniente de la Ovejería, ha encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, hierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Norte cerro de la Ovejería al Sur cerro de su ubicación al Este el mismo cerro (de la Ovejería) y al Oeste llanos del fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Maclovia.—Desiderio Mella M. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Desiderio (Lizana) Mella. No firmó.—Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis — de la Ovejería — Lizana. No valen.—Concuerda con su original.— Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1014 —Fs. 524 vta. —Pedimento "Caupolicán".— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Desiderio Mella, joyero, San Antonio treinta a Usía digo: que en este departamento, comuna de Las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro que deslinda con la Rinconada de Cerda en el cordón al Sur del Cerro y loma de la Ovejería, he encontrado unos aterramientos, mantos picados y vetas, de minerales de cobre, plata, oro, fierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Norte al mismo cerro; al Sur, cerros de los dos fundos, al Este el mismo cerro y al Oeste llanos del mismo fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Caupolicán.— Desiderio Mella M. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Desiderio Mella. No firmó.—Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.— Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1015.— Fs. 525.— Pedimento "Bronces Morados". — En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Pedro A. Fajardo, médico cirujano, Arturo Prat seiscientos setenta y uno a Usía digo: que en este departamento, comuna de Las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cordón del cerro que deslinda con la Rinconada de Cerda, he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, hierro, plata, oro y muchas otras substancias. Las características son rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Norte, Sur, Este y Oeste cerros del mismo fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Bronces Morados. Dr. P. A. Fajardo S. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete. —Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.— M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos, diez y siete, a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Pedro A. Fajardo. No firmó.—Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.— Santiago, veintiseis de Setiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1016.— Fs. 525. —Pedimento "Bronces Plateados". — En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Pedro A. Fajardo, médico cirujano, Arturo Prat seiscientos setenta y uno, a Usía digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro y cordón que deslinda con la Rinconada de Cerda, he encontrado unos aterramientos, picados, mantos, vetas y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vistas al Norte, Sur y Oeste, cerro y llanos del mismo fundo al Este cerro de su ubicación. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Bronces Plateados.—Dr. P. A. Fajardo U. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Pedro A. Fajardo. No firmó.—Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. —Concuerda con su original. — Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1017.— Fs. 525 vta. —Pedimento "Hierro".— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. Pedro A. Fajardo, médico cirujano Arturo Prat seiscientos setenta y uno, a Usía Digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo de Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don J. Ignacio Larraín Z., en el cordón del cerro deslinde con Rinconada de Cerda al Sur del cerro y loma de la Ovejería he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, plata, oro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y de Este a Oeste y da vista al Norte cerro y loma de la Ovejería al Sur, el mismo cerro de su ubicación; al Este el mismo cerro de su ubicación y al Oeste cerro y llanos del fundo. A Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Hierro. Dr. P. A. Fajardo U. Se presentó hoy a las cinco P. M. Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira. Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—M. J. Lira. En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Pedro Fajardo. No firmó.—Lira. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,018.—AÑO 1917.—FS. 526.— Pedimento "Juan Luis".— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Julio E. Ramírez R., empleado, Pasaje Matte cuarenta y cuarto, a US. digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo de Lo Aguirre, que ha sido de propiedad de don José Ignacio Larraín Z., en el deslinde de este fundo con la Rinconada de Cerda, he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, plata, oro, fierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos, al parecer, de Norte a Sur y de Este a Oeste, y da vista: al Norte, Sur, Este y Oeste, el fundo de su ubicación y Rinconada de Cerda. A US. suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Juan Luis.—Julio E. Ramírez R.—Se presentó hoy, a las 5 P. M.—Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las 2 P. M., notifiqué en secretaría a don Julio E. Ramírez. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.— Concuerda con su original.—Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,019.—AÑO 1917.—FS. 526.— Pedimento "Cobre".— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Julio E. Ramírez R., empleado, Pasaje Matte cuarenta y cuatro, a US. digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cordón que deslinda con la Rinconada de Cerda he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, hierro, plata, oro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos, al parecer, de Norte a Sur y de Este a Oeste, y da vista: al Norte, cerro y loma de la Ovejería; al Sur, el mismo cordón del cerro; al Este, el mismo cerro; y al Oeste, el cerro y llano del mismo fundo. A US. suplico que se sirva concederme una (hectárea) pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Cobre.—Julio E. Ramírez.—Se presentó hoy, a las 5 de la tarde.—Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, veintitres de Julio.—Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las 2 P. M., notifiqué en secretaría a don Julio E. Ramírez. No firmó.—Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Entre paréntesis hectárea. No vale. —Concuerda con su original.—Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos deiz y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,020.— AÑO 1917.— FS. 526 vta.— Pedimento "Lautaro". — En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Julio E. Ramírez, empleado, Pasaje Matte cuarenta y cuatro, a US. digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el deslinde de este fundo con la Rinconada de Cerda, he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, plata, oro, fierro y muchas otras substancias. Las características son: rumbos al parecer de Norte a Sur y Este a Oeste, y da vista: al Sur, al mismo cerro y Rinconada de Cerda; al Norte, cerro y fundo de su ubicación; al Oeste, el mismo fundo; y al Este, el mismo cerro y Rinconada de Cerda. A US. suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Lautaro.—Julio E. Ramírez R.—Se presentó hoy, a las 5 P. M.—Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete. —Lira.—Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las 2 P. M., notifiqué en secretaría a don Julio E. Ramírez. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,021.—AÑO 1917.—FS. 527.— Pedimento "Brasil".— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Armando H. González, rentista, Dieciocho ochenta, a US. digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, propiedad que ha sido de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro que deslinda con los fundos La Farfana y Rinconada de Cerda, he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de cobre, hierro, plata, oro y muchas otras substancias. La característica son: rumbos, al parecer, de Norte a Sur y de Este a Oeste, y da vista: al norte, cerro y llanos del mismo fundo; al Oriente, río Mapocho; al Sur, deslinde La Farfana y Rinconada de Cerda; y al Oeste, el mismo fundo. A US. suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de Brasil.—Armando H. González.—Se presentó hoy, a las 5 P. M.—Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintitrés de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.— M. J. Lira.—En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las 2 P. M., notifiqué en secretaría a don Armando H. González. No firmó. —Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,022.—AÑO 1917.—FS. 527.— Pedimento "California".—En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Armando H. González, rentista, Dieciocho ochenta, a US. digo: que en este departamento, comuna de las Barrancas, subdelegación trece rural Pudahuel, en el fundo Lo Aguirre, que ha sido de propiedad de don José Ignacio Larraín Z., en el deslinde de este fundo con La Alfalfana, propiedad del señor Riesco, hoy de don Guillermo Acuña, en este fundo he encontrado unos aterramientos, picados, mantos y vetas de minerales de oro, plata, cobre, hierro y muchísimas otras substancias. Las características son: rumbos, al parecer, de Norte a Sur, y una veta tiene rumbo, al parecer, de Este a Oeste, y da vista: al Este, la Alfalfana; al Oeste, el mismo fundo; al Norte, cerro del mismo fundo; y al Sur, la Rinconada de Cerda y el mismo fundo. A US. suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de California.—Armando H. González.—Se presentó hoy, a las 5 P. M. —Santiago, veintiuno de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintitres de Julio de mil novecientos diez y siete, a las 2 P. M., notifiqué en secretaría a don Armando González. No firmó.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. —Concuerda con su original.—Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.



FOLLETIN (17)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

lago o de la isla de San Julio, comparable, con su campanil en la delantera, a algún gran acorazado encallado en el minúsculo lago.

Instintivamente se dirigieron hacia su capilla, cuyos escalones subieron. Los grupos de pinos más cercanos se destacaban negros sobre el cielo, y por aquí y allí, alguno de los santuarios blancos se destacaban sobre los árboles como una casa amiga.

Ella llevaba sus rosas en una mano. Con la otra buscó el hombro de su amigo:

—Era una tarde hermosa como ésta.

—¿Cuándo?

—Un año ha. ¿No lamentas nada?

—El volvió los ojos:

—No.

—¿No lo lamentarás nunca?

Obligado de esta manera, respondió:

—No, nunca.

Ella se inclinó más aún, para llegar a sus labios, y vió en sus ojos una mirada lejana que le dió miedo. Lo que los había separado durante todo el día, — todo aquel último día de su año de ternura, —se le apareció con evidencia. Ella dijo, al fin, lo que la prudencia le ordenaba callar:

—¿De qué lado cae Chambery, Mauricio?

—Por allá.

El había respondido tan de prisa y con un gesto tan firme, que ella quedó toda alterada: él se orientaba en el cielo a menudo en aquella dirección: luego, a pesar de su amor, él no había olvidado nada. Unas lágrimas brotaron de los ojos de ella: él no le preguntó la causa, pero trató de consolarla:

—¡Yo te amo tanto, Edit!

Ella hizo un gesto de incredulidad:

—¿Más que a todo?

—Más que a todo.

—¿Hasta la muerte?

—Sí.

—¿No más?

—Es imposible.

Con insaciable ardor lanzó como un grito:

—Pero yo no quiero morir: quiero vivir. ¿Me amarás tú mañana?

—¿Por qué mañana?

—Porque tengo miedo. ¿No ves que no podemos continuar viviendo así?

—¡Ah! Al fin lo reconoces. No, ya no lo podemos más. El porvenir, el pasado y el mundo son cosas que no podemos prescindir. Tú te negabas cada día a entrar en explicaciones.

—Calla, Mauricio, calla.

Le cubrió la boca con su mano y de nuevo le suplicó:

—Mañana, mañana: te lo prometo. Te obedeceré. Tú decidirás de nuestra suerte. Pero hoy nó: esta noche es mía.

Y su boca fué a ocupar el lugar en que tenía la mano.

Caía rápidamente la tarde. Las franjas rojas de la montaña se debilitaban entre los árboles, y las aguas del lago tomaban un tono gris y uniforme, apenas animado por algún que otro lado por los últimos reflejos del sol poniente.

El fué el primero en bajar los escalones del peristilo. Sin cuidarse de nada, iba en la dirección que había indicado con el dedo. Cuando se volvió, la vió inmóvil entre dos columnas. Así, esperaba ella en otro tiempo, en el Calvario: su blanca silueta se destacaba sobre un muro menos claro.

—¡Qué hermosa es! — pensó, vencido una vez más.

Ella respiraba sus flores mirando el crepúsculo, y él recordó la extraña visita que habían hecho aquella tarde: "El Amor y las rosas".

El la llamó.

—¡Edit! ¿No vienes? Ya cae sereno, y no tienes nada para abrigarte

Mientras él la sentía venir, miraba siempre del mismo lado del horizonte: y pensó: "Las ruinas están allá".

¿No había asegurado el artista de Orta, con su amistosa sonrisa, que el Amor se complace entre las ruinas?

II

EL ANIVERSARIO

El día mismo de su aniversario quiso Mauricio determinar a su amiga a partir. Después de almuerzo la condujo a la avenida del Monte Sagrado, que por intervalos tiene pequeños balcones protegidos por una balaustrada de piedra y dispuesto para la mejor vista del lago. El sol daba de plano sobre ellos, pero a fines de Octubre el sol es más buscado que rechazado.

Triste o distraída, ella no hablaba. El fué el primero en romper aquel silencio, que ahora los separaba, en vez de unirlos.

—Este día tenía que llegar, Edit. Aquí hemos sido felices, pero hemos de partir. En París me esperan: será el comienzo de una vida nueva.

El esperaba una respuesta halagadora, y hubo de continuar apenado:

—Instalaremos nuestro amor, y tendremos un hogar. Yo me encargaré de regularizar tu situación y de obtener tu divorcio. Hasta aquí no has querido que me ocupe de ésto: hemos roto los lazos sin mirar hacia atrás.

Ella trató de eludir esta conversación. Temía confusamente salir de Italia, y parecía extraña a este proyecto:

—¡Qué hermoso tiempo hace a esta hora! Ayer tarde tuvo frío.

El la siguió con paciencia:

—¿Frío? El aire es tan suave que nos podríamos creer en pleno estío.

—Sin embargo estamos en Otoño: mira.

A sus piés se dilataban las altas orillas del lago y frente a ella cecilaba la silueta precisa de las montañas; acá y allá, un oratorio, un lugar o una torre señalaban los puntos culminantes del paisaje. En pocos días, los árboles y la maleza habían cambiado de color: solamente los grupos de pinos conservaban su color verde, sobre el fondo de un mar de color de oro pálido.

Se habían apoyado en la balaustrada. Como en Saboya, la belleza amenazada de las cosas comunicaba a Edit un doloroso ardor. Dilatadas las ventanillas de la nariz, tirantes los nervios, vibrante toda ella, respiraba la gracia mortal del Otoño. El no podía separar los ojos de aquella cara que acaso nunca habría visto en calma, sino siempre animada por la pasión, o como quemada en el interior por algún fuego ardiente revelado por la mirada. Algunas líneas delicadas, el movimiento de la sangre bajo una piel joven, el perfume de los cabellos negros, y la belleza toda del mundo desaparece, o mejor dicho, se resume en un reducido espacio. De una sola mirada pudo apreciar la acción de aquel año sobre ella. Vuelta a la juventud, a la libertad y al placer, y habiendo recorrido todas aquellas ciudades de arte, su desarrollo había sido fácil. Había partido con el corazón hirviendo de confusos deseos, y a la vez se había refinado y completado. Nunca había él contemplado con tanto interés el remate de sus seducciones, y sufrió de mortal angustia pensando que podía perderla.

Ella sentía la persistente mirada de Mauricio: le sonrió y señaló al horizonte con un gesto amplio, que parecía abarcarle:

—Está más hermoso que los primeros días.

El no pudo menos que hacerle conocer su último pensamiento:

—Tú también estás más hermosa.

Este inesperado cumplido le sorprendió:

—¿Es verdad?

—Sí: mira los árboles. Están más ligeros, y como despojados de un peso inútil. A través de sus ramas se ve más lejos. Y de la misma manera se ve más profundamente en tus ojos.

—¿Hasta mi corazón?

—Hasta tu corazón.

Ella sonrió pensando en lo que un joven ignora siempre de un corazón de mujer. Y sin dudar un momento de su poder, creyó que el momento era propicio para entrar en la explicación durante tanto tiempo rechazada. Su fin era rechazar toda mentira, y ganarse definitivamente a su amante por medio de una complicidad que más tarde él no pudiese desmentir. Esta aceptación sería el más alto testimonio de afección que ella había de recibir de él; ella, sin titubear un momento, la habría otorgado en sentido inverso. Pero con los hombres, hasta el fin hay que temerlo todo, pues ¡Tienen tan extraña concepción del honor!

El derecho que le asistía de tomar y llevarse la dote que maestre Frasne le había concedido, era para ella del todo indudable; pues ¿qué es, entonces, un donativo que el dador tiene derecho de retener? Ella prescindía hasta de los escrúpulos procedentes de la manera cómo había obrado. ¿Qué le importaba la forma? Las mujeres no comprenden sino a medias las cuestiones de interés que les son enojosas. Habíanle explicado que este dinero era de ella, y esto le bastaba. Aunque ella hubiese despojado a su marido, no habría tenido remordimientos, puesto que le odiaba. Pero, y ésto de buena fe, no creía haberle despojado. Ella no se había llevado sino lo que le era debido cuando ella no hubiera tenido sino que alargar la mano para tomarlo. Ella había dado su juventud y su belleza: había pagado por adelantado con vida y con lágrimas. ¿Quién podría restituirle sus nueve años de repulsiones vencidas y de repugnancias acumuladas?

Sin embargo, en el momento de revelarlo todo, titubeó; y con su voz más zalamera comenzó diciendo: